



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Minería, territorio y territorialidad:
el caso del hallazgo aurífero
La Colosa en el municipio de
Cajamarca (Tolima-Colombia)
2000-2013**

Diana Patricia Sánchez García

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Geografía

Bogotá, Colombia

2013

Minería, territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero *La Colosa* en el municipio de Cajamarca (Tolima-Colombia) 2000-2013

Diana Patricia Sánchez García

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título
de:

Magister en Geografía

Director (a):

Docente titular (Ph.D.) Elsa Astrid Ulloa Cubillos

Línea de Investigación:

Semillero de investigación Minería, ambiente y territorio

Grupo de Investigación:

Cultura y ambiente

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento de Geografía

Bogotá, Colombia

2013

Todas las situaciones críticas tienen un relámpago que nos ciega o nos ilumina.

Víctor Hugo

Agradecimientos

A la comunidad del municipio de Cajamarca (Tolima), quienes siempre se mostraron colaboradores y dispuestos a contribuir con la obtención de la información necesaria para la presente tesis. En particular a Leonardo Caicedo de las Organizaciones Socio-Ambientales en Defensa del Cañón de Anaimé, quien contribuyó a que se estableciesen los contactos iniciales con la mayoría de los sujetos sociales relacionados con *La Colosa*.

Al ingeniero Fernando Mauricio Castro, de la Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima, quien hizo posible la consulta de los expedientes relacionados con el caso en cuestión, que se encuentran en la oficina jurídica de dicha entidad.

Al Semillero de Investigación en Minería Ambiente y Territorio Simat del Grupo de Investigación Cultura y Ambiente, quienes con sus aportes y sugerencias constantes, mantuvieron vivo mi interés por el estudio de la minería desde la perspectiva de las ciencias sociales, y en particular desde la geografía.

A la Universidad Nacional de Colombia y a la Facultad de Ciencias Humanas, por construir los cimientos de mi formación académica; y porque además, a través de la Convocatoria apoyo a tesis de posgrado 2010-2012 contribuyeron financieramente con el desarrollo del proyecto 15227, en el marco del cual se realizó el trabajo de campo requerido para la presente tesis.

A mi compañero, que siempre mantuvo su confianza y aun desde la distancia se las arregló para brindarme su apoyo. Por ser mi soporte personal, pero también uno de mis referentes académicos de cabecera.

De manera especial agradezco a la profesora Elsa Astrid Ulloa Cubillos, docente titular del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia y directora de la presente tesis, quien desde el primer momento depositó su confianza en mi trabajo y me brindó su apoyo aun en momentos próximos al desfallecimiento.

Resumen

Esta tesis presenta un análisis del proceso de producción del territorio sobrevenido en el municipio de Cajamarca (Tolima-Colombia), tras el descubrimiento de un importante yacimiento aurífero en su área y la puesta en marcha del proyecto minero *La Colosa*. Se consideró como período de referencia el transcurrido entre el año 2000 y mayo de 2013.

Los referentes conceptuales con base en los cuales se realizó dicho análisis provienen de la geografía crítica, de la geografía política y de la ecología política. Se realizó con base en una metodología de tipo cualitativo.

El proceso de producción del territorio en el caso *La Colosa* es esencialmente conflictivo, existiendo múltiples tensiones entre los sujetos sociales involucrados; no obstante, el conflicto central radica en el mantenimiento de Cajamarca como territorio campesino o su proyección como territorio minero, dos proyecciones territoriales diferenciadas en función de las cuales los sujetos ejercen su territorialidad a través de mecanismos de apropiación del espacio tanto concretos o materiales como inmateriales, abstractos o discursivos.

Palabras clave: minería, territorio, territorialidad, espacio, geografía política, geografía humana, ecología política.

Abstract

The following thesis is a research about the territory-building process after and important gold-bearing field was found in “Cajamarca” (Tolima-Colombia) and the subsequent beginning of the mining project called *La Colosa*. The timeline of reference is between 2000 and April of 2013.

The theoretic and conceptual basis of the investigation is taken from the following schools of thought: Critical Geography, Political Geography and Political Ecology, and also the qualitative research techniques.

In the case of “Cajamarca” the territory-building process is essentially conflictive because there are multiple tensions between the social subjects involved, however, the main conflict is between two different territorial plans or projects: to preserve Cajamarca as a peasant territory, or its projection as a mining-oriented territory. Thus taking into account both territorial plans the social subjects, through mechanisms of space appropriation that could be concrete or immaterial, abstract or discursive, exercise their territoriality.

Keywords: mining, territory, territoriality, geographical space, political geography, human geography, political ecology.

Contenido

	Pág.
Resumen	VII
Lista de figuras.....	XI
Lista de fotografías	XII
Lista de mapas	XIV
Lista de tablas	XV
Lista de símbolos y abreviaturas	16
Introducción	18
1. Referentes conceptuales para el análisis del proyecto minero La Colosa	25
1.1 El concepto de espacio en la disciplina geográfica	26
1.2 El concepto de espacio desde la perspectiva de la geografía crítica.....	29
1.3 Los conceptos de territorio y territorialidad: aportes desde la geografía política en la comprensión de los procesos de cambio espacial	35
2. El proyecto minero <i>La Colosa</i>.....	43
2.1 Características generales del proyecto minero	43
2.3 Procesos centrales de la trayectoria del proyecto minero <i>La Colosa</i>	52
2.3.1 Antecedentes y hallazgo	52
2.3.2 Socialización del hallazgo	56
2.3.3 Contratos de concesión.....	58
2.3.4 Sustracción de área de la Zona de Reserva Forestal Central.....	60
2.3.5 Concesiones de aguas.....	63
3. Los sujetos sociales de la producción territorial en el caso <i>La Colosa</i>.....	65
3.1 Empresariales.....	66
3.2 Institucionales.....	70
3.3 Organizaciones gremiales	87
3.4 Organizaciones sociales y políticas	91
3.5 Organizaciones no gubernamentales (ONG)	99
3.6 Transformaciones de los sujetos sociales de la producción territorial del caso <i>La Colosa</i>	102
4. La producción social del territorio en el caso del proyecto minero <i>La Colosa</i>	111

4.1	La producción del territorio como proceso conflictivo: Territorio minero vs. Territorio campesino	111
4.1.1	Cajamarca como territorio campesino.....	113
4.1.2	Cajamarca como territorio minero.....	117
4.2	Ejes conflictivos del proceso de producción territorial en Cajamarca.....	121
4.2.1	Los alcances del proyecto	121
4.2.2	Los impactos del proyecto	123
4.2.3	El papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones frente al territorio	140
4.3	El ejercicio de la territorialidad en el caso <i>La Colosa</i>	146
4.3.1	Mecanismos de apropiación del territorio.....	146
5.	Conclusiones y recomendaciones	178
5.1	Conclusiones.....	178
5.2	Recomendaciones.....	188
	Bibliografía	191

Lista de figuras

	Pág.
Figura 3-1: Identificación de los sujetos sociales de la producción territorial en el caso <i>La Colosa</i>	101
Figura 3-2: Posturas de los sujetos sociales con relación al binomio introducción -no introducción de la minería a cielo abierto.....	110
Figura 4-1: Proyecto territorial de los sujetos sociales.....	116

Lista de fotografías

	Pág.
Fotografía 4-1: Familia de mineros haciendo barequeo en la quebrada El Oso del municipio de Cajamarca.....	119
Fotografía 4-2: Whiskería Cleopatra en Cajamarca (Tolima).....	134
Fotografía 4-3: Plataforma B13 Sector La Bélgica.....	149
Fotografía 4-4: Campamento Base <i>La Colosa</i>	150
Fotografía 4-5: Valla de la AGA ubicada a la entrada del municipio de Cajamarca.....	164
Fotografía 4-6: Aspecto de la marcha convocada el 1º de mayo de 2012 por la AGA.....	158
Fotografía 4-7: Movilización realizada el día 4 de octubre de 2011 en Cajamarca (Tolima).....	169
Fotografía 4-8: Movilización en rechazo al proyecto <i>La Colosa</i>	170
Fotografía 4-9: Aspecto de la cuarta marcha carnavalesca realizada en la ciudad de Ibagué el 19 de octubre de 2012.....	170
Fotografía 4-10: Marcha en homenaje a Cajamarca como despensa agrícola de Colombia realizada el 31 de marzo de 2013.....	171
Fotografía 4-11: Portada de la publicación <i>Caminando por Cajamarca</i> , edición de marzo de 2013.....	172
Fotografía 4-12: Portada de la publicación <i>Caminando por Cajamarca</i> , edición de diciembre de 2012.....	172

Fotografías 4-13:	Portada de la publicación <i>Un día en La Colosa</i>	173
Fotografías 4-14:	Portada de la publicación <i>Aguas Adentro Una travesía de la AngloGold Ashanti</i>	173
Fotografías 4-15:	Graffiti hechos por las Farc-Ep en el corregimiento de Anaime “No a la mina”	174
Fotografías 4-16:	Graffiti hecho por las Farc-Ep en el corregimiento de Anaime “Fuera AngloGold Ashanti”	174
Fotografía 4-17:	Portada de la publicación <i>Bios & Ecos</i> (Año 1, No 3, 2011).....	175
Fotografía 4-18:	Calcomanía en rechazo al proyecto <i>La Colosa</i>	176
Fotografía 4-19:	Afiche de convocatoria a la 3ª Gran Marcha Carnaval en rechazo al proyecto <i>La Colosa</i>	176

Lista de mapas

	Pág.
Mapa 2-1: Localización de las veredas La Luisa, El Diamante y La Paloma del municipio de Cajamarca (Tolima).....	44
Mapa 2-2: Área concesionada a la AGA a través de los contratos de concesión EIG-163 y GGF-151.....	60
Mapa 2-3: Localización de los contratos de concesión EIG163 y GGF151 y de Cajamarca con respecto a la ZRFC.....	62

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 2-1: Principales afluentes hídricos cuenca mayor del río Coello.....	49
Tabla 2-2: Antecedentes recientes de exploración minera en el área del proyecto <i>La Colosa</i>	54
Tabla 2-3: Proyectos exploración Greenfields de la AngloGold Ashanti Alrededor del mundo.....	55
Tabla 2-4: Etapas y duración de los contratos de concesión EIG-163 y GGF-151.....	59
Tabla 2-5: Concesiones de aguas otorgadas por Cortolima la Sociedad Kedahda S.A.....	64
Tabla 3-1: Posturas de los sujetos sociales con relación al binomio introducción-no introducción de la minería a cielo abierto.....	108
Tabla 4-1: Programas y proyectos realizados por la AngloGold Ashanti en Cajamarca.....	154

Lista de símbolos y abreviaturas

Símbolos con letras latinas

Símbolo	Término	Unidad SI	Definición
ha	hectárea(s)	m ²	10.000 m ²
km	kilómetros	m	1.000 m
Moz	millones de onzas	onzas	millones de onzas

Abreviaturas

Abreviatura	Término
AGA	AngloGold Ashanti S.A.
Aguacatec	Asociación para la Producción y el cultivo del Aguacate en el Municipio de Cajamarca
AMC	Alcaldía Municipal de Cajamarca
ANM	Agencia Nacional de Minería
Apacra	Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca de Río Anaime
Aprofric	Asociación de Productores de Fríjol de Cajamarca y Anaime
Aproleche	Asociación de Productores de Leche de Cajamarca y Anaime
Aprominca	Asociación por la Defensa de la Minería Responsable
CADV	Comité Ambiental en Defensa de la Vida
CC	Conciencia Campesina
CCM	Cámara Colombiana de Minería
CMC	Consejo Municipal de Cajamarca
CNRC	Congreso Nacional de la República de Colombia
Codhes	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
Cootracaime	Cooperativa de Transportadores de Cajamarca y Anaime

Cortolima	Corporación Autónoma Regional del Tolima
Cosajuca	Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca
CSC	Colombian Solidarity Campaign
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DNP	Departamento Nacional de Planeación
Ecotierra	Emprendedores por la Ecología y la Tierra
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
Farc-Ep	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FP	Fuerza Pública
FVL	Fundación Vida Libre
GT	Gobernación del Tolima
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Ingeominas	Instituto Colombiano de Geología y Minería
JAC	Junta(s) de Acción Comunal
LTDA	Limitada
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MME	Ministerio de Minas y Energía
ONG	Organización No Gubernamental
Osada	Organizaciones Socio-Ambientales en Defensa del Cañón de Anaime
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parque Nacional Natural
Pomca	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca
SMMLV	Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes
SGC	Servicio Geológico Colombiano
SK	Sociedad Kedahda S.A.
UCAT	Unión Campesina por la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio UCAT
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
Umata	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
Usocoello	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del Río Coello
ZRF	Zona de Reserva Forestal
ZRFC	Zona de Reserva Forestal Central

Introducción

La política de impulso a la actividad minera, desarrollada en Colombia por los gobiernos nacionales de los últimos 15 años, pero particularmente promovida desde el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, ha concurrido en la definición del sector minero-energético como una de las locomotoras del crecimiento económico del país, en el marco del gobierno de Juan Manuel Santos. En el marco de esta política que pretende convertir a Colombia en un país minero con base en el estímulo de la inversión extranjera, se han realizado profundos ajustes institucionales, jurídicos y espaciales en aras del favorecimiento de esta actividad, los cuales han confluído en la iniciación de múltiples proyectos de exploración minera a gran escala en diversas localidades del país.

La Colosa constituye uno de dichos proyectos de exploración minera, adquiriendo especial relevancia por desarrollarse en uno de los hallazgos auríferos más grandes del mundo; su importancia es tal, que se considera junto con Marmato y Santurbán, los proyectos mineros con base en los cuales se cumplirían las metas para este sector de la economía (Semana, 2011). Por esta razón, *La Colosa* se ha convertido en un proyecto insignia tanto para los promotores de este tipo de minería como para sus contradictores, que no son pocos.

El impulso de la minería a gran escala ha conllevado situaciones conflictivas, puesto que aunque esta sea actividad se promueva desde las instituciones estatales del orden nacional, no existe un acuerdo definitivo con respecto a la proyección de Colombia como país minero; siendo particularmente evidentes estos desacuerdos en las localidades en las que se intentan implementar proyectos mineros como en el caso de Cajamarca con *La Colosa*.

La presente tesis pretende realizar un aporte en la explicación de dichas realidades conflictivas generadas por la implementación de proyectos mineros a gran escala; para ello, desde una mirada fundamentalmente asociada a la disciplina geográfica, se centra en el estudio del proyecto de explotación minera *La Colosa*, ocupándose fundamentalmente del proceso de producción del territorio ocurrido en el marco de la ejecución de este proyecto.

Se pretende responder a la pregunta sobre cómo se ha producido el territorio en Cajamarca -municipio del departamento del Tolima en el cual se ejecuta *La Colosa*-, tras

la llegada de la compañía minera AngloGold Ashanti (AGA), en función de la ejecución de dicho proyecto minero.

El objetivo general en función del cual se desarrolló la presente tesis, es explicar el proceso de producción del territorio sobrevenido en Cajamarca, tras la llegada de la compañía minera AGA. Para lograr este propósito, se consideró preciso cumplir cuatro objetivos específicos: en primer lugar, describir el hallazgo aurífero *La Colosa*; en segundo lugar, la identificación de los sujetos sociales involucrados en la producción del territorio; en tercer lugar, la determinación de los mecanismos a través de los cuales los sujetos sociales ejercen su territorialidad; y, por último, la explicación de los rasgos centrales que comporta el proceso de producción del territorio en el caso en cuestión.

Para efectos de delimitar el problema de investigación, se definió como temporalidad a considerar, el período de tiempo que va del año 2000 a mayo de 2013; el año de inicio definido corresponde a las primeras visitas hechas por la AGA a Cajamarca, con la expectativa de un posible hallazgo minero, en tanto el momento de finalización corresponde a la entrega de la presente tesis.

La metodología con base en la cual se desarrolló este trabajo, corresponde a un enfoque esencialmente cualitativo, por cuenta de que el objetivo planteado se relaciona con la explicación del problema identificado y no son su medición.

En su diseño metodológico se consideraron dos componentes: uno de tipo documental y otro de campo. En el marco del componente documental se exploraron fuentes documentales de tipo secundario, fundamentalmente bibliográficas, hemerográficas y videográficas. En tanto, en el componente de campo se exploraron fuentes primarias a través de técnicas como la observación participante y las entrevistas semiestructuradas; estas últimas fueron realizadas básicamente a personas que integran los sujetos colectivos identificados como involucrados en la producción del territorio en Cajamarca.

Aunque se intentó realizar entrevistas a sujetos sociales de las más diversas posiciones, no pudo lograrse este objetivo en todos los casos, siendo importante resaltar el de la empresa minera AGA, con cuyos funcionarios se solicitó en reiteradas ocasiones un espacio de reunión para la realización de las entrevistas planeadas, las cuales no pudieron ser realizadas puesto que dicha compañía no dio respuesta alguna a dichas solicitudes. No obstante, esta dificultad procuró ser solventada a través de la juiciosa revisión de documentos emanados de dicha compañía.

Para la sistematización de la información recolectada se emplearon para el caso del componente documental tablas y pautas de análisis; mientras que para el componente de campo, esto se hizo a través de fotografías, diarios de campo, grabaciones de audio de las entrevistas y transcripciones.

El trabajo de campo se realizó a través de dos salidas, una hecha entre el 25 de mayo y el 17 de junio de 2012, y otra entre el 1º y el 14 de febrero de 2013, en estas fueron realizadas un total de 21 entrevistas semiestructuradas y se recorrió parte del municipio de Cajamarca, fundamentalmente la correspondiente al cañón del río Anaime y a las veredas en las que se encuentra ubicada La Colosa, hasta donde fue posible por las restricciones de movilidad impuestas por la AGA en esta área; también se recorrió el área urbana del municipio de Cajamarca.

Así mismo, entre el 2 y el 4 de febrero de 2012, se visitaron las instalaciones de la biblioteca Rafael Parga Cortés de la Universidad del Tolima, localizada en Ibagué; y las de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), institución en la cual fue posible acceder al archivo de su oficina jurídica.

El trabajo de campo fue realizado con el apoyo económico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia a través de la convocatoria Apoyo de la DIB a tesis de investigación en posgrado (quinto corte), en su modalidad 1 Apoyo a tesis y trabajos de investigación.

El argumento defendido a lo largo del presente trabajo es que la producción del territorio en Cajamarca es un proceso esencialmente conflictivo, en el marco del cual se enfrentan sujetos sociales que defienden modelos de desarrollo territorial contradictorios. Para la realización de dichos modelos de desarrollo o proyectos territoriales, los sujetos requieren como *conditio sine qua non*, de la apropiación del espacio geográfico, con lo cual este es producido como territorio. Los sujetos sociales al producir el territorio, se transforman a sí mismos, en un proceso de características dialécticas.

Para la producción del territorio, los sujetos sociales ejercen poder sobre el mismo a través del uso de mecanismos concretos de apropiación, que les permiten la ocupación física del territorio; como de mecanismos de apropiación abstractos, discursivos o inmateriales, a través de los cuales general identidad y pertenencia con su proyecto territorial.

Este argumento es desarrollado con base en referentes conceptuales aportados por teóricos vinculados a los campos de la geografía política y de la geografía crítica, desde los cuales se elaboran los conceptos de espacio geográfico, territorio y territorialidad, los cuales constituyen la base teórica a partir de la cual se desarrolla la presente tesis.

El concepto de espacio geográfico asumido nace fundamentalmente de la escuela de la geografía crítica, según la cual este constituye un producto social dinámico, históricamente construido y esencialmente político en el que se expresa el conjunto de relaciones sociales, incluyendo las económicas; para la concreción de este concepto se

acude a los aportes de teóricos como Henry Lefebvre, David Harvey, Neil Smith, Yves Lacoste, Milton Santos, Joan-Eugeni Sánchez y José Segrelles.

Este concepto es adoptado tras el reconocimiento de la importancia que el espacio ha adquirido para las ciencias sociales de las tres últimas décadas y después de reconocer el carácter espacial de la disciplina geográfica en sus orígenes, como lo plantea Delgado (2003).

El concepto de espacio geográfico propuesto constituye un punto de llegada tras la realización de un recorrido por diversas escuelas de la disciplina geográfica. En dicho camino se abordan los conceptos de espacio propuestos por la geografía regional, la geografía cuantitativa, la geografía humanística, las geografías posmodernistas y finalmente, por la geografía crítica.

Del concepto de espacio aportado por la geografía regional se destaca su consideración bien como espacio absoluto contenedor de objetos o como superficie terrestre modificada por el ser humano, visión desde la cual el papel de la disciplina geográfica se enfoca al estudio de los objetos contenidos mas no del espacio mismo, ya que este no constituiría un objeto legítimo de reflexión para la disciplina geográfica.

Es en el marco de la geografía cuantitativa cuando el espacio geográfico comienza a adquirir su relevancia como objeto de investigación y estudio para la disciplina geográfica. Esta escuela, fundada epistemológicamente sobre los planteamientos del positivismo lógico adopta el espacio como su objeto principal de estudio, procurando hacer de la geografía una ciencia eminentemente espacial; no obstante, su perspectiva frente al espacio lo reduce a aquellos fenómenos que son cartografiables y se centra en la explicación de su organización mediante la elaboración de modelos.

La geografía humanística por su parte, reivindica como objeto de estudio la experiencia de vida individual y colectiva de los sujetos en el espacio geográfico, sus relaciones con la naturaleza y sus sentimientos e ideas, por lo que acoge el concepto de lugar como fundamental en su análisis, entendiéndolo como espacio de la experiencia vivida por los sujetos (Delgado, 2003). En tanto, las geografías posmodernistas reivindican la geografía como una ciencia de carácter local, desde la crítica a los intentos hechos desde otras escuelas por construir una teoría geográfica global, disciplinariamente unificadora.

La escuela de la geografía crítica se interesa por el espacio producido por las relaciones sociales y por la relación entre sociedad y naturaleza, considerándolo como un producto eminentemente social, controvirtiendo el estudio del mismo desde su reducción a un objeto meramente natural o a la dinámica de sus formas y flujos. Desde esta escuela, el espacio debe estudiarse como una totalidad estructural, esencialmente histórica, política, relacional y contradictoria que participa tanto de lo social como de lo natural (Santos, 2000); como un producto social y económico, y no como un puro soporte físico (Segrelles, 2000); como un producto social dinámico cuyo factor de dinamicidad y

transformación esencial es el modo de producción capitalista (Harvey, 2007; Smith, 2008); como imprescindible para el mantenimiento y reproducción de la vida humana, puesto que permite la satisfacción de las necesidades vitales del ser humano; y como escenario de lucha política (Santos, 2000; Delgado, 2003; Harvey, 2003; Sánchez, 1992). Este planteamiento de la escuela crítica se sustenta en el aporte hecho por Lefebvre quien es el primer teórico en reivindicar el espacio como producto social (1974). Estos últimos planteamientos, desarrollados por teóricos de la escuela de la geografía crítica, constituyen la base del concepto de espacio geográfico en el que se fundamenta la presente tesis.

Por su parte, los conceptos de territorio y territorialidad son construidos desde los aportes de J-E. Sánchez, Robert Sack, John Agnew, Marcelo Argenta, Gustavo Montañez, Ulrich Oslender, Claude Raffestin y Bernardo Mançano Fernandes, que aunque presentan énfasis diferenciados, confluyen en una perspectiva consonante frente al territorio. Con base en las contribuciones hechas por estos autores se construyó un concepto integrado de territorio como espacio geográfico apropiado concreta y abstractamente, por uno o varios sujetos sociales, en función de la realización de sus intencionalidades sociales y territoriales; puesto que dichas intencionalidades son esencialmente contradictorias con respecto a las de otros sujetos, este proceso de apropiación adquiere un carácter esencialmente conflictivo.

Este concepto recoge la perspectiva de Joan-Eugeni Sánchez, quien concibe el territorio como espacio apropiado por parte de determinado grupo social en el marco de su disputa con otro(s) grupo(s) por la realización de sus objetivos. Para Sánchez (1992), en función de lograr dicha apropiación, los grupos sociales pueden emplear tanto mecanismos legales como coactivos o violentos, así como formas de control ideológico-cultural y de control coactivo militar para asegurar su poder sobre el territorio; son las relaciones de poder existentes entre los sujetos sociales, las que definen cuál de los sujetos sociales en disputa por el territorio se hacen con su control.

Así mismo, incorpora elementos del planteamiento de Robert Sack (1983), para quien el control sobre un área geográfica puede ser impuesto tanto individual como colectivamente; del de Claude Raffestin (2011), quien concibe el territorio como espacio apropiado por un actor social en función de influir las relaciones sociales o las establecidas con la naturaleza, apropiación que es ejercida tanto concretamente, en relación con el control físico sobre el espacio, como de manera abstracta, en función de lograr el control sobre las formas de representación frente a este; y del de Bernardo Mançano Fernandes quien lo asume como condición de existencia que los colectivos sociales que lo apropian (2008).

De la mano de estas perspectivas frente al territorio, también es definida la territorialidad, la cual se entiende como una relación entre sujetos sociales en la que el poder ejercido sobre el espacio constituye el elemento mediador, los sujetos sociales apropian dicho territorio o ejercen el poder sobre el mismo en función del control de las actividades económicas, sociales y políticas para la realización de sus intencionalidades. Este concepto es construido con base en los planteamientos de Raffestin (2011) quien la

reivindica como relación social; de Fernandes (2004), quien resalta su carácter relacional no sólo entre los sujetos sociales y el espacio sino entre los sujetos sociales mismos; de Montañez (1997), quien la reivindica como relación no sólo de apropiación sino relacionada con afectividad e identidad con el territorio; y de Argenta (2012), quien la asume como relación de poder encaminada a lograr el control del espacio, de los recursos y de las relaciones sociales. Dicha territorialidad y por tanto la apropiación del territorio constituye un fenómeno multiescalar, ocurrido desde la escala local hasta la global (Fernandes, 2008; Agnew, 2010; Oslender 2008; Raffestin, 2011).

Para la cumplir con el objetivo planteado y desarrollar el argumento referido, esta tesis se estructura en torno a cinco capítulos. En el primer capítulo, se presentan los referentes conceptuales básicos, desde los cuales es entendido el espacio geográfico y su producción, acudiendo para ello, al aporte hecho por pensadores que constituyen referentes de la disciplina geográfica, desde los cuales se construye un concepto de espacio geográfico, uno de territorio y uno de territorialidad, que constituyen la base para el análisis subsiguiente.

En el capítulo subsiguiente, se procedió a describir las características generales del proyecto minero La Colosa, identificando su área de localización, estado actual del proyecto, y procesos centrales de su trayectoria histórica; así como las características generales del municipio de Cajamarca, donde este se encuentra localizado.

A continuación, se inicia el momento propiamente analítico de la investigación, el cual es desarrollado a lo largo de los capítulos tercero y cuarto. En tercer capítulo se analizan los sujetos sociales involucrados en el caso en cuestión, identificando y caracterizando las intencionalidades con base en las cuales apropian el territorio, para ello se acude a clasificarlos en torno a cinco categorías: sujetos empresariales, gremiales, institucionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales y políticas. El sustento teórico de dicho análisis está dado por la ecología política, campo del conocimiento en el que confluyen diversas interpretaciones provenientes de la economía política, la teoría cultural, la historia y la biología (Biersack & Greenberg, 2006); que enfatiza en el análisis de las acciones y de los intereses políticos de los actores inmersos en conflictos. Para la ecología política, estas acciones e intereses no son producto de voluntades fortuitas, se enmarcan en estructuras políticas y económicas (Bryan & Sinead, 1997), consideración que es recogida en la presente tesis.

En el cuarto capítulo, se analiza específicamente el proceso de producción social del territorio sobreviniente en Cajamarca, tras el advenimiento del proyecto minero La Colosa. Este se encuentra dividido en tres partes a saber; en la primera parte, se procede a caracterizar el eje central de conflicto en torno al cual se realiza la producción del territorio en Cajamarca, el cual radica en la disputa existente entre dos modelos de desarrollo territorial: uno que aboga por la proyección del municipio como territorio minero, y otro que propende por su mantenimiento y repotenciación como territorio campesino.

En la segunda parte, se identifican tres ejes conflictivos más, en torno a los cuales se enfrentan los sujetos sociales, y que constituyen una expresión del anterior conflicto central, estos se relacionan con los alcances del proyecto, con sus impactos y con el papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones sobre la apropiación territorial. Por último, en la parte final del capítulo, se procede a analizar los mecanismos de apropiación del territorio a los que acuden los diversos sujetos sociales en el ejercicio de su territorialidad.

En el quinto capítulo, se desarrollan las conclusiones de la investigación, así como unas breves recomendaciones; a través de las cuales se sintetizan las reflexiones centrales hechas a lo largo del proceso, y se concretan las tendencias centrales que la producción del territorio y el ejercicio de la territorialidad revisten para el caso La Colosa.

1. Referentes conceptuales para el análisis del proyecto minero La Colosa

En la perspectiva de explicar el proceso de producción del territorio ocurrido a partir de la puesta en marcha del proyecto minero *La Colosa* por parte de la compañía minera AGA, resulta imprescindible sentar las bases conceptuales con base en las cuales se realizará el análisis propuesto. Por esto, a lo largo del primer capítulo, se presentarán los fundamentos teóricos básicos a partir de los cuales se desarrollará el análisis propuesto. En esencia, son tres los conceptos imprescindibles para cumplir con el objetivo planteado: el concepto de espacio, el de territorio y el de territorialidad.

La identificación puntual de dichos conceptos centrales no implica que su definición sea hecha instrumental o eclécticamente; si bien en este esfuerzo se beberá de aportes hechos por diferentes teóricos vinculados a la disciplina geográfica, la conceptualización propuesta se enmarca dentro de una línea conductora internamente coherente, además de congruente con el enfoque teórico de la presente investigación; esta línea articuladora estará dada por el enfoque de la geografía crítica.

En el presente capítulo, se presentará en primer lugar, un breve recorrido por las perspectivas que sobre el espacio geográfico han desarrollado las escuelas de la disciplina geográfica más representativas, destacando especialmente la mirada de la geografía crítica, desde la perspectiva de pensadores como Henri Lefebvre, David Harvey, Milton Santos, Neil Smith, José Antonio Segrelles y Joan-Eugeni Sánchez.

A continuación se trabajará sobre los conceptos de territorio y territorialidad, aportados fundamentalmente por elaboraciones hechas desde la geografía política, se recurrirá para ello, a los aportes conceptuales hechos por Robert Sack, Claude Raffestin, John Agnew, Joan-Eugeni-Sánchez, Gustavo Montañez, Ulrich Oslender, Bernardo Mançano Fernandes y Marcelo Argenta. En este punto se destacará, en qué sentido los aportes conceptuales considerados serán tenidos en cuenta en función del análisis del proceso de producción del territorio sobrevenido a partir del proyecto *La Colosa*.

1.1 El concepto de espacio en la disciplina geográfica

Si bien hoy resulta común que desde diversas disciplinas de las ciencias sociales se reconozca la espacialidad de los fenómenos sociales, así como la importancia de su estudio, esto no siempre fue así: hasta finales del siglo XX predominó una marcada perspectiva historicista en los estudios sociales, que privilegió el tiempo como categoría de análisis, al asociarlo al movimiento, al cambio, a la dialéctica; mientras que el espacio fue relegado por ser asociado con lo estático, con lo inmóvil, y por tanto, considerado de poco interés para las ciencias sociales (Delgado, 2003).

La geografía no fue ajena a este desconocimiento, como bien plantea Delgado, esta puede considerarse una ciencia aespacial en sus orígenes (2003), lo que es reconocido también por Harvey al manifestar que el espacio “bien pudiera ser el concepto central con el que cuenta la disciplina geográfica para su coherencia interna como disciplina. Pero la propia naturaleza del espacio y las diferentes interpretaciones del concepto no se han tenido casi en cuenta” (1983, p. 222); e incluso por Milton Santos, al catalogar la geografía como “viuda del espacio” (1990)

Hasta mediados del siglo XX, la geografía regional¹, que para la época dominaba la disciplina, consideró el espacio en dos sentidos: por un lado, en calidad de espacio absoluto o contenedor de objetos “con existencia propia e independiente” (Delgado, 2003, p. 24); y de otro, como superficie terrestre modificada por el ser humano. Desde esta perspectiva, el papel de la geografía se limitaba al estudio de los objetos contenidos y no del contenedor, de modo que el espacio no fue considerado por esta escuela como objeto de reflexión legítimo.

Sólo a partir de la llamada revolución cuantitativa² el espacio comienza a adquirir un carácter central en los debates disciplinares, y desde entonces, se libra un intenso

¹ La Geografía regional fue una escuela del pensamiento geográfico surgida a finales del siglo XIX, de la mano de los planteamientos de pensadores como Paul Vidal de la Blache y Pierre George en Francia, Alfred Hettner y Ferdinand von Richthofen en Alemania, y Richard Hartshorne y Carl Sauer en los Estados Unidos, aunque a su interior existían tradiciones diferentes, tuvieron como rasgo común el interés por la delimitación de regiones terrestres en función de factores naturales, así como la idea de que los grupos humanos que habitan dichas regiones son influenciados por estas; esta última noción acerca de la influencia del medio en la vida humana, tuvo diferentes matices interpretativos que fueron desde el determinismo geográfico hasta el posibilismo. Esta escuela dominó el pensamiento geográfico aproximadamente hasta mediados del siglo XX.

² Se llamó revolución cuantitativa a la transformación ocurrida en la disciplina geográfica a partir de los años cincuenta del siglo XX, en el marco de la cual surge la *nueva geografía* o *geografía cuantitativa*, que se trazó como objetivo, dotar la disciplina geográfica de cimientos científicos y teóricos sólidos, que explicaran la organización espacial de los fenómenos, a través fundamentalmente, de la construcción de modelos de análisis, utilizados por las posibilidades que brindan en términos de la simplificación de la realidad para facilitar su explicación mediante la

debate en torno a las diferentes acepciones propuestas por las distintas escuelas geográficas.

La geografía cuantitativa, nueva geografía o ciencia espacial, sentó sus bases epistemológicas en los planteamientos del positivismo lógico que pretendió someter las proposiciones empíricas al análisis lógico y a los métodos de verificación, en procura de una visión unificada del mundo y de un método científico único, en función del cual, consideró necesaria la construcción de un lenguaje neutral, desprovisto de cualquier atisbo de subjetividad (Delgado, 2003).

La geografía se transforma, de la mano de sus planteamientos, en “una ciencia espacial teórica y empírica, con énfasis en el orden espacial y en la búsqueda de las leyes generales de la organización espacial, mediante un método científico naturalista” (Delgado, 2003, p. 36), adoptando el espacio como su objeto principal de estudio, desde una perspectiva que reivindicó como susceptible de ser estudiado, cualquier fenómeno social que fuese cartografiable, en palabras de Delgado:

En el ámbito de la Nueva Geografía se reduce a la superficie de la tierra como espacio concreto, y que los problemas que debe formular el geógrafo tienen que ver con la distribución de todo tipo de fenómenos sobre dicho espacio. Así que cualquier fenómeno, si su distribución es cartografiable, el decir, si se puede hacer un mapa de ella, el susceptible de ser estudiado geográficamente, y su distribución espacial se puede explicar en relación con otras distribuciones espaciales de fenómenos asociados, por medio de una teoría abstracta que refleje como un espejo su ocurrencia en el mundo real. (Delgado, 2003, p. 36)

El énfasis de esta escuela en torno al espacio se concentró en la explicación de su organización, concibiendo la realidad como una “estructura espacial abstracta y ordenada, cuyo orden es posible revelar y representar a partir de teorías, leyes y modelos generales, como elementos constitutivos de la nueva ciencia espacial” (Delgado, 2003, p. 42).

Las críticas a la perspectiva del espacio reivindicada por la geografía cuantitativa no fueron pocas, proviniendo fundamentalmente de las epistemologías posmodernistas, de la fenomenología, de la geografía crítica y de la geografía humanística³.

construcción de teoría geográfica. Son reconocidos dentro de esta escuela, entre otros, el modelo de uso de la tierra elaborado por Johann von Thünen, el modelo locacional aplicado a la industrial de Alfred Weber, y el del lugar central de Walter Christaller.

³ De la mano de corrientes filosóficas como la fenomenología y el existencialismo, la geografía humanística surge a finales de los años sesenta. Sus principales representantes son Richard Peet Tim Unwin, Anne Buttimer y Yi-Fu Tuan.

La geografía humanística, es una escuela en la que se enmarcan diversas elaboraciones, que siguiendo a Unwin (1995), tienen entre sí, tres ejes en común: la crítica a la geografía basada en el positivismo lógico, el intento por reintroducir la geografía en el mundo de la subjetividad y la búsqueda de comprensión.

Esta escuela, ha controvertido los planteamientos frente al espacio, tanto de la geografía crítica como de la cuantitativa, por considerar que tienen un carácter objetivista y reduccionista de la experiencia de los sujetos; reivindicando como fundamentales para el estudio del espacio geográfico, la subjetividad, la experiencia de vida individual y colectiva, las relaciones de las personas con la naturaleza, así como sus conductas, sentimientos e ideas; por lo que su concepto fundamental para el abordaje del espacio, es el lugar, entendido como espacio de la experiencia vivida por los sujetos (Delgado, 2003).

En tanto, desde las llamadas geografías posmodernistas⁴, se ha reivindicado la geografía como una ciencia reflexiva y de carácter local, en contraposición a las escuelas geográficas que reivindican la necesidad de una teoría global y unificadora de la disciplina. El espacio es reivindicado entonces, desde una perspectiva que prioriza lo local por sobre lo global.

Cada una de las escuelas geográficas reseñadas posee y defiende su propia concepción frente al espacio; y aunque, un caso como el de *La Colosa*, podría analizarse partiendo de alguno de los enfoques presentados, es desde la perspectiva epistemológica de la geografía crítica en la que se encuentra una concepción del espacio que puede explicar de manera más exhaustiva los procesos de cambio espacial ocurridos en el caso en cuestión. En el apartado siguiente, se presentarán sucintamente los rasgos generales de la visión de esta escuela frente al espacio, en el marco de los cuales se inscribe la presente investigación.

⁴ La perspectiva posmodernista en geografía surge en la década de los noventa, gestada en el seno de los discursos posmodernistas en auge para este momento, que criticaban los “metarelatos modernistas”. Han sido tres los campos disciplinares en los que perspectiva posmoderna ha tenido mayor auge: la geografía de género, la geografía cultural y la geografía económica.

1.2 El concepto de espacio desde la perspectiva de la geografía crítica

La perspectiva del espacio propuesta por la geografía crítica⁵, no se interesa como en el caso de la geografía cuantitativa, en el espacio absoluto concebido como contenedor de objetos, sino en el espacio social, producido por las relaciones sociales, así como por la relación entre sociedad y naturaleza (Delgado, 2003).

La geografía crítica desnaturaliza el espacio, puesto que asume que este es un producto social, no sólo natural, y critica su fetichización, que termina reduciéndolo a la geometría de sus formas y flujos. Milton Santos⁶ es uno de los críticos más decididos de este fetichismo del espacio, argumentando que cuando la geografía se tornó ciencia espacial, el espacio fue fragmentado y reducido a los flujos en él ocurridos, impidiendo que este fuera pensado como totalidad estructural. La esencia del espacio es para Santos social, histórica y política, siendo un híbrido que participa a la vez de lo social y de lo físico (Santos, 2000).

En resumen, esta escuela en contraposición a la perspectiva determinista geográfica⁷, considera el espacio como un producto social históricamente construido; desde esta perspectiva, la geografía como disciplina, estaría avocada al estudio y explicación de dicho proceso de producción, más que en el estudio de sus formas y flujos.

José Antonio Segrelles⁸ sostiene que el espacio tiene carácter dinámico (1999), y en él tienen expresión, no sólo las relaciones sociales sino las económicas, haciendo de este un producto social y económico y no un mero soporte físico, el espacio entonces, expresa y transmite significados económicos y sociales (2000).

⁵ La geografía crítica o geografía radical constituye una corriente del pensamiento geográfico surgida en los años setenta. De la mano de la teoría y el método marxista, desarrolla una aguda crítica al determinismo geográfico y a la geografía cuantitativa. Constituye un movimiento político-intelectual basado en la perspectiva marxista frente a la sociedad, que propone una geografía políticamente comprometida con la transformación de la sociedad capitalista, así como de la espacialidad a esta asociada.

⁶ Milton Santos (1926-2001), abogado y geógrafo brasileño, es considerado uno de los responsables de la renovación de la geografía en la década los setenta, contribuyó a situar la disciplina en el campo de las ciencias sociales, promoviendo la discusión la teoría geográfica con otros campos disciplinares (Zusman, 2002).

⁷ El determinismo constituye una corriente del pensamiento geográfico, de profunda influencia desde finales del siglo XIX, este considera que el medio geográfico es el principal control de la vida humana, algunos de sus principales representantes han sido Friedrich Ratzel, Ellen Churchill Semple y Ellsworth Huntington. Aunque sus fundamentos teóricos se consideran superados, se sigue manteniendo vigente como ideología (Delgado, 2009)

⁸ Segrelles es catedrático de la Universidad de Alicante (España), ha desarrollado investigaciones en el campo de la geografía humana, en temáticas relacionadas con la geografía rural, desarrollo sostenible y problemáticas agroalimentarias.

El planteamiento de Segrelles nos conduce a otra de las características distintivas de la escuela crítica, esta es, la importancia que otorga a la economía, específicamente al modo de producción, en la explicación de la producción del espacio. Para David Harvey (2007) el modo de producción capitalista constituye un factor fundamental de dinamicidad y cambio espacial en la actualidad, ya que este, en función de la acumulación, constantemente produce nuevos espacios y relaciones espaciales, por constituir esta dinámica espacial un rasgo imprescindible para su supervivencia. Los cambios en el modo de producción generan entonces, profundas transformaciones espaciales.

La geografía crítica considera que el capital circula en el espacio y en el tiempo, creando su propia geografía histórica, produciendo y reconfigurando las relaciones espaciales capitalistas; siendo el capital y los centros de poder, creadores y transformadores de espacios y determinadores de territorios, de acuerdo a sus propios intereses y lógicas (Segrelles, 1999). Es tal la importancia del capitalismo en la transformación geográfica, que la búsqueda de su acumulación máxima constituye “el motivo central en el relato de la transformación histórica y geográfica del mundo occidental en tiempos recientes, y parece destinado a engullir a todo el mundo en el siglo XXI” (Harvey, 2007: p.137).

Santos también destaca la centralidad que el modo de producción capitalista tiene en la construcción social del espacio, en particular, subraya la importancia que la producción asume en este sentido, creando el espacio como segunda naturaleza, en sus palabras:

La producción y la producción del espacio son dos actos inseparables. Por la producción el hombre modifica a la Naturaleza Primera, la naturaleza bruta, la naturaleza natural, socializando, de esta forma, lo que Teilhard de Chardin denomina el <<ecosistema salvaje>>. De esta forma se crea el espacio como Naturaleza Segunda, la naturaleza transformada, naturaleza social o socializada. El acto de producir es, a la vez, un acto de producción espacial (1990, p. 179).

Para Santos, la construcción del espacio, no es resultante “solamente de la actividad económica directa e inmediata, sino también de las expectativas de estimación de las áreas actualmente no ocupadas o consideradas sin valor económico” (Santos, 1990). Este planteamiento resulta central para el análisis del caso *La Colosa*, ya que el proceso de producción espacial se inicia incluso desde el momento en el que se generan expectativas frente a la explotación minera en el área.

Joan-Eugeni Sánchez⁹ (1991), en la misma línea de análisis, indica que el proceso de satisfacción de las necesidades vitales, así como, la supervivencia y reproducción

⁹ Sánchez es profesor titular del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona.

individual y como especie humana, requirió desde sus inicios de un espacio geográfico del cual obtener los recursos físicos, además de un soporte de la vida y de las relaciones sociales, siendo entonces el espacio geográfico, imprescindible para el mantenimiento y la reproducción de la vida humana.

Neil Smith¹⁰ se pronuncia en el mismo sentido, señalando que la producción del espacio, no puede desligarse del modo de producción capitalista como forma general bajo la cual esta se desarrolla (Smith, 2008). Sin embargo, este más que determinarlo, ofrece un marco de posibilidades para su producción, en palabras de Delgado sobre el planteamiento de Smith:

el espacio y el tiempo son permanentemente creados y recreados para adaptarlos a las condiciones del modo de producción, que fija el contexto de posibilidades en que pueden ocurrir estas creaciones. De suerte que las diferenciaciones geográficas son rasgos activamente reconstituidos del modo de producción capitalista y no meros residuos históricos (2001, p. 50).

Aunque mucho se ha discutido sobre el determinismo económico presente en las escuelas de pensamiento inspiradas en el marxismo, en el marco de la escuela crítica de la geografía, prima una visión dialéctica en la relación existente entre economía y espacio, si bien se reconoce la importancia de esta en la producción espacial, teóricos como Smith y Harvey¹¹ son críticos de los planteamientos que consideran el espacio como un reflejo mecánico de la estructura social. Desde su perspectiva, si bien la estructura social influye en las formas espaciales que se adoptan, estas también repercuten en las relaciones y estructuras sociales que se construyen, en un enfoque claramente dialéctico de la relación espacio-sociedad.

El espacio es considerado entonces como “una instancia constitutiva de la sociedad, en los mismos términos que las instancias económica y cultural-ideológica, y no como una simple superestructura o producto reflejo del modo de producción” (Delgado, 2003, p. 99). Este es para Montañez (1999) “consecuencia de lógicas múltiples, aunque no solamente es consecuencia de sino, que, en tanto construcción, se expresa en espacialidades” (p. 60).

¹⁰ Nació en Escocia en 1954, fue estudiante destacado de David Harvey en Baltimore y fue profesor de la City University of New York.

¹¹ David Harvey es actualmente una de las figuras más representativas de la geografía en el mundo, además de un conspicuo representante del enfoque de la geografía crítica. Nació en 1935 en Gillingham (Inglaterra), en 1970 se trasladó a Baltimore (Estados Unidos), fue profesor de las universidades Johns Hopkins y Oxford. Actualmente es Profesor Distinguido de Antropología en el Graduate Center de la City University of New York.

El hecho de reconocer el marco general de la producción espacial representado por el modo de producción, no implica el desconocimiento de lo particular, de hecho Smith (2008) reivindica el espacio como nicho de lo concreto y lo particular, como espacio de la actividad humana que incluye múltiples escalas que van de lo global a lo local.

Es otra característica de esta escuela, la perspectiva relacional y dialéctica en la comprensión y explicación de los procesos de producción espacial, para la cual las relaciones, la contradicción y el cambio resultan imprescindibles para explicar los procesos de cambio espacial. Siguiendo a Santos, el espacio puede concebirse como una “totalidad estructural formada por un sistema, indisoluble y contradictorio de objetos y de acciones. Realidad relacional, ni una cosa, ni un sistema de cosas, sino con conjunto de cosas y relaciones” (Montañez, 1999, p.62). Las relaciones sociales son fundamentales en la explicación de las dinámicas espaciales, sin su consideración, los procesos de construcción espacial no pueden ser explicados; estas, que en el marco del capitalismo, son substancialmente conflictivas, hacen de la producción del espacio un proceso esencialmente contradictorio.

La producción social del espacio, desde la geografía crítica, es entonces, conflictiva por excelencia, las diferentes contradicciones sociales consustanciales al modo de producción capitalista, generan disputas por el control espacial y social, bien sea en función de la continuidad o de la transformación de determinado orden social y espacial, constituyendo la producción espacial un escenario de lucha. Santos (1990) resalta este planteamiento expresando que la producción del espacio puede considerarse como un campo de fuerzas, y Harvey lo reafirma, definiéndolo como un escenario de confrontación, en palabras de Delgado, para Harvey,

La producción social del espacio y del tiempo es un escenario de lucha política y confrontación social en el que se involucran cuestiones como las diferencias de clase, de género, culturales, religiosas y políticas. El intrincado control social por el orden espacial, las formas de desafío del orden social por las transgresiones de los límites espaciales, los espacios simbólicos y la semiótica de los órdenes espaciales, crean textos que deben ser leídos en términos sociales. La organización espacio-temporal interna del hogar, del lugar de trabajo, de las ciudades, es el producto de luchas entre fuerzas sociales opuestas por mantener o cambiar un orden social. La dinámica social es también lucha de poder por el espacio, lucha por órdenes espaciales alternativos” (Delgado, 2003, p.p. 87-88).

La reivindicación de la posibilidad de construcción de espacialidades alternativas a las propuestas desde el capital, es para Harvey (2003), parte sustancial del proceso contradictorio de producción del espacio. Considera asimismo, que dicha producción sólo es susceptible de ser estudiada mediante un método que comprenda el carácter esencial de la contradicción, así como el vínculo indisoluble que existe entre espacio y tiempo, su propuesta en este sentido, es la construcción de un método materialista histórico-geográfico, este, privilegia la comprensión de los procesos de cambio espacial, por considerar que son la constante en el marco del capitalismo.

Para Harvey (2003) y para Smith (2008), la geografía del capitalismo se caracteriza por su carácter desequilibrado, por ser generadora de configuraciones espaciales diferenciadas o desarrollos geográficos desiguales, resultantes de sus contradicciones inherentes, que generan tendencias opuestas pero simultáneas hacia la homogeneización y la diferenciación espacial.

Para estos dos teóricos, el concepto de desarrollo geográfico desigual resulta central en la explicación de la relación entre sociedad y espacio en el contexto del modo de producción capitalista, sus dos componentes fundamentales serían: por un lado, la producción de la escala espacial, según la cual existe una jerarquía de escalas, en las que no todo lo que ocurra en alguna se registra automáticamente en la otra; y, por otro lado, la producción de la diferencia geográfica, que señala la existencia de diferencias geográficas asociadas a legados históricos y geográficos, estas son constantemente reproducidas, sostenidas o reconfiguradas por los procesos políticos, económicos y socioecológicos actuales.

En el mismo sentido, plantea Delgado (2003) se pronuncia Lacoste¹², quien reivindica el espacio como escenario donde se entremezclan las múltiples contradicciones sociales que generan las crisis, en contraposición a las nociones que lo asocian a la neutralidad o lo muestran contrario a cualquier significación política. El espacio entonces, no es sólo superficie terrestre, sino que existen espacialidades diferenciales que se perciben de forma diferente según la posición ocupada en el marco del modo de producción.

Aunque se parta de reconocer el aporte de la geografía crítica en la conceptualización del espacio como socialmente construido, no debe pasarse por alto la deuda que este enfoque tiene con el sociólogo Henry Lefebvre¹³, quien según Montañez (2009), fue el puente entre el pensamiento marxista del conjunto de las ciencias sociales y el campo de la geografía.

Lefebvre (1974), no sólo reconoce la existencia de un espacio social, sino que fue el primero en acuñar el concepto de producción del espacio, considerando este proceso como fundamental para la reproducción de las relaciones sociales; el espacio, para este teórico, es un producto social moldeado y determinado a partir tanto de elementos históricos como naturales, “no es un ente natural, sino un subproducto social del modo de producción y que su comprensión sólo es posible a partir de una geohistoria que

¹² Yves Lacoste, nacido en Marruecos en 1929, es geógrafo e historiador, ejerce como profesor en La Sorbona, es especialista en temáticas relacionadas con geopolítica.

¹³ Lefebvre, es un destacado sociólogo, filósofo y geógrafo marxista nacido en Francia en el año 1901, estudió en la Universidad de La Sorbona. Su extensa obra tuvo una importante influencia en las ciencias sociales francesas. Fue docente del Instituto de Urbanismo de París, hasta su muerte en 1991.

implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción” (Delgado, 2001, pp. 48-49).

Mucho antes de los planteamientos de Harvey, Smith y Santos, Lefebvre (1974) ya resaltaba el carácter contradictorio de las relaciones sociales que producen el espacio social, en el marco de estas, el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente de poder social sobre la vida cotidiana, la que puede incluso articularse con otras formas de control como el dinero y el tiempo (Harvey, 2004).

Pese a reconocer las contradicciones sociales como base de la producción de la espacialidad, para Lefebvre, no es suficiente la consideración de estas para explicar el proceso de producción del espacio, para que esto sea posible, las relaciones espaciales deben ser explicadas en términos de sus propias contradicciones (Montañez, 2009). En su perspectiva, sólo es posible acercarse a los problemas relacionados con la producción espacial mediante el método dialéctico, “que analiza las contradicciones en el uso del espacio por la sociedad y por las costumbres sociales de la gente. (...) Eso supone que hay conflictos y contradicciones en el uso del espacio” (1976, p. 32).

Por todo esto, Lefebvre es el considerado “el más consistente, más imaginativo y más explícito autor de la producción del espacio”. (Smith 2008, p. 123)

Los aspectos anteriormente planteados constituirán puntos de partida conceptuales básicos para el análisis de la producción del territorio en el caso *La Colosa*, ya que este proceso sólo puede ser explicado desde una concepción del espacio que lo reivindique en su carácter de producto social. Las conceptualizaciones del espacio propuestas desde la geografía regional, así como desde la geografía cuantitativa, resultan insuficientes en el abordaje del proceso de cambio espacial estudiado, ya que prescinden de los procesos sociales como centrales en la producción del espacio.

El abordaje del espacio desarrollado por la geografía crítica, que lo concibe como un producto social, histórico y político, ofrece un marco conceptual apropiado para el análisis del problema en cuestión, ya que la existencia de un yacimiento aurífero en Cajamarca, en sí misma no explica la transformación espacial generada, es a partir de procesos del orden social como esta puede ser explicada. El espacio en *La Colosa* será considerado entonces como un producto social históricamente construido y esencialmente político, ya que sobre este actúan diferentes intereses contradictorios que subyacen a las relaciones sociales que son substancialmente conflictivas; en Cajamarca, si bien existen unas potencialidades construidas naturalmente, relacionadas con que efectivamente existe allí un depósito aurífero, han sido los procesos sociales los auténticos catalizadores de la transformación espacial allí ocurrida, ya que el espacio es un producto social, no sólo natural.

Dichos procesos sociales se enmarcan en el modo de producción capitalista, el cual brinda un marco de posibilidades para la producción espacial; este, por su carácter

esencialmente contradictorio, se caracteriza por hacer de la producción del espacio un escenario de disputa entre diferentes actores sociales que luchan por hacerse con el control espacial, y con ello con el control social. En el caso *La Colosa*, esto resulta particularmente relevante, ya que el control del espacio resulta central tanto para la realización de la explotación minera como para que esta no se lleve a cabo, existiendo entonces intereses contradictorios frente al espacio en cuestión.

1.3 Los conceptos de territorio y territorialidad: aportes desde la geografía política en la comprensión de los procesos de cambio espacial

La mirada de la geografía crítica sobre la producción del espacio, entendida como un escenario de lucha política y confrontación social (Harvey, 2007) o como un campo de fuerzas (Santos, 1990), aunque es desarrollada por la geografía crítica, no es nueva, hunde sus raíces en un campo de estudio de la geografía que hace hincapié en las relaciones de poder como mediadoras de la construcción del espacio, esta rama es la geografía política.

La geografía política ha puesto énfasis en el estudio de las relaciones espaciales consideradas como relaciones de poder entre grupos sociales que compiten por organizar y estructurar un espacio según sus objetivos (Cairo, 1992). Tal como es subrayado por la geografía crítica, la geografía política también considera el conflicto como la base de la estructuración de la espacialidad (Peña, 2008).

El conflicto puede entenderse como discrepancia y lucha para imponer los intereses propios sobre los de otro grupo o individuo. La construcción y producción del espacio constituyen entonces un hecho esencialmente político en el que el conflicto de intereses juega un papel esencial, tal como es planteado por Sánchez: “La política, por esencia, es conflicto al ser la forma como se articula la divergencia social, mediante un conjunto de reglas y procedimientos propios para cada sociedad” (1992, p. 64).

La geografía política caracteriza las relaciones sociales como jerarquizadas, asimétricas y conflictivas, el conflicto originado por estas, genera luchas entre los diversos grupos en disputa por el poder, el objetivo de cada uno de dichos grupos es hacerse con la hegemonía sobre el espacio geográfico, en un proceso que es denominado por Sánchez (1992) dialéctica espacial. La apropiación del espacio constituye una condición para que los grupos sociales en disputa alcancen sus objetivos, el espacio geográfico constituye entonces uno de los ejes centrales de la política.

Por apropiación puede entenderse como “el acto de hacerse suyo algo por parte de un agente social, lo que comporta adquirir, a través de algún mecanismo social, el derecho a su uso” (Sánchez, 1992, p. 66). Esta es una condición necesaria para localizar, asentar y

funcionalizar el territorio; desde la geografía política, los mecanismos sociales mediante los cuales uno u otro actor social logran el derecho al uso del territorio trascienden el ámbito legal, así: “El uso, la ocupación o la apropiación del espacio-territorio puede asumirse por un mecanismo legal, pero también puede serlo por coacción y por la fuerza y la violencia, hasta alcanzar la guerra como medio límite” (p. 30).

Puesto que un mismo espacio puede asumir funciones diversas, él o los grupos sociales que han logrado su apropiación funcionalizarán o refuncionalizarán dicho espacio de acuerdo con sus objetivos sociales. Para que esto sea posible, es esencial lograr el control político y económico sobre el espacio, sobre sus objetos, sobre las actuaciones que allí suceden y sobre los seres humanos que lo habitan, lo que requiere de formas de control ideológico-cultural y del control coactivo-militar sobre quienes habitan el espacio (Sánchez, 1992).

Si bien las aspiraciones y deseos proyectados sobre un territorio son factores importantes en su construcción, son las relaciones de poder las que determinan que una u otra perspectiva del territorio se imponga, de modo que la realidad social y espacial es consecuencia de las relaciones de poder existentes.

Estas consideraciones aportadas por la geografía crítica resultan esenciales en el caso *La Colosa*, ya que allí se evidencia una lucha entre sujetos sociales con intereses contradictorios por el poder de organizar y estructurar el espacio, transformándose Cajamarca, a partir del hallazgo *La Colosa* en un escenario conflictivo, en el que diversos actores luchan por la apropiación del espacio geográfico para realizar sus objetivos sociales.

En este punto es conveniente resaltar uno de los conceptos centrales aportados por el campo de la geografía política y que constituirá uno de los puntos de partida conceptuales del análisis propuesto, el concepto de territorio. Este hace alusión al espacio geográfico entendido como construcción social, en el sentido planteado por la geografía crítica, mas hace énfasis en las relaciones de poder como elemento central de dicha construcción.

Diversos autores han aportado al enriquecimiento del concepto de territorio, a continuación se trabajará sobre algunas de estas contribuciones, estas constituirán los fundamentos del análisis del proceso de producción del territorio en el caso *La Colosa*. Uno de los primeros intentos de conceptualizar el territorio desde la perspectiva geográfica es el de Robert Sack, quien concibe el territorio como “un espacio social limitado, ocupado y utilizado como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad” (como se cita en Peña, 2008).

No obstante, Sack centra su atención más que en el territorio, en la territorialidad que le está asociada y a la que define como [...] “una tentativa o estrategia de un individuo o

grupo por alcanzar, influenciar o controlar acciones e interacciones (de gente, cosas o relaciones) para imponer e intentar aplicar control sobre un área geográfica mediante delimitación". (Sack, 1983: 55. Traducción propia).

De la definición de Sack (1983) destaca la visión tanto individual como colectiva de la territorialidad, según la cual esta no sería ya, un comportamiento propio de los individuos en tanto animales, sino propia de los individuos en tanto seres sociales. En contraposición con las perspectivas biologicistas que conciben la territorialidad como una condición instintiva ejercida por los animales o por los seres humanos, reivindica la existencia de una territorialidad propiamente humana, caracterizada por ser un proceso social, no un instinto natural. Para Sack, esta territorialidad humana no sólo es social sino histórica, ya que señala no se ha mantenido invariable a lo largo del tiempo.

Otro de los desarrollos teóricos frente al territorio es el aportado por Claude Raffestin¹⁴, quien lo concibe como el resultante de una acción dirigida por un actor en cualquier nivel, que se apropia concreta o abstractamente de un espacio, buscando modificar las relaciones sociales o la misma relación con la naturaleza. Es decir, el territorio es ante todo, espacio apropiado por un actor social en función de influir en las relaciones sociales o las establecidas con la naturaleza.

Desde su perspectiva, el espacio es apropiado mediante tres operaciones estratégicas que se ponen en marcha en función de determinados objetivos políticos, económicos, sociales o culturales: división de superficies, implantación de nodos y construcción de redes. No obstante, la apropiación del espacio o la construcción de territorio, no es sólo concreta sino abstracta, existiendo también un conflicto por su representación, no sólo por su apropiación física y material (Raffestin, 2011). Para Raffestin, el territorio está entonces soportado en dos pilares complementarios: uno material y uno ideal, por ello, los procesos de organización territorial y de ejercicio de la territorialidad deben analizarse en función de estos dos aspectos interrelacionados.

La territorialidad en su propuesta, puede entenderse como una relación entre los seres humanos y el espacio mediada por el poder, esta "se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales, es consubstancial a todas las relaciones y se podría decir que ella es de alguna manera la "cara vívida" de la "cara actuada" del poder" (Raffestin, 2011, p. 146)

Plantea que el poder es el marco de todas las relaciones sociales incluyendo las territoriales, este "es inevitable; no es inocente: finalmente, no es posible mantener

¹⁴ El geógrafo suizo Claude Raffestin es profesor de geografía humana en la Universidad de Ginebra (Suiza).

impunemente una relación cualquiera sin que esté marcada por eso” (2011, p.141 Traducción propia)

Destaca en su planteamiento, el énfasis que hace en el carácter relacional de la territorialidad, esta constituye una relación no sólo con el espacio, sino una relación entre actores sociales: “Sería hacer renacer un determinismo sin interés concebir la territorialidad como un simple lazo con el espacio, es siempre una relación, incluso si es diferida, con los otros actores” como en el planteamiento hecho desde la escuela crítica para Raffestin, esta “se inscribe en el marco de la producción, del intercambio y del consumo de las cosas” (2011, p. 146).

Este énfasis en el territorio como la expresión del ejercicio de la territorialidad, entendida como relación social, resulta de fundamental importancia ya que contribuye a romper el fetiche del territorio como los elementos materiales: la tierra, los ríos, los barrios, las casas, y más bien devela la relación social que subyace a dicho concepto.

Otro de los aportes hechos a los conceptos de territorio y territorialidad es el de John Agnew¹⁵, quien concibe la territorialidad humana como la estrategia empleada por organizaciones y grupos sociales para el control de las actividades sociales, políticas y económicas (2008).

Desde su perspectiva, el territorio hasta el momento ha sido un tipo de espacialidad típicamente asociada sólo con el Estado moderno, hecho que considera una “trampa territorial”, pues este no constituye en único referente político en función del cual debe pensarse la espacialidad, esta “trampa” proviene de “pensar y actuar como si el mundo estuviese enteramente constituido por Estados que ejercen su poder sobre bloques de espacio y de este modo se convierten en el único referente geográfico-político de la política mundial” (Agnew, 2005, p. 60)

Agnew, hace una llamada a considerar el territorio desde la multiescalaridad de la mano de una crítica a las perspectivas ahistóricas sobre el Estado. Plantea que, no por el hecho que la territorialidad se haya circunscrito casi que exclusivamente a la escala estatal debe desecharse de plano el concepto de territorio, y propone rescatarlo desde una revaloración de sus características multiescalares.

¹⁵ Agnew es un destacado geógrafo político nacido en Inglaterra, es profesor de geografía en la Universidad de Geografía, cargo que también desempeñó en la Universidad de Syracuse en Nueva York.

Desde una mirada más latinoamericana del territorio y de la territorialidad, encontramos los aportes de Marcelo Argenta, Gustavo Montañez¹⁶, de Ulrich Oslender¹⁷ y de Bernardo Mançano Fernandes¹⁸, cuyos principales elementos serán presentados a continuación.

Marcelo Argenta¹⁹, en la misma línea de análisis de Raffestin reivindica las relaciones territoriales como relaciones de poder, definiendo la territorialidad como “una forma de control del espacio –control del espacio en sí, de los recursos sobre él disponibles, y de aquello que sobre él es o no es posible”, así como de “(...) control de las relaciones sociales a partir del control del espacio –definición de los límites de posibilidades de las conductas y/o comportamientos dentro de una área específica” (Argenta, 2012, pp. 29). La apropiación del territorio constituiría entonces, una forma de controlar las relaciones sociales por medio del control sobre el espacio.

Este autor considera los territorios como conflictos materializados en el espacio, siendo el conflicto inherente a la construcción del territorio. Para Argenta, la producción de territorio está cargada de intencionalidades que expresan visiones frente al mundo que suelen ser contradictorias, la concreción de un determinado territorio no necesariamente se hace consensuando dichas intencionalidades sino que puede ser resultante de la imposición de una determinada intencionalidad territorial sobre otra (Argenta, 2012). Desde esta perspectiva, la explicación de las dinámicas territoriales debe partir de la desnaturalización del territorio, así como de su politización, entendiendo como esencia de la política el conflicto.

Por su parte, Montañez considera que la territorialidad “es el grado de control de una determinada porción del espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados” (1997, p. 198) Para Delgado & Montañez al igual que para Raffestin, la territorialidad está asociada con

¹⁶ El colombiano Gustavo Montañez Gómez es doctor en geografía de la Universidad de Florida (Estados Unidos), de ha desempeñado en áreas de investigación como la geografía ambiental, territorio y territorialidad y estudios regionales.

¹⁷ Ulrich Oslender es profesor de geografía política del Departamento de Global & Sociocultural Studies de la Universidad de Florida en Miami (EEUU). Obtuvo su Ph. D. en geografía en la Universidad de Glasgow (Escocia). A mediados de la década de los noventa llega a Colombia, donde ha desarrollado estudios en torno a las dinámicas espaciales de las comunidades negras en el pacífico colombiano.

¹⁸ El reconocido geógrafo brasileiro Bernardo Mançano Fernandes es profesor e investigador del programa de posgrado en geografía de la Universidade Estadual Paulista Unesp, ha desarrollado estudios en el campo de la geografía rural, en el marco de los cuales ha hecho importantes aportes a la conceptualización del territorio y la territorialidad. Es coordinador de la Cátedra Unesco de Educación del Campo y Desarrollo Territorial

¹⁹ Argenta es un geógrafo brasileiro, investigador vinculado al Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales Clacso y profesor de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre-Brasil).

apropiación, pero también con identidad y afectividad espacial, “elementos que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente” (1998, p. 124)

Oslender, en tanto, concibe el espacio, como una dinámica y fluida interacción entre lo local y lo global, lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, y entre resistencia y dominación. Este último punto es especialmente reiterado por este autor, pues considera que el espacio tiene el potencial de desafiar y subvertir el poder dominante (2008, p.17)

Recoge la crítica de Agnew a la reducción de los análisis territoriales a la escala estatal, proponiendo resignificar el territorio en un sentido amplio relacionado con “cualquier espacio geográfico de construcción social, no sólo el resultante de su condición de Estado” (2010, p.196).

Agnew & Oslender (2010), consideran la que la territorialidad se pone en práctica de varios mecanismos diferentes pero complementarios como lo son: la imposición del control sobre el espacio mediante por ejemplo, la construcción de barreras, la interceptación, la vigilancia, la guerra; por medio de la comunicación del sentido del lugar mediante señales y fronteras territoriales; y, mediante la aceptación de las clasificaciones de espacio, es decir, el reconocimiento del espacio “nuestro” frente al “tuyo”.

Esta perspectiva resulta similar al planteamiento hecho por Raffestin en el sentido que la apropiación territorial es tanto concreta como abstracta. De modo que para Oslender, el carácter esencialmente político del espacio y del territorio se expresa tanto en paisajes materiales como discursivos de dominación y resistencia (1999).

Este pensador reivindica la existencia de territorialidades alternativas, como expresión de resistencia a ordenamientos espaciales dominantes, estas son percibidas como desafíos al modelo territorial imperante, por lo que frecuentemente son vistas como amenazas por los actores sociales que defienden dicho modelo frente al territorio. Producto de esta contradicción, pueden emprenderse procesos de desterritorialización y reterritorialización, que redefinen las relaciones sociales y que en muchos de los casos llegan a asumir formas violentas (Agnew y Oslender, 2010).

De la mano con esto, consideran que existen fuentes de autoridad territorial diferentes de la estatal o regímenes de autoridad alternativos, que llegan incluso a disputarle territorio al Estado-nación y a trazar límites a su interior, en los que estos dos autores dan a llamar territorialidades superpuestas.

La existencia de estas territorialidades alternativas y/o superpuestas son constitutivas de la naturaleza misma del Estado-nación moderno, concebido como un “espacio de contención inacabado en constante evolución entre diferentes grupos sociales” (Agnew y

Oslender, 2010, p. 200), este planteamiento desnaturaliza el Estado-nación reivindicando su carácter dinámico, dado por las luchas que se siguen librando a su interior por la redefinición de la nación, de su significado, de su soberanía y de sus fronteras territoriales.

Otro de los teóricos que recientemente ha abordado el concepto de territorio es Bernardo Mançano Fernandes, para quien los territorios son construidos con base en intencionalidades o decisiones históricas determinadas por los pensamientos y acciones de las personas y colectivos que los construyen, estas intencionalidades no son convergentes, sino que “proponen diferentes lecturas para una realidad, generando conflictualidades materializadas por las disputas en la interpretación de los hechos. La intencionalidad como opción histórica es también una posición política, una preferencia por las lecturas de una determinada clase o segmento social” (2008, p. 7).

El territorio no es sólo un escenario en el que los sujetos individuales o colectivos desarrollan acciones sino una condición para su propia existencia como sujeto; no es sólo un espacio físico, sino un espacio social, político y cultural que define la propia existencia del sujeto que lo apropia.

Este no puede ser concebido exclusivamente como espacio de gobierno, esta visión oculta la existencia de diversos territorios y contribuye a garantizar el mantenimiento de las relaciones de subordinación entre estos. Fernandes (2008) defiende la existencia de múltiples territorios que se encuentran en disputa, estas disputas se desarrollan en todas las dimensiones incluyendo la política, la económica, la ideológica y no sólo la económica. El eje central de disputa para Fernandes, son los modelos de desarrollo planteados frente al territorio, existiendo entonces modelos de desarrollo socioterritorial en conflicto.

Para Fernandes (2004), la esencia del concepto de territorio, está en su carácter re creador de la propia existencia de las comunidades o colectivos que lo apropian, así como en sus atributos: totalidad multidimensional, soberanía y multiescalaridad. El territorio como totalidad multidimensional, implica que cada territorio contiene dentro de sí las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental. Su atributo de soberanía hace alusión a que su apropiación no es poder exclusivo del Estado, sino construcción histórica de los pueblos, de las clases y de los diferentes grupos sociales existentes al interior de los estados, existen pues, múltiples soberanías que pueden ser ejercidas por diferentes sujetos sociales, tal como fuera planteado por Agnew y Oslender. La multiescalaridad del territorio alude a que su existencia ocurre en las múltiples escalas geográficas y no sólo en la nacional, por lo que existen múltiples territorios, esta “une a todos los territorios por medio de la multidimensionalidad y de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como camadas sobrepuestas en que una acción política se desdobra en varios niveles y escalas: local, regional, nacional e internacional” (Fernandes, 2008, p. 6).

Así como Raffestin y Oslender, Fernandes considera que existe una lucha territorial en los planos material e inmaterial, en la que se encuentran en disputa los territorios en sí mismos, así como su significación y definición, en palabras de Fernandes: “Las disputas territoriales son, por tanto, de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales” (2008, p. 4).

La selección de los autores presentados en el anterior recorrido no es fortuita, fueron seleccionados con el fin de construir un concepto de territorio y territorialidad consolidado que permita analizar el proceso de cambio espacial ocurrido a partir de la implementación de *La Colosa*. Si bien cada uno presenta énfasis diferenciados en su abordaje de dichos conceptos, sus perspectivas resultan complementarias y ofrecen la posibilidad de articularse en un concepto aunado.

Pues bien, con base en los elementos anteriormente presentados, en los que se recogen aportes de los diferentes autores relacionados, se ha construido un concepto integrado de territorio que será tenido como referencia en el análisis subsiguiente, el territorio será considerado entonces como el espacio apropiado concreta y abstractamente por uno o varios sujetos sociales en función de la realización de sus intencionalidades territoriales y sociales. Estas intencionalidades son esencialmente contradictorias con respecto a las de otros sujetos, por lo que el proceso de apropiación del territorio adquiere un carácter conflictivo; el territorio puede ser apropiado en diferentes escalas geográficas.

Así mismo, la territorialidad será entendida como una relación entre sujetos sociales mediada por el poder ejercido sobre el espacio, en el marco de la cual, los sujetos sociales apropian el territorio o ejercen el poder sobre el mismo, en función del control de las actividades económicas, sociales y políticas y de la realización de sus intencionalidades. Aunque habitualmente se le asocia al Estado, esta puede ser ejercida por diversos actores en diferentes escalas geográficas.

Estos dos conceptos constituirán la base del análisis que se presentará a lo largo del cuarto capítulo de la presente tesis, para el caso en cuestión, el abordaje con base en los conceptos de territorio y territorialidad resulta esencial, ya que el proyecto *La Colosa* ha sido esencialmente conflictivo, existiendo una disputa por la apropiación del espacio geográfico o por la producción del territorio bien en función de su funcionalización hacia la actividad minera, o hacia su permanencia y potenciación como territorio campesino.

Establecidas las bases teóricas del análisis de la producción territorial propuesto, se procederá a desarrollar el segundo capítulo, en el cual se trabajará sobre la caracterización del proyecto *La Colosa*.

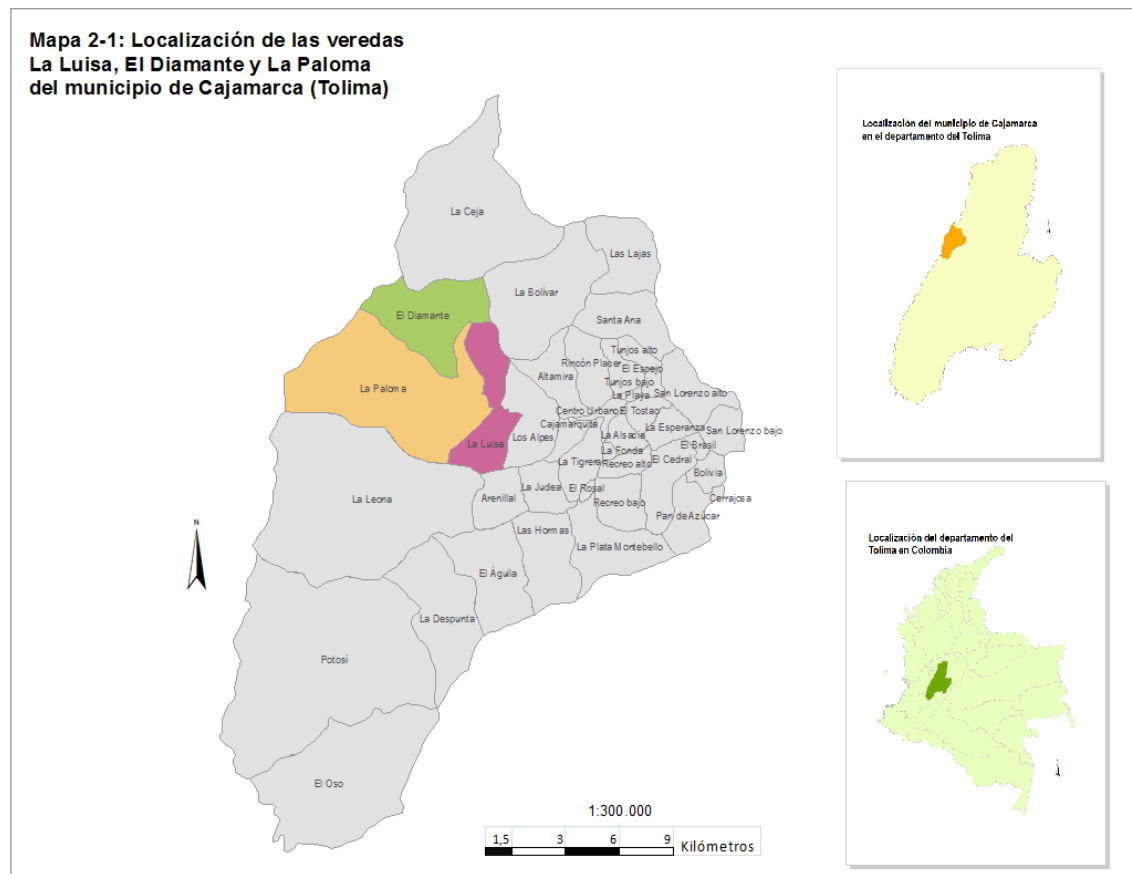
2.El proyecto minero *La Colosa*

Definidas las bases conceptuales requeridas para el análisis del proceso de producción territorial en el caso *La Colosa*, se hace ineludible caracterizar este proyecto minero, puesto que su implementación constituye el punto de inflexión a partir del cual se analizará la producción territorial sobrevenida.

Este segundo capítulo, que constituye un apartado eminentemente descriptivo, se ocupará de dicha caracterización; en primer lugar, se identificarán las características generales del proyecto, su área de localización, el momento actual de su desarrollo, así como las características particulares de dicha área. En segunda instancia, se identificarán y describirán cinco momentos centrales de la puesta en marcha de *La Colosa*: el hallazgo aurífero, su socialización, la firma de los contratos de concesión, el trámite de las concesiones de aguas requeridas y la sustracción de área de la Zona de Reserva Forestal Central (ZRFC); estos momentos, constituyen una propuesta de síntesis y son presentados con la finalidad de acercar al lector al proceso histórico de la puesta en funcionamiento del proyecto en cuestión, más que con el ánimo de mostrar cronológica y exhaustivamente todos y cada uno de los pasos surtidos en su transcurrir. En tercer lugar, se identificarán los rasgos contextuales generales del municipio de Cajamarca, en cuya área se encuentra ubicada *La Colosa*.

2.1 Características generales del proyecto minero

La Colosa es un proyecto de exploración minera ejecutado por la AGA en jurisdicción del municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, en área del cerro *La Guala*, correspondiente a las veredas La Luisa, La Paloma y El Diamante, localizadas en el occidente del dicho municipio (AGA, 2011a). Dicho proyecto se desarrolla a partir del hallazgo aurífero del mismo nombre, que fue dado a conocer públicamente a finales de 2007. En el mapa 2-1 puede el área de localización del proyecto *La Colosa*,



El hallazgo minero *La Colosa*, se considera uno de los descubrimientos auríferos con mayores reservas estimadas alrededor del mundo: el recurso inferido inicialmente por la AGA fue de 12,3 Moz²⁰ de mineral (2011a). No obstante, esta estimación se ha duplicado, al punto que Rafael Herz²¹, reconoció que el potencial de producción de oro de la mina pasó de “12 millones de onzas cuando se retomó el proceso de exploración en 2010 a una cifra de 16 millones de onzas en septiembre de 2011 y hoy estamos estimando que esa cifra podría ser de 24 millones de onzas” (EFE, 2012).

A partir de este hallazgo, la AGA se encuentra ejecutando uno de los proyectos de exploración aurífera más grandes del mundo, y el más importante de esta compañía en Colombia, ya que de llegar a la etapa de explotación, llevaría a que se duplique su nivel

²⁰ Millones de onzas.

²¹ Rafael Herz, fue presidente ejecutivo para Colombia de la AngloGold Ashanti, finalizando el año 2012 pasó a ser vicepresidente de sostenibilidad.

de producción en América²². Se estima que su período de explotación oscilaría entre los 15 y 25 años.

El oro se encuentra diseminado²³ en un área de 515,75 ha (AGA, 2011a), ubicadas entre los 2.650 hasta los 3.400 msnm (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

Según la AGA, actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de exploración. Las dos primeras etapas de esta fase, asociadas a la exploración geológica de superficie, ya fueron superadas, en el marco de estas, se realizaron procesos de prospección a través de los cuales se tomaron muestras en sedimentos de quebradas y en afloramientos, con base en las cuales se elaboraron cartografías de ubicación de las anomalías de oro identificadas (2011a). La etapa actual de la fase de exploración, corresponde a la exploración geológica del subsuelo, en el marco de la cual se desarrollan perforaciones basadas en la erosión de la roca por la fricción, producida por una broca cilíndrica con vacío en su interior; esto con el fin de extraer núcleos de roca que son procesados en laboratorio, con el fin de clasificar los minerales que en ellas se hallan y calcular su concentración²⁴; las perforaciones realizadas en el caso de *La Colosa* tienen un diámetro de entre 4,2 cm y 7,2 cm y se realizan a profundidades que oscilan entre los 100 y los 600 m (AGA, 2011d).

Según la AGA, para terminar la etapa de exploración se requiere de la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad en tres escenarios: uno técnico, en el que se realizarían perforaciones geológicas, geotécnicas e hidrogeológicas; uno de estudios sociales, en el marco del cual se construiría la línea base para evaluar los impactos y mitigaciones ambientales y sociales y se formularía el estudio de impacto ambiental y social; y uno de infraestructura, en el que se evaluarían las alternativas de construcción, los métodos de minado, el valor agregado a producir y los mecanismos para el cierre de la mina. Esta compañía prevé que la etapa exploratoria del proyecto se prolongue hasta el año 2015 (AGA, 2011a).

En el proyecto *La Colosa*, la compañía minera ha invertido 250 millones de dólares como capital de riesgo, lo que corresponde al 45% de la inversión total en exploración realizada

²² Debe tenerse en cuenta que esta estimación se hizo partiendo del recurso inicialmente inferido, con su duplicación puede inferirse que, la importancia de este proyecto para la AGA adquiere un nivel aún mayor.

²³ Debido a la diseminación del mineral en una extensa zona, la modalidad de explotación minera planteada para su extracción sería a través de minería a cielo abierto, esto ha suscitado una intensa discusión que será presentada en el tercer capítulo.

²⁴ Este tipo de perforación es denominado perforación diamantina, se realiza de forma rotativa y a percusión. Los efectos de la fricción, como el calentamiento y el desgaste, son controlados mediante la circulación de fluidos que además cumplen con funciones de lubricación, estabilización, control de la vibración y torque.

en el país durante los últimos 50 años, lo que resulta indicativo del nivel de importancia que el proyecto tiene para esta compañía (2011a).

Habiendo hecho este breve recorrido por las características generales del proyecto *La Colosa*, a continuación se expondrán los aspectos centrales del área específica de su localización, así como del municipio de Cajamarca.

2.2 Caracterización del área de localización del hallazgo y proyecto minero *La Colosa*

El área específica del hallazgo y proyecto minero *La Colosa* se localiza a 14 kilómetros al occidente del centro urbano del municipio de Cajamarca. Para llegar a ella, se toma la vía que va de Cajamarca hacia la ciudad de Armenia, hasta el cruce que conduce a la vereda La Luisa, desde donde se recorren aproximadamente 7 km, hasta llegar a una vía carretable, que es tomada hasta el sitio conocido como *El Ordeñadero* en el predio Canaán. Desde allí se inicia el tramo final del recorrido, en el que se discurre por 1,2 km, hasta el campamento localizado en el predio La Escalera, de la vereda La Luisa, que fue propiedad de la señora Zulima Rojas, hasta la llegada de la AGA.

Son dos los principales afluentes hídricos del área de localización de *La Colosa*: las quebradas La Arenosa y *La Colosa*²⁵, estas tributan sus aguas a la quebrada La Guala, que hace parte de la subcuenca del río Bermellón. Los acueductos artesanales que proveen de agua a sus pobladores toman sus aguas de estas quebradas.

Además de estas dos quebradas, hacen parte del área de localización del proyecto cerca de 160 nacimientos de agua, como es planteado por García (2010):

El marco geográfico de *La Colosa* es la llamada estrella hídrica del Tolima, una zona de 160 nacientes de agua, y la cuenca del río Coello, así como los ecosistemas que los sustentan: páramos, bosques de niebla y zonas forestales protectoras y productoras (p. 60).

En esta zona, las lluvias sobrepasan los 2.000 mm anuales, y los filos superiores de las montañas, presentan durante la mayor parte del año, un cinturón de neblina que aporta una gran cantidad de agua como producto de la condensación, lo que se manifiesta en el escurrimiento y perennidad de los drenajes, así como en la vegetación caracterizada por presentar gran cantidad de musgos y epífitas, evidencias de la existencia de valores elevados de humedad relativa.

²⁵ De la cual tomó su nombre el proyecto minero.

En términos de su población según el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica mayor del río Coello (Pomca)²⁶, las tres veredas en cuestión, son habitadas básicamente por campesinos en un número que oscila entre los 485 y los 574 habitantes (Citado por MAVDT, 2009, 4 de mayo).

Las tres veredas se localizan en Zona de Reserva Forestal (ZRF)²⁷ creadas por la ley 2ª de 1959, más concretamente en la ZRFC, que comprende el un área de 15 km hacia el occidente y 15 km hacia el oriente de la divisoria de aguas de la cordillera central, desde el cerro Bordoncillo (20 km al este de Pasto), hasta el cerro de Los Prados (al norte de Sonsón) (CNRC, 1959, 16 de diciembre). Según esta delimitación, el 79,31% del municipio de Cajamarca hace parte entonces de la ZRFC.

El cultivo anual o transitorio característico de las veredas La Luisa, El Diamante y La Paloma es la arracacha, en menor proporción se siembran arveja, mora, curuba y papa, existiendo una tendencia al cambio de uso de las tierras del cultivo de la arracacha a la siembra de pasto kikuyo para ganadería, esta última actividad es desarrollada en modalidad extensiva doble propósito (Diagnóstico EOT Cajamarca, 2010). Los sistemas productivos predominantes en el área son: en primer lugar, un sistema de producción de clima medio y frío moderado en suelos de ladera con cultivos de frijol, maíz, arveja, mora, curuba, granadilla, tomate de árbol, lulo y hortalizas en áreas de pequeños y medianos agricultores; en segundo lugar un sistema productivo de clima medio en suelos de ladera con pastos, ganadería bovina de doble propósito en áreas de economía de pequeños, medianos y grandes productores (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

Se trata pues, de una zona cuyas actividades principales, antes de la implementación del proyecto minero, eran la agricultura y la ganadería. Actualmente esa situación se ha transformado, lo que será objeto de análisis del tercer capítulo de la presente tesis.

Si bien se ha caracterizado brevemente el área específica de localización de *La Colosa*, es pertinente describir también sucintamente el municipio de Cajamarca, del cual hacen parte las tres veredas en cuestión, ya que por las dimensiones de *La Colosa*, sus impactos actuales y subsiguientes abarcan una escala geográfica mayor a la representada por el nivel veredal.

²⁶ Los Pomca son una herramienta fundamental del uso de suelo y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en una cuenca hidrográfica determinada. Su desarrollo normativo se encuentra en el decreto 1729 del 6 de agosto de 2002, que específicamente en su artículo 4 consagra sus finalidades, principios y directrices.

²⁷ Estas zonas fueron definidas con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General" por la ley 2 de 1959, "para fines de desarrollo de la economía forestal, protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre". (Congreso Nacional República de Colombia, 1959, 16 de diciembre, p.1)

Cajamarca es un municipio ubicado en el occidente del departamento del Tolima (Colombia), a una distancia de 35 km de la ciudad de Ibagué (capital departamental del Tolima) y a 47 km de Armenia (capital del departamento del Quindío). Limita al norte y al oriente con el municipio de Ibagué, al sur con los Rovira y Roncesvalles, y al occidente con Salento, Pijao y Calarcá, pertenecientes al departamento del Quindío (Diagnóstico EOT Cajamarca, 2010).

En este municipio, en cuya área urbana se fundó inicialmente la capital departamental del Tolima²⁸, habitó el pueblo Pijao, que pese a ofrecer una acérrima resistencia a la llegada de los colonizadores españoles, fueron prácticamente exterminados, al punto que, el grueso de la población que habita Cajamarca en la actualidad, corresponde a descendientes de colonizadores llegados de otras regiones del país. La principal oleada de colonización a partir de la cual se puebla el territorio de Cajamarca, tiene lugar aproximadamente en 1850, cuando arriba un grupo de colonos antioqueños en busca de tierras que pudieran ser destinadas a la agricultura o a la ganadería, las tierras de este municipio satisficieron a los recién llegados, quienes “se quedaron a descuajar monte, sembrar maíz a destajo, criar ganado y cerdos” (Marín, s.f.). Estos colonos fundaron en 1867 la población de Anaime, que fue erigida como cabecera municipal en el año 1908.

Ya en 1913, Ismael Perdomo Borrero, obispo de Ibagué, funda en el área urbana actual un nuevo poblado que llevó inicialmente el nombre de San Miguel de Perdomo, designación que luego fue cambiada por Cajamarca. La cabecera municipal fue trasladada en 1916 del poblado de Anaime a esta nueva población, por disposición de la Asamblea Departamental, transformándose Anaime en corregimiento.

Además de los colonos procedentes de Antioquia, Cajamarca recibió a lo largo de su historia otras oleadas de migrantes entre los que se cuentan, italianos, libaneses y árabes, que fundaron diversos negocios en su centro urbano; así como santandereanos y cundinamarqueses, que transmitieron su tradición agrícola al municipio, al punto que se le denomina reconoce como la despensa agrícola de Colombia (Presentación Bienvenidos a la Despensa...2013).

Cuenta, según estimaciones del Dane para el año 2006, con un total de 19.726 habitantes de los cuales 9.744 residen en la cabecera y 9.982 en el resto del municipio.

²⁸ En 1550, por encargo de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Andrés López Galarza intentó fundar en el área actual del municipio de Cajamarca, una ciudad que permitiera una mejor comunicación del interior del país con la ciudad de Cartago, a la cual dio el nombre de Ibagué, sin embargo, la resistencia de los Pijaos hizo fallido este primer intento de fundación de la capital departamental.

El 6,1% de los habitantes de la cabecera y el 7,69% de la zona rural, se encuentra en condiciones de Necesidades Básicas Insatisfechas (DANE, 2010).

Su extensión total es de 520 kilómetros cuadrados, de los cuales 166 corresponden a su área urbana y 354 a área rural. Se encuentra conformado por 39 veredas, además del corregimiento de Anaime. Puesto que el área urbana del municipio es atravesada por la vía Panamericana, principal eje vial del país, constituye un paso obligado para la comunicación terrestre entre el centro y el occidente del país; la proyección de la construcción de esta vía, que vio la luz finalmente en 1928, fue determinante para el cambio de la cabecera municipal de Cajamarca a Anaime.

Sus suelos son francos, arenosos y franco-arenosos, profundos y ricos en materia orgánica proveniente de las cenizas volcánicas emanadas por el volcán Machín, localizado en el corregimiento de Toche, del municipio de Ibagué (SGC, 2013). Este volcán tiene un gran potencial explosivo y una gran potencialidad de daño por su composición química, la magnitud de sus erupciones, el municipio de Cajamarca y en particular el área correspondiente al proyecto minero se encuentra dentro de la zona de amenaza por caída de piroclastos y por flujos piroclásticos (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

Las dos principales unidades litológicas de Cajamarca son el Complejo Cajamarca Pzc e intrusivos terciarios dacíticos y dioríticos NHy. Las rocas correspondientes a estas unidades geológicas fueron caracterizadas por la AGA como “afectadas por alteraciones y mineralizaciones que permiten considerar el área como una zona anómala para depósitos de metales” (2010, p. 3), caracterización que fue argüida por dicha compañía como argumento para iniciar su perforación con el fin de determinar su potencial.

Su centro urbano se emplaza sobre una terraza fluvial formada en la confluencia de los ríos Bermellón y Anaime. Su sistema hidrográfico hace parte de la cuenca hidrográfica mayor del río Coello, conformada también por los municipios de Ibagué, Rovira, San Luis, Espinal, Flandes y Coello. Los afluentes hídricos más destacados de esta cuenca son los ríos Anaime, Bermellón y Toche, además de un importante número de quebradas y lagunas, presentadas en la tabla 2-1.

Tabla 2-1: Principales afluentes hídricos cuenca mayor del río Coello.

Tipo afluente	Nombre		
Río	Anaime		
	Bermellón		
	Toche		
Quebradas	La Luisa	Capotal	Pajarito
	La Plata	Cucuana	Las Lajas
	Las Hormas	Carrizales	Dantas
	Cristales	Las Hormas	Tochecito

	<i>La Colosa</i>	La Plata	La Suiza
	La Arenosa	La Cerrajosa	La Moladora
	Chorros Blancos	La Guala	La Mina
	San Antonio	Cajones	
Lagunas	Las Mellizas		

Fuente: elaboración propia, con base en Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006.

La cuenca mayor, abastece de agua los acueductos de Ibagué, Coello, Espinal y Cajamarca, que benefician a 538.378 habitantes del departamento. La cuenca del río Bermellón cuenta con la mayor producción y oferta hídrica de la cuenca del río Coello, de esta depende el cultivo de 257,99 ha de café. 250,84 ha de hortalizas y 39,93 ha de frutales; así como el consumo hídrico de más de 10.000 cabezas de ganado bovino, de 9.327 pobladores de los centros urbanos y de 7.154 habitantes de zonas rurales (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

El municipio mantiene relaciones funcionales con las capitales departamentales más cercanas: Ibagué y Armenia. Con Ibagué, sostiene una relación de dependencia directa en términos políticos, y administrativos, gravitando sobre esta, en términos de sus flujos comerciales y de servicios en razón de su cercanía; con Armenia, presenta una relación estrecha en función del intercambio de productos agropecuarios, así como de servicios de salud (Diagnóstico EOT Cajamarca, 2010).

La agricultura y la ganadería, constituyen las principales actividades económicas del municipio (Marín, s.f.). La mayor parte de los ingresos municipales provienen del sector rural, fundamentalmente de la actividad agrícola, en el caso del centro urbano, la prestación de servicios es una de las actividades económicas centrales, esta se relaciona con actividades complementarias al uso de la vía Panamericana (restaurantes, estaciones de servicio, paradores, etc.), así como con la distribución y comercialización de productos agropecuarios. No obstante, aunque esta vía influye en la economía del municipio, no representa una fuente significativa de recursos económicos, ni de empleo para la población, en comparación con la producción agrícola (Diagnóstico EOT Cajamarca, 2010).

El 65,2% de los cultivos del municipio son transitorios, el 20,4% corresponde a cultivos permanentes y el 14,3% son cultivos transitorios o permanentes asociados. El 87,6% de los hogares del municipio tienen actividad económica agropecuaria (DANE, 2010).

Cajamarca es el primer municipio del Tolima en lo que respecta a la producción de arracacha, con el 85,3% del total departamental, haciendo del departamento el primer productor nacional de este tubérculo con el 55,1% de la producción nacional (MADR, 2012).

En cuanto a la estructura de propiedad de la tierra, según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) este municipio se caracteriza por sustentar su producción agrícola y pecuaria en el micro y minifundio, ya que el 54,77% de los predios de la zona rural tiene menos de 5 ha y sólo el 27,22% tiene más de 10 ha (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

Además de *La Colosa*, en Cajamarca se está desarrollando actualmente el proyecto Túnel de La Línea, cuyo objetivo es conectar los departamentos de Quindío y Tolima en el tramo Ibagué-Armenia, a través de la construcción de un túnel que cruce la cordillera central, de 56 puentes y viaductos y de 12 túneles adicionales, además de la ampliación la calzada actual de la vía Bogotá-Buenaventura y la construcción de 20 km de vía nueva. A través de este proyecto se planea aumentar la velocidad promedio de desplazamiento terrestre, a través de la reducción de la distancia recorrida y el mejoramiento de las características geométricas del terreno a transitar, se trata de una obra adelantada por el Consorcio Conlinea (AGA, 2008).

Tanto el área específica de localización de *La Colosa*, correspondiente a las veredas La Luisa, La Paloma y El Diamante, como el municipio de Cajamarca, se caracterizan entonces por tener la agricultura al centro de sus actividades económicas, para el caso de las veredas en cuestión, la ganadería también destaca como un área de dedicación importante de sus habitantes. Se trata entonces, de un municipio y de un área caracterizada, al menos hasta antes de la llegada de la AGA por su vocación agrícola, que le ha valido su calificativo de *despensa agrícola de Colombia* (Presentación Bienvenidos a la Despensa Agrícola de Colombia, 2013), así como la proyección de su ordenamiento territorial en función de la agricultura, al respecto, su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)²⁹ determina en la imagen objetivo del municipio que

Para el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial, el compromiso común es hacer que la población de Cajamarca, sea Despensa Agrícola, consciente de su condición de ruralidad y de la vocación agropecuaria de su territorio, dinamice el sistema de comercialización a partir de la eficiencia en la conectividad, asuma la responsabilidad de conservar su potencial hídrico y enfrente las amenazas naturales e inducidas que lo afectan (CMC, 2000, p.4)

Así mismo, tanto Cajamarca como el área de localización de *La Colosa* cuentan con una importante riqueza hídrica que es aprovechada principalmente en función de la

²⁹ Según el Decreto 879 de 1998, el Esquema de Ordenamiento Territorial “es un instrumento concertado de planificación que comprende el conjunto de acciones político-administrativas, encaminadas a racionalizar las intervenciones públicas y privadas sobre el territorio, la ocupación y aprovechamiento del suelo, la clasificación del territorio en suelo urbano y rural, la estructura general del suelo urbano, la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales y las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción” (Artículo 16).

agricultura y que el Concejo Municipal de Cajamarca (CMC) ha caracterizado fundamental caracterizar, conservar, garantizar y usar eficientemente (2000).

Los rasgos de la zona de localización del proyecto minero, así como de Cajamarca, presentados anteriormente, constituyen las características centrales de este territorio antes del inicio de operaciones de *La Colosa*. La actividad minera, si bien no resulta una actividad desconocida en este municipio, ya que existen antecedentes históricos de realización de minería tanto de aluvión como de socavón³⁰, desde la llegada de la AGA, ha adquirido una nueva dimensión, vislumbrándose la generación de transformaciones políticas, sociales, económicas y espaciales, no sólo en la escala municipal, sino en el conjunto del departamento del Tolima, e incluso a nivel nacional, al constituir *La Colosa* un proyecto emblemático tanto para los defensores de la implementación de proyectos de minería a cielo abierto como para sus detractores.

2.3 Procesos centrales de la trayectoria del proyecto minero La Colosa

En este apartado se desarrollará un acercamiento histórico al proyecto *La Colosa*, a través de la presentación de cinco momentos centrales de su trayectoria, estos son: los antecedentes y realización del hallazgo aurífero, el proceso de su socialización, la firma de los contratos de concesión, el trámite de las concesiones de aguas requeridas y el trámite de sustracción de área de la ZRFC por parte de la AGA.

2.3.1 Antecedentes y hallazgo

Aunque en la mayoría de documentos públicos la AGA plantea haber llegado a Colombia en 2003, ha admitido que desde el año 2000, sus altos ejecutivos se encontraban visitando Cajamarca con la expectativa de un posible hallazgo (2008). El interés de la AGA por desarrollar exploración en Cajamarca emana tanto de los antecedentes históricos de desarrollo de minería en la zona, como de referencias recientes de descubrimientos mineros hechos en este municipio.

Dentro de dichas referencias pueden mencionarse las que se presentan a continuación y son resumidas en la tabla 2-2:

³⁰ Dichos antecedentes serán presentados en el apartado 4.1 del tercer capítulo, en el que se caracterizará el conflicto por la producción del territorio en Cajamarca.

- Entre 1976 y 1978, el equipo de muestreo del sedimento de Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), del que hacían parte los geólogos Joaquín Buenaventura, Oscar Pulido y Hernando Lozano, realizó exploraciones en el área correspondiente a los municipios de Salento (Quindío) y Cajamarca que incluyeron los drenajes alrededor de la quebrada *La Colosa*. Mediante la recolección de muestreo geoquímico de sedimento, dicho equipo identificó anomalías de mineralización, aunque no se manifestaron anomalías en superficie, el informe escrito por el equipo concluye que el área alrededor de Cajamarca “*tiene un alto potencial de depósitos de oro diseminado*” (AGA, 2008, p.10)
- En 1991 un geólogo y minero de nombre Hugo Gaitán descubrió la brecha de San Antonio, localizada a 1,2 km al sur-oriental del borde meridional de la mineralización que para entonces ya se conocía con el nombre de *La Colosa*, dicho geólogo construyó un túnel de cerca de 80 metros hasta alcanzar dicha brecha, además de un entable con métodos de concentración gravimétrica en cercanías de la quebrada *La Colosa*, extrayendo mineral desde 1991 hasta 1997 (AGA, 2008).
- En la década de los noventa, el venezolano Serafino Iacono³¹, realizó varias visitas al área, hasta que en 1994 descubrió la brecha Bolívar, exactamente a 5,5, km al este de *La Colosa*, pese al descubrimiento, según la AGA, no se realizaron perforaciones en este momento. Por esta época, la empresa minera canadiense TVX Gold, también realizó trabajos de exploración en la zona, corroborando la existencia de dicha brecha. (AGA, 2008).
- En 1995, tanto la compañía Minas Conquistador³², como la BHP Billiton visitaron la brecha. Para 1997, la Greystar Resources suscribió un contrato de opción minera en las 100 ha correspondientes a la brecha San Antonio, en el marco del cual, realizó labores de exploración; no obstante, esta compañía desistió de esta actividad, al considerar que sería un proyecto más pequeño que el que se encontraba negociando para ese momento en Santurbán (Santander) (AGA, 2008).

³¹ Actualmente es co-presidente ejecutivo de la compañía Gran Colombia Gold. Es cofundador de varias empresas vinculadas a la explotación minera y petrolera como la Bolívar Gold Corporation, la Gran Colombia Resources, la Medoro Resources Ltda., la Alange Energy Corp. y la Pacific Stratus Energy (ahora Pacific Rubiales Energy) (Pacific Infrastructure, 2013).

³²Esta compañía minera fue socia de la AGA en sus proyectos del centro y norte de Colombia, desde noviembre de 1999, hasta abril de 2001 (AGA, 2008).

Tabla 2-2: Antecedentes recientes de exploración minera en el área del proyecto *La Colosa*.

Año	Persona natural, jurídica o entidad que realizó la exploración	Resultado de la exploración
1976-1978	Ingeominas	Identificó anomalías de mineralización en la zona, que llevaron a concluir que el área alrededor de Cajamarca cuenta con un alto potencial de depósitos de oro diseminado.
1991	Hugo Gaitán	Descubrimiento de la brecha San Antonio, a partir de la cual extrajo oro desde 1991, hasta 1997.
1994	Serafino Iacono	Descubrimiento de la brecha Bolívar a 5,5 km de <i>La Colosa</i>
1994	TVC Gold	Confirmación de la existencia de la brecha Bolívar
1995	Minas Conquistador	Sin mayores resultados
	BHP Billiton	
1997	Greystar Resources	Realizó labores de exploración en la brecha San Antonio, en el marco de un contrato de opción minera. Desistió de la exploración al priorizar el proyecto Angostura en Santander.

Fuente: elaboración propia a partir de AGA (2008).

Como puede observarse, con anterioridad a la llegada de la AGA a Cajamarca, hubo antecedentes de exploración que advirtieron a dicha compañía sobre la existencia de un yacimiento aurífero en la zona.

Según la AGA, ninguna persona natural o compañía consideró *La Colosa* como un proyecto minero, hasta que en el año 2000³³, David Hall, director de exploración de la AGA para Suramérica; Chris Lodder, director de exploración para Perú, Colombia y Ecuador; y Raúl Madrid, vicepresidente de exploración de Minas Conquistador Ltda., visitaron la brecha de San Antonio y se adentraron cerca de un kilómetro en la quebrada *La Colosa*, en la dirección recomendada por el equipo de Minas Conquistador, tomando dos muestras flotantes de esquistos porfiríticos, que arrojaron valores significativos de presencia de material, lo que llevó a recomendar el área “para más adelante cuando la seguridad lo permitiera” (2008, p.10).

³³ Esto objeta la afirmación hecha por la AGA según la cual llegaron sólo hasta el año 2003 al país (2011a).

Según la AGA (2007), el área de *La Colosa* dejó de ser visitada entre 2001 y 2003, hasta que en julio de 2004 retoma sus visitas la zona en el marco de un intenso programa de exploración desarrollado a nivel mundial. Dicho programa se realizó bajo la modalidad de exploración tipo Greenfields, que se centra en terrenos no explorados con anterioridad, con el objetivo de descubrir depósitos minerales de larga vida, con bajos costos de explotación. De la mano de este, se desarrollaron 42 procesos de exploración alrededor del mundo, de los cuales ocho se hicieron en Colombia, siendo *La Colosa* uno de ellos.

La exploración Greenfields realizada en *La Colosa* se hizo en su totalidad por la AGA, mientras que otros procesos de exploración se desarrollaron bajo la modalidad Joint Venture, que implica alianzas estratégicas con otras empresas. En la tabla 2-3 se presentan los proyectos de exploración Greenfields ejecutados alrededor del mundo.

Tabla 2-3: Proyectos exploración Greenfields de la AngloGold Ashanti alrededor del mundo.

País	Proyecto	Modalidad
Canadá	Melville Project	100% AGA
	Superior	JV
	Balfin	JV
Brasil	Falçao	JV
	Jurueña	100% AGA
	Snatana	JV
Argentina	Santa Cruz (El Volcán)	100% AGA
Colombia	Gramalote	JV
	Western Cordillera	JV
	Río Dulce	100% AGA
	Quebradona	JV
	<i>La Colosa</i>	100% AGA
	Chaparral	JV
	Salvajina	100% AGA
	La Llanada	JV
Guinea	Sigui Blocks 2-4	100% AGA
Gabón	Dome	JV
	Ogooue	100% AGA
	Amiga	JV
Egipto	Wadi Kareem	JV
	Hodine	JV
Eritrea	Akordat North	JV
	Kerkasha	JV
Djibouti	Stratex Afar	JV
Etiopía	Stratex Afar	JV
Tanzania	Oryx	JV
	Mkurumu	JV

República Democrática del Congo	Kibali	JV
	Kilo Project	Sin información
	Mongwalu	JV
Suráfrica	SASA	JV
Australia	Cornelia Range	100% AGA
	Tropicana	JV
	Viking	100% AGA
	Saxby	JV
	Gawler	JV
Nueva Zelanda	Seafield	JV
Islas Salomón	Kele & Mase	JV
	New Georgia	JV
	Vangunu	JV
China	Yii Yunhai	JV
	Jinchanggou	JV

Fuente: elaboración propia a partir de AGA (2009).

Como resultado de este programa de exploración, fueron detectadas un total de 594 anomalías minerales, 510 de las cuales correspondieron a anomalías de oro, fueron descartadas 402, y se definieron dos descubrimientos significativos, uno de los cuales corresponde a *La Colosa* (AGA, 2011a).

Es así como, la confirmación del hallazgo aurífero de *La Colosa*, es resultado de dicha campaña mundial de exploración desarrollada por la AGA. Sin embargo, según esta compañía, por la situación de seguridad de la zona, los trabajos de recolección de muestras de sedimento, correspondientes a la primera fase de exploración sólo empezaron hasta febrero de 2006 (AGA, 2008).

Esta recolección de muestras, confirmó la existencia de una gran anomalía de oro, de sedimentos de corriente, al occidente y al oriente de lo que hoy es *La Colosa*. Tras este hallazgo, se inició una segunda fase del proceso de reconocimiento de dicha anomalía, la que arrojó como resultado la estimación inicial del tamaño potencial del yacimiento, recomendando el muestreo geoquímico agresivo de la roca y del suelo. Este proceso, en el marco del cual se realizaron 17 perforaciones, fue desarrollado en los meses subsiguientes, determinando la existencia de un promedio de 1,5 gramos de oro por tonelada de material (AGA, 2008).

2.3.2 Socialización del hallazgo

La existencia de este hallazgo aurífero fue dada a conocer públicamente en diciembre de 2007, a través de una alocución televisada del presidente Álvaro Uribe Vélez³⁴. En dicha intervención, el presidente caracterizó esta mina ubicada en Cajamarca (Tolima) como una de las 10 más grandes del planeta (Tormenta en un vaso de agua, 2009, 9 de mayo).

Tras este anuncio, se llegó a plantear que el departamento del Tolima, hasta ahora poco explorado en términos mineros, podría llegar a convertirse en el epicentro de la explotación aurífera nacional, desplazando a otros departamentos como Antioquia. Así mismo, se mencionó que la cercanía del hallazgo, localizado en la vereda La Luisa, con una vía principal podría facilitar su explotación, y se llegó a catalogar esta mina como “el nuevo Dorado en Cajamarca” (Hallan nuevo El Dorado en Cajamarca, 2007, 22 de diciembre).

Inicialmente se planteó que el hallazgo correspondía al área de la vereda La Luisa, y ya para 2008, la AGA reconoció que esta se extendía a las veredas La Paloma y El Diamante (AngloGold Ashanti descarta... 2008, 28 de mayo).

Uno de los aspectos centrales de debate en este primer momento de socialización, fue el relacionado con la incidencia de la exploración de este yacimiento en el incremento de la actividad del volcán Machín³⁵, lo que fue descartado por la AGA (AngloGold Ashanti descarta... 2008, 28 de mayo).

No obstante, la ocurrencia de varios sismos el fin de semana del 8 y 9 de noviembre de 2008, generó preocupación entre los habitantes de los municipios de Ibagué y Cajamarca, quienes asumiendo que la erupción era inminente, el día 10 de noviembre se desplazaron hacia la zona urbana del municipio de Cajamarca, en total se movilizaron cerca de 500 personas, ante esta situación, las autoridades locales tuvieron que reunirse con las comunidades movilizadas para darles un parte de tranquilidad (AngloGold Ashanti descarta... 2008, 28 de mayo).

La discusión sobre los efectos de la exploración minera en el incremento de la actividad volcánica del Machín, no ha cesado; no obstante, es en este periodo donde se presenta con mayor intensidad, ya que los nuevos desarrollos de *La Colosa* darán lugar a otros ejes de debate y conflicto.

El primer trámite realizado por la AGA tras la socialización del hallazgo aurífero fue la solicitud ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) del permiso de aprovechamiento forestal en el área de *La Colosa*; mediante la resolución 027 del 10 de

³⁴ Presidente de la República de Colombia durante los periodos 2002-2006 y 2006-2010.

³⁵ El volcán Machín presentó desde finales de 2007, hasta finales de 2008, el incremento se su actividad volcánica, al punto que el 28 de diciembre de 2007 registró más de 140 microsismos, dos de ellos por encima de los 3 grados de magnitud en la escala abierta de Richter.

enero de 2008, la corporación define que esta sería enviada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)³⁶ para su gestión.

Aunque este trámite haya sido realizado con anterioridad incluso al anuncio hecho a través de alocución presidencial, la AGA³⁷ ya había firmado los contratos de concesión necesarios para iniciar formalmente la fase de exploración, a continuación se presentan los pormenores de su suscripción.

2.3.3 Contratos de concesión

El proyecto minero se desarrolla en el marco de dos contratos de concesión³⁸ suscritos por la empresa minera con Ingeominas: el EIG163 del 2 de noviembre de 2006 y el GGF151 del 14 de noviembre de 2006. Fueron firmados con el objeto de realizar “un proyecto de exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados y demás minerales concesibles, así como de los subproductos de su explotación”.

Estos establecen que los minerales en cuestión son propiedad del Estado colombiano y que una vez obtenidos pasarán a ser propiedad del concesionario, por lo que tendrá libre disposición sobre los mismos, y podrá extender la explotación sobre otros subproductos sin perjuicio de los plazos.

Definen tres etapas de los proyectos a desarrollar, así como sus plazas: una de exploración, con duración de 3 años prorrogables por dos más; una de construcción y montaje de tres años, prorrogables por un año más; y una final de explotación, de 24 años de duración prorrogables por 30 años más. En la tabla 2-4 se presentan las etapas y plazos de dichos contratos.

³⁶ Actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

³⁷ En ese entonces Sociedad Kedahda (SK). La llegada de la AGA como SK a Cajamarca, se trabajará en el tercer capítulo.

³⁸ Los contratos de concesión minera son celebrados entre el Estado y un particular, con el objetivo de efectuar, por cuenta y riesgo de este último, los estudios, trabajos y obras de exploración de minerales de propiedad estatal que puedan encontrarse dentro de una zona determinada, así como para explotarlos en los términos y condiciones establecidos por la ley. Constituyen la forma única mediante la cual un concesionario puede probar el derecho de explorar y explotar minas de propiedad estatal (Ley 658 de 2001).

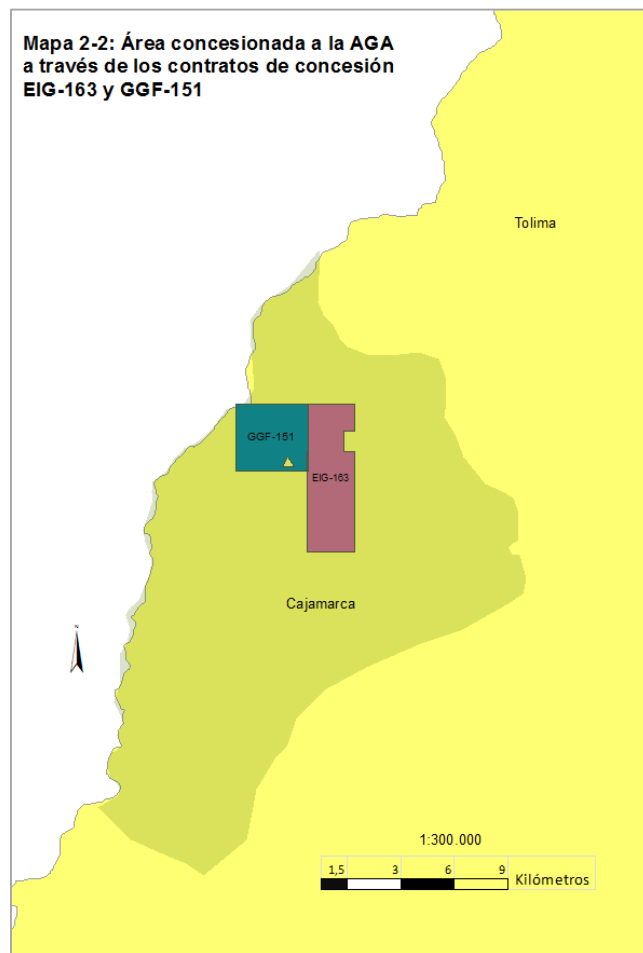
Tabla 2-4: Etapas y duración de los contratos de concesión EIG163 y GGF151.

No.	Nombre	Duración	Posible duración de su prórroga
1	Exploración	3 años	2 años
2	Construcción y montaje	3 años	1 año
3	Explotación	24 años o el resultante de la duración efectiva de las etapas anteriores	30 años

Fuente: elaboración propia a partir de Contratos de Concesión EIG-163 (2006) y GGF-151 (2006).

Esto indica que si los proyectos se ejecutan sin solicitudes de prórroga, tendrían una duración de 30 años; de ejecutarse con todas las prórrogas posibles, podrían llegar a durar 63 años. La explotación en el área por el mismo concesionario, en este caso la AGA, podría prolongarse incluso más, ya que tendría preferencia para seguir contratando en la misma área, incluso sin suspensión.

El área de concesión del contrato EIG163 corresponde a una extensión superficial de 2.581 ha y 8.312 m². El área concesionada a través del contrato GGF151, corresponde a la finca Bélgica, de propiedad del señor Juan Carlos Mejía Londoño, ubicada a 12 km, de la cabecera municipal de Cajamarca en la vía que comunica a Ibagué con la ciudad de Armenia, hacia la vereda La Paloma; localizada en jurisdicción de los municipios de Cajamarca y Salento (Quindío) y tiene una extensión de 1.831 has y 6.222 m². En el mapa 2-2 se presenta la localización del área correspondiente a dichos contratos de concesión.



2.3.4 Sustracción de área de la Zona de Reserva Forestal Central

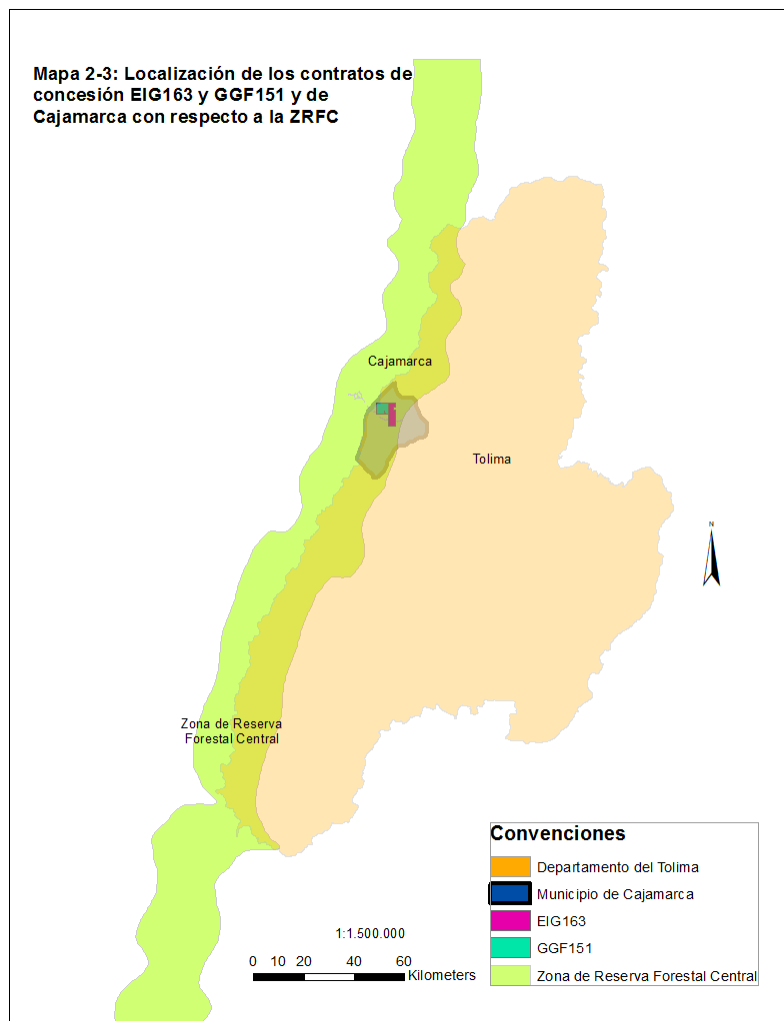
Otro de los procesos centrales realizados en el marco de la ejecución del proyecto minero, es el relacionado con la sustracción de área de la ZRFC, de la cual como se mostró anteriormente, hacen parte las veredas del hallazgo.

La ley 685 de 2001, establece las ZRF como excluibles de la minería; no obstante precisa también en su artículo 33, que la autoridad minera, previo acto administrativo fundamentado en la autoridad ambiental que decreta la sustracción del área requerida, podrá autorizar en dichas zonas la realización de actividades mineras. De esto deriva, que para adelantar actividad minera en cualquier ZRF, el interesado tendría que solicitar previamente la sustracción del área correspondiente a ZRF, solicitud que no fue hecha por la AGA con antelación al inicio de sus operaciones.

Teniendo en cuenta que 81,1% del área del proyecto *La Colosa* se encuentra localizada dentro de la ZRFC, el 20 de febrero de 2008, Cortolima solicitó al MAVDT que certificara si había sustraído área de la ZRFC donde se desarrollan las actividades de exploración; el ministerio advirtió que no se había tramitado ninguna solicitud de sustracción.

Entonces, mediante resolución 205 del 21 de febrero de 2008, Cortolima ordena a la AGA “la suspensión inmediata de la actividad de exploración minera llevada a cabo dentro del área de la reserva forestal central en las veredas La Luisa y La Paloma del municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima, hasta tanto obtenga la sustracción del área que corresponda de la reserva forestal central” (p. 2), por no haber solicitado la sustracción de la ZRFC. Además, remitió el caso al MAVDT, con el objetivo que este tomara las sanciones y medidas a las que hubiere lugar según su competencia. Esta fue una determinación tomada por Cortolima, como medida preventiva hasta que no surtiera trámite el proceso de sustracción.

La compañía presentó el 25 de febrero de 2008, la solicitud para la sustracción de 515,75 ha de la ZRFC, correspondiente al área incluida dentro de los contratos de concesión. En el mapa 2-3 se presenta la localización de los contratos de concesión EIG163 y GGF151 y de Cajamarca con respecto a la ZRFC.



El 27 y 28 de febrero de 2008, el grupo de seguimiento de la Dirección de Licencias Permisos y Trámites Ambientales del MAVDT, realizó visita técnica a la zona de exploración, emitiendo el Concepto Técnico No. 2254 del 5 de diciembre de 2008, a través del cual se recomienda abrir investigación a la AGA, por presunta infracción de la normatividad ambiental vigente.

Teniendo en cuenta la recomendación hecha por este concepto técnico, el MAVDT ordena mediante resolución 2410 del 23 de diciembre de 2008, abrir investigación a la AGA por presunta infracción a la normatividad ambiental vigente,

en el sentido de que la empresa realizó actividades de exploración consistentes en la construcción de plataformas de exploración, realización de pozos exploratorios, ampliación y mantenimiento de vías y construcción de campamentos y otra infraestructura, previo a que se realizara la correspondiente sustracción de la Reserva Forestal Central (MAVDT, 2008, 21 de febrero), p. 3).

Así mismo, ordenó mediante auto 0085 del 22 de enero de 2009 la celebración de una Audiencia Pública Ambiental con el fin de garantizar la participación de la comunidad y de las entidades públicas o privadas en el trámite de sustracción de ZRFC. Esta audiencia fue realizada el 20 de febrero de 2009, y en ella se mostró la división existente de los cajamarcunos en torno a la continuidad del proyecto minero *La Colosa*.

Como resultado de la investigación abierta por el Ministerio a la AGA, mediante la resolución No. 1481 el 30 de julio de 2010, le es impuesta a esta compañía una sanción de multa por la suma de 270,4 SMMLV³⁹, equivalentes a \$139.256.000.

Finalmente, el MAVDT, a través de la resolución No. 814 del 4 de mayo 2009, autoriza única y exclusivamente la sustracción parcial y temporal de 6,39 ha de la ZRFC, una extensión mínima con respecto a las 515,75 solicitadas. Para el MAVDT, el área sustraída corresponde a la indispensable para adelantar las actividades de la fase de exploración, y una vez terminadas la exploración recobraría su carácter de ZRF, de modo que para pasar a la etapa de explotación, se debería iniciar un nuevo trámite de solicitud de la sustracción definitiva. La decisión de sustraer sólo el 1,24% del área solicitada fue tomada por el ministerio, por considerar que gran parte del área cumple con servicios ambientales de regulación hídrica y que su sustracción para actividad minera podría afectar dicha utilidad.

Actualmente, la AGA cuenta entonces con el aval legal para realizar actividades de exploración sólo en el área sustraída de la ZRFC.

2.3.5 Concesiones de aguas

Otro de los procesos realizados en el marco del desarrollo del proyecto *La Colosa* fue el relacionado con el trámite de las concesiones de aguas requeridas para su funcionamiento.

Fueron dos las concesiones de aguas otorgadas a la AGA: la correspondiente a la resolución 1648 del 26 de diciembre de 2007, por la cual se concede por 3 años el 60% del caudal de 3 nacaderos afluentes de la quebrada *La Colosa*, para la ejecución del contrato EIG163; y la concesión 1667, que concede por 4 años el 50% del caudal de un nacadero afluente de la quebrada *La Arenosa*, en el marco del contrato GGF151. En la tabla 2-5 se presenta un resumen de las concesiones de aguas otorgadas a la AGA.

³⁹ Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Tabla 2-5: Concesiones de aguas otorgadas por Cortolima la Sociedad Kedahda S.A.

Resolución	Término de la concesión	Fuentes hídricas concesionadas	% caudal concesionado	Contrato
Resolución 1648 del 26 de diciembre de 2007	3 años	3 nacederos originados en el predio La Cumbre, afluentes de la quebrada <i>La Colosa</i>	60%	EIG-163
Resolución 1667 del 26 de diciembre de 2007	4 años	1 nacedero afluente de la quebrada La Arenosa en los predios La Paz y Campoalegre	50%	GGF-151

Fuente: elaboración propia a partir de resolución 1648 (2007, 26 de diciembre) y resolución 1667 (2007, 26 de diciembre).

Sin embargo, como los demás procesos, este no estuvo exento de debate, al punto que dichas concesiones han sido suspendidas en al menos en dos ocasiones: la primera suspensión se produjo de la mano de la investigación abierta contra la AGA por parte del MAVDT, Cortolima ordenó entonces mediante la, la suspensión de la concesión de aguas como medida preventiva, por haberse iniciado la actividad exploratoria fuera del marco legal, al no haber solicitado la sustracción de la ZRFC requerida (Cortolima, 2009, 7 de mayo).

Otra de las suspensiones impuestas por Cortolima, se produjo tras declararse a finales de 2009, la emergencia ambiental asociada al fenómeno del niño, que produjo el desabastecimiento de agua en 7 fuentes hídricas abastecedoras de acueductos, dentro de las cuales se incluyó el río Coello con su cuenca correspondiente. La corporación, ordenó suspender el trámite de concesiones para uso diferente al consumo humano y doméstico.

Actualmente al AGA cuenta con el agua requerida para el desarrollo del proyecto minero, no obstante, teniendo en cuenta que las concesiones de aguas se otorgan bajo la condición de disponibilidad del recurso hídrico, esta situación puede variar según las condiciones climáticas de la zona.

Los elementos planteados constituyen los rasgos centrales que caracterizan *La Colosa*, aunque los hechos ocurridos alrededor de este proyecto minero, podrían exponer incluso con mayor nivel de exhaustividad, en razón de su carácter profuso, se ha decidido prescindir de un mayor nivel de detalle, en aras de iniciar el momento propiamente analítico de la presente tesis, en el cual en últimas se procurará cumplirá con el objetivo formulado.

3. Los sujetos sociales de la producción territorial en el caso *La Colosa*

Tras haber caracterizado el proyecto *La Colosa* y establecido las bases conceptuales para la explicación del proceso de producción territorial, se procederá a desarrollar el momento propiamente analítico de la presente investigación. En el primer capítulo de esta fase se identificarán y caracterizarán los sujetos sociales que actúan en la producción del territorio, así como sus relaciones, para ello se acudirá a cinco categorías de análisis: sujetos institucionales, sujetos empresariales, gremiales, organizaciones sociales y políticas y organizaciones no gubernamentales; y se identificarán las intencionalidades con base en las cuales pretenden apropiarse el espacio geográfico.

Para cumplir con el objetivo de identificar y caracterizar los sujetos sociales que actúan en la producción del territorio en Cajamarca constituye una primera necesidad la definición de lo que será entendido por sujeto social, para ello retomaremos el planteamiento hecho por Zemelman & Valencia, en el sentido que un sujeto colectivo es “una colectividad donde se elabora una identidad y se organizan prácticas, mediante las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades” (1990, p.90), estos constituyen mediaciones de poder y de lucha entre la estructuración de la sociedad y las formas clasistas de expresión política, que establecen formas particulares de expresión social que adquieren una cierta fisonomía a través del discurso que elaboran (Calvillo & Favela, 1996).

Se trabajará con base en este concepto por reivindicar la existencia de sujetos colectivos y no sólo de subjetividades individuales, así como su trascendencia en la vida social, estos resultan esenciales para comprender y explicar el caso que interesa a los fines de esta investigación, ya que los actores colectivos preexistentes o generados a partir del hallazgo minero, han desempeñado un papel fundamental en el proceso de construcción de territorio, más allá de los sujetos individuales.

Puesto que el caso *La Colosa* ha suscitado el interés de diversos sectores de la vida nacional, haciendo que múltiples colectivos sociales se pronuncien sobre sus implicaciones, surge la discusión sobre si podría bastar con este criterio para ser considerado sujeto colectivo en el marco de la presente investigación. En definitiva, esta identificación fue realizada teniendo en cuenta como sujetos colectivos, a aquellas colectividades que sin importar su escala de procedencia, han ejercido la territorialidad

en el ámbito local, que es donde finalmente esta llega a concretarse con la apropiación del territorio.

Para efectos de la presentación y análisis de dichos sujetos colectivos, se han definido cinco tipologías básicas a partir de las cuales serán clasificados: sujetos institucionales, sujetos empresariales, sujetos gremiales, organizaciones sociales y políticas y organizaciones no gubernamentales. En el caso de algunos sujetos colectivos existe dificultad para su identificación taxativa con alguna de estas categorías, por lo que serán catalogados teniendo en cuenta la perspectiva de cada colectividad, sin dejar de señalar los debates encontrados en el proceso de su clasificación. Si bien, como se mencionó, el énfasis planteado será en los sujetos colectivos, esto no obsta para que en algunos casos se destaque el papel de sujetos individuales que han cumplido un papel relevante en la actuación del sujeto colectivo del que hacen parte.

Teniendo en cuenta que el territorio es producido con base en intencionalidades determinadas por pensamientos y acciones de los colectivos y personas que lo apropian (Fernandes, 2008), la identificación de dichos sujetos colectivos será hecha en función de identificar dichas intencionalidades, que como se mencionó presentan contradicciones intrínsecas, al punto que incluso entre sujetos vinculados a una misma categoría o tipo existen conflictos expresados en sus intencionalidades diferentes frente al territorio.

3.1 Empresariales

Los sujetos sociales de tipo empresarial son fundamentales en el caso que ocupa a la presente tesis, particularmente la AngloGold Ashanti S.A., su postura y actuaciones territoriales, resultan esenciales para explicar las transformaciones territoriales ocurridas en Cajamarca, siendo precisamente su llegada a este municipio el punto de partida escogido para su análisis.

Esta compañía constituye entonces un sujeto fundamental en el marco de la producción territorial en Cajamarca; sin embargo, no es el único sujeto de este tipo involucrado en este proceso, existiendo otras empresas que se encuentran involucradas con *La Colosa*, en la medida en que actúan como proveedoras de la AGA para la ejecución de este proyecto. Estas empresas constituyen un universo múltiple y diverso que si bien no corresponde a los objetivos de la presente investigación reflejar en detalle, su existencia e involucramiento con el proyecto en cuestión no puede dejar de ser tomada en cuenta.

Hechas estas claridades, se procederá a caracterizar los sujetos empresariales identificados, en función como se mencionó, de explicitar las intencionalidades en función de las cuales apropian o pretenden apropiar el territorio. Para el caso de este tipo de sujetos, debe decirse que dicha intencionalidad se encuentra signada por su carácter como organizaciones o instituciones que persiguen fines económicos.

- AngloGold Ashanti S.A.

La AngloGold Ashanti es una empresa transnacional de origen sudafricano y británico. Cuenta con más de 63.364 empleados en el mundo y con 71,4 Moz en reservas (AGA, 2009). Su mercado de capitalización se encuentra en crecimiento, así mientras que para 2008, contaba con un capital correspondiente a 9,8 miles de millones de pesos, tan sólo un año después este ascendía a 14,6 miles de millones (Idárraga, 2010).

Se constituyó en el año 2004 mediante fusión de la AngloGold y la Ashanti Goldfield Corporation, realiza su cotización primaria en la bolsa de Johannesburgo (Sudáfrica) y cotiza de forma subsidiaria en Londres, París y Ghana. Fue filial de la Anglo American hasta 2009, cuando esta vendió la totalidad de su participación accionaria tras las críticas realizadas a la AGA por irresponsabilidad corporativa y violaciones de DDHH en la República Democrática del Congo, Ghana y Colombia (CSC, 2011).

Cuenta con miles de accionistas alrededor del mundo, de los cuales el 52,6% es de los Estados Unidos, el 22,54% de Sudáfrica, y el 11,73% del Reino Unido. Cuenta con 20 operaciones en 4 continentes y con 7 grandes procesos de exploración, dos de los cuales se encuentran en Colombia y corresponden al proyecto Gramalote en Antioquia y a *La Colosa*, en el Tolima⁴⁰ (AGA, 2009).

Su activo principal es el oro, siendo la tercera empresa productora de este mineral a nivel mundial, aunque eventualmente invierte y explota otros tipos de minerales. En Colombia, por ejemplo, ha invertido en la explotación de Molibdeno, Cobre, Plata, Platino y Zinc (Idárraga, 2009).

Presenta los menores costes de extracción del sector: 700 dólares por cada onza de oro. Se considera una compañía altamente eficiente respecto al pago de impuestos, durante el primer semestre de 2008 informó que pagaba 60 dólares por onza de oro producido, una cifra considerablemente inferior que la de la mayoría de sus empresas competidoras (100 dólares aproximadamente), lo que ha sido visto como indicador de una tendencia de esta compañía a explotar legislaciones fiscales flexibles, regulaciones ambientales de laxa aplicación y con laxo control sobre la cantidad de oro producida. (Martínez, 2010)

Ha sido cuestionada por sus actuaciones en términos de medio ambiente y derechos humanos, especialmente en los países africanos donde cuenta con operaciones. Fue

⁴⁰ Otros de los grandes proyectos de la AGA en el mundo se encuentran en la República Democrática del Congo con los proyectos Kibali y Mongbwalu y en Australia con Tropicana.

denunciada en el año 2005 por Human Rights Watch por violación de los Derechos Humanos (DDHH) en una de sus explotaciones en la República Democrática de El Congo, según esta Organización No Gubernamental (ONG) la AGA financió un grupo paramilitar denominado Frente Nacionalista e Integracionista (FNI), con el fin de obtener terrenos para explorar, la compañía admitió haber efectuado el pago aunque mencionó que el pago se hizo a “*disgusto y con protestas*” (CSC, 2011), pidiendo perdón públicamente (O Loingsigh, 2009).

En Ghana se han denunciado daños ambientales y violaciones de los derechos humanos en las minas de Obuasi e Iduapriem, afectaciones del agua para beber, de la pesca y los regadíos, inundación de casas y escuelas con aguas provenientes de piscinas de lixiviación, brutalidad policial con personas que pretenden recuperar oro entre los residuos y desplazamiento de campesinos de sus tierras (CSC, 2011).

Por nominación de las comunidades afectadas por la minería en este país, le fue concedido el premio *Public Eye Awards* en Davos (Suiza) como la “Compañía más irresponsable del mundo” debido al historial del impacto sobre el medio ambiente y los DDHH de sus operaciones. La Agencia de Protección del Medio Ambiente de este país africano, le otorgó una calificación negativa en cuanto a su comportamiento social y ambiental (CSC, 2011).

En Mali, las comunidades de las áreas donde ha operado la AGA han visto acrecentados sus problemas de salud, los casos de VIH-SIDA, la incidencia de enfermedades pulmonares y de abortos, así como los casos de violación de los derechos de los trabajadores. (CSC, 2011)

En Tanzania, la AGA, además de ser cuestionada por problemáticas como contaminación de ecosistemas, desplazamientos masivos, pérdida de las condiciones de subsistencia y explotación de trabajadores, se encuentra involucrada en un caso de posible corrupción en la entrega de compensaciones a 875 personas que fueron desplazadas de sus tierras para darle paso a la mina Geita, la AGA admite que dichas personas no han recibido compensación desde el año 1999, mas culpa a los funcionarios del gobierno de tal situación (Idárraga, 2010).

En Suráfrica, por ejemplo fue condenada en marzo de 2011 por el Tribunal Constitucional de este país, por ocasionar daños y perjuicios a la salud de uno de sus trabajadores, en un juicio considerado por muchas organizaciones sociales como paradigmático por abrir el camino a demandas de otros trabajadores afectados.

Esta compañía tiene tres grandes operaciones en Sudamérica, Cerro Vanguardia en Argentina, AGA Brasil Mineração y Sierra Grande en Brasil. América representa una de las más importantes regiones de crecimiento de esta empresa, en donde cuenta con un recurso mineral atribuible de 43,87 millones de onzas (CSC, 2011). Los campos de

operación de América general el 16% de la producción mundial de la compañía (Martínez, 2009)

En Colombia cuenta con programas de exploración en 6 departamentos, y para el año 2011 había invertido más de 350 millones de dólares en el país, entre 2012 y 2014 tiene previsto invertir 400 millones de dólares más. La AGA cuenta con un total de 423 títulos mineros en el país, correspondientes a 825.025 ha.; en el caso del departamento del Tolima, tiene 172.205 ha tituladas (Idárraga, 2010).

La minería se encuentra al centro de los objetivos de la AGA, por cuanto es una compañía cuyo objetivo específico es la explotación de oro. Es la compañía ejecutora del proyecto *La Colosa*, por cuanto es claro su interés en su realización.

La AGA se autodefine como una empresa que cumple con los más altos estándares sociales, ambientales y técnicos en todas sus operaciones; caracteriza la explotación minera que pretende realizar en Cajamarca como *minería responsable*, la que considera, puede realizarse de un modo sostenible y concibe como una oportunidad de bienestar y progreso, “generando bienestar para las comunidades en armonía con el medio ambiente, y con impactos positivos para todos” (AGA, 2010, p. 10).

- Proveedores AGA

La AGA cuenta con cerca de 80 proveedores en el marco de la etapa de exploración que se desarrolla actualmente, fundamentalmente proveen a *La Colosa* en lo relacionado con servicios de alimentación, aseo, transporte, vigilancia, hospedaje, perforación, uniformes, banca y microcrédito, salud, formalización empresarial, buenas prácticas, estudios de línea base y monitoreo y comunicación (AGA, 2011d)

Según la AGA, sus proveedores ven en la compañía una empresa que se preocupa por el cumplimiento de todos los estándares legales, sociales y ambientales para la realización de negocios y ha contribuido con su formalización. Su expectativa es que la compañía continúe con el ciclo minero más allá de la exploración, para que pueda dinamizar la cadena de valor y contribuir al empuje de la economía local, regional y nacional (AGA, 2009).

3.2 Institucionales

La intencionalidad territorial de los sujetos sociales de tipo institucional está determinada por su carácter como dependencias del Estado⁴¹, lo que establece límites para sus actuaciones territoriales, definidos tanto por las políticas gubernamentales con base en las cuales se formulan las políticas públicas que contribuyen a ejecutar, como por sus funciones. Si bien estas últimas son específicas para cada institución, todas ellas contribuyen con la realización de los fines del Estado⁴², como es planteado por el Artículo 113 de la Constitución Política de Colombia: “Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines” (Gómez, 1991, p.91).

Si bien son numerosas las instituciones que intervienen en el caso en cuestión, regulando diferentes aristas relacionadas con una actividad como la minería, para el caso del análisis propuesto se seleccionaron los sujetos institucionales que se han pronunciado o actuado directamente sobre el caso en cuestión y no sobre la actividad minera en general. Los sujetos institucionales tienen competencias relacionadas con diferentes escalas geográficas, en la escala local, los sujetos institucionales identificados son el Concejo Municipal de Cajamarca (CMC), la Alcaldía Municipal de Cajamarca (AMC) y las Juntas de Acción Comunal (JAC); como sujetos de la escala regional se identificaron a Cortolima y la Gobernación del departamento del Tolima (GT); y como sujetos de la escala nacional fueron caracterizados como sujetos intervinientes en *La Colosa*: el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Contraloría General de la República (CGR) y la Fuerza Pública (FP).

- Ministerio de Minas y Energía (MME)

Es una entidad pública de carácter nacional del nivel superior del poder ejecutivo, encargada de administrar los recursos naturales no renovables del país “asegurando su mejor y mayor utilización; la orientación en el uso y regulación de los mismos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible, de conformidad con los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental, señalados por la autoridad ambiental competente” (UPME, 2013).

⁴¹ Las instituciones políticas corresponden a órganos del Estado, que integran las tres ramas del poder público: legislativa, ejecutiva y judicial. Además de estas, existen otros órganos autónomos e independientes que coadyuvan al cumplimiento de las demás funciones del Estado.

⁴² Para efectos de la presente tesis, estarán definidos por las políticas gubernamentales definidas para el período en cuestión, que se encuentran consignadas en los planes de desarrollo tanto del nivel nacional, como departamental y local.

Esta entidad se asume como directa ejecutora de la política minera del país, labor que desarrolla en conformidad con los planes nacionales de desarrollo definidos por cada gobierno. Son cuatro los planes de desarrollo a través de los cuales se ha consignado la política a ejecutar en el sector en el período en cuestión, estos corresponden a tres gobernantes, en cuatro periodos presidenciales⁴³: Andrés Pastrana Arango, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno Pastrana “*Cambio para construir la paz*” el papel del Estado en lo relativo a la minería es enfocado hacia la regulación, control y promoción de la industria; en tanto se propone que las labores de exploración y explotación sean realizadas directamente por el sector privado.

La promoción de proyectos de pequeña minería, es una de las tareas concebidas en este plan, en el marco de su estrategia de construcción de infraestructura para la paz⁴⁴; la minería es concebida como fundamental para el desarrollo del sector rural, así como para la disminución de las desigualdades sociales y regionales, por su aporte en la generación de empleo, en la creación de nuevas actividades económicas, en el mejoramiento de los servicios básicos de los habitantes y por el aprovechamiento de las regalías en beneficio de las regiones; por esto, define como fundamental el conocimiento del potencial minero del país, la legalización de la “minería al margen de la ley y de subsistencia hacia la legalidad y la sostenibilidad” (DNP, 1998, p. 423), y el desarrollo de un programa de Minería para la Paz enfocado a zonas de violencia, por medio del cual se fomente la explotación eficiente de los recursos naturales.

En suma, el PND del gobierno Pastrana asume la minería como una actividad central en la construcción de la paz, deslindando tres líneas de acción que serán profundizadas en los gobiernos ulteriores: el marginamiento del Estado de la exploración y explotación minera, circunscribiéndose sólo al plano de la regulación, promoción y control del sector; el énfasis en la importancia del sector para el desarrollo del país; y, la proscripción de la minería de subsistencia como minería ilegal, promoviendo su conversión hacia la legalidad.

Los gobiernos de Álvaro Uribe, se decantarán decididamente por la profundización de estas líneas de acción. El PND 2006-2010 “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” destaca como un hecho favorable la eliminación de la actividad empresarial del gobierno,

⁴³ El periodo de gobierno de Andrés Pastrana Arango correspondió a los años 1998-2002 y el de Juan Manuel Santos –gobierno en curso- al periodo 2010-2014. Álvaro Uribe Vélez asumió como presidente durante dos periodos presidenciales tras ser reelegido para un cuatrienio consecutivo: 2002-2006 y 2006-2010, razón por la cual hubo tres presidentes en cuatro periodos.

⁴⁴ La paz es concebida en este plan como el gran propósito nacional en función del cual se articulan sus diferentes políticas y estrategias.

concentrándose en su regulación, promoción y seguimiento, por ser beneficiosa en términos del aumento de la inversión privada en el sector. En línea con el plan del anterior gobierno, cuestiona la minería informal y de subsistencia en términos de su rentabilidad, sostenibilidad y competitividad (DNP, 2007).

Define como principios de la política minera el aumento de la productividad minera legal bajo criterios de sostenibilidad y eficacia, así como la coordinación y complementariedad de la gestión estatal en el sector, principios que define como posibles sólo a través del incentivo a la “participación de inversionistas estratégicos en la exploración, explotación y desarrollo sostenible de los yacimientos mineros” (DNP, 2007, p. 281).

Para efectos de incrementar la productividad de las explotaciones mineras legales propone el fomento de la asociación a través del establecimiento de distritos mineros; en tanto, para el mejoramiento de la gestión estatal, define la implementación de las reformas normativas que contribuyan con el fortalecimiento del marco institucional del sector minero, además del desarrollo de nuevos mecanismos para otorgar áreas mineras para la exploración y explotación por parte de inversionistas estratégicos a través del ajuste del Código de Minas⁴⁵, haciéndolo consistente con las reformas institucionales e iniciativas de promoción minera trazadas en el plan (DNP, 2007).

Este PND, prioriza la actividad minera en las zonas de frontera y en departamentos como Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila y Santander, así como la explotación de minerales y materiales como el carbón, coque, ferróníquel, esmeraldas, cemento, creta, derivados de la arcilla y platino, definidos como competitivos a nivel internacional. En este punto, puede destacarse como el departamento del Tolima no es definido entonces, en este plan, como prioritario en el marco de la política minera, pese a que en este periodo de produce el descubrimiento del yacimiento *La Colosa*; así mismo, el oro tampoco es considerado como un mineral cuya extracción sea prioritaria. El PND del segundo mandato de Uribe todavía no contempla acciones específicas frente a *La Colosa*, no obstante, su desarrollo contribuye con la creación del marco institucional que hará posible su implementación.

Es en el plan de desarrollo del segundo gobierno de Uribe en el que se encontrarán más marcadamente los rasgos de su política para el sector; no obstante, en el PND de su primer mandato “*Hacia un Estado Comunitario*”, ya se definía el impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería como un factor fundamental para el impulso del crecimiento económico sostenible y la generación de empleo. Este plan en la práctica, elabora el diagnóstico del sector, que será enfrentado por la política formulada en el PND 2006-2010 caracterizándolo, en primer lugar, como un sector de limitada expansión como resultado del poco conocimiento del subsuelo; ineficiente, en términos del trámite de nuevas concesiones; y débil, en lo concerniente a sus elevadas tasas de ilegalidad, sus

⁴⁵ Definido por a la Ley 165 de 2001.

procesos de fiscalización y control, el recaudo de regalías, la promoción de sus prospectos y la atracción de inversión privada (DNP, 2003).

Como medidas para el desarrollo del sector minero, en este plan dispone, con base en el diagnóstico anterior, la iniciación de un plan de exploración regional y global del subsuelo, la promoción y entrega en concesión de nuevos proyectos, el aumento de la productividad minera, la consolidación de un sistema de información minera y el aumento de la eficiencia de la autoridad minera a través de la reestructuración institucional, la descentralización, la optimización de procedimientos y la agilización de los trámites para los inversionistas privados (DNP, 2013).

En síntesis, la política minera de los gobiernos de Uribe, recoge el planteamiento frente al sector hecho desde el gobierno de Andrés Pastrana, haciendo énfasis en nuevos elementos como la importancia de la captación de inversionistas privados, además de la implementación de una reforma institucional para el sector. El conocimiento del subsuelo, así como la proscripción de la minería de subsistencia, son elementos retomados de la política desarrollada para el sector por el anterior gobierno, aspectos que sin duda, son profundizados por Uribe en su mandato.

En el PND 2010-2014 *“Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad”*, base de la política del gobierno de Juan Manuel Santos, el sector minero-energético es definido como un sector estratégico, por lo que se pretende su consolidación como una de las cinco *“locomotoras de crecimiento”*⁴⁶ para el país.

Este plan pretende el posicionamiento de Colombia como un país minero a nivel internacional, lo que se lograría a través de reformas en el sector, con el objetivo de consolidar y materializar las inversiones que en él se hagan, configurando una institucionalidad que sea capaz de responder al dinamismo del sector. El fortalecimiento institucional minero es definido entonces como fundamental, en lo que resulta un desarrollo del planteamiento hecho por el gobierno Uribe, este estaría enfocado a la vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes y a la implementación de mecanismos sancionatorios eficientes, contribuyendo con la generación de una minería competitiva, responsable y productiva.

⁴⁶ Las *“locomotoras”* del gobierno Santos son definidas como sectores convocados a liderar el crecimiento y la generación de empleo en el país, además del sector minero-energético, son definidos como *“locomotoras”* los sectores vivienda, infraestructura, agropecuario y los nuevos sectores basados en la innovación. Son concebidos como sectores que avanzan más rápido que el resto de la economía, dentro de las cinco *locomotoras*, el sector minero-energético se caracteriza como uno de los que mayores avances presenta, junto con la infraestructura y la vivienda; lo que fue posible gracias al impulso del sector estimulado desde los gobiernos anteriores, en particular el de Álvaro Uribe Vélez.

Como en el gobierno Uribe, el mejoramiento de la productividad del sector es definido como prioritario, así como la ampliación del conocimiento del potencial minero del país. Define como otra de las necesidades prioritarias del sector, la “erradicación de la extracción ilícita de minerales, la cual ha producido una mala percepción de la sociedad colombiana hacia el sector minero, debido a los daños causados al medio ambiente y la sociedad” (DNP, 2011 p. 280); claramente, se evidencia en este planteamiento una profundización de la proscripción de la minería de subsistencia, que deja de reconocerse como tal, para pasar a denominarse simplemente *extracción ilícita de materiales*. Si bien en los anteriores gobiernos, este tipo de minería es cuestionada, y se propone una apuesta por su legalización, es en el gobierno de Santos cuando esta es abiertamente infligida al punto de hablarse de su erradicación, ya no de su transformación hacia la legalidad.

Este PND define metas específicas para el sector minero, para la minería aurífera propone llegar la producción de 72 ton anuales de oro, partiendo de una línea base de 48 ton, puntualiza que el conocimiento geológico del país debe pasar del 51% al 80%, que el tiempo de respuesta a los procesos de otorgamiento de títulos mineros debe pasar de 514 a 90 días y llegarse a la fiscalización del 100% de los títulos mineros.

De este plan debe destacarse, que reconoce *La Colosa* como uno de los grandes emprendimientos mineros del país, junto con otros proyectos auríferos como Marmato (Caldas), Gramalote (Antioquia), La Bodega (Santander), y proyectos de explotación carbonífera como Cerrejón Zona Sur (Guajira), San Jorge (Córdoba), El Descanso Sur (Cesar) y Cañaveral (Guajira); de modo que la explotación de oro comienza a ser reconocida como un eje central de la política minera.

En coherencia con esto, *La Colosa* es considerada por Mauricio Cárdenas, titular de la cartera de Minas y Energía⁴⁷, como una oportunidad histórica que mejoraría el nivel de vida de la gente de Cajamarca, así como el acceso del departamento a oportunidades que le llevarían a una transformación (Cárdenas, 2012, p. 12).

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible es la institución encargada de formular junto con el Presidente de la República la política ambiental y de recursos naturales renovables, de regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación (DAFP, 2011).

⁴⁷ Ministro de Minas y Energía desde septiembre de 2011, asumió esta cartera tras la renuncia de Carlos Rodado Noriega.

En el caso *La Colosa*, sus actuaciones fundamentalmente han estado relacionadas con la solicitud de sustracción de un área de la ZRFC correspondiente a 515 ha hecha por la AGA, esta entidad reconoció los riesgos ambientales del proyecto *La Colosa*, mas autorizó la sustracción parcial y temporal de 6,39 ha para el desarrollo del proceso de exploración. El papel de este ministerio ha estado fundamentalmente ligado al establecimiento de límites al proceso de exploración, en consonancia con su función de regulación del ordenamiento ambiental, imponiendo restricciones al proyecto minero como la exclusión de áreas cubiertas de bosques de niebla, manantiales, nacaderos y cuerpos de agua del área de sustracción otorgada; y, la declaración explícita de que en el área sustraída no se incluyen zonas de Parques Nacionales Naturales (PNN), parques regionales, humedales, páramos, ni sus zonas de amortiguación. Exigió además, la realización de estudios específicos con base en los cuales se evalúe con precisión las características ambientales del área, la contratación por parte de la AGA de una veeduría técnica y el seguimiento a las actividades de exploración por parte de una entidad científica reconocida y la realización de acciones de restauración de un área equivalente a la sustraída (MAVDT, 2009).

Otras de las acciones que ha adelantado en el marco del proceso han sido la apertura de investigación hecha a la AGA, por haber iniciado actividades de exploración sin haber solicitado la sustracción del área requerida de la ZRFC, luego de la cual se le sancionó con el pago de una multa; y la emisión de la orden para realizar la Audiencia Pública Ambiental con el fin de garantizar la participación de la comunidad en el trámite de sustracción.

Como se advirtió, la labor de este ministerio, como órgano del Estado ha estado supeditada por la especificidad de su función, así como el marco general de la política gubernamental que ha hecho del estímulo a la actividad minera uno de sus ejes centrales de acción.

- Servicio Geológico Colombiano (SGC)

El SGC fue constituido a partir de un cambio de la naturaleza y denominación de Ingeominas, efectuado mediante el Decreto 4131 del 3 de noviembre de 2011, mediante el cual esta entidad pública, pasa a ser un instituto científico y técnico adscrito al MME, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente. Tras el cambio de naturaleza de esta entidad, ha pasado a cumplir funciones específicamente técnicas, mientras que las funciones de autoridad minera, concedente y administrador de los recursos mineros fueron encomendadas a la Agencia Nacional de Minería (ANM).

En el caso *La Colosa*, Ingeominas cumplió un papel central como entidad concedente de los títulos mineros requeridos por la AGA, no obstante, ante el cambio referido, es la ANM, la entidad que actualmente tiene la función de desarrollar el seguimiento de dichos contratos. Dicho cambio se produjo tras una serie de escándalos en los cuales se vio envuelto Ingeominas, relacionados con el otorgamiento de títulos sin ningún tipo de control, con la compraventa de información privilegiada, con la existencia de oficinas paralelas, entre otras irregularidades (Báez, 2011, 4 de junio).

- Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima)

Las corporaciones autónomas regionales son entes corporativos de carácter público que actúan como autoridades ambientales en regiones que por las características similares de sus ecosistemas son consideradas como unidades específicas. Para el caso del departamento del Tolima dicha autoridad se ha otorgado a Cortolima, entidad que ha cumplido un papel central en el proceso conflictivo de la construcción territorial en Cajamarca, dada su iniciativa por asegurar la administración de los recursos naturales renovables, en el marco de la función que le fue asignada.

Su primera actuación corresponde al desarrollo de una visita técnica en enero de 2007, tras ser notificada por la SK del inicio de actividades de exploración en la vereda La Luisa, después de la cual solicita esta compañía, la presentación del plan de manejo ambiental y las fichas de manejo de impacto a ser empleadas.

Esta entidad jugó un papel central en la suspensión temporal que por casi dos años vivió la ejecución del proyecto minero, ya que fue esta entidad la que advirtió que la compañía AGA no había surtido el trámite de sustracción de área de la ZRFC requerido para el inicio de actividades de exploración, situación ante la cual ordenó como medida preventiva la suspensión inmediata de la exploración, remitió el caso al MADS para efectos de iniciar una investigación a AGA por su actuación y suspendió las concesiones de aguas autorizadas inicialmente a dicha compañía.

Cortolima, en ponencia presentada en la Audiencia Pública Ambiental convocada por el MADS, solicitó a dicho ministerio que se le diera concepto negativo a la solicitud de sustracción, por los impactos ambientales que esta podría conllevar en términos del cambio climático global, regional y local, del comportamiento hidrológico tanto de la subcuenca del río Bermellón, de la que hacen parte más de 100 afluentes como de la cuenca mayor del río Coello, y porque dicha sustracción iría en contravía de los acuerdos internacionales en materia ambiental, ya que de las ZRF hacen parte zonas de páramo.

Pese a los argumentos presentados por Cortolima, el MADS autorizó la sustracción parcial y temporal de un área equivalente a 6,39 ha de la ZRFC. Ante esta decisión, la Corporación decidió interponer recurso de reposición, argumentando que el Ministerio desconoció los Pomca como instrumento técnico que debió ser tenido en cuenta para

tomar la decisión, que dicha resolución considera hechos inexistentes y omite información oficial importante, siendo además violatoria de la Constitución Política.

Ha sentado posición también en el sentido que, la compra de predios por parte de la AGA, no obliga a la entidad al otorgamiento de la concesión sobre sus aguas, defendiendo la sujeción de su adjudicación a la disponibilidad del recurso y a un orden de prioridad en cuyo primer lugar se encuentra el consumo humano y en séptimo lugar la minería.

Esta entidad ha defendido sus actuaciones como ajustadas a la normatividad ambiental vigente, así como a los procedimientos en esta consignada. No obstante, ha recibido las críticas de los sujetos sociales que pretenden la proyección de Cajamarca como territorio minero, en particular la AGA, ha tildado como arbitraria su más reciente decisión de suspender mediante la Resolución 0433 de 2013 los trabajos de esta compañía en el municipio de Piedras (Tolima).⁴⁸

La Corporación argumenta no estar en oposición a la actividad minera, sino simplemente cumpliendo con la normatividad ambiental vigente exigiendo que esta se haga “de una forma responsable, sin perjudicar las áreas hidrográficas, la fauna y la flora. Cajamarca es la despensa agrícola del país” (Cortolima, 2009, 20 de octubre).

En particular, han sido cuestionadas las actuaciones de Carmen Sofía Bonilla, su exdirectora, quien ratifica que sus actuaciones y las de la entidad que presidió durante cinco años, han sido acordes con la defensa del interés general. Bonilla, reconoce que Cortolima ha sido una entidad líder en el proceso relacionado con la minería en Cajamarca, sin que haya ejercido acciones específicas con respecto la AGA, en sus palabras:

es obvio que la minera defiende su interés particular que es el desarrollo minero; en el caso de las corporaciones, nosotros tenemos la obligación constitucional de defender el interés general, yo no me he inmiscuido en algo distinto, ni la corporación en nada distinto al interés general, aquí no estamos particularizando específicamente nada con la firma Anglo (...) aquí se trata de que hay un liderazgo y una autonomía de la corporación” (Bonilla, 2011).

No obstante, la discusión no acaba en el papel asumido por Carmen Sofía Bonilla, la AGA, ha anunciado que interpondrá una denuncia penal y una queja disciplinaria sobre el nuevo director de la entidad, en ejercicio desde julio de 2012, Jorge Enrique Cardoso, así

⁴⁸ Sobre las acciones que la AGA ha adelantado en el corregimiento de Doima, en el municipio de Piedras, se trabajará en el apartado 4.2.1. correspondiente a la discusión sobre los alcances del proyecto minero.

como sobre el Jefe Jurídico de la corporación regional, por considerar que estos funcionarios incurrieron en un comportamiento irregular al suspender sus actividades en Piedras (AGA, 2013, 8 de mayo).

Cardoso ha manifestado que su "posición personal es por la defensa radical del medio ambiente, como autoridad ambiental estaremos por la defensa de los recursos, y crearemos un grupo élite que se ocupe de ese tema", por lo que se prevé que se continúe bajo su dirección el liderazgo ejercido por Cortolima en materia ambiental, así como las disputas con la AGA (Tafur, 2012).

- Alcaldía Municipal de Cajamarca (AMC)

Son dos los alcaldes municipales de Cajamarca que han sentado posición frente al proyecto en cuestión por un lado Guillermo Rodríguez Moreno, quien ejerció este cargo en el período 2008-2009, y Luis Evelio Gómez, alcalde 2012-2015; aunque como se mencionó, el hallazgo aurífero en cuestión fue dado a conocer en 2006, no se reseñan pronunciamientos al respecto, por parte de Everardo Rodríguez, quien ejercía la AMC para ese momento.

Guillermo Rodríguez, se pronunció señalando que la minería no sólo constituye un problema para Cajamarca sino para toda la cordillera central, destacando que *La Colosa* constituye el punto de partida de los proyectos mineros en la región, que incluyen varios municipios del departamento del Quindío. Considera que la cordillera constituye una fábrica de agua, por lo que en ella se deben incentivar las buenas prácticas agropecuarias, la agricultura orgánica, la organización del campesinado, el desarrollo de cadenas productivas, consolidando un proyecto que le permita seguir siendo a Cajamarca la despensa agrícola de Colombia, en combinación con actividades como el turismo, sin lastimar la naturaleza (Grouxofilms, 2010).

En su momento, señaló la inexistencia de una definición clara de los consejos y las alcaldías de la zona frente al desarrollo de la actividad minera, resaltando que se requiere de la coordinación estratégica de voluntades para la protección de la cordillera como fábrica de agua. Además de esta, resalta otras preocupaciones frente al desarrollo de la minería en Cajamarca, como el posible incremento de los precios de los arriendos, los comentarios sobre posibles violaciones de los DDHH por parte de la AGA.

Este ex-alcalde fue explícito en plantear la existencia de un conflicto en Cajamarca relacionado con el proyecto *La Colosa*, reconociendo el inmenso poder ejercido por la AGA en este marco, así como la división existente en la comunidad municipal, en sus palabras:

Aquí estamos hablando de una compañía que hasta donde conocemos es la segunda más importante en el mundo, no estamos hablando con cualquiera,

puede tener un poder bastante grande y así lo han demostrado, en la parte de económico, político, técnico, estratégica, ellos tienen muchas ventajas comparativas con una pobre comunidad que como decimos no conocemos mucho del tema, estamos divididos con la cuestión de un empleo, de cómo salir de una situación que se vive, (...) aquí hay un conflicto de intereses (Grouxofilms, 2010).

El ex-mandatario local resaltó la importancia de estudiar el impacto ambiental, social, económico y de salud pública, que tendría el desarrollo de un proyecto minero en Cajamarca. Y planteó la necesidad de desarrollar un ejercicio de conocimiento y participación democrática a través del cual finalmente se pueda decir sí o no al proyecto, llamando a la comunidad internacional a brindar su apoyo técnico, económico y logístico para tal fin (Grouxofilms, 2010).

No obstante, más allá de las posiciones planteadas por el ex-mandatario, en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ejecutado durante su periodo, el desarrollo minero fue considerado como uno de los ejes de competitividad y productividad para el municipio; así mismo, la explotación minera, ya en este se consideraba como uno de los factores que podría influir en la dinámica poblacional del municipio demandando mayor cantidad de servicios y viviendas, previéndose además, su posible influencia en la dinámica económica del municipio, con la creación de entre 4.000 y 1.200 empleos directos (PDM, 2008).

En función del desarrollo minero, se define como una línea de acción fundamental, la formación para el trabajo en áreas relacionadas con la explotación minera, así como la promoción y creación de formas asociativas para la generación de empresas productivas, orientadas a aprovechar los nuevos negocios en el campo del turismo y la minería (PDM, 2008).

Para el desarrollo de macroproyectos de infraestructura y minería, este plan considera trascendental el establecimiento de alianzas con la empresa privada del municipio, a través de las cuales se garantice la vinculación prioritaria de mano de obra local en sus proyectos.

En el Plan Plurianual de Inversiones, se contempla una inversión para el programa de desarrollo minero de 43 millones de pesos a lo largo del cuatrienio 2008-2012, estimando que la totalidad de dichos recursos proviniesen de otras fuentes de financiación, es decir, de recursos de cofinanciación. Es decir, la financiación del desarrollo minero concebido como uno de los ejes de competitividad para el municipio se deja en manos del sector privado; otro aspecto importante al respecto, se relaciona con la cantidad estimada de recursos a invertir, que resulta ínfima con relación a la cantidad que en la práctica invirtió la AGA en el municipio en este periodo, lo que es revelador frente al desconocimiento que tanto la AMC como el CMC tenían con respecto a la dimensión del proyecto *La Colosa*.

Así que si bien, este alcalde se manifestó críticamente con respecto al desarrollo de actividad minera en Cajamarca, el PMD con base en el cual desarrolló su mandato, consideró el desarrollo minero como un eje importante de su política, en lo que constituye una manifestación de contradicción en su postura. Esto se reafirma cuando, pese a sus críticas a *La Colosa*, el mandatario se muestra satisfecho por las obras de adecuación adelantadas en la plaza de mercado del municipio por parte de la AGA, así como con la implementación de iniciativas que contaron con el apoyo económico de esta compañía como el programa Tolima Digital, en el marco del cual fueron instalados dos centros de cómputo. Esto da cuenta justamente, del poder ejercido por la AGA en el municipio, que progresivamente a través de alianzas público-privadas, así como de la financiación de iniciativas emprendidas por la administración local incrementó su reconocimiento y poder en el municipio.

El siguiente alcalde del municipio Luis Evelio Gómez Velasco, ha planteado que uno de los principales problemas de Cajamarca es la pobreza, considerando afortunada la existencia de megaproyectos, por su contribución con la generación de empleo, aunque reconoce que es posible que lleguen a afectar el medio ambiente y otros aspectos de la vida municipal. El mandatario local expresa que no debe desconocerse el carácter agrícola de Cajamarca, pero manifiesta que no pueden desecharse las nuevas realidades como la minería, imaginando, en perspectiva, un municipio agrícola más tecnificado y con crecimiento poblacional producto de los proyectos que se están adelantando. Durante su campaña se declaró neutral con respecto a la discusión existente en torno a *La Colosa*, asegurando que prefería no involucrarse, ni pronunciarse sobre cómo gobernaría con la presencia de la multinacional. Posteriormente aseguró que ve con preocupación que la opinión en su municipio esté polarizada, planteando además, que la AMC es un “convidado de piedra”, puesto que las licencias y permisos los otorga la Nación a través del MADS (Arenas, 2012, 29 de noviembre).

En su PDM, se concibe el proyecto *La Colosa* una nueva realidad, una oportunidad y un reto, que exige esfuerzos de preparación de la población en educación, empleo, desarrollo empresarial, acceso a la vivienda, control de problemáticas sociales y económicas. Asume como en el PND del gobierno nacional, el sector minero-energético como una “locomotora” que puede ayudar al municipio a mejorar su competitividad, por lo que propone fortalecer la vocación agrícola del municipio, a la vez que se evalúan las posibilidades de sectores estratégicos como la minería y el turismo (PMD, 2012).

Aunque se plantea evaluar las posibilidades del sector minero, en la práctica la asume como una realidad ante la cual el municipio debe ejercer un papel de fiscalizador, con el fin de que sus beneficios lleguen efectivamente a los cajamarcunos, lo que debe garantizarse a través de la promoción de alianzas estratégicas con el sector privado para el desarrollo de programas sociales que compensen los desequilibrios o perjuicios generados, de la formación de proveedores para favorecer la creación de encadenamientos productivos ligados a la actividad minera, así como de la promoción de espacios de debate técnico con entidades competentes en materia de minería y de medio ambiente (PMD, 2012). Propone que la minería en Cajamarca se convierta en un modelo

de *minería responsable* al desarrollarse esta actividad sosteniblemente en los aspectos ambientales, sociales y técnicos, así como bajo pilares de legalidad.

De modo que, aunque el alcalde se manifieste neutral con respecto a la discusión abierta por *La Colosa*, la política con base en la cual se encuentra desarrollando su mandato apuesta por la actividad minera, en línea con el alcalde anterior, su postura resulta contradictoria.

- Concejo Municipal de Cajamarca (CMC)

El CMC, en tanto corporación administrativa de elección popular, se encuentra conformado por concejales provenientes de diferentes partidos y movimientos políticos, para el caso de Cajamarca, está compuesto por tres integrantes del Partido Liberal, tres del Partido Social de Unidad Nacional, dos del Movimiento Afrovides, dos del Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia y uno del Partido Cambio Radical. Como órgano colegiado, en él se encuentran representadas diversas posiciones e intereses, por lo que no puede definirse una intencionalidad territorial consolidada.

Se pueden encontrar a su interior posturas claramente proclives al desarrollo del proyecto minero como las de Ervin Valencia y Javier Botello, elegidos por el Partido de la U, Valencia manifiesta haber apoyado las actividades de la AGA desde su llegada a Cajamarca y Botello expresa compartir todos los proyectos de desarrollo mientras sean desarrollados con responsabilidad (AGA, 2012, junio); hasta posiciones como la de Orlando Escobar, del Movimiento Político Afrovides quien considera que deben analizarse con atención los pros y los contras del proyecto exploratorio; hasta posturas como la defendida por Sixto Forero, elegido por el Partido Liberal, quien defiende el carácter agrícola de Cajamarca y considera que la minería no es la mejor opción para el municipio, pero lo más probable es que el proyecto de exploración e incluso la explotación llegue a realizarse por ser una de las *locomotoras* de la política del actual gobierno nacional, así como por la cantidad de dinero que esta representaría para los interesados en su ejecución.

Sixto Forero manifestó conocer experiencias mineras que no han sido positivas para los municipios donde se desarrollaron, siendo claro en que no es esta la realidad por él deseada ni para Cajamarca, ni para su familia:

si la minería trae cosas negativas para el municipio me tocaría irme porque no me quisiera que mis hijos vivieran en un medio hostil, donde fuese un desorden, un caos porque no quiero que esto sea un Muzo, Otanche, un Coscuez porque tuve la oportunidad de estar en esa zona y ver cómo eran las cosas y si llegase a pasar algo en Cajamarca con el tema minero o con otro tema diferente sí me iría (entrevista del 13 de junio de 2012).

Este concejal sugiere que más bien se apoyen en el municipio políticas para el mejoramiento de la productividad agrícola, la creación de empresas agropecuarias, el mejoramiento de los canales de comercialización a través de la exportación, entre otras. Considera que el CMC debe velar porque el desarrollo del proyecto minero genere la menor cantidad de impactos negativos para Cajamarca.

Como puede observarse, son diversas las posturas existentes al interior CMC con respecto al proyecto *La Colosa*, no obstante, su mesa directiva solicitó a la AGA el apoyo financiero necesario para transmitir algunas de sus sesiones a través del Canal 5 Coovisión, lo que fue aceptado por la compañía minera y presentado como un aporte a la democracia local. (AGA, 2012, junio)

- Juntas de Acción Comunal (JAC)

Las JAC son definidas como organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar que unen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (CNRC, 2002, 5 de junio).

En Cajamarca existen JAC por veredas y corregimientos, sus posiciones frente al proyecto minero son diferenciadas, algunas como las de las veredas El Cajón, El Águila, Puente Hierro y Ródano se han pronunciado sobre el proyecto minero, manifestando la existencia de cuestionamientos sobre la minería a gran escala que les impiden acoger el proyecto *La Colosa*. Los principales argumentos presentados por éstas, tienen que ver con las afectaciones que este tipo de minería genera para los ecosistemas, la biodiversidad, para la permanencia de indígenas, campesinos y minorías vulnerables en el territorio, así como para el mantenimiento de la cultura de estas comunidades (CADV et al., 2013, 11 de mayo).

Así como estas JAC se han pronunciado en contra del proyecto, otras no han emitido opinión ni favorable ni adversa. Caso especial es el constituido por Jorge Ovidio Matallana, presidente de la JAC de la vereda La Luisa –una de las tres veredas en las cuales se está realizando exploración-, quien es considerado por la AGA como parte de “la familia AngloGold Ashanti”, denominándolo el “embajador” de *La Colosa*, por asumir la labor de acercamiento con las familias de la zona de influencia, facilitando el acceso de los equipos de la compañía minera a la zona de realización del proyecto (AGA, 2011b). Matallana, ha afirmado que no ve por el momento ningún tipo de afectación en el medio ambiente por la explotación de la mina, en sus palabras: *“La zona donde se ejecutan los trabajos es un área de protección, pero yo no veo que la exploración pueda causar daños en la parte forestal e hídrica del municipio”* (Arenas, 2008, 21 de febrero). La posición de Matallana es pues abiertamente proclive al proyecto, lo que no significa que esta sea una postura avalada colectivamente por la JAC de la vereda La Luisa.

Otras JAC como las de las veredas Rincón Placer, El Espejo, San Lorenzo Alto, San Lorenzo Bajo, Tunjos Alto, Tunjos Bajo, La Playa, Las Lajas, Santa Ana, La Ceja y el Corregimiento el Toche, han enviado delegados a los programas de capacitación desarrollados por la AGA, lo que no implica que tengan una posición taxativamente proclive o contraria al desarrollo del proyecto minero.

- Procuraduría General de la Nación (PGN)

Otra de las instituciones que ha intervenido en el debate es la PGN, en calidad de organismo del Ministerio Público que ejerce funciones preventivas, de intervención y disciplinaria, en cumplimiento de su función de representación de los ciudadanos ante el Estado.

En el año 2008, siendo Procurador General Edgardo Maya Villazón, este organismo se pronunció emitiendo concepto negativo ante la solicitud de sustracción de área de la ZRFC presentada por la AGA por resultar contraria a las normas constitucionales y legales de protección y defensa de los recursos naturales, señalando que “dicha área no es compatible con ninguna otra actividad distinta a la conservación y protección del recurso hídrico y biodiversidad allí albergada”, y sugiriendo que se “privilegie la preservación del recurso hídrico, la riqueza biológica y el acervo genético de la especies de fauna y flora, frente a la explotación minera en zonas claramente incompatibles que generarían graves, irreparables, irreversibles daños a los recursos naturales del país y al patrimonio público de la Nación”. Hace además un llamado al MAVDT para que no desconociese el Pomca elaborado por Cortolima y expresa su malestar frente a la transferencia del título minero de la SK a la AGA (“Voltereta” de la Procuraduría General..., 2011, 6 de julio).

La AGA consideró este concepto como un obstáculo no concluyente por producirse en una etapa inicial del proyecto (Acolgen, 2008, 18 de diciembre). El MAVDT, en la práctica ratificó esta visión de la compañía ya que como se mencionó, concedió la sustracción de una parte del área solicitada.

La llegada de Alejandro Ordoñez a la institución representó cambios frente a la relación de esta entidad con el caso *La Colosa*, el relevo Diego Alvarado de su cargo como Procurador Ambiental y Agrario del Tolima y el nombramiento en su remplazo de Ernesto Cardoso Camacho, la solicitud a Cortolima de la realización de nuevos estudios técnicos con respecto a este caso y el nombramiento de un nuevo equipo encargado de hacer seguimiento al caso de la AngloGold Ashanti, fueron algunas de las medidas más criticadas, al punto que llegaron a calificarse como una “voltereta” por parte de esta institución con respecto al caso en cuestión (“Voltereta” de la Procuraduría General..., 2011, 6 de julio).

Según Carmen Sofía Bonilla, directora de Cortolima para ese momento, el cambio de procurador, trajo serias complicaciones tanto para su administración como para el futuro ambiental en la región, ya que la posición de la entidad cambió en favor de la explotación minera (Adida, 2012).

El cambio en la Procuraduría Ambiental y Agraria fue considerado particularmente importante ya que el anterior encargado, en consonancia con el concepto emitido por la PGN en 2008, había manifestado su oposición al otorgamiento de la sustracción de área de la ZRFC a la AGA; mientras que nuevo procurador asume la minería como una actividad encaminada al desarrollo que habría que respetar por enmarcarse en una política nacional, tal como se lo hizo saber a Carmen Sofía Bonilla (NoticiasUnoColombia, 2011, 4 de julio).

- Contraloría General de la República (CGR)

La CGR, máximo órgano de control fiscal del Estado, dictó un control de advertencia, suscrito por la Contralora General Sandra Morelli el 27 de julio de 2011, en el que muestra su preocupación por las posibles afectaciones ambientales y sociales que *La Colosa* podría generar para el área del distrito de riego de Usocoello, del cual depende buena parte de la producción agroindustrial y arrocería del departamento; y convoca al MAVDT y a Cortolima a que en sus nuevos pronunciamientos y actuaciones administrativas sobre el proyecto tengan en cuenta estos posibles impactos con el fin de evitar un daño ecológico irreversible, advirtiendo que "cualquier decisión que se tome sobre el proyecto *La Colosa* y sus posibles consecuencias ambientales y sociales que puedan causar detrimentos en el patrimonio natural y ecológico de la región serán atribuibles a la inobservancia de la normatividad constitucional y legal vigentes por parte de las autoridades competentes". Declarando además que esta entidad seguiría haciendo el correspondiente seguimiento a este caso, reiterando que deben prevalecer los ecosistemas estratégicos por encima oferentes de agua (Contraloría General lanza control de advertencia...2011, 7 de julio).

Esta entidad presentó en mayo de 2013 un informe titulado "*Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista en Colombia*" dirigido por Luis Jorge Garay, en el que se recomienda la construcción de una nueva política minera para el país, basada en la planeación, la racionalidad y la visión de largo plazo; en el mantenimiento de la autosuficiencia para la extracción; en el desarrollo integral en los aspectos económico, social y ambiental; en la consideración de los factores sociales y ambientales como prioritarios al momento de la toma de decisiones; en la recuperación de los mandatos de la constitución nacional; en la subordinación de la minería a los derechos fundamentales y a la normatividad conexas; y en la información accesible y transparente.

Plantea Garay (2013) que la minería debe estar al servicio de los colombianos y debe desarrollarse en función de la industrialización del país y no de su reprimarización.

Propone la recuperación de la empresa minera estatal, la suscripción de contratos de asociación, la adopción de estándares para los concesionarios mineros, la compensación por externalidades económicas y sociales y la adopción de un modelo en el que tengan cabida la pequeña y mediana minería. En suma, esta entidad aboga por la generación de una política minera que supere el modelo extractivista con base en el cual está planteada en la actualidad esta actividad.

- Gobernación del Tolima (GT)

Oscar Barreto Quiroga gobernador del Tolima, elegido por el Partido Conservador Colombiano para el periodo 2008-2011, poco se pronunció durante la primera parte de su mandato sobre el proyecto *La Colosa*, de hecho fue criticado por su inasistencia a un debate público realizado en 2008 acerca de las consecuencias de la exploración aurífera. En 2012, finalmente se pronunció, planteando que la AGA en vez de dar limosnas a partir del proyecto, debería invertir para la ejecución de un programa agropecuario de impacto en este municipio considerado la despensa agrícola del país (Equipo Ecos del Combeima, 2011, 16 de mayo).

En el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2008-2011 "*Soluciones para la gente*" se reconoce la minería como una actividad ancestral y se plantea como objetivo, contribuir con el incremento de la sostenibilidad ambiental del sector minero en el departamento, así como contribuir a la generación de empleo rural a través del impulso a este sector. Así mismo, define como meta la implementación de un distrito minero en el Tolima y la creación del Consejo Departamental Minero para el ejercicio de control y el establecimiento de políticas de comercialización y transformación de dicha actividad.

El siguiente gobernador departamental Luis Carlos Delgado fue elegido por el Partido Liberal para el periodo 2012-2015, este se ha declarado partidario de consultar a los tolimeses sobre la continuidad del proyecto *La Colosa* (Comunidad a una sola voz...2013, 23 de febrero) y se ha manifestado abiertamente en contra de la megaminería, al expresar: "Yo tengo como meta defender y fortalecer el medio ambiente y no permitir su deterioro (...) no aceptamos la megaminería a cielo abierto en la alta montaña, pues hay infinidad de nacimientos de agua que alimentan ríos fundamentales para la supervivencia de los tolimeses, como el río Coello" (Multitudinaria marcha contra la gran minería... 2013, 5 de junio).

En particular, sobre los proyectos de minería a cielo abierto en el departamento, ha expresado su desacuerdo diciendo:

Luis Carlos Delgado Peñón como gobernador no aceptará explotaciones mineras a cielo abierto que tengan que ver con el compromiso de la calidad de agua y del oxígeno, de la cantidad del agua, de los ecosistemas, del equilibrio ambiental, de la sostenibilidad ecológica, soy una persona perfectamente defensora de los

recursos naturales, soy un hombre de provincia, como tal no me interesan unas simples monedas que las dejan para el gobierno nacional y no para la región. (sancho sanchez, 2012, 17 de diciembre)

Ha presentado su desacuerdo con el proyecto no sólo por sus implicancias ambientales, sino porque incluso desde una lógica económica, este no representaría mayores beneficios para el departamento, ya que por las modificaciones introducidas recientemente al Sistema General de Regalías, los recursos se centralizarían.

Sin embargo, el PDD 2012-2015 “*Unidos por la grandeza del Tolima*” con base en el cual ejerce Delgado, apuesta por la inserción del departamento en la economía nacional a partir de la potenciación de la actividad minera, de modo que:

La economía Tolimense se insertará en la dinámica de las *locomotoras* de la economía nacional, con el propósito de alcanzar una tasa de crecimiento satisfactoria y sostenible y un nivel de competitividad que defender nuestro mercado y conquistar los nichos del mercado internacional, con los sectores económicos con ventajas competitivas y relativas, especialmente el sector agropecuario, la agroindustria, la logística y el transporte multimodal y la minería explotada bajo condiciones de legalidad, rentabilidad y sostenibilidad ambiental (GT, 2013, p. 213).

Una de las políticas definidas en este plan es la de aprovechamiento de los recursos naturales, la cual plantea, debe ser ejercida con base en la vigilancia y el seguimiento adecuados para evitar prácticas que ocasionen impactos negativos sobre el medio ambiente, sobre la producción agrícola, la población y las generaciones futuras (GT, 2013).

Aunque hace énfasis en el aprovechamiento de los recursos naturales bajo una óptica de sostenibilidad ambiental, de armonía con otros sectores económicos, de cumplimiento del marco legal y de responsabilidad social, es clara su apuesta por la actividad minera promoviendo aunar esfuerzos público-privados con empresas de exploración y explotación minera para el desarrollo de proyectos estratégicos en el departamento.

Como en el caso de la AMC, en la gobernación existen contradicciones entre lo expresado en el plan de desarrollo y las manifestaciones públicas hechas por el gobernador en diferentes espacios públicos. No obstante, al ser los Planes de Desarrollo los documentos que proveen las líneas estratégicas de la política pública, así como los objetivos de un determinado gobierno, es con base en estos que los gobernantes ejercen su mandato, por lo que se dará prioridad a la postura con respecto a la minería planteada en estos.

- Fuerza Pública (FP)

La FP, está integrada por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en Cajamarca hacen presencia fundamentalmente el Ejército Nacional como parte de las FFMM y la Policía. Las primeras tienen como finalidad primordial, según el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Gómez, 1991, p. 143), mientras que la Policía Nacional constituye “un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Gómez, 1991, p. 143).

Pese a que la misión institucional de estas instituciones en apariencia no tiene mayor relación con el caso *La Colosa*, la Policía Nacional, pero particularmente el Ejército se ha convertido en un actor relevante en Cajamarca en razón de dos factores: de un lado, por la persistencia del conflicto social y armado en el departamento de Cajamarca; y, de otro, como garante de la inversión privada ya que como lo advirtió Codhes (2011), la militarización y la inversión privada se encuentran estrechamente relacionadas.

En razón del conflicto social y armado, en Cajamarca hace presencia la organización insurgente Farc-Ep), la que también constituye un sujeto social en el marco del caso *La Colosa*, como se explicará posteriormente. Esta organización se ha opuesto abiertamente al proyecto minero desarrollado por la AGA, desarrollando acciones que el Ejército se exige impedir, a través de incautaciones de material de guerra, desactivación de campos minados, capturas, combates, entre otras.

El departamento del Tolima, para el Ejército, es jurisdicción de la sexta brigada, adscrita a la quinta división; no obstante, con frecuencia desarrollan acciones con unidades pertenecientes a la octava brigada que cubre el departamento del Quindío.

3.3 Organizaciones gremiales

Las organizaciones gremiales corresponden a asociaciones económicas que agrupan personas y organizaciones dedicadas a un mismo oficio. Se han identificado seis sujetos sociales de este tipo que se han pronunciado y actuado en el caso en cuestión, cuatro agrupan productores locales, estos son: la Asociación de Productores de Leche de Cajamarca y Anaima (Aproleche), la Cooperativa de Transportadores de Cajamarca y Anaima (Cootracaima), la Asociación de Productores de Fríjol de Cajamarca y Anaima (Aprofric) y la Asociación para la Producción y el cultivo del Aguacate en el Municipio de Cajamarca (Aguacatec); una de las organizaciones gremiales corresponde a la escala regional: la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del Río Coello (Usocoello); y por último, una organización de la escala nacional: la Cámara Colombiana de Minería (CCM).

- Cámara Colombiana de Minería (CCM)

Es una organización gremial que agrupa 51 empresas y entidades del sector minero⁴⁹, con el objetivo de “que las comunidades, los gobiernos nacionales y regionales, las organizaciones civiles y otros actores socioeconómicos del país, reconozcan la actividad minera responsable como un gran aporte al desarrollo local y regional” (CCM, 2013)

Apoya instituciones gubernamentales y no gubernamentales que colaboran en el desarrollo del sector minero y pretende constituirse el gremio líder en este sentido, llegando a representar a las personas naturales y jurídicas asociadas ante las autoridades colombianas o en el extranjero en favor de la promoción de la *minería responsable* y en compromiso social y ambiental de esta actividad.

Concibe la minería como una actividad generadora de empleo y oportunidades para el país, y su fase de exploración como una actividad científica que debe desarrollarse en función de que el país conozca su potencial minero en función de la toma de decisiones frente a su futuro. Considera que las empresas mineras nacionales y extranjeras que le han apostado a dicha actividad exploratoria, vienen padeciendo innecesarios inconvenientes para adelantar esta actividad, la cual “está demostrado, no genera impactos ambientales y por el contrario genera grandes beneficios sociales para las regiones a través de generación de empleo local y para el país, el conocimiento de su potencial minero.” Ante esto plantea que “el país requiere de una política clara de apoyo a la exploración minera, que permita a las empresas adelantar sin mayores obstáculos esta actividad”, puesto que actualmente los tiempos de respuesta de las autoridades son demorados y en esta fase financiada con capital de riesgo, los accionistas no cuentan aún con ingresos provenientes de la producción (Díaz, 2013, 7 de junio).

Plantea que el año 2012, fue particularmente difícil para el sector minero colombiano, por cuenta de “los ataques permanentes a la minería formal, la mayoría de ellos sin fundamentos técnicos”, ante los cuales hace un llamado a la construcción de una institucionalidad fuerte que defienda y promueva la industria minera y la unidad del sector: “el problema no es el modelo actual, a través del cual se ha logrado promover la actividad minera en el país, sino la falta de instituciones fuertes, un catastro y registro minero eficiente, una adecuada fiscalización, normas claras y de largo plazo”. (Díaz, 2013, 15 de enero)

Trabaja en torno a cuatro ejes de acción: articulación con el gobierno, estrategias, alianzas y unidad. Con el gobierno nacional, ha adelantado diferentes actividades y gestiones, buscando “unificar la visión pública y privada en la defensa y promoción del sector. Abordamos temas de trámites legislativos, normatividad ambiental, consultas

⁴⁹ La AngloGold Ashanti hace parte de la Cámara Colombiana de la Minería.

previas, delimitación de ecosistemas, capacitación a funcionarios, posicionamiento del sector, entre otros, en forma coordinada, buscando siempre el apoyo de nuestra institucionalidad” (Díaz, 2013, 15 de enero).

Como estrategia para “ganar espacio social no solo en las comunidades cercanas a los proyectos, sino en la opinión pública del país” ha ejecutado programas y proyectos con entidades públicas y privadas, como el proyecto Juventud Minera, con el cual se capacitan estudiantes sobre la actividad minera; el proyecto Minería 1.0, a través del cual se capacitan funcionarios públicos regionales, comunicadores y trabajadores del sector en los “reales beneficios de la minería responsable”; Minería Incluyente con el objetivo de dialogar con diferentes actores mineros independiente del tamaño de sus operaciones; y el proyecto Hablemos de Minería TV, con el cual se pretende crear un espacio de comunicación audiovisual propio de la industria minera (Díaz, 2013, 15 de enero).

Ha suscrito alianzas con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Anspe), para “combatir la pobreza extrema en zonas mineras”; con la Alta Consejería para la Equidad de la Género, “para disminuir los índices el maltrato a la mujer y el embarazo juvenil en municipios con presencia de operaciones mineras”; con el Ministerio de Trabajo en función de promover el programa del primer empleo, con el Ministerio de Interior para capacitar a las JAC en temas minero-ambientales y con Proexport para promover proyectos mineros colombianos que requieran capital extranjero para sus operaciones.

El eje de trabajo de unidad, es desarrollado en función de articular “con los otros gremios las diferentes actividades e intentando unificar el discurso, pero también proponiendo la unificación de los gremios” (Díaz, 2013, 15 de enero).

En función del cumplimiento de sus objetivos adelantan constantemente reuniones de interlocución con diversas entidades públicas y privadas, dentro de las cuales se destacan medios de comunicación, universidades, gremios, partidos políticos, embajadas, alcaldes locales, gobernadores, entre otros. Así mismo, organiza actividades como congresos, foros y ferias mineras.

En Cajamarca, ha adelantado reuniones con el alcalde municipal y talleres de capacitación (CCM, s.f.), además de mantener una relación fluida con Aprominca. Se han pronunciado sobre el proyecto La Colosa apuntando que “los tolimenses deben estar orgullosos, que en este Departamento de gran tradición minera, haya actualmente un proyecto de esta magnitud, que puede generar empleos estables, desarrollo regional, y bienestar para cientos de hogares del Departamento”, y haciendo un llamado a que tanto el MME, como las autoridades ambientales locales tomen “decisiones técnicas y objetivas, que permitan no solamente desarrollar estos proyectos, sino velar que estos garanticen que la comunidad no va a sufrir ninguna amenaza de tipo ambiental o social” (Díaz, 2012, p. 8).

- Asociación de Productores de Leche de Cajamarca y Anaimé (Aproleche)

Es una asociación que agrupa productores de leche del municipio de Cajamarca, es fundada en 1998, con el objetivo de acopiar, comercializar, regular el precio de este producto y mejorar la producción ganadera.

Si bien no se pronuncia abiertamente sobre la minería, ha manifestado el apoyo a la gestión de proyectos realizada por la AGA en favor del mejoramiento de la producción ganadera y ha participado en asocio con esta compañía y otras entidades como el Comité de Ganaderos del Tolima, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) y la AMC, en la ejecución de programas como el de mejoramiento de la competitividad de la ganadería bovina en el municipio de Cajamarca, en el marco de la cual, Cajamarca fue declarada región libre de brucelosis y tuberculosis, mejorando el estatus sanitario de la ganadería de la región (Gómez, 3 de agosto de 2012).

Aproleche se ha manifestado en favor de la asociatividad entre instituciones públicas y empresas privadas como la AGA, en favor del mejoramiento del sector ganadero, Luis Eduardo Quintero, presidente de esta asociación considera que en el programa reseñado se evidencian con claridad “las ventajas de la asociatividad, porque fue un proyecto ejecutado de manera rápida, eficaz y económica para los ganaderos. Ese fruto se evidenció gracias al compromiso de nuestra asociación, Comité de Ganaderos y AngloGold Ashanti Colombia” (Alianzas: el mayor acierto para el desarrollo, 2012).

- Cooperativa de Transportadores de Cajamarca y Anaimé (Cootracaime)

Esta cooperativa se constituyó en el año 1964, asocia a 133 personas y 162 vehículos entre microbuses, taxis, camionetas y camperos. Presta sus servicios a la AGA, para el desarrollo del proyecto de exploración *La Colosa*.

Como en el caso de Aproleche, Cootracaime no se pronuncia explícitamente sobre el desarrollo de exploración minera en Cajamarca a través de *La Colosa*; no obstante manifiesta Angélica Sánchez, coordinadora SISO⁵⁰ de esta cooperativa que a partir de este proyecto: “Sin duda alguna se dinamizó el trabajo para los afiliados a la Empresa. Muchos de ellos cambiaron su viejo campero por una camioneta 4X4 que están a punto de pagar. Además, han aplicado en su vida diaria, en su casa, todas las recomendaciones y conocimientos adquiridos aquí” (Para nuestros conductores... 2012, p. 12).

- Asociación de Productores de Frijol de Cajamarca y Anaimé (Aprofric)

Esta asociación cuenta con cerca de 300 afiliados, todos ellos productores de frijol. Es constituida según su presidente, Jairo Ramos, en el marco de un convenio firmado entre

⁵⁰ Salud ocupacional y seguridad industrial.

la Cámara de Comercio de Ibagué y la AGA, en función del fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización de este producto. Según explica Tulio Sierra, agricultor cajamarcano, “profesores y unas personas de la cámara de comercio de Ibagué nos fueron como induciendo, induciendo a que si nos asociábamos nos iba a ir bien e íbamos a tener mejores beneficios” (decaaalaciudadania, 2012).

Pretende la gestión de convenios de cooperación tanto con empresas privadas como con el sector público para capacitar a los cultivadores de este producto en buenas prácticas agrícolas que permitan garantizar la calidad y potenciar la comercialización del frijol.

- Asociación para la Producción y el cultivo del Aguacate en el Municipio de Cajamarca (Aguacatec)

Esta asociación sin ánimo de lucro surge a partir de la iniciativa de un grupo de agricultores de Cajamarca, quienes presentan a la AGA un proyecto con la intención de iniciar el cultivo de aguacate en el municipio. Este proyecto fue aprobado por compañía minera, que aporta 424 millones de pesos, la AMC aporta 4,6 millones así como infraestructura para su ejecución, contando actualmente con 300 ha sembradas. Proyecta exportar este producto a Holanda, cuenta con el acompañamiento de Aprominca y con el apoyo de entidades como Solución Agrocolombiana, que aporta la asistencia técnica para la ejecución del proyecto.

- Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del Río Coello (Usocoello)

Es una asociación constituida con el fin de administrar, operar y conservar el distrito de riego del río Coello. Este distrito tiene una extensión total de 63.200 ha y abastece de agua a los municipios de Espinal, Guamo, Flandes y San Luis, de sus aguas depende una importante porción de la producción arrocerá del departamento del Tolima (Usocoello, 2013).

En carta dirigida al presidente Álvaro Uribe Usocoello manifiesta su inquietud por la posible afectación del caudal del río Coello por cuenta de la ejecución de *La Colosa*, por causas como la remoción de la cobertura vegetal existente, la afectación de los nacimientos y afluentes que hacen parte de la cuenca del Coello y la utilización de químicos como cianuro que por percolación y lixiviación puedan afectar el ambiente y las personas; así mismo, expresó su preocupación por las consecuencias de este sobre la mano de obra requerida para las cosechas al no poder competir contra los salarios ofrecidos por el proyecto (Cardoso, 2009).

3.4 Organizaciones sociales y políticas

Puesto que *La Colosa* constituye un proyecto emblemático en el marco del debate nacional sobre la implementación de la política nacional de impulso a la minería,

numerosas organizaciones sociales y políticas se han pronunciado sobre este proyecto, bien sea a favor, en contra o para cuestionar aspectos específicos de su planteamiento. De considerarse la totalidad de las organizaciones que se han pronunciado sobre el proyecto, sería poco viable el ejercicio analítico propuesto, por lo que se ha decidido trabajar sobre las organizaciones que se han pronunciado y actuado en lo local frente al proyecto en cuestión.

- Organizaciones Socio-Ambientales en Defensa del Cañón de Anaime (Osada)

Es una organización que surge el 5 de febrero del 2011, fecha en la cual la AGA realiza un evento de socialización en el corregimiento de Anaime sobre la iniciativa denominada *Colosa Regional*⁵¹, esta generó preocupación entre los asistentes a dicha reunión, en la que según cuentan los integrantes de Osada, la empresa minera informó que ya se encontraban haciendo prospección en la quebrada Las Hormas, los participantes en la socialización se molestaron y expulsaron a los funcionarios en señal de rechazo al proyecto, acordando la creación de una organización que generara un movimiento de resistencia a la minería en Anaime. Para ese momento ya existían otras organizaciones como Conciencia Campesina y varias personas a título personal ya se encontraban haciendo seguimiento al proyecto minero, según expresó Leonardo Caicedo en entrevista realizada el 15 de junio de 2012.

Es una organización de segundo nivel, por lo que agrupa otras organizaciones como Fuente Vital que maneja el acueducto en Anaime, Agrotu Anaime, y Apacra, además de algunas personas que no hacen parte de otra organización. Su objetivo es hacer “trabajo social en el corregimiento de Anaime en defensa del territorio de su amenaza principal, que en este momento es la gran minería, la idea es crear ese arraigo al territorio y defenderlo, eso es un proceso que se está dando” (entrevista del 15 de junio de 2012).

Consideran que la minería puede generar una inmensa transformación en el municipio, en perjuicio del campesinado, ya que los trabajadores actuales de la AGA y los obreros de una futura explotación dejarían la actividad agrícola, esto podría derivar en desabastecimiento alimentario de ciudades como Ibagué y Armenia o en el incremento de los precios de los productos agrícolas, por lo que la seguridad alimentaria se vería afectada.

Otras de las preocupaciones manifestadas por Osada tienen que ver con la posible contaminación de las aguas generada por el proyecto, así como por la eliminación de la montaña La Guala en el marco de una eventual explotación, lo que afectaría la biodiversidad de la zona.

⁵¹ Sobre el proyecto *Colosa Regional* se trabajará en el siguiente apartado correspondiente a la dialéctica territorial generada a partir del proyecto *La Colosa*.

Por estas razones, las Osada se han manifestado en contra de la realización del proyecto minero, consideran que la minería a cielo abierto no es sostenible, y deja consecuencias ambientales que “no se pueden pagar ni dejándonos el 100% del oro”, el daño que deja la desaparición de una montaña que tardó millones de años en levantarse, no es mitigable en dos años según su planteamiento (entrevista del 15 de junio de 2012).

- Fundación Vida Libre (FVL)

La FVL es una organización constituida a mediados de 2012, con el fin de “promover y velar por los derechos humanos de la comunidad del municipio de Cajamarca” según lo expresó Julio Vargas, surge ante la inexistencia en el movimiento de oposición a la minería a gran escala de organizaciones que trabajaran específicamente este tema, lo que fue diagnosticado como una necesidad puesto que la AGA “tiene un panorama bastante oscuro en materia de violación de derechos humanos” (entrevista del 10 de junio de 2012).

Con respecto a la proyección del territorio, propende por la continuación de Cajamarca como municipio dedicado a la agricultura, manifestando estar en contra de la megaminería, gran minería o minería a cielo abierto, por sus consecuencias ambientales, sociales, sobre la agricultura como actividad representativa del municipio, sobre los DDHH. Para Julio Vargas con el desarrollo de este tipo de proyectos, se contribuye además, con la pérdida de soberanía del Estado con respecto al territorio.

Vida Libre se opone a la minería a cielo abierto no sólo en Cajamarca sino en el país, manifiestan rechazo a la política nacional de impulso a la minería, por considerar que ésta está planteada desde el neoliberalismo, que en últimas vende el futuro del país (entrevista del 10 de junio de 2012).

- Unión Campesina por la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio (UCAT)

Según Carlos Gámez, es una organización constituida en 2010, integrada inicialmente por campesinos de la vereda Los Alpes, actualmente la integran habitantes de varias veredas. Fue creada con el fin de defender los derechos de los habitantes de Cajamarca, reclamar el respeto por el territorio y desarrollar oposición a la exploración y posible explotación aurífera en Cajamarca, puesto que consideran que esta actividad económica sería perjudicial para el municipio y se opondría a su proyección como municipio agrícola (entrevista del 14 de junio de 2012).

- Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (Cosajuca)

Es una organización juvenil que trabaja por la defensa del medio ambiente, los DDHH y por la objeción de conciencia en el municipio de Cajamarca. Se constituyeron tras la llegada de la compañía minera. Su posición frente a la mega minería o minería a gran escala es de rechazo por los impactos ambientales y conflictos sociales que conlleva

Según Jefferson Rojas, esta organización hace esfuerzos por superar la oposición al proyecto minero, realizando además acciones concretas de conservación y defensa del medio ambiente que procuran mejorar el bienestar de los habitantes del municipio (entrevista del 15 de junio de 2012)

- Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Anaime

Esta organización según Luz Dary constituyó hace 20 años en función de garantizar a los habitantes del corregimiento de Anaime el acceso al agua a través de la construcción de un acueducto comunitario. A partir del inicio de operaciones de la AGA en Cajamarca, esta asociación retoma su dinámica ampliando su campo de acción no sólo hacia garantizar el suministro de agua a los anaimunos sino en torno a las problemáticas ambientales del municipio, la defensa del territorio y de los DDHH. Han declarado su rechazo a la minería a gran escala (entrevista del 12 de junio de 2012).

- Comité de Acción Ciudadana para la Preservación y conservación de la cuenca del Río Coello y sus afluentes

Es una organización de la que hacen parte doce comunidades de los siete municipios que hacen uso de las aguas del río Coello. Se creó en el año 2004, tras la realización de un conversatorio que se hizo con organizaciones que protegen el medio ambiente en el departamento del Tolima, en esta participaron además la GT y las alcaldías de los 7 municipios de la cuenca. Desde ese momento, trabajan en función de la preservación del río Coello. Hace parte de las Osada (entrevista a Fernando Pérez del 14 de junio de 2012).

Está en contra de la minería a cielo abierto porque consideran que esta actividad perjudica la riqueza y diversidad de la flora, fauna, así como el agua no sólo del municipio, sino de toda la cuenca del río Coello.

- Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca de Río Anaime (Apacra)

Es una organización constituida en el año 2002 y legalizada en el año 2006, según comentó Cielo Báez. Su objetivo fundamental es la producción agroecológica de frutas y verduras de clima frío, conservando los agrosistemas y mejorando la calidad de vida tanto de los productores como de los consumidores (entrevista del 15 de junio de 2012).

Aunque esta organización se constituye con antelación a la llegada formal de la AGA a Cajamarca y con objetivos ligados a la producción agroecológica, han incorporado dentro de sus intereses, el velar por la conservación de los recursos naturales del municipio, los que consideran, se verán afectados con la realización del proyecto minero en cuestión, por lo que frente a la ejecución del proyecto *La Colosa*, Apacra adopta una posición de oposición total:

La posición de la asociación y de nosotros como asociados es de un no rotundo y no negociable, nos parece que hay mucha riqueza, que Cajamarca y Anaime son

la despensa agrícola de Colombia, que lo que se siembra siempre da y que en Cajamarca no hay mucho espacio para hacer explotación minera de ninguna clase (entrevista del 15 de junio de 2012).

Frente a otros tipos de minería como la realizada con batea y sin utilización de químicos, Apacra considera que pueden permitirse, como tradicionalmente se ha hecho en Cajamarca, ya que según su criterio, esta no hace daño al medio ambiente.

- Emprendedores por la Ecología y la Tierra (Ecotierra)

Ecotierra se constituye en el año 2008, dos años después de haberse hecho pública la existencia del hallazgo aurífero a partir del cual se proyecta *La Colosa*. Es una organización que hace resistencia a la gran minería transnacional, promueve el respeto y el cuidado del medio ambiente y contribuye con la búsqueda de información y socialización sobre los impactos de este tipo de minería en otros lugares del mundo (entrevista a Evelio Campos del 13 de junio de 2012)

Cuando surge *La Colosa*, inician el trabajo de investigación frente a sus condiciones y consecuencias, estudiando experiencias de minería a cielo abierto en Latinoamérica, en Asia y en África, tras este estudio concluyen que este tipo de minería sería particularmente lesiva para Cajamarca, así como lo ha sido en otros lugares e inician la socialización de dichas conclusiones con toda la comunidad de Cajamarca. También estudiaron experiencias de regiones o departamentos que han desarrollado minería en Colombia como el Chocó, Boyacá, el sur de Bolívar, el norte de Antioquia, las que les llevaron a deducir que en la minería se vive inicialmente un boom económico, pero que este es transitorio y deja impactos ambientales, sociales y económicos adversos, además de representar una pérdida de soberanía sobre el territorio (entrevista del 13 de junio de 2012).

Ecotierra, cuenta con contactos regionales y apoyo de carácter internacional, desarrolla trabajo de interlocución, investigación, análisis y socialización; considera que la información de la comunidad es fundamental como herramienta para que esta decida sobre la minería. Cuentan con el apoyo técnico de profesionales de diversas áreas, con base en el planteamiento de los geólogos que apoyan su labor, plantean que la perforación realizada en la fase de exploración es lesiva para el municipio, pues contribuye con el desecamiento de los terrenos.

Se oponen a la minería a cielo abierto por sus consecuencias económicas, ambientales, culturales y políticas, y en particular por la amenaza que representa para las aguas y con ello, para la vida (entrevista del 13 de junio de 2012).

- Comité Ambiental en Defensa de la Vida (CADV)

Es una organización constituida en la ciudad de Ibagué, inicialmente alrededor de un grupo de académicos y estudiantes vinculados a la Universidad del Tolima preocupados por los efectos de la minería sobre el departamento, actualmente existen comités ambientales no sólo en Ibagué sino en otros municipios del departamento, incluyendo a Cajamarca.

Considera que la gran minería no es una opción sostenible en términos ambientales, en particular, rechazan el proyecto *La Colosa* por encontrarse ubicado en una zona cuyos ecosistemas son ambientalmente muy frágiles y son indispensables para la regulación del agua. Plantean que la extracción de oro diseminado como en el caso de Cajamarca, hace que en la práctica desaparezca la montaña, dejando profundos cráteres, ha denunciado la utilización del cianuro en este tipo de minería, como un elemento que no es inocuo y genera numerosas consecuencias para la salud humana. Califica en proyecto en cuestión como “ecocida”, por sus graves consecuencias ambientales sobre los suelos, el agua, los ecosistemas y la vida humana (CADV, 2011, 8 de junio).

- Conciencia Campesina (CC)

Esta organización se creó a inicios del año 2009 en la vereda El Águila del Corregimiento de Anaime, no obstante hoy hace presencia en un área mayor del municipio, se constituye específicamente a partir de la preocupación por las consecuencias de la llegada de la AGA y la implementación de *La Colosa*, desarrollan acciones de oposición a la minería, intentando evidenciar los proyectos alternativos desarrollados por la comunidad del municipio, según comentó Jimmy Torres en entrevista realizada el 1 de junio de 2012.

Consideran que la AGA proyecta el territorio de una manera diferente y contradictoria a la de las organizaciones que se oponen al proyecto minero porque no tienen la misma identidad territorial que ellos, lo conciben básicamente como “un espacio para aprovechar”, por lo que según plantean, sus intereses son contradictorios (entrevista realizada el 1 de junio de 2012).

- Agrotu Anaime

Es una organización que promueve el agroturismo en el corregimiento de Anaime, desarrolla visitas a diferentes lugares que hacen parte del cañón del río Anaime. Defienden a Cajamarca como un territorio dedicado a la agricultura, de hecho uno de los ejes centrales de los recorridos que desarrollan, está orientado al mostrar la importancia de la actividad agrícola para esta zona del municipio (Castellanos, 2009). Hacen parte de la Osada y rechazan la minería a cielo abierto como opción para Cajamarca.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-Ep)

Las Farc-Ep se definen como un movimiento político, social y armado de carácter nacional que se rige bajo el ideario marxista, leninista y bolivariano (Nacimiento y

estructura organizacional... S. F.). Cajamarca ha tenido presencia histórica de las Farc-Ep, actuando en este municipio el Comando Conjunto Central o Comando Conjunto Adán Izquierdo a través de la Comisión Cajamarca del Frente 21 de esta organización (Núñez, 2007).

Esta organización armada ha manifestado abiertamente estar en contra del desarrollo del proyecto *La Colosa*, planteando que el Estado colombiano, ha “entregado esta riqueza agrícola a la terrorista ambiciosa y explotadora multinacional AngloGold Ashanti para la explotación de oro a Cielo Abierto, sin importar, la vida de sus habitantes, la biodiversidad y riqueza ambiental de la región” (Farc-Ep, 2012b, p. 2).

Consideran que la AGA se aprovecha de la situación económica de la región, caracterizada por el abandono por parte del Estado y sus gobernantes, engañándola con promesas de empleo y progreso; y que el Ejército le brinda seguridad a esta compañía, mientras atropella a quienes se oponen a la entrega de los recursos mineros. Invitan a la comunidad del municipio a resistir contra la explotación minera organizándose y no vendiendo las tierras a empresas transnacionales: “Amigo de Cajamarca defendamos la naturaleza. No venda las tierras a las transnacionales!!!” (Farc-Ep, 2012b, p. 1).

Las Farc-Ep, se han pronunciado frente a *La Colosa*, no sólo a nivel local, sino incluso, en el marco del proceso de diálogo con el gobierno nacional que se adelanta en La Habana (Cuba), al inicio del cual manifestaron “¿Cómo vamos a permitir que por complacer la voracidad por el oro de la Anglogold Ashanti se le entregue a esta multinacional el 5% de nuestro territorio? El proyecto extractivo de esa empresa en La Colosa, Cajamarca, dejará una gran devastación ecológica y privará de agua a cuatro millones de colombianos que dependen de sus fuentes hídricas” (Farc-Ep, 2012a). Esta declaración corrobora el rechazo de esta organización a la realización del proyecto minero manifestado en la escala local, el argumento central es el daño ecológico que generaría el proyecto, así como la pérdida de soberanía por la entrega de territorio a la compañía AGA; las Farc-Ep expresan su oposición no sólo a *La Colosa*, sino en general a la *locomotora* minero-energética, por la destrucción socioambiental que generaría en caso de no detenerse.

- Asociación por la Defensa de la Minería Responsable (Aprominca)

En una asociación sin ánimo de lucro para la promoción de la *minería responsable* en el municipio de Cajamarca. Se crea en el año 2008, a raíz de la declaración del Procurador General de la Nación de ese momento Edgardo Maya Villazón, quien como se mostró anteriormente, emite un concepto negativo a la sustracción de área de la ZRFC para la exploración minera. Nace según Hernando Parra,

a raíz de la necesidad de mostrar a nuestro pueblo Cajamarcuno, la importancia de apoyar la industria minera responsable y sostenible como motor de desarrollo económico, social y ambiental para nuestra región, y como fuente significativa de

empleo, bienestar y progreso de la calidad de vida de la comunidad (entrevista del 12 de junio de 2012).

Considera que en Cajamarca ha habido un nivel importante de actividad minera a lo largo de su historia; no obstante, su continuidad fue interrumpida desde los años sesenta por el surgimiento de las Farc-Ep, quienes no han permitido su desarrollo. Aprominca plantea que a partir de la firma de tratados de libre comercio y con las políticas de estímulo a la inversión extranjera, la exploración de minerales ha sido retomada, mas esta no implica que necesariamente vaya a hacerse efectiva la explotación.

Plantea que la agricultura en Cajamarca se encontraba en una situación de crisis al momento de la llegada de la AGA, por lo que muchos predios se encontraban en situación de embargo y existía mucho desempleo, ante esto, el Presidente de Aprominca argumenta que el proyecto *La Colosa* constituyó entonces una ayuda para los cajamarcunos ante la crisis (Parra, 2012), planteando que la lucha por el derecho fundamental al trabajo está ligada a la defensa de la *minería responsable*, concebida como la actividad minera que genera empleo justo, digno, estable, bien remunerado; que está comprometida con el avance social, no genera impactos negativos ni va en contravía con los valores de las “sanas costumbres de nuestros habitantes” (entrevista del 12 de junio de 2012).

Ve poco viable la continuidad de Cajamarca como municipio agrícola e incluso su proyección hacia la agroexportación *“porque no tiene los recursos, no tiene la capacidad financiera, ni la organización para lograr esto, entonces está es una oportunidad que se le está brindando y creemos que va a ser exitosa, puede darle valor agregado al municipio”* (entrevista del 12 de junio de 2012).

Asumen el proyecto minero como una alternativa de progreso y desarrollo para los cajamarcunos, por permitirle dignificar al ser humano a través del trabajo, así como por contribuir a disminuir el riesgo de que el municipio sea golpeado por la crisis económica mundial.

Para Aprominca, la potestad de definir si se hace o no minería en Cajamarca es competencia exclusiva del gobierno nacional y considera que las afectaciones ambientales que generará la actividad minera, no tendrán las proporciones que difunden los opositores del proyecto, consideran que estos,

han venido a vender una idea errada acerca de la minería, han traído conferencistas radicales opositores a la minería, pero son asuntos que son competencias únicamente del gobierno central y son estos los únicos que tienen autoridad para determinar si va o no va a ver minería, en ese sentido nosotros consideramos que es legítimo, desde que se haga bien, que se haga dentro de las normas (entrevista del 12 de junio de 2012).

Caracteriza la *minería responsable* como aquella que garantiza el cumplimiento de las normas, que no se violen los DDHH, que se realice la inversión social, que no hace nada a espaldas de la comunidad, que promueve la concertación y la comunicación permanente entre la empresa minera el Estado y las comunidades, que respeta el medio ambiente y valora los recursos naturales.

Para esta asociación, empresas como la AGA asumen estándares internacionales confiables en materia ambiental y de protección de los DDHH, por lo que los impactos en este sentido no son sustanciales. Así mismo, en términos de las consecuencias sociales del proyecto, asumen que la política de responsabilidad social de la compañía minera, hace que estas no lleguen a ser significativas, posibilitando que el municipio supla necesidades básicas que no han sido resueltas por el Estado.

El Estado debe hacer presencia en función de vigilar y distribuir los beneficios obtenidos por cuenta de la actividad minera, garantizando transparencia en el manejo de los recursos y el control de la minería ilegal, por lo que le solicitan “que no vaya a abandonar este proyecto, ni esta región y que terminemos invadidos de personas que quieran hacer minería ilegal, el Estado tiene que protegernos y blindarnos para que eso no ocurra” (entrevista del 12 de junio de 2012).

Esta organización impulsa además proyectos de prevención del riesgo y de vigilancia y control, con el objetivo de que el proyecto *La Colosa* cumpla con los compromisos adquiridos con la ley y las comunidades.

3.5 Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Al igual que en el caso de las organizaciones sociales y políticas, numerosas ONG se han manifestado sobre *La Colosa*, por lo que en este caso también se ha decidido abordar las organizaciones no gubernamentales sobre la base de que hayan desarrollado acciones locales más allá de los pronunciamientos. Teniendo en cuenta este criterio, son dos las ONG que han trascendido en el ámbito de lo local, se trata de la holandesa IKV Pax Christi y de la organización británica Colombia Solidarity Campaign (CSC), las cuales se caracterizarán a continuación.

- **IKV Pax Christi**

Es una organización de la sociedad civil holandesa que trabaja por la paz, la reconciliación y la justicia en el mundo. Apoya iniciativas locales en zonas de conflicto y su objetivo es la prevención de los conflictos y la construcción de una sociedad pacífica, democrática y justa (IKV Pax Christi, 2008). Se especializa en temas de defensa de los DDHH, Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en el concepto de seguridad humana. En países como Nigeria, Sudán y Colombia aboga por que las empresas del sector

energético contribuyan a la paz y al respeto de los DDHH, intentando la implementación por parte de estas compañías de un código voluntario de conducta denominado Principios Voluntarios. En Cajamarca, ha desarrollado un proceso de acompañamiento a la comunidad, con el fin de garantizar la convivencia, el buen gobierno y los DDHH, así como un proceso de interlocución con la AGA, en función de la implementación de los Principios Voluntarios.

En el marco de dicho proceso de acompañamiento elaboró un informe sobre el proyecto minero *La Colosa*, en el que advierte sobre los posibles impactos ambientales de *La Colosa*, en términos del aumento del nivel de competencia por el agua y su uso, la liberación de componentes químicos debido al drenaje de la roca ácida propio de estos proyectos, el manejo de los desechos; sobre sus impactos sociales y gubernamentales, relacionados con la disminución de la cantidad de empleados en fases operacionales del proyecto, la insostenibilidad de las inversiones sociales hechas en una primera etapa del proyecto, la poca experiencia del municipio en términos de la canalización de los recursos provenientes de regalías; así como sobre los posibles impactos sobre la seguridad y los DDHH, en términos de la militarización del municipio, la presencia de las Farc-Ep en la zona y la ausencia de un entorno amigable para la actividad de la AGA, lo que le puede representar problemas de seguridad (IKV Pax Christi, 2009).

- Colombia Solidarity Campaign (CSC)

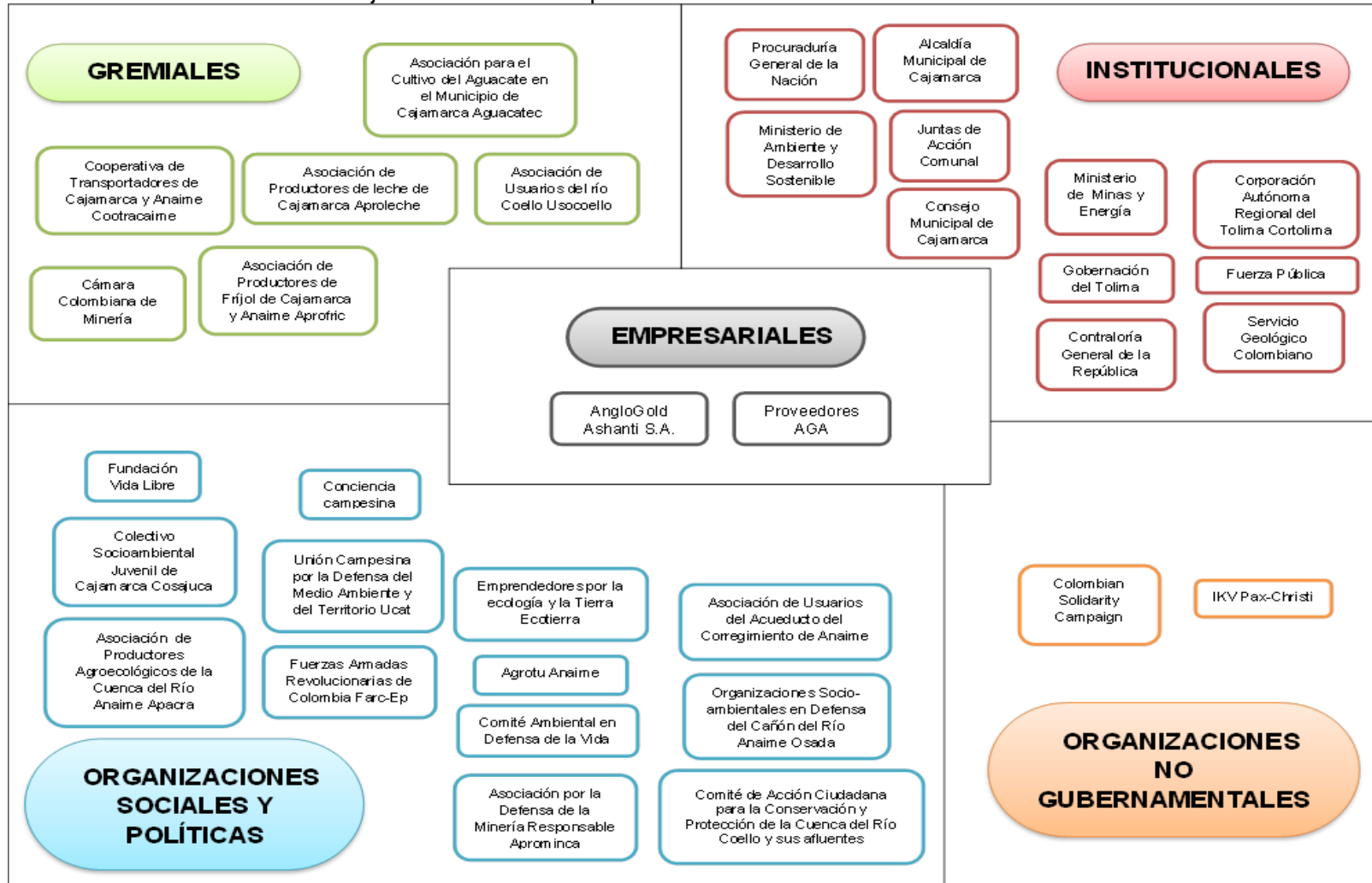
Es una organización de carácter antimperialista con asiento en el Reino Unido, desarrolla campañas en favor de una paz justa socialmente y sostenible en Colombia, basada en el respeto por los DDHH y la diversidad de la población colombiana. Se constituyó con diferentes objetivos, uno de los cuales es llamar la atención sobre la violación de los derechos de los trabajadores y la explotación de las personas y del medio ambiente por parte de las empresas multinacionales.

En junio del año 2011 presentaron el informe *La búsqueda de El Dorado en Cajamarca, Colombia*, en el cual caracterizan *La Colosa* como un proyecto emblemático para Colombia, que de continuar abriría la entrada para muchos otros proyectos mineros, destacan además el elevado valor ecológico de la zona donde se ubica este proyecto, lo que constituye una particularidad de las operaciones de la AGA en América y en África, mas no en las de los países del norte (CSC, 2011).

Han dado a conocer su rechazo a la gran minería en Colombia, frente a *La Colosa* mantienen esta posición de rechazo, desarrollando manifestaciones de rechazo en Londres y participando en las convocatorias hechas en Colombia por organizaciones con similar posición en Colombia.

A manera de resumen de la identificación y caracterización de las intencionalidades territoriales de los sujetos sociales involucrados en la producción del territorio en el caso *La Colosa*, se elaboró la figura 3-1, presentada a continuación:

Figura 3-1: Identificación de los sujetos sociales de la producción territorial en el caso *La Colosa*.



Fuente: elaboración propia.

3.6 Transformaciones de los sujetos sociales de la producción territorial del caso La Colosa

Tras identificar y caracterizar cada uno de los sujetos sociales involucrados en la producción del territorio, se procederá a identificar las tendencias centrales en torno a las cuales dichos sujetos se han transformado a partir del hallazgo y puesta en marcha de *La Colosa*, así como a identificar rasgos comunes o divergentes en sus intencionalidades territoriales.

El hallazgo, formulación e implementación del proyecto *La Colosa* ha constituido auténtico punto de inflexión en torno al cual se han redefinido las relaciones de poder en Cajamarca, y los sujetos sociales involucrados en la producción territorial en Cajamarca no han sido ajenos a dicha situación, presentándose fundamentalmente seis tendencias en torno a las cuales estos se han transformado.

- Incursión de sujetos sociales en la escala local

La primera tendencia identificada es la incursión de nuevos sujetos en la escala local. A partir del hallazgo aurífero, han hecho presencia en Cajamarca sujetos que anteriormente eran prácticamente desconocidos en la escala municipal, haciéndose actores determinantes de su cotidianidad actual y de su futuro. La AGA constituye un ejemplo en este sentido, ya que si bien no es un actor nuevo pues su constitución es anterior a *La Colosa*, su incursión en el territorio se produce en función de la ejecución de este proyecto, haciéndose un sujeto colectivo permanente de la vida municipal, al punto que sus actuaciones e intereses serán determinantes para el futuro de Cajamarca.

A esto obedece que la AGA sea vista por muchos de los sujetos sociales, fundamentalmente por parte de las organizaciones y políticas como un actor extraño o foráneo en el municipio y en del departamento.

La llegada de la empresa minera a Cajamarca no estuvo exenta polémica, ya que aunque después del anuncio público del hallazgo, se da a conocer que la empresa interesada en su explotación es la AGA, las comunidades habitantes del municipio de Cajamarca, así como la institucionalidad local y regional, no reconocían esta empresa como asociada a este descubrimiento minero, ya que para ellos era la Sociedad Kedahda S.A la que venía efectuando labores de exploración en el municipio.

La SK resultó ser una empresa constituida el 3 de septiembre de 2003, mediante escritura pública No. 0006068 de la notaría 45 de Bogotá, a mediados de 2008 cambia su razón social por AngloGold Ashanti. Este cambio, fue recibido con desconfianza, llegando a plantearse que la SK. constituye una empresa fachada de la AGA, a través de la cual mantuvo en estricto secreto, durante varios años, sus intereses sobre varios yacimientos

auríferos en Colombia (O Loingsigh, 2009); o una empresa *disfraz* para realizar exploraciones en varias zonas del país (CSC, 2011).

Por este episodio, así como por la existencia de diferentes versiones frente al inicio de su presencia en Colombia, la AGA ha sido criticada por tener una *historia oficial* en Colombia y una *historia oculta* (CSC, 2011), por presentar un *lado oscuro*, al ocultar su identidad a través de la SK (O Loingsigh, 2009), o encubrir su presencia y su pasado (Molano, 2008).

A nivel de la institucionalidad del municipio de Cajamarca, no existe precisión sobre cuándo se oficializó la llegada de la SK o de la AGA. En tanto, la autoridad ambiental regional, representada por Cortolima, es informada por primera vez de la realización de actividades de exploración por la SK sólo en enero de 2007.

El hecho de haber llegado a Cajamarca con un nombre que luego sería cambiado, las inquietudes abiertas sobre las posibles violaciones de los DDHH en las que habría incurrido esta compañía en África, y el hecho de ser un actor nuevo en el territorio, impactaron la imagen que de AGA se tiene en Colombia, pero especialmente en Cajamarca, generando desde su llegada desconfianzas entre los demás sujetos sociales.

De igual manera, aunque la AGA llega a Cajamarca con la clara intención de desarrollar exploración y eventualmente explotación minera, en un inicio esta intención no fue clara para los sujetos del orden local, quienes contemplaban la llegada de personas ajenas al municipio sin el conocimiento certero de sus pretensiones, según Cielo Báez, años antes del anuncio del hallazgo minero,

se había dicho que habían llegado señores muy importantes, que iba a ver mucho desarrollo y que íbamos a tener trabajo, cosas en las cuales las personas se hicieron muchas ilusiones, eso era lo que se escuchaba y uno veía a los monos grandes de otro país y la gente quedaba deslumbrada, es la perspectiva que tiene la gente de los extranjeros, y es concebido desde la cultura, si se llega de otro país es muy importante y nos van a traer desarrollo generalmente es lo que uno piensa (entrevista del 15 de junio de 2012).

Esta falta de claridad inicial de la AGA, fue vista por la mayor parte de las organizaciones sociales como un engaño, ya que además se hicieron con la confianza de muchos de los campesinos con la promesa de realizar estudios de suelo que les permitiría el mejoramiento de la producción agrícola, en palabras de Fernando Pérez:

Ellos nos engañaron a nosotros de la forma más vil y cruel. Antes de conocer a AngloGold y a Kedahda, ellos mandaron gente a este territorio y contrataron personas amigas de nosotros, compañeros de nosotros dizque porque iban a hacer unos estudios de suelos para mirar cómo se podía producir mejor y nosotros ingenuamente los dejamos entrar a nuestras fincas. Como a los 2 o 3

años apareció la Kedahda, por acá, pero ya tenían los mapas y todo de nuestro territorio y para colmo de males entró y se posesionó allí en *La Colosa*, sin tener permiso del Estado (entrevista con Fernando Pérez del 14 de junio de 2012).

Pero la AGA no es la única que incursiona en Cajamarca de la mano de *La Colosa*, muchos de sus proveedores para la ejecución del proyecto en cuestión son actores novedosos en la vida municipal.

La CCM es otro de los sujetos que llega a al municipio, lo hace en función de respaldar a la Aprominca, con la que comparte su visión frente a la minería, por lo que le brinda apoyo económico (entrevista con Hernando Parra del 12 de junio de 2012). Además de la CCM, otro actor gremial preexistente que arribó al debate sobre *La Colosa* es Usocoello, que si bien desarrollaba actividad en los municipios de la cuenca del río Coello con antelación al proyecto minero, con la ejecución de este se ha hecho un sujeto con presencia en Cajamarca.

Otros de los sujetos sociales que han entrado en el municipio son las ONG CSC e IKV Pax-Christi, las cuales se han constituido en referentes del debate con la realización de los informes reseñados.

En el caso de estos cuatro sujetos, gremiales y organizaciones no gubernamentales, la presencia física sobre el municipio no es permanente, aunque sí su participación en el debate. Su contribución en el posicionamiento de la existencia de un conflicto en el marco del proyecto *La Colosa* en escalas geográficas diferentes a la municipal, ha sido trascendental: Usocoello, ha abierto el debate sobre los impactos del proyecto a nivel regional y departamental; mientras que las dos ONG, lo han hecho a nivel internacional, fundamentalmente en sus países de origen.

- Surgimiento de nuevos protagonistas

Otra de las tendencias halladas se relaciona con la existencia de nuevos protagonistas de sujetos sociales pre-existentes con relación a la proyección del territorio en Cajamarca, tal es el caso de actores institucionales del orden nacional como el MME, el MADS, la CGR y la PGN, cuyas actuaciones y conceptos sobre *La Colosa* han adquirido especial relevancia para la escala local, ya que de estos dependen definiciones trascendentales frente al futuro del municipio, asociadas a con la continuidad o no continuidad del proyecto minero. Así mismo, actores institucionales del orden regional como Cortolima, también han ganado especial posicionamiento en el municipio, constituyéndose en un referente central del debate, especialmente en lo referido a los impactos ambientales del proyecto.

Sujetos que actúan en la escala local como Cootracaime, o en la escala regional como Usocoello han remozado su papel en la escala local; la primera potenciándose como

compañía transportadora al hacerse proveedor de este servicio para la AGA; y el segundo, constituyéndose en referente regional del debate, desde una postura adversa al desarrollo de *La Colosa*.

Otros actores que se han repotenciado en Cajamarca son la FP y las Farc-Ep: el primero, por cuenta del incremento de la militarización sobre el territorio en función de constituirse como garante de la inversión privada hecha en el marco de *La Colosa*; en el caso de las Farc-Ep, aunque su presencia en lo local no es nueva, a partir del proyecto, su accionar en el municipio se ha potenciado, desarrollando incluso acciones de sabotaje a la empresa minera y sus proveedores, asociadas a su postura manifiesta de oposición al proyecto.

- Conformación de nuevos sujetos sociales

Una de las tendencias más notorias está dada por la conformación de nuevos sujetos sociales en la escala local, particularmente de organizaciones sociales y políticas, así como de gremios.

La mayor parte de las organizaciones sociales y políticas referidas se creó tras la llegada de la AGA y la implementación de *La Colosa*, bien sea en función de su oposición al proyecto, como es el caso de la FVL, CC, Cosajuca, UCAT, de Ecotierra y de las Osada; o bien, en función de su defensa como en el caso de Aprominca. Todos estos sujetos sociales constituidos en oposición o apoyo al proyecto, han transformando el panorama de las relaciones sociales y de poder en el municipio. De las organizaciones sociales y políticas sólo la Apacra, Agrotu Anaime, la Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Anaime y el Comité de Acción Ciudadana para la Conservación y Protección de la Cuenca del Río Coello y sus afluentes, existían y desarrollaban acción en Cajamarca previamente a la llegada de la AGA.

En el caso de los sujetos sociales gremiales, se han constituido dos nuevos: Aguacatec y Aprofric. Su constitución fue apoyada incluso económicamente por la AGA, a través del financiamiento de proyectos.

- Ampliación de la escala de acción de los sujetos sociales

Otra de las tendencias presentes ha sido la ampliación de la escala de acción de los sujetos sociales. Sujetos como las organizaciones, la mayoría de ellas inicialmente circunscritas a la escala local, han ampliado su accionar hacia nuevas escalas geográficas como la regional, la nacional e incluso globalmente, en función de buscar apoyo para su posición con respecto a la minería. Para ello se han valido de alianzas con organizaciones de la escala global como las ONG mencionadas, con organizaciones de la escala regional como Usocoello y el CADV, a través de este último, se han articulado a la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional (Reclame).

- Posicionamiento de los sujetos sociales nuevos y preexistentes con respecto a la introducción de la minería a cielo abierto

Los diversos sujetos sociales se han posicionado con respecto a la introducción de la actividad minera en la modalidad a cielo abierto, esto incluye tanto a los nuevos sujetos, surgidos en oposición o en favor del proyecto, como los preexistentes.

El eje central de las posiciones asumidas por los sujetos se desenvuelve alrededor del binomio *introducción-no introducción* de la minería a cielo abierto; sin embargo, no todos los sujetos se han circunscrito taxativamente en una de estas dos posturas existiendo sujetos que manifiestan posturas parciales y posturas divididas; así como sujetos que no han llegado a manifestar abiertamente una postura con respecto a la introducción o no de este tipo de minería.

Los sujetos que propenden por la introducción de la minería a cielo abierto son: el MME, el SGC, como sujetos institucionales; la AGA y sus proveedores como sujetos empresariales; la CCM, definida como sujeto gremial y Aprominca, como única organización social que respalda abiertamente esta postura. Por la no introducción de este tipo de minería se ha manifestado Usocoello, la ONG CSC y las organizaciones sociales y políticas exceptuando a Aprominca.

Otros sujetos como los gremios Cootracaime, Aprofric, Aproleche y Aguacatec, la FP y la ONG IKV Pax-Christi no se han manifestado categóricamente ni en contra, ni a favor de la introducción. En tanto las JAC y el CMC presentan posturas divididas a su interior, pues sus integrantes asumen posiciones diferentes, unos en favor de la introducción a la minería a cielo abierto y otros en contra.

Puede definirse como postura parcial la asumida por actores institucionales como la CGR, la GT, la PGN, Cortolima, el MADS y la AMC, ya que si bien se han manifestado en alusión a aspectos relacionados en particular con el proyecto *La Colosa*, como la necesidad del establecimiento de veeduría y seguimiento sobre el mismo, la inconveniencia de sustraer área de la ZRF para el proyecto minero, o haciendo llamados de atención sobre el cumplimiento de las normas ambientales no existe una postura exhaustiva frente a la introducción o no de la minería a cielo abierto. En el caso de actores como la GT y la AMC, si bien algunos de sus encargados han manifestado ser contrarios a la introducción de este tipo de minería, los planes de desarrollo con base en los cuales ejecutan sus respectivos mandatos no necesariamente respaldan esta declaración, por lo que sus intenciones no se traducen en política pública y por tanto tampoco en acciones concretas.

A partir de estas posturas se ha producido un proceso de división-articulación entre sujetos sociales, así la mayoría de las organizaciones sociales y políticas, si bien se han dividido con respecto a la posición de Aprominca en defensa del proyecto minero, han

generado articulaciones entre ellas, un ejemplo de esto lo constituyen la Osada, que reúne varias organizaciones sociales.

La tabla 3-1 y la figura 3-2 presentan una síntesis de las posturas asumidas por los sujetos sociales en torno al binomio *no introducción-introducción* de la minería a cielo abierto en Cajamarca.

- Redefinición de las relaciones de poder

Una de las transformaciones más significativas ocurrida en Cajamarca a partir del desarrollo del proyecto minero ha sido la redefinición de las relaciones de poder en el municipio. El poder, que puede comprenderse siguiendo a Weber como la “probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (1969, p.43) ha sufrido modificaciones en su forma de distribución y ejercicio, a partir del desarrollo del proyecto minero.

La distribución del poder ha cambiado en Cajamarca, fundamentalmente a favor de los sujetos sociales que defienden la introducción de la minería a cielo abierto, pero en particular favoreciendo a la AngloGold Ashanti, que constituye el sujeto que tiene las mayores posibilidades de imponer su voluntad en el municipio, en razón de su control sobre fuentes de poder como el dinero y el control sobre el espacio (Harvey, 2004). A esto se suma la existencia de una institucionalidad, así como de una legislación acorde a sus intereses de funcionalizar el territorio en favor de la implementación de la exploración y explotación minera.

Como parte de este proceso los sujetos sociales de la escala local, fundamentalmente las organizaciones sociales y políticas, así como los institucionales han visto disminuido su poder de decisión sobre el territorio y su funcionalización.

Este cambio en la distribución del poder a favor de la AGA y de su postura hace que esta empresa tenga mayores probabilidades de apropiarse del espacio, y con esto, de transformarlo en territorio, haciendo de este una fuente de poder que potencia las posibilidades de realización de su intencionalidad social, cambiando la correlación de fuerzas entre los sujetos colectivos del caso *La Colosa*.

Aunque este puede considerarse el rasgo central de la redefinición de las relaciones de poder, del lado de otros sujetos como las organizaciones sociales y políticas han existido transformaciones que pretenden modificar esta nueva correlación, mediante estrategias como la organización, evidenciada en el surgimiento de gran número de organizaciones de este tipo; la articulación entre estas a través de las alianzas; y la ampliación de su escala de acción, además del empleo de formas concretas de ejercicio de su territorialidad, que serán trabajadas en el cuarto apartado del presente capítulo.

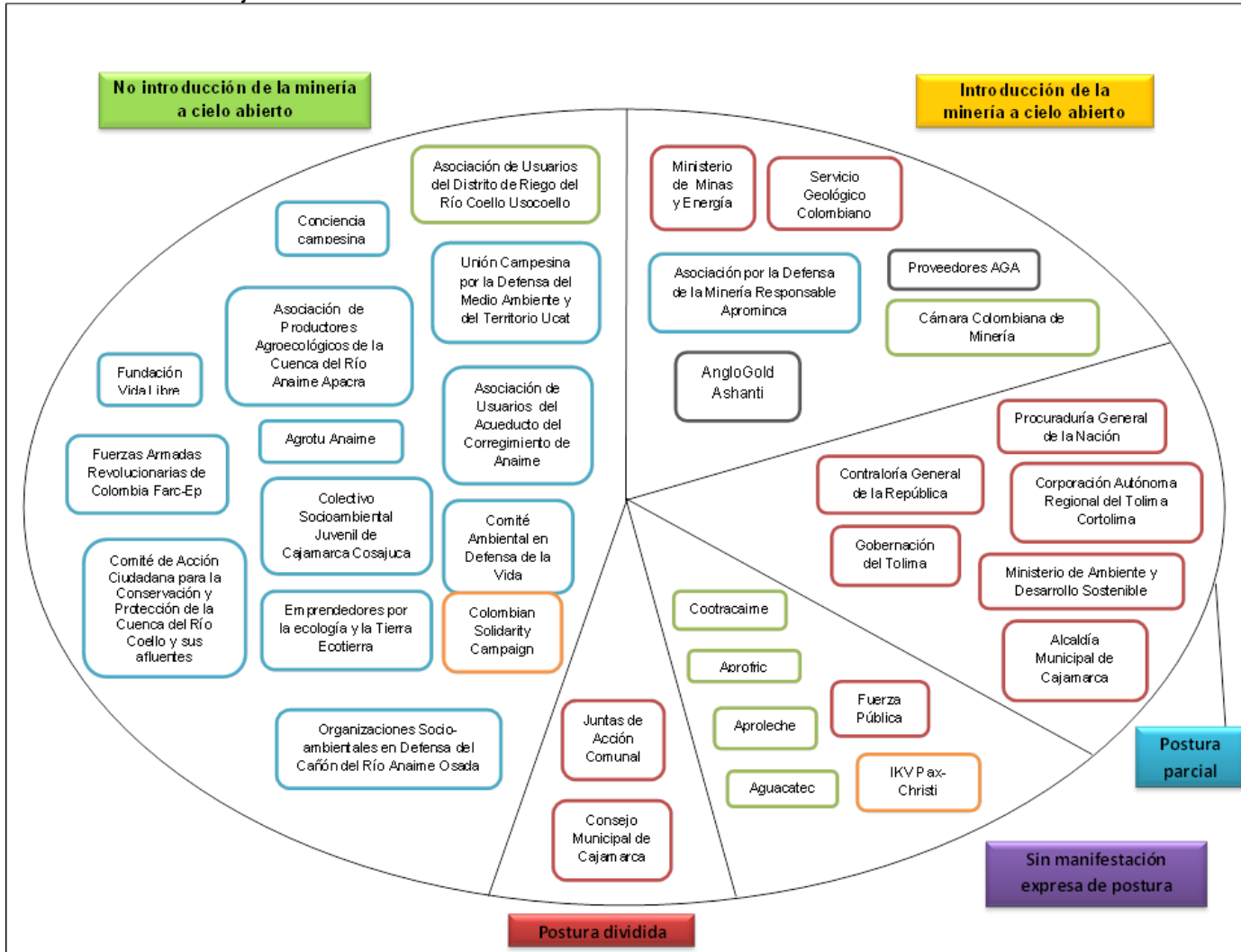
Tabla 3-1: Posturas de los sujetos sociales con relación al binomio introducción-no introducción de la minería a cielo abierto.

Postura	Tipo de sujeto social	Sujeto social
Introducción de la minería a cielo abierto	Institucionales	Ministerio de Minas y Energía (MME)
		Servicio Geológico Colombiano (SGC)
	Empresariales	AngloGold Ashanti (AGA)
		Proveedores
	Organizaciones sociales y políticas	Asociación por la Defensa de la Minería Responsable (Aprominca)
Gremiales	Cámara Colombiana de la Minería (CCM)	
No introducción de la minería a cielo abierto	Organizaciones sociales y políticas	Conciencia Campesina (CC)
		Asociación de Productores Agroecológicos de la cuenca del Río Anaime (Apacra)
		Asociación de Usuarios del Acueducto del Corregimiento de Anaime
		Unión Campesina por la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio (UCAT)
		Comité Ambiental en Defensa de la Vida (CADV)
		Agrotu Anaime
		Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (Cosajuca)
		Fundación Vida Libre (FVL)
		Comité de Acción Ciudadana para la Conservación y Protección de la Cuenca del Río Coello y sus afluentes
		Emprendedores por la ecología y la Tierra (Ecotierra)
	Organizaciones Socio-ambientales en Defensa del Cañón del Río Anaime (Osada)	
	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (Farc-Ep)	
	ONG	Colombian Solidarity Campaign (CSC)
Gremiales	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del río Coello (Usocoello)	
Postura dividida	Institucionales	Juntas de Acción Comunal (JAC)
		Consejo Municipal de Cajamarca (CMC)
Postura parcial	Institucionales	Contraloría General de la República (CGR)

		Gobernación del Tolima (GT)
		Procuraduría General de la Nación (PGN)
		Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima)
		Alcaldía Municipal de Cajamarca (AMC)
		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
Sin manifestación expresa de postura	Gremiales	Cooperativa de Transportadores de Cajamarca y Anaime (Cootracaime)
		Asociación de Productores de Fríjol (Aprofri)
		Asociación de Productores de Leche de Cajamarca y Anaime (Aproleche)
		Asociación para la Producción y el cultivo del Aguacate en el Municipio de Cajamarca (Aguacatec)
	ONG	IKV- Pax Christi
	Institucionales	Fuerza Pública (FP)

Identificadas estas seis tendencias centrales de transformación de los sujetos sociales de la producción territorial, se procederá a trabajar sobre el proceso conflictivo en torno al cual se produce el territorio en Cajamarca. En dicho proceso conflictivo pueden identificarse múltiples ejes de tensión, siendo el conflicto existente entre la proyección de Cajamarca como territorio campesino o su proyección como territorio minero el eje central en torno al cual se apropia y produce el territorio, por lo que se procederá seguidamente a su abordaje.

Figura 3-2: Posturas de los sujetos sociales con relación al binomio introducción-no introducción de la minería a cielo abierto.



Fuente: elaboración propia.

4. La producción social del territorio en el caso del proyecto minero *La Colosa*

En este capítulo se pretende analizar los rasgos que comporta la producción del territorio en Cajamarca, para ello, se tienen por base los fundamentos teóricos presentados, que corresponden a elaboraciones del campo de la geografía política y del enfoque de la geografía crítica, desde los cuales este proceso es esencialmente conflictivo; así como el análisis de los sujetos sociales presentado a lo largo del tercer capítulo, en el cual se identifican las intencionalidades en función de las cuales estos apropiaron el territorio.

A continuación se presentará el que desde la perspectiva de esta investigación, constituye el rasgo central del proceso esencialmente conflictivo de la producción territorial en Cajamarca: la tensión existente entre la permanencia de Cajamarca como territorio campesino o su funcionalización hacia la minería, lo que correspondería a su conversión en territorio minero. En segundo lugar, se presentarán otros de los ejes conflictivos identificados en el proceso de producción territorial en *La Colosa*, estos se relacionan con los alcances del proyecto, con sus impactos y con el papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones sobre la producción del territorio. En la tercera parte del capítulo se trabajará sobre la territorialidad y los mecanismos a través de los cuales esta es ejercida por parte de los sujetos sociales identificados en la producción del territorio, para ello se acudirá a las concepciones de Bernardo Mançano Fernandes, Claude Raffestin y Ulrich Oslender, para quienes el territorio es apropiado tanto material o concretamente como inmaterial, abstracta o discursivamente.

4.1 La producción del territorio como proceso conflictivo: Territorio minero vs. Territorio campesino

La producción territorial en Cajamarca constituye ante todo un proceso político, en el que diferentes actores luchan por imponer sus propios intereses y objetivos sobre un espacio geográfico apropiado, que puede entenderse como territorio. Estos intereses no necesariamente son armónicos, llegando a ser incluso contrapuestos, a esto subyace el carácter contradictorio de las relaciones sociales, que son por excelencia jerarquizadas, asimétricas y conflictivas (Sánchez, 1992).

La apropiación del espacio o su producción como territorio resulta central para el cumplimiento de los objetivos de los sujetos sociales, como dichos objetivos son

divergentes e incluso contradictorios, las intencionalidades y objetivos con respecto a los cuales el territorio es apropiado, también lo son, haciendo de la producción territorial un proceso esencialmente conflictivo. Como bien es recalcado por Sánchez la dialéctica social se traduce en dialéctica espacial, puesto que,

(...) la lucha por la hegemonía no es sólo una lucha intrasocial, sino que implica a su vez una esencial, e inevitable, lucha por el dominio y la hegemonía espacial sobre el resto de las fracciones y bloques localizados, tanto en la misma área como en el resto del territorio sobre el que ejerce su poder. O sea, que dentro de una estructura social real –aquella que se concreta en un territorio–, las relaciones de poder no vienen representadas exclusivamente por la dialéctica social (como las ciencias sociales generalmente nos presentan), sino que además, y siempre, implican una dialéctica espacial. Esta dimensión de la realidad no se puede escamotear, si en realidad quiere alcanzarse una comprensión eficaz de los procesos sociales (1992, p. 66).

Pues bien, la producción del territorio puede concebirse como esencialmente conflictiva, siguiendo el concepto de dialéctica espacial de Sánchez. En el caso de *La Colosa*, este planteamiento se ratifica, existiendo una tensión dialéctica en torno a la cual se desarrolla dicho proceso, esta es la dialéctica social y espacial existente en torno a la configuración de Cajamarca como territorio minero o su permanencia como territorio campesino. Si bien este no constituye el único conflicto evidenciado en el caso en cuestión, sí constituye el eje central de la producción territorial en Cajamarca a partir de la implementación de *La Colosa*, ya que más allá de la introducción o no de la minería a cielo abierto, lo que se encuentra en disputa son modelos de desarrollo frente al territorio, como bien lo planteara Fernandes (2004).

En Cajamarca se encuentran en disputa dos modelos de territorio, uno que propende por hacerlo funcional a la minería a gran escala y otro que pretende su continuidad y potenciación como territorio campesino, en torno a estos dos modelos se desarrolla el proceso de apropiación territorial en el municipio en cuestión.

La producción del territorio en Cajamarca constituye entonces un proceso conflictivo en torno a su constitución como territorio minero o su continuidad como territorio campesino. Este conflicto no necesariamente implica hechos violentos o cruentos sino que puede considerarse nuevamente siguiendo a Sánchez como "(...) una situación de discrepancia y como lucha para imponer los intereses propios sobre los otros. La política por excelencia, es conflicto, al ser la forma como se articula la divergencia social (...)" (1992, p. 64).

Este conflicto por la apropiación del espacio, es posible en la medida en que un mismo territorio puede asumir diversas funciones que sólo son posibles mediante su previa apropiación, siendo potencialmente polifuncional, pero en la práctica efectivamente monofuncional (Sánchez, 1992); de modo que, si el territorio específico en el que se localiza *La Colosa* es funcionalizado en torno a la exploración y explotación minera, en la

La Colosa

práctica, no es posible que este espacio sea utilizado en función de otra actividad como la agropecuaria, a menos que este sea apropiado por sujetos sociales cuyo interés social y territorial sea el desarrollo de esta actividad, y con ello su funcionalización del territorio en torno a la misma.

A esto se suma el hecho de que la minería a cielo abierto es una actividad que por su complejidad y dimensiones, rebasa el área donde se halla el mineral, demandando para su implementación de la apropiación territorial no sólo de las 515,75 ha donde se encuentra diseminado el oro, sino del espacio en una escala espacial mayor como es la local, representada en el municipio, e incluso la regional. De modo que, lo que se encuentra en disputa en Cajamarca no sólo es la apropiación y funcionalización del área específica de *La Colosa*, sino del municipio, e incluso de una buena parte del departamento del Tolima.

A continuación se procederá a analizar los dos modelos territoriales en torno a los cuales se desarrolla el conflicto territorial en Cajamarca.

4.1.1 Cajamarca como territorio campesino

Uno de los modelos territoriales en función del cual se pretende apropiarse y funcionalizar el espacio municipal, propende porque Cajamarca continúe siendo un territorio fundamentalmente campesino.

Como se presentó anteriormente, las relaciones sociales del municipio antes de la llegada de la AGA, se desarrollaban principalmente alrededor de la actividad agrícola y pecuaria, en torno a las cuales se desenvolvía la cotidianidad municipal. Es a partir de la irrupción de la AGA cuando este modelo territorial eminentemente campesino comienza a ser desafiado y se genera un conflicto territorial en el municipio, bien por su continuidad como territorio campesino o por su transformación en territorio minero.

El modelo territorial de Cajamarca fue retado tras el arribo de la AGA, permaneciendo en sujetos sociales, como la mayoría de las organizaciones sociales y políticas, la intención de apropiarse su territorio en función de dar continuidad a este modelo de territorio. La identificación de una parte importante de los cajamarcunos con actividades propias de un modelo territorial campesino como la agricultura y la ganadería, se expresa en su reconocimiento como *despensa agrícola de Colombia*.

Organizaciones sociales como Apacra, considera que Cajamarca ha sido tradicionalmente un territorio agrícola, siendo esta la característica fundamental del municipio que pretenden no sólo conservar sino potenciar a través del mejoramiento de los canales de comercialización de los productos agrícolas, de la utilización de abonos orgánicos, el logro de mayor equidad de género y de una mejor convivencia en las familias. Este planteamiento frente al futuro de Cajamarca es visto como contradictorio

con el de la AGA, ya que desde su lectura, a esta empresa le interesa el municipio sólo en la medida en que pueda representarle ingresos económicos (entrevista del 15 de junio de 2012).

En el mismo sentido se pronuncian las Osada, que consideran que el municipio se identifica con la agricultura, apostando por la proyección de Cajamarca como territorio fundamentalmente dedicado a la agricultura primordialmente orgánica, con fincas sostenibles y procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales (entrevista del 12 de junio de 2013).

La UCAT también considera que Cajamarca debe continuar siendo un territorio dedicado a la agricultura, con más siembra de frutales, de hortalizas, con empresas agrícolas y con proyectos de cultivos de especies menores. Considera que el proyecto *La Colosa*, y la minería a gran escala, se opone a esta pretensión, por lo que manifiestan que:

Nosotros no queremos minería, nosotros lo que queremos es la agricultura, el municipio tal como está con la naturaleza, no queremos ver que las montañas las van a acabar, somos opuestos totalmente a eso, las personas que estamos dentro de la organización somos firmes en pensar eso (entrevista del 14 de junio de 2012).

Cosajuca también apuesta por mantener a Cajamarca como territorio campesino, implementando cambios como la utilización de prácticas agrícolas limpias y prescindiendo del uso de agroquímicos (entrevista del 14 de junio de 2012). En el mismo sentido se pronuncia el Comité de Acción Ciudadana para la Preservación y conservación de la cuenca del Río Coello y sus afluentes, que reivindica a Cajamarca como una región netamente agrícola y pecuaria (entrevista del 14 de junio de 2012); y CC, planteando que Cajamarca debe proyectarse como potencia agrícola, con inversión por parte del Estado y con el mejoramiento de la educación (entrevista de 1 de junio de 2012).

Otras de las organizaciones sociales que apuestan por la continuidad y potenciación de Cajamarca como territorio campesino son la FVL, la Asociación de Usuarios del Acueducto de Anaime, Agrotu Anaime, Ecotierra, el CADV y las Farc-Ep.

Un aspecto que debe destacarse es que los sujetos que respaldan la continuidad y potenciación de Cajamarca como territorio campesino no abogan por la proscripción de todo tipo de minería, sino exclusivamente de la minería a cielo abierto, defendiendo la minería de subsistencia o minería artesanal como compatible con el territorio campesino. Así, para las Osada, por ejemplo, la minería artesanal no debe descartarse, siempre y cuando esta sea regulada y organizada; y Cosajuca reconoce que las consecuencias sociales y ambientales de la actividad minera artesanal que se ha realizado en Cajamarca han sido prácticamente nulas, por lo que esta actividad podría ser admitida (entrevista del 10 de junio de 2012).

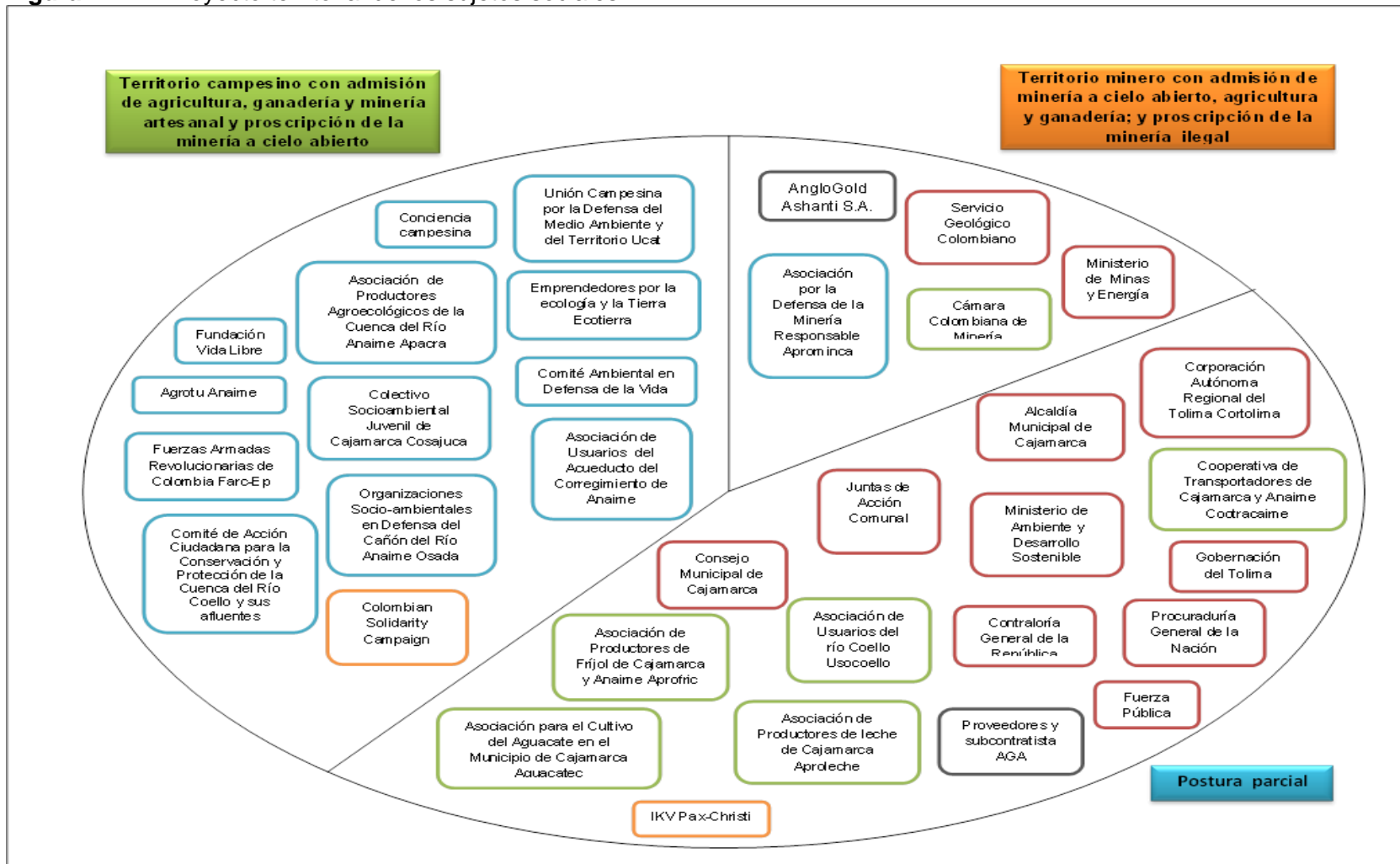
Puede decirse entonces que el modelo de territorio campesino por el que se aboga, propende por un municipio con admisión de actividades como la agricultura, la ganadería y la minería artesanal, así como por la proscripción de la minería a cielo abierto, la que se concibe como contradictoria con el modelo de territorio campesino, fundamentalmente por sus impactos sobre las aguas y los suelos.

Son fundamentalmente las organizaciones sociales y políticas de Cajamarca las que se han manifestado abiertamente en favor de este proyecto territorial⁵², además de estas, CSC también ha expresado su apuesta por este modelo.

En la figura 4-1 puede encontrarse una síntesis de la posición de los sujetos sociales identificados con respecto al proyecto territorial que defienden para Cajamarca.

⁵² Exceptuando a Apurímac.

Figura 4-1: Proyecto territorial de los sujetos sociales.



Fuente: elaboración propia.

4.1.2 Cajamarca como territorio minero

Si bien la AGA es considerada como un sujeto foráneo en la vida del municipio, no toda actividad minera es desconocida en Cajamarca, existiendo antecedentes de realización de esta actividad a través de métodos artesanales, específicamente pueden encontrarse indicios extracción de oro a través de minería de socavón y de aluvión.

La tradición oral da cuenta de la existencia de minerales, particularmente de oro, así como de su explotación en tiempos pasados en Cajamarca. Una de las leyendas municipales cuenta que Cajamarca se encuentra sostenida sobre columnas de oro que impiden el hundimiento de su zona urbana, menciona Cielo Báez (entrevista del 15 de junio de 2012) que “a los abuelos siempre les había escuchado hablar que Cajamarca está parado en columnas de oro, en cuatro columnas de oro ubicadas en donde está el casco urbano y que en donde en sus ríos había mucho oro porque en la parte alta, en el páramo de Los Valles sacaron oro manualmente”.

Otra de las leyendas relacionadas, conocida no sólo en Cajamarca sino en diversas poblaciones de la cordillera central, es la “Leyenda de Rentería”, cuyo lugar de ocurrencia según cuentan, fue San Miguel de Perdomo, es decir Cajamarca. La Leyenda de Rentería cuenta que mucho antes de la llegada de los colonizadores antioqueños que fundaron Cajamarca, llegó un grupo de alemanes buscando oro, este metal según se dice, se encontraba de forma tan abundante en la región que incluso se podía sacar en barras; estos alemanes viajaban cada año rumbo a la ciudad de Armenia, con sus mulas cargadas de oro, dejando la mina a cargo de su cuidadero, un señor de apellido Rentería; los alemanes, desconfiados, dejaban conjurado a Rentería junto con sus dos perros y su mula, para que no pudieran explotar la mina; hasta que un día no regresaron de su viaje, y tanto la mina como su cuidador, quedaron hechizados para siempre. Según se cuenta, en la noche de los jueves de semana santa, se ve brillar a lo lejos la mina encantada, pero quienes se atreven a buscar el lugar con la intención de explotar el oro, no lo encuentran, ya que el resplandor comienza a verse en otro lugar:

(...) las gentes oían y veían bajar de los Valles, por el camino Real, a un hombre montado en una mula acompañado de dos perros negros arrastrando cadenas. Era Rentería que al trote de su mula, en el alto del camino lanzaba gritos que hacían poner los pelos de punta, aun a los más valientes. En algunas ocasiones se le presentaba a alguien, para que lo acompañara a la mina, de tal manera que si lo veía, desaparecía el encanto y entonces podría su alma descansar en paz (Marín, s.f. p.113).

En señal de que al menos la minería de socavón y de aluvión no es novedosa en el municipio, también son comunes los relatos sobre la existencia de guacas. Se cuenta que personas procedentes de otras regiones de Colombia y también extranjeros acudieron a lo que hoy es Cajamarca a buscar dichas guacas, que según la tradición oral, tienen su origen en cargamentos de oro que quedaban enterrados con todo y mulas, ya que los caminos que en épocas lluviosas se hacían intransitables, o en cargamentos extraviados a los mineros de río. Según los relatos, las guacas se manifiestan los viernes

santos, a través de una luz a lo lejos que sólo los gUAQUEROS más prestos pueden localizar con exactitud (Marín, s.f.).

Los habitantes de Cajamarca dan testimonio de la persistencia de estos tipos de minería aun en el siglo XX, actividad que se favoreció con a la llegada a Cajamarca de migrantes durante la construcción de la vía Panamericana, quienes desarrollaron minería de aluvión en los ríos Bermellón y Anaime.

Sin embargo, como plantea Leonardo Caicedo (entrevista del 15 de junio de 2012) esta actividad

(...) no era significativa. Mi abuelo trabajó en una mina que quedaba en la vereda el Recreo, a él le tocaba ayudar a taquear el túnel porque era de socavón únicamente, era minería que sacaba el oro a pica y pala, era de unos alemanes y también habían de ingleses, por ahí quedan algunos registros.

La riqueza de la zona con respecto a los minerales que en ella se localizan, ha llegado incluso a ser relacionada por Cielo Báez con la importancia de la producción agrícola del municipio, asociando su productividad con la presencia de este mineral (entrevista del 15 de junio de 2012). La actividad o inactividad del volcán Machín, también ha llegado a explicarse en relación con la existencia de oro en el municipio, según la tradición oral, existe un camino que conecta las columnas de oro sobre las cuales se localiza el centro urbano del municipio, por lo que de robarse el oro de dichas columnas despertaría el volcán.

Si bien actualmente no se desarrolla en Cajamarca minería de socavón, la minería de aluvión persiste aun a inicios del XXI, de hecho el Pomca del río Coello ha documentado la existencia de un grupo de 25 personas que se dedican a la minería de aluvión en la quebrada El Oso (Fotografía 4-1), así como a la administración de fincas. También en la vereda Santa Ana existe un grupo de pobladores extraes oro de ríos y quebradas desde hace más de 35 años. Las herramientas usadas para su extracción son el pico y la pala para remover y ablandar la arena y la batea, empleada para separarla del mineral (Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006).

Fotografía 4-1: Familia de mineros haciendo barequeo en la quebrada El Oso del municipio de Cajamarca.



Fuente: Corporación Semillas de Agua, 2006. Tomada de Cortolima, Corpoica, Sena & Universidad del Tolima, 2006, p. 521.

No obstante, a criterio de sus habitantes, esta no representa ni económica, ni social, ni culturalmente, una actividad de significativa en la vida del grueso de los pobladores del municipio y sus implicaciones ambientales son mínimas, por lo que podría dársele continuidad a su realización.

La llegada de *La Colosa*, ha marcado una nueva relación de los habitantes con la actividad minera, ya que este proyecto propone la realización de un tipo de minería diferente a la conocida en el municipio, como lo es la minería a cielo abierto⁵³; al respecto menciona Evelio Campos: “(...) conocíamos la minería de socavón, la minería de aluvión, pero no teníamos mucho conocimiento de lo que es la gran minería, de la minería a cielo abierto” (entrevista el 10 de junio de 2012). Existen diferencias cualitativas entre la minería subterránea tradicional o minería de socavón, la minería de aluvión y la minería a cielo abierto, ya que este último tipo de minería resulta un método ingeniado para la extracción de minerales remanentes que se encuentran en estado de diseminación en la naturaleza, por lo que “no requiere únicamente la utilización de sustancias tóxicas que implican altos niveles de afectación del medio ambiente y deja

⁵³ La minería a cielo abierto es un tipo de minería que “consiste en la extracción por separado de la totalidad de la sustancia mineral y estéril que se encuentra en el depósito, hasta una profundidad determinada por las condiciones propias del yacimiento” (MME, s.f., p.39), esto implica la realización de una excavación abierta al aire para la extracción del mineral del subsuelo.

cuantiosos pasivos ambientales sino también un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía” (Svampa & Antonelli, 2009, p. 30).

El debate sobre la implementación de *La Colosa* está coligado a la discusión sobre los métodos mineros, más que a la oposición o defensa taxativa a todo tipo de minería; así, los sujetos que propenden por la proyección de Cajamarca como territorio campesino admiten en su proyecto territorial la minería de aluvión, desarrollada con batea y sin el empleo de insumos químicos. Su oposición se centra en la minería a cielo abierto, ya que consideran que esta sería más lesiva en términos sociales, ambientales y culturales para el municipio, para la región, en incluso para el país.

Puede distinguirse entonces, la existencia de dos proyectos territoriales en Cajamarca a partir de la llegada de la AGA, en torno a los cuales los sujetos han tomado posición, uno que propende porque Cajamarca sea un territorio campesino con admisión de la agricultura, la ganadería y la minería artesanal, en el que se proscriba la minería a cielo abierto; y otro, que propone la proyección del municipio como territorio minero, con admisión de actividades como la minería a cielo abierto, de la agricultura y de la ganadería, y con proscripción de la minería ilegal.

Los sujetos sociales que se asumen en este último proyecto territorial son fundamentalmente la AGA, el SGC, el MME, la CCM y la Aprominca.

La apropiación del territorio en torno a estos dos proyectos territoriales constituye el eje central de la producción del territorio en Cajamarca. No obstante, existe un importante número de sujetos sociales que, o bien no han asumido una postura explícita frente al proyecto territorial de Cajamarca, existen divisiones a su interior con respecto a estas, o no se identifica plenamente con alguno de los dos proyectos territoriales identificados; en esta situación encontramos sujetos institucionales como la AMC, las JAC, el CMC, la FP, Cortolima, la GT, la PGN, la CGR y el MADS; sujetos gremiales como Aguacatec, Usocoello, Aproleche, Aprofric y Cootracaime; ONG como IKV-Pax Christi; y, sujetos empresariales como los proveedores y subcontratistas de la AGA.

Del lado de los sujetos que conciben el municipio como territorio campesino, se considera que existen contradicciones en el proyecto de Cajamarca como territorio minero, ya que la minería a cielo abierto sería incompatible con actividades como la agricultura; mientras que del otro lado, se considera la minería artesanal como inadmisibles en el municipio, y se le califica como ilegal. Existen pues, dos modelos de territorio en disputa, en función de los cuales los sujetos sociales apropian el espacio del municipio de Cajamarca, la apropiación del espacio resulta imprescindible para la realización de uno u otro, por lo que la relación entre los sujetos sociales adscritos a cada proyecto territorial con respecto a los que defienden el otro se torna conflictiva.

4.2 Ejes conflictivos del proceso de producción territorial en Cajamarca

Si bien desde la perspectiva territorial, el conflicto central existente en el caso *La Colosa* enfrenta dos modelos territoriales: el campesino y el minero; existen otros ejes de conflicto enmarcados en este eje cardinal de la dialéctica espacial, alrededor de los cuales los sujetos sociales se enfrentan en defensa de su modelo territorial, estos se relacionan con los alcances del proyecto, de un lado; con sus impactos ambientales, sociales, económicos y culturales del proyecto, de otro; y finalmente, con el papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones sobre el territorio y su apropiación.

4.2.1 Los alcances del proyecto

Una de las aristas en las que se ha expresado el conflicto territorial existente en Cajamarca, se relaciona con los alcances espaciales del proyecto *La Colosa*. Si bien la AGA considera como área específica de localización del proyecto las 515,75 ha descritas anteriormente, localizadas entre las veredas El Diamante, La Luisa y La Paloma, el reconocimiento de dicha área constituyó un asunto posterior con respecto a la iniciación de la exploración; así inicialmente, la AGA declaraba que el proyecto se localizaba específicamente en los predios La Escalera y La Cumbre de la vereda La Luisa, por lo que incluso lo denominaba bajo el nombre de esta última vereda y sólo posteriormente se da a conocer que el mineral está diseminado en un área mayor. Este reconocimiento se produce de la mano del concepto técnico emitido por la Dirección de Ecosistemas del MAVDT el 29 de abril de 2009, en el que se define como área de influencia directa del proyecto minero, las tres veredas mencionadas.

Aun cuando oficialmente, la AGA reconoce estas 515 ha del municipio como el área de localización del mineral, en la cual sólo le es permitido realizar exploración en una extensión de 6,39; la discusión persiste por cuenta de la existencia de un proyecto de exploración de mayor envergadura que la reconocida por la AGA, denominado *Colosa Regional*. Aunque no existe un pronunciamiento oficial de la AGA al respecto, en el marco del trabajo de campo realizado pudo observarse que múltiples sujetos colectivos e individuos hacen alusión a este proyecto, afirmando que la empresa minera ha llegado a socializar su existencia en varios lugares del municipio. Mencionan en particular la invitación hecha por la AGA a una reunión de socialización de dicho proyecto en el corregimiento de Anaime; en esta, que finalmente se realizó el día 5 de febrero de 2011, la compañía presentó los objetivos del proyecto, de los que básicamente se destaca su pretensión de extender el área de exploración a otras zonas del municipio diferentes a las inicialmente caracterizadas como área del hallazgo, esto bajo el entendido de que el oro estaría disperso en un área mayor a la inicialmente calculada (entrevistas del 1 y del 15 de junio de 2012). CSC en su informe, también documenta la ocurrencia de dichos espacios de socialización del proyecto *Colosa Regional*, precisando que el área hacia la cual la AGA pretendería expandir la exploración, sería hacia el cañón del río Anaime, específicamente hacia las veredas Las Hormas, Montebello y La Plata (CSC, 2011).

La expansión de *La Colosa*, a través del proyecto *Colosa Regional* ha devenido en la profundización de las desconfianzas entre los sujetos sociales, en particular por los opositores del proyecto minero, han manifestado suspicacia frente a la actuación de la AGA al respecto, llegando a calificar a esta compañía como mentirosa por no develar desde un inicio los alcances del proyecto, en palabras de Jimmy Torres (2012):

ellos hablan del proyecto minero *La Colosa* como sólo esta montaña, y esa es una gran mentira, ¿Cuál es el interés de la multinacional de meterse en el cañón de Anaime? Estamos hablando de *La Colosa Regional*, donde tiene títulos mineros, ¿Cuál es el interés de la multinacional de meterse cerca al páramo en la vereda Potosí? (entrevista del 1 de junio de 2012).

Además de la preocupación por la posible extensión de la zona del hallazgo y con ello del área de exploración, otra de las aristas del debate sobre los alcances del proyecto se relaciona con la propuesta de la AGA de establecer encadenamientos productivos o clústeres relacionados con la producción aurífera en el departamento. Al respecto, se ha dado a conocer la propuesta de construir en el municipio de Piedras (Tolima) un dique de cola o depósito de lodos resultantes de la separación del oro y la roca, objetivo en función del cual se encuentra desarrollado estudios geotécnicos e hidrogeológicos, con el fin de establecer si la zona es viable o no para dicha construcción.

Esta proposición ha ampliado el debate con respecto al proyecto minero, haciendo del mismo un asunto del conjunto del departamento de Tolima y no sólo del municipio de Cajamarca; al punto que en el municipio de Piedras, se ha gestado un importante movimiento de oposición a la realización de actividades mineras en el municipio, el cual ha propuesto incluso, la realización de una consulta popular con el fin de que sus habitantes definan si este municipio deben desarrollar actividades en el marco del proyecto *La Colosa*.

Los alcances espaciales del proyecto constituyen pues, uno de los ejes conflictivos en el caso *La Colosa*, alrededor de los cuales los sujetos colectivos enfrentan o articulan sus posturas. Los sujetos sociales contrarios a la minería a cielo abierto ven con preocupación la ampliación de los alcances de dicho proyecto, por cuenta de la expansión de la zona de exploración, así como del involucramiento de otros municipios en una eventual fase de explotación.

No obstante, el debate sobre los alcances del proyecto no sólo se remite a la discusión sobre la extensión de la zona del hallazgo, sino que incorpora como elemento fundamental, la polémica abierta sobre la escala espacial de los impactos tanto de la exploración minera como de una posible explotación. Aunque para la AGA y demás sujetos afines al tipo de minería propuesta por esta compañía, los impactos de *La Colosa* se limitarían a la zona específica del hallazgo, para los sujetos que se oponen a esta, el proyecto generaría impactos a una escala geográfica mayor, repercutiendo no sólo en el municipio en su conjunto, sino en la cuenca del río Coello, y en general, en el

departamento del Tolima. A esto se suma, la existencia de perspectivas diferentes frente a los impactos del proyecto, ya que si bien todos los sujetos reconocen que hay o que habrá impactos, existen posiciones diametralmente opuestas frente a lo convenientes que estos serán para el municipio y sus habitantes, así como frente al calado de los mismos.

4.2.2 Los impactos del proyecto

Otro de los ejes conflictivos de la producción territorial identificados, se relaciona con los impactos que la minería a cielo abierto acarrearía para Cajamarca, en términos sociales, culturales, económicos y ambientales. Particularmente, la discusión sobre los impactos ambientales ha ocupado parte importante de la atención de los diversos sujetos sociales, que se han pronunciado bien sea en función de resaltar su carácter nocivo, o de descartar o matizar su importancia.

Un primer aspecto de debate corresponde a los impactos de *La Colosa* según las diferentes etapas del proyecto minero; así, mientras algunos sujetos sociales consideran que estos se ocasionarían fundamentalmente en la etapa de explotación, otros plantean que estos iniciarían en la etapa de exploración, siendo apreciables incluso en este momento del proyecto. En términos generales, los sujetos que propenden por la introducción de la minería a cielo abierto se identifican con la primera postura; mientras que los que se oponen, se sienten recogidos en la segunda.

Frente a los impactos ambientales del proyecto durante la etapa de exploración, la AGA, aunque reconoce su existencia, matiza su importancia, su escala de ocurrencia, y el nivel de afectación que generan. Reconoce la existencia de dichos impactos cuando plantea que: “Durante el desarrollo del proyecto de perforaciones en La Escalera Vereda La Luisa proyecto *La Colosa*, se tiene previsto que se generen algunos impactos ambientales de magnitudes muy pequeñas” (AGA, 2010, p.15); o bien, cuando admite que en esta etapa se afectaría; en primer lugar, el componente hídrico en términos de la sedimentación en cuerpos de agua, los cambios en la calidad físico-química del agua, la afectación de la dinámica de cuerpos de agua subterráneos y superficiales, la disminución del caudal, la modificación del drenaje natural, la colmatación de cuerpos de agua, y la variación de los niveles freáticos y vertimientos de aguas residuales domésticas, industriales y mineras; y en segundo lugar, el componente suelos por remoción y pérdida de suelos, desestabilización de pendientes y contaminación.

No obstante, como se mencionó, tiende a disminuir su importancia, a afirmar que es posible su plena mitigación, e incluso llega a poner en duda su ocurrencia, al afirmar que “todos los impactos que pueden llegar a generarse son de muy baja magnitud e importancia generales, que varios de ellos pueden no generarse nunca y finalmente que los impactos generados serán controlados desde la prevención y en caso de ser necesario, en la recuperación” (AGA, 2010, p.18), llegando incluso a plantear que estos

pueden ser positivos en las etapas de planeación y de operación, así como en la de cierre y abandono de la mina (AGA, 2010).

Considera además, que estos se circunscriben a áreas muy específicas y de muy pequeños tamaños, por lo que su magnitud sería mínima, y por tanto de fácil manejo (AGA, 2010); aseverando que sería incluso posible “dejar las zonas en condiciones iguales o mejores a como fueron encontradas” (2010, p.15), a través de reforestación con especies nativas, remodelo, revegetalización y restauración ambiental y paisajística, para la corrección de procesos erosivos y reforestación de accesos a las plataformas; al punto que la zona quedaría totalmente recuperada 6 u 8 meses después del retiro de las plataformas (AGA, 2011, junio).

En razón de la minimización que hace de la importancia de los impactos ambientales, la AGA desestima también la discusión sobre los mismos en la etapa de exploración, al punto de calificar la suspensión de las labores de exploración como generada a partir de un conflicto prematuro e innecesario, puesto que en esta etapa, no habría intervención significativa ni del recurso hídrico ni de la ZRF.

También considera que muchas de las restricciones impuestas por la autoridad son innecesarias para la etapa de exploración, ante lo cual afirman haber tenido que “aguzar el ingenio para desarrollar soluciones creativas que nos permitan trabajar con esas restricciones” (AGA, 2012, junio p. 4). En resumen, para la AGA, la polémica medioambiental frente al proyecto *La Colosa* responde a una discusión anticipada, ya que los impactos ambientales de la etapa de exploración serían exiguos.

En consonancia con el argumento presentado por la AGA, se pronunció el Ministro de Minas y Energía Mauricio Cárdenas, calificando como prematuro el debate sobre los impactos ambientales y defendiendo la actividad de exploración como una necesidad retrasada por un debate anticipado, en sus términos: “Primero necesitamos explorar, pero esta actividad se ha retrasado por el falso temor de que vamos a acabar con el medio ambiente. Una vez sepamos cuales recursos tenemos decidiremos si los vamos a aprovechar y bajo qué condiciones. Se han tomado posiciones radicales prematuramente. Sería interesante que las empresas interesadas en explorar lo puedan hacer” (Báez, 2011, p. 41).

Pese a este planteamiento de la AGA, la existencia de significativos impactos ambientales aun en etapa de exploración fue ratificada por Cortolima a través de uno de los informes realizados a partir de una visita de seguimiento ambiental al proyecto *La Colosa*, el cual concluye que en la fase de exploración realizada se generaron impactos negativos en los componentes suelos, agua y bosques, generando cambios geomorfológicos y paisajísticos en el área de exploración.

La Colosa

De otro lado, los sujetos sociales que rechazan la introducción de la minería a cielo abierto en el municipio plantean que los impactos ambientales de *La Colosa* inician en la etapa de exploración, profundizándose en las etapas subsiguientes, sus principales preocupaciones en este sentido, se relacionan con las consecuencias de este tipo de minería sobre los suelos y sobre las aguas y por ende sobre la agricultura. Mientras que estos sujetos tienden a referirse a los impactos ambientales desde una perspectiva que considera el proyecto minero en su globalidad y no fraccionado por etapas; como se sugirió anteriormente, la AGA aboga por que la discusión sobre los impactos se realice etapa a etapa, según avance la ejecución del proyecto, esto bajo el supuesto de que el hecho que exista exploración no implica que llegue hacerse la explotación del mineral, ya que de cada 10 proyectos de exploración, sólo uno llega a la fase de explotación. La proposición de segmentar la discusión ambiental por etapas, puede entenderse como una estrategia de disminución del nivel de oposición al proyecto al menos durante la etapa de exploración, ya que en la práctica contribuye con el aplazamiento del núcleo grueso del debate sobre los impactos ambientales del proyecto.

Otro eje grueso del debate se relaciona con la mitigabilidad de dichos impactos, así, mientras que para la AGA, estos son además de exigüos, mitigables y reversibles; desde el otro polo del debate se cuestiona este planteamiento, afirmando la persistencia en el tiempo de muchos de ellos. No obstante, puesto que estas dos posturas evalúan los impactos ambientales con base en dos escalas temporales diferentes, una asociada sólo a la fase de exploración y otra a la totalidad del proyecto, la discusión sobre qué tan mitigables son los impactos resulta imprecisa.

A esto se suma la dificultad para medir dichos impactos, representada en el hecho de que no se tiene claridad sobre el momento preciso el que se construyó la línea base para su medición por parte de la AGA, ya que no existe precisión sobre si fue construida antes o después de haber iniciado la exploración. Otros aspectos cuestionables frente a dicha línea base se relacionan con el hecho que no fueron utilizados métodos de campo para su elaboración, y presenta deficiencias en términos de la cuantificación de sus componentes, especialmente en lo referente a la oferta y calidad hídrica subterránea, al índice de escasez y a la oferta y diversidad de flora (Cortolima, 2009).

Así mismo, el carácter foráneo de la AGA en el municipio genera aún mayores desconfianzas frente a la posible mitigación de los impactos ambientales del proyecto, puesto que como actor empresarial extraño al territorio sólo lo concebiría desde un interés económico temporal, en palabras de Leonardo Caicedo: “aunque ellos digan que van a hacer mitigación, no les creo, porque no son de aquí, que le puede doler el territorio a un accionista en Europa, que le puede doler Cajamarca: ¡nada! a él le interesa es que esto de ganancia. El territorio lo ven como un generador de ingresos porque están haciendo una inversión y necesitan recuperarla, lo ven netamente para acumular capital” (entrevista del 15 de junio de 2012)

La discusión sobre los impactos ambientales y su mitigabilidad resulta uno de los aspectos centrales de debate en *La Colosa*, preocupando no sólo el alcance que estos

puedan llegar a tener sino la factibilidad de ejercer control sobre los mismos, teniendo en cuenta la debilidad existente en el proceso de implementación de la normatividad ambiental (Rodríguez, 2011).

Frente a los impactos ambientales que concretamente tendría el proyecto, uno de los más discutidos es el relacionado con las afectaciones generadas sobre la cantidad y la calidad del agua. En términos de la calidad, preocupa fundamentalmente su posible deterioro por cuenta de los insumos químicos utilizados en el tipo de minería a implementar, puesto que esta se vale de productos como el cianuro para llevar a cabo el proceso de lixiviación.⁵⁴ El uso de esta sustancia ha abierto el debate sobre los riesgos que el desarrollo de la explotación minera representaría para la salud humana y para los ecosistemas, por cuenta su carácter potencialmente letal. Una eventual contaminación de los suelos, del agua, y con ello de los alimentos ingeridos tanto por los animales como por el ser humano, resulta alarmante particularmente para los sujetos opositores a la introducción de la minería a cielo abierto.

La contaminación no sólo se produciría por los efectos directos del cianuro en el agua, sino por la filtración de esta sustancia en los suelos, a partir de los millones de toneladas de roca estéril que quedarían impregnados con esta sustancia química, o por cuenta de posibles derrames de las aguas de las piscinas de lixiviación, como efectivamente sucedió en la mina Abenpekron (Ghana) (CSC, 2011).⁵⁵

Esta inquietud por la contaminación de las aguas se ha traducido en la asociación de la actividad minera como contradictoria con la conservación de las aguas, e incluso con la preservación de la vida. Ante esta postura, la AGA considera que no debe polarizarse la discusión entre agua y minería o entre minería y vida, como elementos opuestos, afirmando que se encuentran indefectiblemente ligados:

Uno puede decidir entre un equipo de fútbol y otro, pero jamás entre el agua y la minería. Ahí no hay que decidirse entre lo uno y lo otro, sencillamente porque ambas van de la mano. (...) la discusión y, por tanto la decisión, no es agua o desarrollo, agua o vida. La decisión es el agua como fuente de desarrollo, de bienestar y de vida. El agua como recurso que todos somos responsables de cuidar y potenciar (AGA, junio de 2012, p. 19)

Frente a esto, la AGA plantea que una buena parte del agua utilizada en la mina para el proceso de lixiviación sería reciclada, sin embargo, expertos como Moran (2009)

⁵⁴ La lixiviación es un proceso mediante el cual se produce la disolución de uno o más de los componentes solubles de un sólido mediante su lavado con un disolvente líquido. En el caso de la minería aurífera a cielo abierto, el cianuro es el disolvente líquido utilizado, con este se lava la roca pulverizada con el fin de separarla del mineral.

⁵⁵ Según CSC (2011), la utilización de este químico está prohibida en países de Europa, debido a experiencias de ruptura de diques contaminantes.

La Colosa

consideran que aunque esto se haga, la cantidad de agua contaminada por efecto de los residuos químicos sería inmensa y permanente en el tiempo. En el mismo sentido se pronuncian Roa & Urrea (2010), planteando que las preocupaciones existentes no son infundadas, ya que “la minería, en especial la aurífera y carbonera, puede provocar un efecto devastador sobre las fuentes hídricas aledañas, pues requiere la remoción de millones de toneladas de rocas y consume y contamina grandes cantidades de agua durante todo el proceso”.

Como se mencionó, otro de los aspectos del debate, se relaciona con una posible disminución de la cantidad de agua disponible para la actividad agrícola y para el consumo humano, ya que se estima que durante la vida útil de la mina se requerirían entre 9 y 24 billones de metros cúbicos de agua para la separación del mineral de la roca⁵⁶; de modo que, como es señalado por Moran (2009): “Inevitablemente para el proyecto se utilizará una cantidad enorme de agua y puesto que la región se caracteriza por la cosecha de granos, existe un conflicto potencial”.

La AGA ha argüido al respecto que, en el marco del proyecto el recurso hídrico no se va a afectar en cantidad ni en calidad, ya que el consumo de agua será ínfimo con respecto a los caudales que manejan las quebradas y ríos de la zona. En cambio, ha insistido sobre la existencia de “desperdicios por parte de la comunidad, que utiliza el agua del acueducto para lavar carros, regar grandes jardines y lavar la ropa sin que se cierre el grifo durante horas, ya que el cobro de la tarifa depende de un costo fijo, debido a que no hay contador para medir el consumo” (AGA, 2010). Ante esto ha argumentado que debe mejorarse el manejo de este recurso, objetivo en función del cual impulsó la creación de la denominada *Mesa del Agua* del departamento, la cual discutiría e implementaría posibles soluciones a los problemas de gestión del agua.

Estas iniciativas han generado aún más división con respecto a los sujetos que pretenden que el proyecto no continúe, quienes las consideran una estrategia de la AGA para posicionarse como sujeto defensor del ambiente y de las aguas, aun cuando la actividad minera que desarrollan genere profundos impactos ambientales. CSC (2011), menciona que, estas iniciativas de la AGA preocupan a los grupos ambientales porque pueda suponerse que la compañía al desarrollar este tipo de programas cuenta con el respaldo para desarrollar la exploración.

Los sujetos sociales que consideran que este tipo de minería no debe implementarse, muestran preocupación no sólo por las posibles afectaciones que la explotación tendría sobre las aguas del municipio sino sobre las del conjunto de la cuenca del río Coello, la

⁵⁶ Este cálculo se hace teniendo en cuenta que se requiere de un metro cúbico de agua por cada tonelada de roca que se procese (CSC, 2011).

cual se extiende por 4.197,8 km² correspondientes al 17,5% del territorio departamental⁵⁷, ya que la oferta hídrica superficial de esta cuenca da soporte a las actividades agrícolas de buena parte del departamento, al surtirse el distrito de riego del río Coello de sus aguas, así como múltiples acueductos de la zona (Martínez, 2009).

Para Martínez (2009), con el proyecto *La Colosa* existe riesgo de contaminación de dicha oferta hídrica por cuenta de la infiltración superficial de aguas contaminadas que terminarían en las quebradas La Arenosa, *La Colosa*, La Plancha y Cajones, las que a su vez contaminarían el río Bermellón y subsiguientemente el Coello, afectando directa o indirectamente a aproximadamente 500.000 habitantes. Adicionalmente, presenta inquietud ante una eventual tasa de uso hídrico de la cuenca, ya que según su criterio, esta no puede soportar demandas adicionales, ya que presenta un valor crítico del 77%, lo que puede amenazar la resiliencia de la acuifera de la cuenca.

En suma, mientras que la AGA considera que las aguas no se afectarán ni en cantidad ni en calidad, de otro lado se plantea que estas se verán disminuidas en estos dos aspectos, por cuenta del gran volumen requerido para la explotación minera y del uso de sustancias como el cianuro, que reducirían su calidad, no sólo en el área específica del hallazgo minero sino en el conjunto de la cuenca del Río Coello, generando riesgos para la salud humana, para los ecosistemas y para la agricultura.

La discusión sobre esta posible afectación de la cantidad y la calidad del agua y con ello de la agricultura no sólo en Cajamarca sino en el conjunto de la cuenca, ha generado un trascendental debate sobre la compatibilidad de la minería con la actividad agrícola, el cual, en últimas constituye una expresión de la contradicción existente entre los dos modelos territoriales en cuestión. Los diversos actores se han posicionado en torno a este eje del debate, los que abogan por un proyecto territorial fundamentalmente minero, en cabeza de la AGA, defienden la coexistencia de estas dos actividades y asumen que de hecho la *minería responsable* puede llegar a hacer incluso más eficiente la agricultura en el municipio, de la mano del desarrollo de programas de responsabilidad social. En tanto, para los sujetos que propenden por un proyecto territorial campesino, la compatibilidad de estas dos actividades depende del método de extracción a utilizar, considerando la minería de aluvión sin uso de insumos químicos como compatible con la actividad agrícola y la minería a cielo abierto como inconciliable con esta actividad.

Otra de las preocupaciones relacionadas con los impactos ambientales, se asocia con la ubicación del área del hallazgo en una ZRF, los sujetos sociales que se oponen a la continuidad del proyecto consideran que por el hecho de ubicarse el área del hallazgo en la ZRFC sus impactos ambientales pueden verse potenciados, por constituir esta una

⁵⁷ 169 veredas de siete municipios del departamento del Tolima, dependen de esta cuenca para abastecerse de agua.

La Colosa

zona especialmente vulnerable; la particular vulnerabilidad de esta zona es incluida como uno de los argumentos en la oposición a la continuidad del proyecto minero.

De otro lado, sujetos proclives al desarrollo del proyecto como la AGA, consideran que las ZRF constituyen zonas potencialmente protegidas, pero que en particular la ZRFC ha sido históricamente intervenida tanto para fines de extracción de madera como en función del desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, por lo que ponen en discusión que en la práctica, esta zona constituya una reserva forestal (AGA, 2011). En el mismo sentido se pronuncia Aprominca cuyo presidente resalta que en la ZRFC:

ha habido actividad humana desde hace mucho tiempo y el mismo Estado ha estado haciendo actividades, por ejemplo, parcelaciones, el Incora en su tiempo hizo varias parcelaciones acá y el Estado ha hecho presencia por ejemplo, en permitir titular los suelos, permitir alquiler de tipo agropecuario, se ha permitido hasta que haya explotación forestal intensiva, por ejemplo, en el caso de Cartón Colombia a través de un convenio que tiene 600 hectáreas en bosque de pino y eucalipto. Es decir ha habido explotación en muchos aspectos (entrevista con Hernando Parra del 12 de junio de 2012).

La relativización del carácter de reserva forestal de la ZRFC es otro de los argumentos empleados por estos sujetos para justificar la continuidad de la exploración y la viabilidad de una posible explotación minera en el área.

Otro de los debates abiertos es el relacionado con la localización de *La Colosa* con respecto a las zonas de páramo, en particular con respecto al Complejo de Páramos Los Nevados, que se extiende por 102.054 ha de la ZRFC, comprendiendo parte de 15 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima (Betancourth, 2007). Algunos de los actores opositores de la explotación minera a cielo abierto como CC y el CADV han sostenido que 50 ha del proyecto *La Colosa* hacen parte de este complejo (García, 2013, 5 de junio); en tanto, la AGA sostiene que dicho proyecto minero en ningún momento se superpone con zona de páramo. Este debate se mantiene, aunque es necesario decir que, en el caso en cuestión la superposición del proyecto minero con zona de páramo no ha constituido un aspecto central del debate como si lo ha sido en el caso de otros proyectos mineros como el de Santurbán (Santander), mientras que el debate en torno a la superposición de la mina *La Colosa* con la ZRFC sí ha constituido un eje de debate sustancial.

En torno a los impactos ambientales, también constituye un aspecto de debate, el posible incremento de riesgos ambientales preexistentes por cuenta de una posible explotación aurífera e incluso por la continuidad de la exploración. Las veredas que hacen parte de la zona de exploración presentan riesgo por amenaza sísmica, amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, por erosión en cárcavas, deslizamientos y por caída de rocas sobre la carretera (EOT Cajamarca, 2010), fenómenos que se considera pueden verse acrecentados de llegarse a la explotación de oro en la zona.

Esta preocupación es manifestada no sólo por las organizaciones sociales adversas a la continuidad del proyecto sino también por actores como el MAVDT que a través de un concepto técnico de su Dirección de Ecosistemas expresó que “se observó que en las zonas en las que se ha removido la cobertura vegetal de bosques se activan fenómenos de remoción en masa. Es el caso de la construcción de las vías del proyecto que han activado estos fenómenos, siendo frecuentes los deslizamientos y los flujos asociados a esta infraestructura” (2009, 4 de mayo, p.6).

Al respecto también preocupa que la existencia de un nivel de riesgo sísmico intermedio relacionado con fallamientos de la zona y con el volcán Machín, afecte las piscinas de lixiviación, las plantas de manejo de los residuos y los depósitos de lodos cianurados residuales, en una eventual fase de explotación, generando daños a los ecosistemas de la zona (Martínez, 2009).

Los impactos sociales, políticos y culturales constituyen otro de los ejes de debate centrales entre los sujetos sociales del caso en cuestión. Estos no sólo constituyen una preocupación futura, relacionada con una posible explotación de la mina, sino que desde la misma llegada de la AGA se han generado transformaciones sociales y culturales que se han sumado al debate.

Uno de los impactos que mayor preocupación ha generado es el desplazamiento de población en el área de exploración. Este proceso se ha dado como producto fundamentalmente de la compra de tierras por parte de la AGA, generando la disgregación de los habitantes de las tres veredas en cuestión hacia otras zonas del municipio o hacia otros departamentos. Si bien los pobladores de la zona recibieron una retribución económica por la venta de sus propiedades, en varios de los casos estos pobladores y sus familias en la práctica perdieron sus medios de vida al intentar incursionar sin éxito en actividades económicas diferentes a la agricultura y la producción pecuaria tras abandonar la zona.

La falta de mano de obra para la actividad agrícola constituye otro de los impactos sociales más importantes, ya que desde el inicio de operaciones de *La Colosa*, muchos de los trabajadores que habitualmente se empleaban en labores relacionadas con la agricultura, son actualmente trabajadores del proyecto minero, de modo que como menciona Albeiro en la entrevista del 10 de junio de 2012,

ya la gente no trabaja el campo, personas que tiene su finca y necesitaban los trabajadores, no pueden encontrarlos debido a la mina, ellos van y los contratan, y los jornales se subieron totalmente. Un jornal antes valía entre 15.000 y 18.000 pesos día y se le daba la comida y la dormida, se le daba todo, hoy en día los jornales están entre 25.000 y 30.000 pesos, subiendo exageradamente y eso causa que los campesinos ya no tengan para pagar su gente, ya no pueden sembrar igual, como antes.

La Colosa

La dificultad para encontrar mano de obra para las labores agrícolas y pecuarias se ha traducido en pérdidas económicas para los agricultores, así como en deserción escolar, ya que los niños dejan de ir a la escuela para dedicarse a las labores agrícolas ante la falta de mano de obra. La deserción escolar, sumada al desplazamiento de población de las veredas de localización de *La Colosa*, ha devenido en el cierre de escuelas como la de la vereda El Diamante, como lo expresó Leonardo Caicedo en entrevista realizada el 15 de junio de 2012.

Esta dificultad para contratar mano de obra para las actividades agropecuarias refuerza el argumento de los sujetos sociales contrarios a la minería a cielo abierto sobre su incompatibilidad con la agricultura, así como sobre el menoscabo de la vocación agrícola del municipio por cuenta de la implementación de este tipo de minería.

Otro impacto que afrontan los habitantes de Cajamarca es el aumento de los precios de los arriendos y de la propiedad, los cuales se han incrementado exponencialmente en el período de tiempo en cuestión. Esta circunstancia ha llevado a nuevas situaciones conflictivas como la toma de un predio propiedad de Invias ubicado en el sector Puente Hierro del casco urbano del municipio, por cuenta de 12 familias cajamarcunas ante la imposibilidad de pagar sus arriendos.⁵⁸

La generación de desconfianzas entre la comunidad de Cajamarca constituye otro de los impactos del proyecto en el municipio, esta se ha aguzado por cuenta tanto de la división en torno a las posturas que fue caracterizada anteriormente, como por la llegada de nuevos habitantes al municipio por cuenta de los proyectos que en este se desarrollan, incluyendo *La Colosa*. Esta situación, que evidencia la ocurrencia de una transformación en las relaciones sociales del municipio, es vista con preocupación por las organizaciones sociales y políticas, en palabras de Cielo Báez en entrevista del 15 de junio de 2012:

si vemos ya la familia como tal que éramos antes que uno veía en Cajamarca y se conocía con todos, ya no está, no nos conocemos hay mucha gente que es foránea y que uno realmente no sabe quién es, también la desintegración de las familias estamos viendo desorden en la parte social.

⁵⁸ Si bien inicialmente fueron 12 familias las que realizaron la toma de esta propiedad, posteriormente se sumaron a estas 270 familias más, procedentes de veredas como La Tigrera, Pan de Azúcar y La Despunta, así como de barrios del mismo casco urbano del municipio, en una clara señal de la problemática del elevado precio de los arriendos en el municipio (“Al Alcalde se le está creciendo el enano”....2013, 21 de enero).

Esta situación es vista con preocupación, en razón además de un posible incremento de la inseguridad en el municipio: “La gente siempre ha sido unida, amable, desde que aparece la empresa la zona ha cambiado mucho, ha llegado mucha gente y aparece la inseguridad, este era un pueblo muy seguro, tranquilo”, según expresó Jefferson Rojas en entrevista del 15 de junio de 2012.

No obstante, no todos los sujetos se muestran preocupados por los impactos sociales del proyecto minero, fundamentalmente los actores que abogan por la introducción de la minería a cielo abierto, consideran que el proyecto hasta el momento ha conllevado impactos sociales positivos para el municipio. Hernando Parra por ejemplo, presidente de Aprominca, manifestó en entrevista realizada el día 12 de junio de 2012, que de la mano de este se ha mejorado el tejido social de Cajamarca, y que si bien se han dado situaciones como el incremento de los arriendos y del costo de vida, “esto es normal, ya que si existen mejores recursos e ingresos la gente tiene como pagar y así mismo los comerciantes y arrendatarios van a cobrar más”. En el mismo sentido se ha pronunciado la AGA, reivindicando los efectos positivos de *La Colosa*, aludiendo fundamentalmente a la inversión realizada en proyectos de desarrollo social, educación ambiental e información, la cual ascendía hasta septiembre de 2010 a 6.000 millones de pesos (AngloGold Ashanti, 2010).

Otro de los impactos en debate, se relaciona con el incremento de la militarización y la estigmatización por cuenta del proyecto minero. Las organizaciones sociales y políticas contrarias al proyecto consideran que si bien el conflicto armado en Cajamarca se remonta en el tiempo, desde la implementación de *La Colosa* y los demás proyectos de infraestructura que se desarrollan en el municipio, el nivel de militarización ha aumentado (entrevista realizada a Fernando Pérez el 14 de junio de 2012 y a Albeiro el 10 de junio de 2012). Esta percepción de dichos sujetos sociales es afirmada por Molano (2008), quien ha caracterizado como modalidades de operación de la AGA, el beneficio de la represión como mecanismo para garantizar sus procesos de exploración y la utilización de la FP.

A esta se suma la estigmatización de los sujetos sociales e individuos contrarios a la continuidad del proyecto minero, siendo el señalamiento de los opositores como guerrilleros uno de los principales mecanismos adoptados, el cual incrementa los niveles de división en la comunidad. El uso de este mecanismo de señalamiento por parte de la AGA, se evidenció en el intercambio de mensajes vía celular entre Iván Malaver⁵⁹ y Rafael Herz ocurrido durante la realización de una mesa ciudadana ambiental convocada por Cortolima en la ciudad de Ibagué; a través del cual Malaver envía un mensaje a Herz en el que puede leerse “Identificaron en el público de los opositores a varios guerrilleros de Anaime”⁶⁰, este mensaje fue considerado como un claro señalamiento a los

⁵⁹ Encargado de comunicaciones del proyecto *La Colosa*.

⁶⁰ El mensaje en cuestión se conoció a través de una fotografía tomada al celular de Rafael Herz. Teniendo esta por prueba, los campesinos procedentes del corregimiento de Anaime que se

La Colosa

campesinos opositores del proyecto, quienes según El Espectador, manifestaron que con acciones como esta se “pone en grave peligro nuestra integridad y vida, únicamente por ser defensores de nuestra actividad campesina y oponernos a una masacre ambiental y social de nuestra región” (“Nunca hemos señalado a nadie de...2013, 28 de febrero).

Muñoz ratifica la existencia de señalamientos, así como el incremento de la militarización, manifestando que:

Yo entiendo que el ejército trabaja con la AngloGold, les pagan para que los custodie y así nos han venido metiendo esto de la militarización. Si uno no está de acuerdo con la empresa, pues ahí mismo a uno la tildan de guerrilla. Hay muchos abusos de autoridad, lo miran a uno y como hay gente que soplonea que una ha estado contra la AngloGold, entonces ahí llegan a joderle la vida a uno. Pero es que uno tiene que mirar al futuro, y estamos dispuestos a todo con tal de que el proyecto no se dé porque nos va a afectar mucho y a las generaciones que siguen (Gutiérrez, 2013, 12 de marzo).

La militarización del municipio es vista con desconfianza en razón de los antecedentes de violación de los DDHH y del DIH en los que han incurrido unidades del Ejército Nacional que actúan en la zona: la tortura y asesinato de tres campesinos el 2 de noviembre de 2003 en el corregimiento de Potosí (Cajamarca), y la ocurrencia de una segunda masacre en este mismo corregimiento el 10 de abril de 2004 en la que murieron cinco campesinos entre ellos un bebé de seis meses de nacido, también a manos de militares (Condenan a militares por masacre...2011, 27 de octubre), constituyen dos de los hechos por los cuales esta institución ha sido cuestionada y varios de sus efectivos condenados.

Otro de los posibles impactos del proyecto, se relaciona con el potencial incremento de problemáticas sociales como la delincuencia y prostitución, este posible impacto es considerado por los sujetos sociales en razón del análisis de otras experiencias de explotación minera en otras regiones del país y del mundo, constituyendo una preocupación no sólo para las organizaciones sociales y políticas sino también para los sujetos institucionales de la escala local. Al respecto menciona IKV Paz Christi, que,

La población y las autoridades locales mencionan a menudo, como posibles costos sociales del proyecto de minería, el incremento de los problemas ya existentes, como la prostitución (de menores de edad), el tráfico de drogas, los robos, la proliferación de armas pequeñas y el SIDA. Cajamarca ya es actualmente el segundo municipio de Colombia con el nivel más alto de seropositivos entre sus habitantes (visto porcentualmente) (2009, 12 de mayo, p. 10).

encontraban en dicho espacio decidieron denunciar penalmente a la AGA (“Nunca hemos señalado a nadie de...2013, 28 de febrero).

La apertura reciente de nuevos lugares en los que se ejerce la prostitución, ratifica para varios de los sujetos sociales, que esta actividad tiende a incrementarse en el municipio, según lo expresaron Cielo Báez, Luz Dary y Fernando Pérez en entrevistas realizadas en junio de 2012; la fotografía 4-2, de hecho muestra uno de dichos lugares de ejercicio de la prostitución, el cual fue abierto en el año 2012.

Fotografía 4-2: Whiskería Cleopatra en Cajamarca (Tolima).



Fuente: archivo personal.

Otro de los aspectos de debate frente a los impactos del proyecto minero es el relacionado con las afectaciones económicas derivadas de su ejecución. Los beneficios económicos que obtendría el Estado Colombiano por cuenta de la explotación minera son uno de los argumentos centrales argüidos por los sujetos sociales que propenden por la introducción de la minería a cielo abierto.

La expectativa frente a los beneficios económicos de *La Colosa*, se enmarca en la apuesta por el impulso de la actividad minera emprendida a nivel nacional, de la mano de la definición del sector minero-energético como una de las *locomotoras* de crecimiento del país. Se calcula que de cumplirse los planes del Gobierno Santos, el aporte del sector al Producto Interno Bruto superaría el 6%:

La apuesta que está viviendo el país por la minería es grande, ¿pero realmente vale la pena? Si se analiza el impacto que tiene este sector en la economía

La Colosa

nacional la respuesta sería sí. La explotación y la extracción de recursos mineros aportan 2,2 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia: en plata blanca esto equivale a más de 9,8 billones de pesos. Y si las expectativas del gobierno se cumplen, en una década el aporte se triplicaría (Báez, 2011, 4 de junio, p. 24).

Esto se lograría de la mano del estímulo de la inversión extranjera, meta que ya se ha visto reflejada en el caso del sector minero-energético, al punto que se estima que aproximadamente 200 compañías, especialmente de Canadá y Australia, han llegado al país atraídas por su potencial geológico, haciendo de este sector de la economía el mayor receptor de capitales foráneos (Báez, 2011, 4 de junio).

El proyecto *La Colosa*, lejos de ser subsidiario dentro de esta apuesta nacional por la dinamización del sector minero-energético con base en el estímulo de la inversión extranjera, constituye una de sus principales iniciativas, al punto de ser considerado como uno de los posibles dinamizadores de la *locomotora* minero-energética y con ello, del conjunto de la economía nacional (EFE, 2009, 29 de agosto).

A la par de este argumento, relacionado con el aporte económico del sector y de *La Colosa* a la economía nacional, los sujetos sociales que abogan por la introducción de la minería a cielo abierto en Cajamarca, consideran que el aporte del proyecto a la economía local y regional por cuenta de las regalías⁶¹ sería fundamental para el desarrollo del municipio, por lo que debe apoyarse la ejecución del proyecto.

Estos argumentos defendidos por los sujetos partidarios de la introducción de la minería a cielo abierto a través del proyecto *La Colosa*, no están exentos de debate, mientras gremios del sector como la Cámara Colombiana de la Minería y el Sector de la Minería a Gran Escala han expresado que la *Government take* o el porcentaje del negocio minero que va a parar a las arcas del Estado donde se realiza la explotación, en Colombia asciende al 60%, e incluso representantes de la AGA han llegado a afirmar que este llega al 80%; entidades como la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), estiman que este alcanza un 22%. Este debate se agudiza cuando se considera que las exenciones tributarias que se hacen a las compañías del sector en el marco de la política

⁶¹ “Las regalías se entienden como “la contraprestación económica que recibe el Estado por recursos no renovables cuya producción se extingue en el transcurso del tiempo, y constituyen un beneficio económico importante para el Estado y sus entidades territoriales. La exploración y perforación no son hechos generadores de regalías”. (Suárez, 2013, p. 78). En Colombia existen dos tipos de regalías: las directas y las indirectas; las regalías directas son las asignadas a las entidades territoriales en cuya jurisdicción se explotan recursos naturales no renovables, las indirectas son asignadas a los municipios o departamentos productores o por donde se transportan los recursos explotados a través del Fondo Nacional de Regalías (Suárez, 2013).

de estímulo a la inversión extranjera, ascendieron para el año 2009 al 90% del total percibido por regalías mineras, haciendo que la *Government take* se redujera a tan solo un 12% (Fierro, 2012). El panorama se hace aún más inquietante cuando se consideran los subsidios otorgados al sector: los subsidios y exenciones correspondieron para el año 2009 al 103% de las regalías, es decir, siguiendo a Fierro (2012) “son mayores la gabelas a las regalías” (p. 70).

Esta perspectiva, defendida por los sujetos sociales adversos a *La Colosa* pone en cuestión el argumento acerca de los beneficios económicos del proyecto, ya que desde este enfoque no existirían tales beneficios de la actividad minera. Los sujetos que defienden esta postura, sustentan su posición además, en el análisis de otras experiencias mineras nacionales como es el caso del departamento de La Guajira, que pese a producir una importante parte del carbón que exporta Colombia, continúa siendo uno de los departamentos más pobres (Fernando Pérez en entrevista hecha el 14 de junio de 2012).

A esto se suma la discusión acerca de los pasivos ambientales y sociales dejados por la minería, sobre los cuales no existen datos consolidados, pero se estima que pueden llegar a ser superiores a lo percibido por concepto de impuestos y regalías (Fierro, 2012). Como es planteado por el DNP, “los pasivos ambientales asociados a la minería legal no han sido cuantificados en términos económicos y sociales, ni internalizados, ni tampoco se cuenta con fuentes de financiación específicas para su recuperación” (2011, p. 22), lo que hace aún más incierto el panorama sobre los auténticos réditos económicos de la actividad minera.

En esta línea se pronuncia Padilla (2010b), señalando que: “Los países aparentemente reciben grandes cantidades de divisas con las inversiones de la minería transnacional pero en realidad pierden patrimonio natural, enajenan para siempre recursos no renovables y sustentan las economías en actividades con fecha de vencimiento” (p. 45)

Este último aspecto, referido a la temporalidad de los beneficios económicos constituye otra de las aristas de debate, posicionada en particular por los opositores a la introducción de la minería a cielo abierto, quienes consideran que dichos beneficios además de ínfimos serían efímeros, por lo que en la práctica se arriesgaría el sustento económico de los cajamarcunos con la introducción de la minería a cielo abierto (Evelio Campos, entrevista del 10 de junio de 2012; Fernando Pérez, entrevista del 14 de junio de 2012).

Desde esta perspectiva, la minería a cielo abierto introduciría en Cajamarca una economía tipo enclave⁶², que dejaría tras de sí pobreza, dependencia y destrucción

⁶² Las economías de enclave se caracterizan por hacer de los enclaves su principio ordenador, estos constituyen núcleos de actividades económicas vinculadas al sector primario, controlados

La Colosa

ambiental, por lo que su implementación no constituiría un opción económica sustentable para el municipio (Cielo Báez, entrevista del 15 de junio de 2012). En palabras de Padilla, este tipo de minería “enajena para siempre recursos no renovables y sustenta las economías en actividades con fecha de vencimiento” (2010b, p. 51).

En razón a este argumento, se llegado a defender que por encima de la implementación de este tipo de economía, debe darse prioridad a la conservación de recursos naturales como el agua, en palabras de Carmen Sofía Bonilla, exdirectora de Cortolima: "Qué es más importante, qué perdura más. Yo creo que los recursos naturales y el agua hay que conservarlos, eso es lo que tenemos que entrar a valorar en relación con la bonanza minera" (2011

Del lado de los sujetos defensores del proyecto *La Colosa* se reconoce que los beneficios de la actividad minera tienen fecha de caducidad, no obstante, son pocas las reflexiones que realizan con respecto al futuro del municipio tras el agotamiento del oro después de su explotación. El Ministro de Minas y Energía Mauricio Cárdenas expresa la posición de dicha entidad al respecto, mencionando que si bien la minería “es la *locomotora* más importante y nos va a dar para un buen rato, aunque no se por cuánto tiempo. Más adelante vendrán otros sectores a tomar el relevo” (Báez, 2011, 4 de junio).

La temporalidad de los beneficios económicos de esta actividad, así como la inestabilidad que sobrevendría para la economía local, también es reconocida en las *10 claves de la minería responsable*, promovidas por los sujetos afines a la continuidad del proyecto minero, en estas se plantea que:

Durante la explotación, el empleo aumenta considerablemente en el sector donde está localizado el depósito. Sin embargo, esta tendencia cambia en la medida en que se acerca la etapa de abandono y cierre de la mina, lo que pone en riesgo la estabilidad económica de la zona. Es indispensable que las organizaciones fomenten otras actividades de carácter productivo, que disminuyan su nivel de dependencia de la minería (Báez, 2011, 4 de junio, p. 148).

Tal como fuese planteado por el ministro no existe una perspectiva clara frente a lo que sucedería con la economía tras el cierre de una eventual explotación minera, e incluso se dejan en manos de las comunidades locales la búsqueda de actividades económicas diferentes a la minería.

desde fuera del país, articulados fundamentalmente al mercado mundial y no al nacional, generando condiciones de dependencia económica; pueden distinguirse fundamentalmente dos tipos de enclave: el enclave minero y el enclave tipo plantación o enclave agrícola. La incorporación de la mayor parte de los países latinoamericanos, al mercado mundial a través de economías de enclave, devino en una situación caracterizada por el desarrollo dependiente de dichas economías y naciones (Cardoso y Faletto, 1977).

Estos argumentos han avivado el conflicto central existente entre territorio minero y territorio campesino, puesto que del lado de los opositores al proyecto y a la vez defensores de la construcción de Cajamarca como territorio campesino, se considera que con la implementación de *La Colosa* se cambiaría la vocación agrícola del municipio y con ello se hipotecaría su futuro y su economía, al apostarle a una actividad económica efímera como la minería a gran escala (Cielo Báez, entrevista del 15 de junio de 2012; Leonardo Caicedo, entrevista del 15 de junio de 2012; Evelio Campos, entrevista del 10 de junio de 2012; Jimmy Torres, entrevista del 1 de junio de 2012; Fernando Pérez, entrevista del 14 de junio de 2012).

Del lado de la AGA se considera que la vocación agrícola del municipio no se cambiaría por el hecho de implementar el proyecto *La Colosa*, Rafael Herz, ha afirmado que la compañía minera no pretende cambiar abruptamente la vocación agrícola que caracteriza a Cajamarca:

Entiendo la preocupación de muchas personas por este asunto, pero quiero aclarar que lo que estamos planteando aquí es una convivencia entre minería y agro. Estos sectores en ningún momento son incompatibles. Por el contrario, en países, como el caso de Chile, ese modelo ha dado resultados muy positivos para el desarrollo económico de las regiones que tienen riquezas mineras (Proyecto La Colosa paraliza...s.f.).

Desde su perspectiva, “Cajamarca sería un gran centro minero, muy similar a esos que generan toda una serie de industrias, servicios tecnológicos, buena infraestructura para sacar los productos hacia el Pacífico, y joyerías; sin cambiar la vocación agrícola de la zona” (Báez, 2011, 4 de junio, p. 111).

Esta compañía considera que las amenazas para la tradición agrícola del departamento del Tolima, provienen más bien de la firma de tratados y alianzas internacionales como los TLC, con los cuales los productores se vieron obligados a competir en condiciones desiguales con productores de otros países, situación ante la cual el proyecto minero constituye una oportunidad única de generación de riqueza y de mejoramiento de las condiciones sociales y económicas en la región. “Con *La Colosa*, Cajamarca se ganó El Baloto y somos nosotros, los cajamarcunos, los responsables de aprovecharla” (AGA, enero-febrero de 2011, p. 12). Consideran entonces, que existe una nueva vocación económica en la que pueden compatibilizarse actividades como la agricultura con la minería: “Aquí hay una nueva vocación que, si se sabe aprovechar, debe desarrollarse a la par con el turismo y el sector agrícola. En síntesis se trata de mantener la historia agrícola, desarrollar la agroindustria, el turismo y la minería” (AGA, 2012, junio).

No obstante, como se mencionó anteriormente, puesto que un territorio es potencialmente polifuncional pero en la práctica efectivamente monofuncional (Sánchez, 1992), el asunto va más allá de la voluntad de hacer compatibles estas dos actividades económicas, ya que la continuidad del proyecto *La Colosa*, impone en la práctica la funcionalización del territorio en torno a esta actividad, afectando otras preexistentes como la agricultura, lo que puede evidenciarse incluso en la etapa de exploración.

La Colosa

Otro de los impactos económicos del proyecto sobre el que también existe discusión es el relacionado con la generación de empleo. Este es uno de los argumentos más reiterados por la AGA en su impulso del proyecto, afirmando que en el año 2011 se generaron 1.100 puestos de trabajo, entre contratistas y empleados, por cuenta de *La Colosa*. Para esta empresa, la industria minera se caracteriza por generar empleo de calidad, competitivo y bien remunerado; y por favorecer la creación de nuevas industrias, profesiones y encadenamientos (AGA, 2012, enero-febrero). Los trabajadores vinculados a *La Colosa*, reciben un salario mínimo de 800 mil pesos además de beneficios como medicina prepagada, seguro de vida, auxilio optométrico, auxilio odontológico, gimnasio, auxilio funerario, licencia de maternidad y apoyo educativo (AGA, 2009).

Aunque los sujetos adversos a la continuidad de *La Colosa* reconocen que la compañía efectivamente ha generado empleo, consideran que esto lo ha hecho a costa del desplazamiento de mano de obra, ya que como se mencionó existe déficit de trabajadores para la actividad agropecuaria. Consideran que este desplazamiento se ha producido debido a que el trabajo en el proyecto minero, además de ser mejor remunerado, es menos exigente que el requerido en el campo y ofrece ventajas como las representadas en los beneficios mencionados (Evelio Campos en entrevista del 10 de junio de 2012; Fernando Pérez, en entrevista del 14 de junio de 2012). No obstante, de la mano de la preocupación por la temporalidad de los beneficios económicos de *La Colosa*, les inquieta también la temporalidad de estos empleos según manifestó Evelio Campos. En palabras de Fernando Pérez: “consideramos que esto no va a durar toda la vida, esto es mientras ellos consiguen la concesión definitiva al derecho de explotar, luego van a sacar toda esa gente y va a dejar reducido su personal a 20 o 50 personas”.

La discusión sobre la generación de empleo por cuenta de la minería a gran escala, rebasa el ámbito de lo local, ya que si bien algunos estudiosos del tema como Carlos Caballero Argáez consideran que es innegable que esta actividad genera trabajo y muchos de buena calidad; de otro lado, se plantea que la gran minería genera pocos empleos directos, aunque los pocos que genera son bien remunerados, como lo manifiesta José Antonio Ocampo (Báez, 2011, 4 de junio), y se cuestiona que mientras que la inversión extranjera en esta actividad entre 2002 y 2009 aumentó en más de un 500%, su aporte al empleo se redujo (Reclame, 2010). La discusión como muchas otras relacionadas con la minería a gran escala sigue abierta.

De la mano de la generación de puestos de trabajo, la AGA ha adelantado una intensa campaña de formación tanto de sus empleados como de otros integrantes de la comunidad, financiando carreras técnicas y tecnológicas, participación en diplomados y otros cursos. Esto ha reforzado las desconfianzas existentes entre los diversos sujetos sociales, ya que esta iniciativa es vista como otra forma de cooptación empleada por la compañía (entrevista a Leonardo Caicedo del 15 de junio de 2012).

En resumen, la introducción de la minería a cielo abierto en Cajamarca, genera incluso desde la etapa de exploración, profundas transformaciones económicas que asociadas a los impactos sociales, culturales y ambientales devienen en una transformación integral de la vida de sus pobladores. Como es señalado por Svampa & Antonelli (2009) la reorientación de la actividad económica en función de la minería, reconfigura abruptamente las economías locales, proceso que sin duda, en Cajamarca ya se ha iniciado, aun cuando todavía no inicie la explotación propiamente dicha. Lo que se encuentra en cuestión en Cajamarca con la introducción de la minería a cielo abierto, no es un asunto subsidiario, se trata de la transformación integral de las relaciones entre los sujetos sociales individuales y colectivos del orden local, como lo expresa Bebbington (2007): “Las nuevas economías políticas rurales promovidas por la minería transforman a las comunidades y sus paisajes mercantilizan terrenos ancestrales, amenazan recursos naturales y las formas de vida que dependen de aquellos y transforman un conjunto de prácticas culturales y productivas tradicionales” (p. 43).

4.2.3 El papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones frente al territorio

Un tercer eje conflictivo de la apropiación territorial en el caso *La Colosa* lo constituye el relacionado con el papel que las diferentes escalas geográficas adquieren en la toma de decisiones frente al espacio geográfico y su apropiación. Si bien la apropiación del espacio se concreta en la escala local, no puede desconocerse el papel que las diversas escalas geográficas adquieren en este proceso, ya que las definiciones frente a la producción del territorio rebasan el ámbito de lo local.

Para comprender el concepto de escala geográfica es necesario trascender la concepción de la escala como exclusivamente relacionada con la elaboración de cartografía. La escala cartográfica, definida como la relación entre la distancia gráfica lineal existente entre dos puntos en el mapa y la distancia que existe entre esos dos puntos en la superficie terrestre, es un concepto imprescindible para comprender la representación gráfica de un determinado espacio geográfico; sin embargo, resulta más que insuficiente a la hora de estudiar un fenómeno social y sus articulaciones con procesos sociales y económicos ocurridos en otros lugares.

La escala geográfica entonces, no sólo refiere a magnitud, nivel de detalle o resolución, sino que alude a niveles jerárquicos entre los cuales existe todo tipo de intersecciones, asociadas muchas veces a divisiones políticas, en un sistema de relaciones cambiantes (Ortega, 2000). Pese a dichas interacciones existentes entre diferentes escalas geográficas, diversos autores desde una perspectiva crítica, han llamado la atención sobre la preponderancia que se ha otorgado en las ciencias sociales al estudio de fenómenos sociales en relación con escala nacional (Agnew, 2010; Fernandes, 2005; Oslender, 2010).

La Colosa

Desde la perspectiva propuesta en esta tesis, si bien se hace énfasis en la escala local por ser en esta donde se ejerce la territorialidad y se concreta la producción del territorio, se parte de considerar que resulta insuficiente la consideración exclusiva de esta escala para explicar el proceso de producción territorial ya que como lo plantea Sánchez (1992): “(...) lo que ocurre en un territorio no es exclusivamente resultado de las decisiones, actuaciones y procesos que han tenido lugar a su interior, sino que estas se verán afectadas en mayor o menor grado por decisiones y actuaciones exteriores al territorio considerado” (p. 66); de modo que, las diversas escalas geográficas interactúan en la producción del territorio.

En el caso *La Colosa*, esta reflexión resulta válida por cuenta de la discusión abierta sobre el papel que escalas geográficas diferentes a la local han adquirido en el proceso de producción territorial sobrevenido en el marco de la implementación de *La Colosa*, en el marco de la cual los sujetos que abogan por la continuidad de Cajamarca como territorio campesino, consideran que por parte de sujetos que actúan de las escalas nacional y global, se han impuesto definiciones sobre la apropiación del espacio geográfico en el orden local (entrevista a Cielo Báez del 15 de junio de 2012; entrevista a Evelio Campos del 10 de junio de 2012).

Las decisiones sobre la implementación del proyecto minero *La Colosa*, así como sobre la apropiación territorial requerida para esta, han rebasado la escala local y regional, al punto que sujetos como Cortolima han criticado la carencia de articulación del proyecto minero con estudios regionales y locales como el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Pomca de la Cuenca del río Coello, el Plan General de Ordenación Forestal para el Departamento del Tolima (POF), y el EOT de Cajamarca. Por su parte, CSC (2011) planteó en su informe que ni el Pomca, ni el EOT contemplan como un posible uso de la tierra en Cajamarca la minería; y la CGR ha manifestado su preocupación sobre la interferencia de la actividad minera con las Zonas de Especial Significancia Ambiental definidas en el EOT, en las cuales se encuentra prohibida la minería (El proyecto minero *La Colosa*...s.f.).

Si bien el EOT constituye el instrumento de planificación básico de las entidades territoriales del orden municipal, en el caso de Cajamarca, este no se contempla la introducción de una actividad como la minería a cielo abierto, tampoco lo hace el Pomca, que constituye una herramienta básica para el ordenamiento de la cuenca del río Coello, esta situación, que ha sido destacada por los sujetos sociales opositores del proyecto minero, refuerza el planteamiento sobre el papel dominante que otras escalas geográficas han asumido en la producción del territorio en Cajamarca, ya que aunque esta se concreta en la escala local, las definiciones no obedecen a los planteamientos hechos por los sujetos vinculados con esta escala.

La escala nacional y los sujetos que en ésta actúan han asumido un papel fundamental en la producción del territorio en Cajamarca, ya que en esta se toma el grueso de las definiciones sobre la apropiación del espacio geográfico en el municipio. La definición del gobierno Santos, del sector minero-energético como una de las *locomotoras* de la

economía nacional, dando continuidad a la política de estímulo a la actividad minera emprendida por los gobiernos anteriores ha apuntalado esta realidad no sólo para el caso *La Colosa*, sino para los demás proyectos mineros en desarrollo en diferentes localidades del país.

El papel dominante de esta escala en las decisiones frente a la producción del territorio en Cajamarca puede evidenciarse en el hecho básico de que es el Estado quien otorga el derechos de apropiación sobre el territorio a través del otorgamiento de títulos mineros y de la suscripción de contratos de concesión minera, por medio de entidades como Ingeominas y la ANM. Sumado a esto, el Estado ha generado una espacialidad proclive a la minería a través de la organización del territorio nacional en distritos mineros, generando las condiciones para incorporar regiones enteras a la producción minera a gran escala (Estrada, 2010). Los distritos mineros constituyen los “motores del desarrollo de la Colombia minera”, estos son

zonas estratégicas, con continuidad geográfica y geológica en las cuales: la minería es una actividad económica de interés e impacto social, el sector productivo, los entes territoriales, la academia y las organizaciones sociales están comprometidos con el negocio minero legal, seguro, competitivo y sostenible y la planeación y la gestión se realiza con énfasis en lo territorial y lo minero empresarial (MME, s.f., p.8).

La definición de estos distritos mineros resulta indicativa de la preponderancia que la escala nacional asume con respecto a la local, ya que desde la primera se define de antemano, como base para la planeación de las localidades incluidas en dichos distritos la actividad minera empresarial. Se han constituido un total de 33 distritos mineros, de los cuales dos se localizan en el departamento del Tolima: el distrito de Ataco- Payandé y el distrito minero de Bermellón; el primero de estos distritos lo conforman los municipios de Ataco, Chaparral, Coello, Ortega, Coyaima, Payandé, Saldaña, Carmen de Apicalá, Espinal, Flandes, Guamo, Melgar, San Luis y Valle de San Juan; el segundo, los municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Líbano, Murillo y Cajamarca, por lo que en el marco del distrito minero de Bermellón se desarrolla el proyecto *La Colosa* (MME, s.f.).

De los 33 distritos conformados, siete han sido priorizados para el impulso de la actividad minera en sus respectivas zonas, los dos distritos del departamento del Tolima se encuentran dentro de estos siete priorizados en razón de la importancia del proyecto *La Colosa*. La construcción de esta espacialidad proclive a la minería a gran escala tiene por objetivo la inserción de Colombia en el contexto internacional como país minero, aprovechando la suscripción de tratados comerciales como el TLC con los Estados Unidos y la ubicación estratégica del país en términos comerciales (Duque, González & Calle, s.f.), esto con el objetivo de transformar a Colombia en un país minero hacia el año 2019 (UPME, 2006).

Sumada a la construcción de esta espacialidad, el Estado colombiano también ha creado otras condiciones para la implementación de proyectos de minería a gran escala, como la transformación del andamiaje institucional del sector minero en función de este tipo de minería. Algunas de las acciones más importantes al respecto han sido la reestructuración del MME y de las entidades adscritas a este, la creación de ANM como entidad encargada del otorgamiento de títulos mineros⁶³, y la transformación de Ingeominas en una institución de carácter científico y técnico bajo el nombre de Servicio Geológico Colombiano (Báez, 2011, 4 de junio).

Esta transformación de la institucionalidad minera no ha implicado mayor articulación con respecto a las instituciones encargadas de control y seguimiento ambiental como el MAVDT y las CAR, lo que se traduce en la ausencia de una mirada conjunta minero-ambiental que evite los conflictos ambientales relacionados con el impulso de este tipo de minería (Fierro, 2012, 8 de septiembre).

De la mano de esta transformación institucional se han desarrollado importantes ajustes a la legislación que han favorecido sustancialmente la introducción de este tipo de minería. Dentro de estos ajustes a la legislación relacionada con este sector económico se cuentan la adopción de la ley 685 de 2001, conocida como Código Minero, a través de la cual se establece la temporalidad de los contratos de concesión en 30 años (prorrogables por un período igual); se asignan iguales derechos y obligaciones a nacionales y extranjeros para la actividad minera; se confina el papel del Estado en la actividad minera a labores de fiscalización, promoción y facilitación y no de producción; se simplifican los procedimientos para la adjudicación de títulos mineros; se establece el principio de que el primero en el tiempo es primero en derecho para efectos de la adjudicación de los títulos mineros; se permite la autorización de áreas de concesión de hasta 5.000 ha en corrientes o cauces de aguas y de hasta 10.000 en otro tipo de terreno; se autoriza a los concesionarios a explotar otros minerales subproducto de la explotación inicialmente solicitada; y, se permite la prospección en superficie sin licencia ambiental, así como la cesión total o parcial de los derechos de concesión.

En suma, siguiendo a Fierro (2012, 8 de septiembre), este código constituyó “una norma totalmente regresiva y lesiva para los intereses del país y para los de los campesinos, indígenas, afrodescendientes y pequeñas comunidades mineras artesanales” (p. 1). A través de la ley 1382 de 2010⁶⁴, se pretendió realizar una reforma a este código, generando condiciones aún más favorables para la minería a gran escala, a través de la perpetuación de la centralización de las decisiones sobre la exploración y la explotación minera, la disminución de poder de las autoridades municipales, así como dejando

⁶³ Esta función era asumida anteriormente por Ingeominas.

⁶⁴ Esta ley fue declarada inexecutable a través de la sentencia C-366 del 11 de mayo de 2011, por no cumplir con el mandato constitucional de consultar a las comunidades afrodescendientes e indígenas.

normas abiertas a la interpretación, que tienden a favorecer la extracción minera por sobre la conservación ambiental.

Esta adecuación de la legislación ha sido hecha a la medida de los intereses de las empresas transnacionales del sector minero (Idárraga, 2010); constituyendo en últimas, como lo plantea Estrada (2010) una suerte de arsenal jurídico para la protección y el estímulo de los derechos del capital transnacional, en el marco de una política de abandono del principio de soberanía a través del estímulo de procesos de transnacionalización y desnacionalización.

La generación desde la escala nacional tanto de una espacialidad, como de una institucionalidad y una legalidad afines a la introducción de la minería a gran escala, ha sido determinante en la producción del territorio en Cajamarca en función de la minería a cielo abierto, puesto que ha creado las condiciones necesarias para que el proyecto *La Colosa* pueda iniciarse e incluso continuar hasta la fase de explotación, pese a que en la escala local exista multitud de sujetos sociales adversos a este proyecto.

La definición del sector minero como sector de utilidad pública e interés social a través del artículo 13 de la ley 685 de 2001, impone aún mayores presiones de la escala nacional sobre la local, ya que aunque en las localidades existan proyectos territoriales diferentes al de la minería a gran escala, estos son subordinados por cuenta de lo establecido en el decreto 0934 del 9 de mayo de 2013, que en razón del dicho artículo define el ordenamiento minero como parte del ordenamiento territorial, por lo que “se prohíbe a las autoridades regionales y locales establecer restricciones a la minería en sus territorios, lo que constituye una forma de sepultar la autonomía de las regiones en un país descentralizado” (Pardo, 2013, 12 de mayo, p.1).

Aunque la escala nacional resulta entonces determinante en la producción territorial de Cajamarca como territorio minero, ésta, ciertamente recibe presiones desde la escala global representadas en una coyuntura internacional de crisis económica, en la que minerales como el oro y la plata son vistos como un bien refugio por parte de los inversionistas ante la debilidad del dólar. Según el FMI, las reservas de EEUU en lingotes de oro aumentaron tan solo en julio de 2010 de 2,3 ton a 6,9, lo que ha impulsado al alza en los precios de este mineral, al punto que en septiembre de 2009 la onza superó el valor de los 1.000 dólares y ya para agosto de 2011 llegó a los 1.907 dólares (Báez, 2011, 4 de junio).

La crisis financiera mundial ha impulsado entonces el alza de los precios de minerales como el oro, el cual brinda la seguridad financiera que actualmente ni el dólar ni el euro

La Colosa

ofrecen,⁶⁵ de modo que el acopio de oro se fortalece de la mano de la disminución del valor de cambio de las divisas. Además de este factor, la demanda sostenida de metales por parte de países como China, para asegurarse el suministro de minerales para su proceso de industrialización, ha hecho que América Latina se convierta en la principal región captadora de inversiones mineras, al punto que en 2010 recibió el 30% de la inversión minera, mientras que en 1995 recibía sólo el 12% (Padilla, 2010b).

Estos factores hacen de este mineral el más buscado del planeta, al punto de que tan solo a Colombia han llegado desde 2003 más de 200 compañías mineras internacionales, de las cuales 40 exploran el país en busca de oro, situación que no se vivió ni siquiera en 1937 cuando Colombia fue productor número uno de este mineral en Suramérica (Báez, 2011, 4 de junio).

Es en el marco de este contexto global, que en la escala nacional se han generado pródidas condiciones para la atracción de inversión extranjera a través de la firma de tratados comerciales y exenciones tributarias, además de adecuaciones institucionales, legales y espaciales referidas. En síntesis, aunque la producción del territorio se concreta en la escala local, las definiciones frente a la apropiación espacial que subyace a este proceso rebasan este ámbito; la escala nacional tiene un papel determinante en este sentido, ya que desde esta se han generado las condiciones propicias para la apropiación del espacio de Cajamarca en función de la minería a cielo abierto a través del proyecto *La Colosa* impulsado por la AGA. La escala global también juega un importante papel en este sentido, ya que la existencia de un contexto internacional que requiere de minerales como el oro ha impulsado a países como Colombia en la búsqueda de este mineral, aun por encima de los proyectos territoriales que resulten adversos a este propósito. El reconocimiento del papel preponderante de las escalas nacional y global en las definiciones sobre la apropiación del territorio en Cajamarca, no implica que en estas escalas no existan voces disonantes con respecto al propósito de convertir a Colombia en un país minero, así como tampoco comporta que todos los sujetos que actúan a nivel local sean contrarios al proyectar a Cajamarca como territorio minero, como es el caso de Aprominca.

Los tres aspectos anteriormente presentados, constituyen pues los ejes conflictivos alrededor de los cuales se desarrolla la disputa por la producción territorial en Cajamarca,

⁶⁵ El oro perdió su papel protagónico en la economía de la mano de la ruptura del acuerdo Bretton Woods el 15 de agosto de 1971, fecha en la cual se anunció la suspensión de la convertibilidad del dólar al oro. Según este acuerdo, cada 35 dólares emitidos debían ser respaldados por una onza de este metal precioso. El retorno de la importancia del oro como refugio en momentos de riesgo económico es tal que el secretario del tesoro de los Estados Unidos Robert Zoellick ha propuesto incluso emplear nuevamente el patrón oro como referente de cambio de las monedas., por ser desde la crisis financiera de 2008 el activo favorito de los inversionistas por ser considerado el más antiguo y seguro activo monetario de la historia mundial (Báez, 2011, 4 de junio).

bien sea en función de su proyección como territorio minero o de su continuidad y potenciación como territorio campesino.

4.3 El ejercicio de la territorialidad en el caso *La Colosa*

Después de analizar el proceso conflictivo que la producción del territorio comporta en Cajamarca tras la implementación del proyecto *La Colosa*, en este apartado se procederá a analizar los principales mecanismos de apropiación del territorio de los cuales hacen uso los sujetos sociales identificados, es decir, se trabajará sobre las formas de ejercicio de la territorialidad a las que acuden los sujetos sociales en función de apropiar territorio para la realización de sus respectivos proyectos territoriales.

Partiendo de recordar que, la territorialidad es entendida como una relación social, mediada por el poder ejercido sobre un espacio geográfico, por parte de sujetos sociales que requieren apropiarse dicho espacio para la realización de sus respectivas intencionalidades sociales y territoriales; se concibe como fundamental para su análisis, develar los mecanismos mediante los cuales los sujetos sociales realizan dicha apropiación del espacio geográfico, produciéndolo de esta manera como territorio. Siguiendo a Raffestin (2011), el territorio es apropiado no sólo materialmente sino abstractamente, es decir, no sólo la ocupación física constituye un mecanismo para la producción del territorio, sino que también las formas como este es representado hacen parte consubstancial de su producción puesto que constituyen instrumentos de ejercicio del poder sobre el mismo, al posibilitar la generación de identidad y pertenencia territorial.

En la misma línea de análisis se pronuncian Fernandes (2004) y Oslender (2010) al recalcar respectivamente que la producción del territorio enlaza formas de apropiación inmateriales y discursivas con formas materiales de apropiación. La perspectiva frente a la territorialidad de la presente tesis incorpora el planteamiento de estos tres autores, por lo que se considerará en el análisis de la apropiación del territorio, mecanismos tanto materiales como abstractos con base en los cuales los sujetos ejercen el poder sobre el espacio geográfico, llegando a apropiarlo y producirlo como territorio.

4.3.1 Mecanismos de apropiación del territorio

- Adquisición de derechos de apropiación y compra de tierras

Uno de los principales mecanismos de apropiación del territorio utilizados en Cajamarca es la adquisición de derechos de apropiación y la compra de tierras; de este mecanismo se ha valido fundamentalmente la compañía minera AngloGold Ashanti, en razón de la existencia de un contexto jurídico favorable al interés de introducir la minería cielo abierto, propio de las compañías que desarrollan minería a gran escala, como es el caso de la AGA.

La Colosa

Los derechos de apropiación sobre el territorio son adquiridos por la AGA, a través de la obtención de títulos mineros y de la suscripción de contratos de concesión minera, otorgados por parte del Estado, como se expuso en el anterior apartado. Si bien el proyecto *La Colosa* se desarrolla en el marco de los referidos contratos de concesión EIG-163 y GGF-151, el número de títulos mineros adquiridos y solicitados por la AGA en Cajamarca es mucho mayor, lo que ha incrementado las suspicacias en torno a los verdaderos alcances del proyecto: tan sólo en Cajamarca la AGA cuenta con 21 títulos mineros, que corresponden a 30.440 ha, es decir al 68,75% del área del municipio (Campos, 2011).

El interés de la AGA por la introducción de la minería a cielo abierto no se circunscribe al municipio de Cajamarca, según información del Catastro Minero Colombiano, para febrero de 2011, esta compañía había adquirido 496 títulos mineros y solicitado 1.340, tan sólo en el departamento del Tolima cuenta con 99 títulos y ha solicitado 218 más (CSC, 2011). Con esto, se ha constituido en la empresa minera que posee el mayor número de títulos y solicitudes en el país.

La adquisición de dichos títulos por parte de la AGA no ha estado exenta de polémica, ya que la mayor parte de estos fueron logrados en un contexto de profundas irregularidades en el que incurrió Ingeominas, en el marco del cual se adjudicaron cerca de 9.000 títulos mineros, correspondientes al 4% del territorio nacional y se radicaron poco menos de 20.000 solicitudes, equivalentes al 20% del territorio colombiano (Báez, 2011, 4 de junio). Una de las principales consecuencias de esta feria de los títulos mineros fue la adjudicación de títulos incluso en zonas de páramo, de PNN y en ZRF.⁶⁶

En este contexto, la AGA se hizo con 107 títulos en ZRF y solicitó 512 más en estas áreas (Censat Agua Viva, 2012, 20 de septiembre), lo que ha sido intensamente criticado, ya que como se mencionó anteriormente, las ZRF constituyen zonas para el desarrollo de la economía forestal, la protección de los suelos, de las aguas y de la vida silvestre, que para la realización de actividades como la minería en sus territorio requiere de un proceso de sustracción ante el MAVDT.

⁶⁶ En este periodo que incluso el ex-ministro de Minas y Energía Carlos Rodado Noriega denominó “la piñata de los títulos mineros”, además del otorgamiento de títulos superpuestos con zonas de páramos, con PNN y con ZRF, se encontraron otras irregularidades relacionadas con estos como juegos especulativos, adjudicación sin control, acaparamiento y violación de los derechos de las comunidades mineras tradicionales; lo que dejó en evidencia la debilidad de la institucionalidad en la fiscalización y control de los procesos de adjudicación, así como la laxitud técnica y normativa en cuanto a la aplicación de las disposiciones vigentes para el sector (El Heraldo, 2011, 12 de junio). Otras de las irregularidades identificadas fueron la existencia de oficinas paralelas a Ingeominas, a través de las cuales se realizaba la adjudicación de títulos, venta de información privilegiada y cacería de brujas contra quienes no participaron de la “piñata de títulos”.

Por todo esto, la actitud de la AGA ha sido calificada como “voraz” (Molano, 2008), ya que ha obtenido derechos de apropiación sobre el territorio a través de la adquisición de títulos mineros en 21 departamentos del país (Molano, 2008). Al respecto, esta compañía señala que el “cuidado con el que la empresa ha llevado el proceso de obtención de los títulos mineros puede haber dado la impresión que AngloGold Ashanti estaba siendo excesivamente agresiva” (AGA, 2007), desestimando claramente las críticas; en esta misma vía, ha resaltado haber devuelto 38 títulos mineros que había obtenido en áreas restringidas para la minería (AngloGold devolverá 38 títulos...2011, 12 de octubre).

En Cajamarca, de la mano de la adquisición de títulos mineros, esta compañía ha comprado tierras no sólo en el área de exploración de *La Colosa*, sino en otras zonas como en el corregimiento de Anaime, tal como refiere Bonilla (2011):

La AGA viene adquiriendo predios, los que aportan aguas al río Bermellón han sido adquiridos por esta firma, han hecho socializaciones e invitaciones a que vendan los predios sobre Anaime, sobre la cuenca del Combeima también han visitado campesinos propietarios con esta intención, planteando que los adquirirían para conservación.

Tal es el caso de la parcelación El Diamante, adjudicada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) a cerca de 15 parceleros, así como de otros predios localizados también en el cerro La Guala, los cuales fueron comprados por la AGA para efectos de la realización de exploración minera, según lo manifestó Leonardo Caicedo en entrevista realizada el 15 de junio de 2012. La compra de tierras inició según los habitantes de las veredas donde se localiza el hallazgo aurífero, incluso desde antes de su anuncio (Descubren oro en Cajamarca, 2007, 22 de diciembre).

A través de la adquisición de títulos mineros y de la compra de tierras, la AGA ha obtenido entonces el derecho a apropiarse territorio en Cajamarca, haciéndose con el aval legal para la realización de su intencionalidad territorial, aun cuando en la escala local persistan profundas divergencias con respecto a su objetivo de introducir la minería a cielo abierto. Con la adquisición de dichos derechos de apropiación, esta compañía ha logrado un grado determinante de control sobre el territorio, siendo esta empresa quien toma las decisiones sobre aspectos como la implantación de infraestructura, la movilidad, la entrada de personas, entre otros.

El ejercicio de la territorialidad de los sujetos opositores a *La Colosa* se encuentra indefectiblemente limitado por este derecho adquirido por la compañía minera, en razón del cual esta empresa ha incrementado sustancialmente su poder sobre el territorio.

- Construcción de infraestructura

La Colosa

La construcción de infraestructura constituye otro de los mecanismos de apropiación sobre el territorio empleado por la AGA. La infraestructura implantada está directamente relacionada con la realización de su proyecto territorial, por lo que se trata fundamentalmente de construcciones que le permiten realizar las actividades propias de la fase de exploración minera.

El establecimiento de plataformas elevadas de exploración hace parte fundamental de la construcción de dicha infraestructura⁶⁷. Según la AGA (2011d), en el período febrero-julio de 2011, se construyeron un total de 37 plataformas y 57 perforaciones tipo multipozos. En la fotografía 4-3 se muestra la imagen de una de las plataformas de exploración construidas en el marco del proyecto *La Colosa*.

Fotografía 4-3: Plataforma de exploración B13 Sector La Bélgica.



Fuente: AngloGold Ashanti, 2011.

Como parte del proceso de instalación de dichas plataformas, se realizan adecuaciones en sus respectivos accesos, se construyen casetas de combustible, letrinas, pozos, trinchos en guadua para darles estabilidad y zanjas para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía, para la protección del laúd expuesto, así como para garantizar el transporte del agua hasta la plataforma; también se construyen piscinas en las que se realizan procesos de recirculación del agua para acelerar la sedimentación de los lodos resultantes de la perforación (AGA, 2011d).

Además de las plataformas se han construido cuatro campamentos con capacidad para albergar 190 personas, cada uno dotado con áreas de oficinas, dormitorios, unidades sanitarias, helipuertos, bodegas, sala de enfermería y casino (Cortolima, 2009). En total se ha intervenido un total de 6.840 m² además de los accesos. En la fotografía 4-4 se muestra una imagen del Campamento Base *La Colosa*.

⁶⁷ Cada plataforma mide aproximadamente 10 m².

Fotografía 4-4: Campamento Base *La Colosa*.

Fuente: AGA (2011).

Para la siguiente fase del proceso de exploración se prevé la instalación de 170 plataformas con la respectiva adecuación de sus accesos, para una intervención total de 17.000 m²

Esta intervención sobre el territorio es realizada por la AGA en razón de la cláusula séptima de los contratos de concesión EIG-163 y GGF-151, de modo que con la suscripción de estos, la compañía adquiere no sólo derechos de apropiación sobre el territorio, sino autonomía sobre el mismo, ya que en dicha cláusula que se establece que

El concesionario tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de la concedente (Contrato de Concesión EIG-163, p. 205).

Pese a que el área autorizada para exploración minera a la AGA corresponde a las 6,39 ha sustraídas de la ZRFC, el establecimiento de infraestructura rebasa dicha zona, al punto que, en el área urbana del municipio la compañía minera ha localizado bodegas, oficinas, viviendas, y demás infraestructura requerida para la realización de las labores administrativas de *La Colosa*. Esto ha sido visto por varios de los sujetos sociales que actúan en el nivel local, como potencialmente riesgoso para los habitantes dicha área, debido a la presencia en el municipio de organizaciones guerrilleras opositoras al proyecto como las Farc-Ep (entrevista a Leonardo Caicedo, realizada el 15 de junio de 2012).

La Colosa

- Medios coactivos de control sobre el territorio

Partiendo del planteamiento de Sánchez (1992), según el cual el ejercicio y mantenimiento del control económico y político exige “establecer formas adecuadas y efectivas de control ideológico-cultural, así como el control coactivo-militar, sobre los individuos y sobre el espacio-territorio” (p. 70); se ha observado que en el caso *La Colosa*, el control coactivo-militar resulta uno de los mecanismos esenciales con base en los cuales la AGA ejerce su territorialidad, recurriendo para esto a la FP del Estado.

Dicha relación entre empresas extranjeras y FP no es exclusiva del caso en cuestión, constituyendo uno de los rasgos de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* impulsada desde el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el marco de la cual se impulsó el fortalecimiento de la FP como una de las condiciones necesarias para el aumento de seguridad, base de la confianza inversionista (Presidencia de la Republica & Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

Aunque la AGA niega que el Ejército Nacional defienda sus intereses (Idárraga, 2010), el incremento de la FP en el municipio desde la llegada de la AGA ha sido descrito por varios de los sujetos sociales como CSC y Pax Christi. La FP tampoco reconoce abiertamente su actuación en favor del control territorial por parte de la AGA, describiendo sus actuaciones y su presencia como acciones de control territorial por parte del Estado; no obstante, desde otras perspectivas, estas son vistas como acciones para proteger la inversión hecha en el municipio por la AGA, según Yesid Muñoz, líder comunitario de la región:

El ejército tiene una base militar acá en *La Colosa*, es para proteger a los empresarios, a los directivos y al personal de la AngloGold, protegen el daño que están haciendo (...) La militarización acá usted la ve a lo largo de toda la carretera panamericana, en los ramales. Al borde de esos caminos usted ve casas miserables de invasión ¿qué es lo que cuida el ejército? Acá no hay ni ricachones ni terratenientes, lo que buscan es intimidar al campesino, al pueblo (Gutiérrez, 2013, 12 de marzo).

Idárraga (2010), de hecho identifica dentro de los modos de operación de la AGA, la utilización del Ejército Nacional para suministrar seguridad a la compañía, además de la intimidación y desplazamiento forzoso de líderes y miembros de las comunidades, y la adaptación de la legislación regional y nacional a sus intereses. En el caso *La Colosa*, el papel de la FP resulta central para la garantía del control territorial por parte de la AGA, ya que la presencia de un sujeto social como las Farc-Ep, abierto opositor al proyecto minero es considerada como una amenaza para la realización de sus intereses, lo que se evidencia en el minucioso seguimiento hecho por parte de esta compañía a los incidentes de orden público ocurridos en el municipio, en donde se evidencia que uno de los principales actores de dichos incidentes es esta organización (AGA, 2010).

Pero la AGA por intermedio de la FP no es el único sujeto que emplea medios coactivos para intentar controlar el territorio, justamente las Farc-Ep es otro de los sujetos que hace uso de este mecanismo, adelantando acciones de sabotaje como la quema de vehículos, así como comunicaciones en las que se exhorta a los trabajadores de la compañía a dejar de laborar para esta, así se pronunció Gustavo Bocanegra, alias Donald:

A la multinacional AngloGold Ashanti que es una explotadora de la minería a nivel mundial, le exigimos que se vaya no solamente del municipio de Cajamarca sino del territorio nacional. A los trabajadores que laboran en esta compañía extranjera sean rasos, sean ingenieros, sean choferes, llámense ejecutivos, llámense políticos, finqueros que está ofreciéndole las fincas a la multinacional, los llamamos a reflexionar y a que se abstengan de trabajar o de tener cualquier tipo de vínculos con la compañía AngloGold Ashanti (Testigodirecto1, 2013, 27 de enero).

- División, cooptación y ruptura de ámbitos de comunidad

Como se abordó en el apartado relativo a las transformaciones de los sujetos sociales, en Cajamarca se ha producido un proceso de división-articulación entre sujetos sociales, de modo que a la par de la generación de alianzas y articulaciones existe división entre los sujetos sociales en torno al binomio introducción-no introducción de la minería a cielo abierto.

Dicha división entre sujetos sociales más que una consecuencia del proceso de implementación del proyecto, constituye una forma de viabilizar el proceso de apropiación del territorio, utilizada comúnmente por compañías interesadas en la ejecución de este tipo de iniciativas extractivas como estrategia para la división de los tejidos sociales comunitarios (Roa y Urrea, 2010); en el mismo sentido se ha pronunciado CSC al mencionar que una de las estrategias utilizadas por la AGA en Cajamarca es la de “divide y vencerás” (CSC, 2011). Como lo planteó Carlos Gámez en entrevista realizada el 14 de junio de 2012, con respecto al caso *La Colosa* la división resulta en la práctica funcional para los intereses de la compañía minera: “El interés de ellos es aburrir a la población, para que la población salga, dividir las comunidades, ponernos a pelear entre nosotros, irnos aburriendo para que ellos puedan conseguir las tierras baratas o abandonadas y poderse apoderar y hacer lo que viene hacer, la explotación”.

En el caso *La Colosa*, esta división no sólo se ha producido entre sujetos preexistentes en el territorio, sino que ha sido agenciada por la misma compañía minera a través del apoyo a la creación de sujetos sociales afines a su posición, como es el caso de Aprominca y varios de los gremios locales. Este proceso ha derivado en lo que Shiva (1996) denomina ruptura de los ámbitos de comunidad, ya que las relaciones comunitarias han sido redefinidas a partir de la ruptura o división caracterizada.

Cielo Báez (entrevista del 15 de junio de 2012), manifiesta su preocupación con respecto a dicha división en estos términos: “Realmente el pueblo está dividido y es una

La Colosa

preocupación muy grande, porque antes éramos amigos y ahora no somos tan amigos, éramos conocidos de toda la vida, hay líderes muy importantes que se han ido para allá”. En tanto, Fernando Pérez llega a señalar incluso que, la división de las comunidades constituye el principal cambio ocurrido en Cajamarca desde la llegada de la AGA, en sus palabras:

Después de la llegada de AngloGold el cambio más terrible fue la división de las comunidades, de los que están en contra y los que están a favor de la mina. Ellos lograron detectar todos los líderes primarios de la región y conformaron un grupo ambiental con ellos y los fueron cooptando lentamente, los fueron utilizando pagándoles 4 o 5 horas a cada uno para conocer toda la información de las veredas en donde vivían y por eso ellos conocen más de nosotros, más que los habitantes de Cajamarca (entrevista del 14 de junio de 2012).

Las palabras de Fernando Pérez nos remiten a una de las estrategias de división mencionadas por Fierro (2012), con base en las cuales las compañías mineras ejercen su poder, esta es la cooptación de líderes y comunidades a través de sobornos. En el caso de Cajamarca, la AGA cuenta con un importante poder de cooptación, en razón del inmenso poder político y económico con el que cuenta al ser la tercera mayor empresa multinacional minera del mundo; este poder económico de la AGA, es visto por los sujetos sociales opositores al proyecto como un obstáculo para la realización de su intencionalidad territorial, puesto que la compañía minera cuenta con recursos económicos que moviliza en función de la cooptación de personas y comunidades: “Eso es muy difícil porque es una multinacional, que mueve mucha plata y uno no es nada, pero sí, estamos en la lucha, no somos fuertes pero tampoco nos vamos a dejar, la lucha es peleando” (entrevista a Carlos, campesino de Anaimé, del 15 de junio de 2012); en el mismo sentido se manifestó Carlos Gámez al decir que: “uno como campesino es débil en el sentido de que una multinacional tiene toda la plata, compra a las autoridades, compra al ejército y compra a la policía” (entrevista del 15 de junio de 2012).

Además de la cooptación, otro de los mecanismos a través de los cuales la AGA genera división, es la descalificación de las posturas de los sujetos opositores al proyecto minero, las cuales son tachadas como ignorantes, mentirosas, prejuiciosas, míticas y apasionadas. Un ejemplo de esta descalificación es el planteamiento hecho por la AGA en su campaña *No coma cuento. Mitos y realidades de la minería*, en el que se señala que “Por falta de referentes y de conocimiento, se han tejido muchos mitos alrededor de la minería... y el Proyecto *La Colosa* ha sido objeto de esos prejuicios y miedos” (AGA, s.f.b. p. 5); procediendo a destacar los que considera los 10 mitos que se han tejido con respecto a *La Colosa*, que en últimas son los argumentos esgrimidos por los opositores del proyecto minero como sustento de su posición, a quienes se les identifica como mentirosos a través de una asociación con el personaje de pinocho.

En otros documentos, la AGA insiste en que el desconocimiento y los mitos alrededor del tema minero conducen a tomar decisiones equivocadas, reiterando su invitación a la comunidad y las autoridades a conocer el proyecto y a tener un diálogo abierto desde los argumentos técnicos en vez de las pasiones y los supuestos (AGA, 2013, 28 de junio).

Esta postura claramente identifica las posiciones de los opositores como pasionales y erróneas, a la vez que identifica la introducción de la minería a cielo abierto como la decisión acertada.

Rafael Herz se pronunció con respecto a estos supuestos mitos apuntando a que detrás suyo: “Hay una combinación de intereses. Está la minería ilegal de grupos armados que han visto en la extracción de oro la mejor forma de financiarse. Están los ambientalistas con información sesgada. También hay otros sectores que ven la minería como una competencia” (2011, 4 de junio). Este tipo de planteamientos ha generado aún más división en la comunidad, ya que se considera que con estos, la compañía minera contribuye con la estigmatización de los opositores a través de su identificación con grupos guerrilleros, llegando a ponerlos incluso en peligro (entrevista a Fernando Pérez del 14 de junio de 2012).

La división generada en Cajamarca se ha expresado también en las desavenencias que los sujetos opositores al proyecto manifiestan tener con respecto a la administración local, a la cual critican su supuesta neutralidad, en palabras de Julio Vargas:

ellos son neutrales, ellos no dicen estamos en contra o estamos a favor, ellos son neutrales; pero si los invita la AngloGold Ashanti, ahí están, si les dicen vamos a hacer un convenio allí están, pero si se les pregunta si están en contra o a favor, responden que son neutrales, eso dicen el alcalde, las personas más representativas del pueblo, los que están buscando un beneficio (entrevista del 10 de junio de 2012).

- Desarrollo de proyectos y programas sociales

El desarrollo de proyectos y programas sociales es uno de los principales mecanismos empleados por la AGA para apropiarse material y abstractamente en territorio del municipio de Cajamarca. Esta compañía se encuentra ejecutando un total de 22 programas sociales a través de 49 proyectos, los cuales son presentados en la tabla 4-1.

Tabla 4-1: Programas y proyectos realizados por la AngloGold Ashanti en Cajamarca.

Área	Programa	Proyecto	Aliados	Beneficiarios
Área Necesidades Operacionales	Información a comunidades y autoridades	Reuniones informativas	Alcaldía Municipal de Cajamarca Juntas de Acción Comunal	Comunidades Autoridades
		Acompañamiento de Comisiones Técnicas	Área de Geología AGA	Comunidades intervenidas

La Colosa

		Socialización del proyecto	Área ambiental AGA	Juntas de Acción Comunal Jóvenes Grupo de Mujeres Instituciones Gremios Locales y Regionales	
		Atención visitas al proyecto	Gerente operaciones SISO AGA Control de Riesgo AGA	Juntas de Acción Comunal Jóvenes Grupo de Mujeres Instituciones Gremios Locales y Regionales	
Área comunicación e información	Capacitación en RSE y relaciones con el entorno	Inducciones a trabajadores	Recursos Humanos AGA	100% trabajadores del proyecto	
	Divulgación y medios	De cada a la ciudadanía	Coovisión Instituciones Comunidades	Comunidades AGA	
Área fortalecimiento o institucional	Participación en espacios de coordinación	Mesa de agua	ANDI ADT	Departamento del Tolima	
		Mesa de competitividad	Consejo de competitividad	Departamento del Tolima	
	Actualización y capacitación de servidores públicos	Capacitaciones	Alcaldía Municipal de Cajamarca	Consejo Municipal de Cajamarca	Municipio de Cajamarca
			Consejo Municipal de Cajamarca		
	Fortalecimiento a organizaciones de base	Escuelas Mujeres Líderes	Alcaldía Municipal de Cajamarca		40 mujeres
		Escuelas de Liderazgo Juvenil	Escuela Galán para el Desarrollo	Alcaldía Municipal de Cajamarca	100 jóvenes
Instituciones Educativas Rosario, Ismael Perdomo y Anaime			Director de Núcleo Educativo		
Escuelas de Liderazgo con las			Federación de Acción Comunal	56 directivos y líderes	

		JAC	Asociación Municipal de JAC		
			Alcaldía Municipal de Cajamarca		
		Capacitación a Comunidades de las veredas de la Zona de Influencia	Alcaldía Municipal de Cajamarca	4 JAC	
		Educación Comunitaria en Prevención y atención de desastres	Cruz Roja Colombiana	13 instituciones educativas 250 estudiantes	
			Instituciones Educativas CLOPAD		
Área de educación y calidad ambiental	Educación ambiental	Especialización ambiental para docentes		25 docentes	
		Conferencias en los centros educativos	IET Nuestra Señora del Rosario	240 estudiantes	
		Apoyo Grupo Ecológico	Hijos y familiares de los empleados de proyecto <i>La Colosa</i>	30 niños(as) entre los 8 y 17 años	
		Cultura del reciclaje	Instituciones educativas El Rosario, Ismael Perdomo, ITAIC, Anaime, La Leona y El Principito	Sedes de las instituciones educativas de Cajamarca	
		Capacitación comunitaria ambiental	SENA	200 personas del sector urbano y rural	
	Protección y recuperación ambiental	Proyectos de saneamiento básico rural y urbano	Alcaldía Municipal de Cajamarca	Comunidades del área de influencia	
		Viveros	4 Instituciones educativas de Cajamarca	45 jóvenes	
		Reforestación	UMATA E.S.P.D. Agua Viva	98 agricultores y ganaderos.	
	Área de desarrollo económico y generación de ingresos	Buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Cajamarca libre de brucelosis	ICA	450 predios rurales ganaderos
				Gobernación del Tolima	
Comité departamental de ganaderos					
Mejoramiento de la productividad del fríjol		APROFRIC Asociación de productores de fríjol FENALCE	600 agricultores		

La Colosa

			Cámara de Comercio de Ibagué	
		Mejoramiento genético ganadería	Asonormando	Pequeños y medianos ganaderos del área de influencia
			Alcaldía Municipal de Cajamarca	
			Comité de Ganaderos	
		Especies menores	Alcaldía Municipal de Cajamarca	Comunidad del área de influencia
			RED JUNTOS	
		Mejoramiento de la competitividad	Fenalce	Productores agropecuarios de Cajamarca
			APROFRIC Asociación de productores de frijol	
			Productores de aguacate	
			CARC	
	Emprendimiento y empresarismo	Creación de empresas	Incubar Tolima	5 organizaciones con 110 mujeres de Cajamarca
		Fortalecimiento de empresas	Cámara de Comercio de Ibagué	40 empresarios y comerciantes
	Apoyo microcrédito	Créditos	Actuar Tolima	500 microempresas de Cajamarca
Área de apoyo a necesidades operacionales	Empleo local	Apoyo a la oficina pública de empleo del SENA	SENA	12.700 Población económicamente activa de Cajamarca
			Alcaldía Municipal de Cajamarca	
		Formación técnica y tecnológica	SENA	Población área de influencia
			Universidades	
	Atención de solicitudes, expectativas y reclamos	Respuesta S.E.R.	Otras áreas de la empresa	Comunidades/autoridades
	Fortalecimiento proveedores AGA	Capacitación proveedores AGA	SENA	Proveedores del área de influencia
			Cámara de Comercio de Ibagué	
	Apoyo a procesos de reubicación	Plan de acompañamiento integral socioeconómico	Empresa comunitaria El Diamante	35 familias de la ECD
			Comité de Cafeteros	
			FENALCE	
Monitoreo social	Monitoreo del área de influencia	Autoridad local	Área de influencia	
		JA		
		Líderes sociales		

Área de desarrollo comunitario	Calidad en la educación	Capacitación a docentes	Director de Núcleo Educativo	Profesores de Cajamarca	
			Rectores de los centros educativos		
	Calidad en la educación	Fortalecimiento de la formación musical	Gobernación del Tolima		Jóvenes de los centros educativos del departamento del Tolima
			Calidad en la salud	Mejoramiento de la dotación de infraestructura	Hospital Santa Lucía
	Secretaría de Salud Departamental				
	Alcaldía Municipal de Cajamarca				
	Calidad en la salud	Prevención en salud (VIH, cáncer y alcoholismo)	Hospital de Cajamarca	20.000 habitantes	
			Secretaría de Salud Departamental		
			UNIDOC		
	Fomento a la cultura, arte y recreación	Fortalecimiento escuela deportiva de fútbol	ICDER		220 niños y sus familias
		Participación en eventos recreativos y culturales	Alcaldía Municipal de Cajamarca		300 niños 900 personas del municipio
	Mejoramiento de la infraestructura social	Adecuación planta de sacrificio animal	Alcaldía Municipal de Cajamarca	Empresas públicas	10.000 personas
			Empresas públicas		
		Mejoramiento plaza de mercado	Alcaldía Municipal de Cajamarca	Empresas públicas	40.000 personas
			Empresas públicas		
		Construcción aula múltiple Hogar Infantil El Muñequero	ICBF	Asociación de Padres de Familia	460 niños
			Asociación de Padres de Familia		
		Adquisición lote casa de cultura de Cajamarca	Alcaldía Municipal de Cajamarca		1.000 personas
		Mejoramiento cancha de fútbol	Alcaldía Municipal de Cajamarca	ICDER	1.000 personas
			ICDER		
Mejoramiento infraestructura veredas zona de influencia		Comunidades	Alcaldía Municipal de Cajamarca	4 comunidades del área de influencia	
	Alcaldía Municipal de Cajamarca				
	ICDER				
Aulas digitales	Aulas digitales	ADT		2.500 personas	

La Colosa

			Gobernación del Tolima
			Alcaldía Municipal de Cajamarca
			SENA

Fuente: Elaboración propia a partir de AngloGold Ashanti, 2010.

Destacan dentro de los proyectos ejecutados por la AGA los enfocados a la capacitación, y recuperación ambiental, los orientados al mejoramiento de las prácticas agrícolas y pecuarias, al impulso de empresas, al mejoramiento de la infraestructura social del municipio y al fomento de la educación, de la salud y la recreación. Llama la atención la importancia que esta compañía otorga a los proyectos enfocados a mujeres, jóvenes, JAC y niños. El interés de la AGA por el desarrollo de proyectos cuyos beneficiarios son las nuevas generaciones ha sido recibido con especial desconfianza por los opositores del proyecto, ya que ven en estos un mecanismo para la transformación a futuro de las opiniones adversas al proyecto, Fernando Pérez destaca con preocupación que en Cajamarca desde la llegada de la AGA:

los niños reciben prácticamente clases de minería en todas las escuelas y colegios de Cajamarca; los profesores salen a vacaciones y la minera los lleva a pasear, en los colegios en donde hay problemas que no sean muy costosos, los solucionan, si es pintura, suministran la pintura, si es defensa jurídica, pueden contar con Anglo Gold” (entrevista del 14 de junio de 2012).

Con suspicacia también son vistos los proyectos de impulso a la actividad agropecuaria y de recuperación ambiental, ya que son considerados como estrategias usadas por la compañía minera para evadir los cuestionamientos sobre los cambios en la vocación agrícola generados por la minería, así como sobre las consecuencias ambientales del proyecto (entrevistas a Albeiro, del 10 de junio de 2012; a Luz Dary, del 12 de junio de 2012; y a Jimmy Torres, del 1 de junio de 2012). La ejecución de este importante número de proyectos por parte de la AGA es vista por los sujetos opositores del proyecto como una forma para ganar legitimidad social y lograr el aval de *La Colosa*, más que como acciones adelantadas porque la compañía tenga un real interés en la sostenibilidad social y ambiental del municipio (entrevista a Leonardo Caicedo del 15 de junio de 2012 y a Jimmy Torres del 1 de junio de 2012).

En general, la realización proyectos por parte de las compañías mineras ha sido cuestionada, por considerarse que a través de estos legitiman sus los daños socio-ambientales generados por sus proyectos, a la par que dividen a la comunidad empobrecida, destruyendo el tejido social (Idárraga, 2009). Esta es vista además como una oferta a cambio de apoyo a los proyectos mineros hecha por las mineras, que se aprovechan de las necesidades sociales y económicas de comunidades rurales, generalmente excluidas de los beneficios del crecimiento económico, para cooptar con dichos proyectos sus posturas con respecto a la realización de la exploración y explotación minera (Padilla, 2010a).

La ejecución de los proyectos y programas reseñados es desarrollada por la AGA en el marco de su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), en la cual invirtió 3 millones de dólares durante el año 2011, con los cuales se atendieron 12 mil personas (AGA, 2012, febrero). Esta política constituye un desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que para Svampa & Antonelli (2009) forma parte del dispositivo de legitimación e instalación del nuevo modelo extractivista, utilizado por las empresas mineras, a través del cual estas “tienden a ampliar su esfera de acción, convirtiéndose en agentes de socialización directa, mediante una batería múltiple de acciones sociales, educativas y comunitarias” (Svampa, 2011) consagrándose como agentes de la producción y reproducción de la vida de las poblaciones o *actores sociales totales*.

Para Svampa & Antonelli (2009), la RSE constituye una forma de respuesta de las empresas mineras ante la negativa reputación que tienen en todo el mundo, así como frente a la creciente y resistencia a la explotación a gran escala, enmarcada dentro de una retórica filantrópica. Esta se realiza por iniciativa de las compañías mineras, enlazando empresas Estado y comunidad, en dos vías: hacia fuera a través de instituciones privadas y públicas, universidades, medios de comunicación, subrayando la opción de la *minería responsable*; y hacia dentro, por medio de intervenciones focalizadas, la introducción de cambios en el plano de la ciudadanía, la generación de matrices sociopolíticas jerárquicas, la escasa diversificación económica y la debilidad institucional.

En sintonía con el planteamiento de Svampa & Antonelli, la AGA adelanta los programas y proyectos referidos a través de lo que denomina esquemas multipartitos, los que básicamente constituyen alianzas público-privadas a través de las cuales adelanta su política de RSC. Estos esquemas han sido considerados como un instrumento de control social y ambiental aplicado por las empresas para garantizar la aceptación de sus actividades por parte tanto de la población, como de los gobiernos de los lugares donde realizan sus inversiones (Padilla, 2010b).

La AGA concibe las alianzas público-privadas como la forma a través de la cual la empresa privada complementa al Estado (AGA, s.f.a). No obstante, desde la perspectiva de la presente tesis, esta constituye entonces un mecanismo de cooptación no sólo de las comunidades sino de los actores institucionales, al cual se suman otras formas de cooptación institucional como la *llamada puerta giratoria*, consistente en el paso de funcionarios del gobierno a ejercer altos cargos de sector empresarial minero. La *puerta giratoria* constituye para Fierro (2012) un indicador de la incidencia de las compañías mineras en las decisiones del gobierno, la AGA no ha sido ajena a esta práctica, algunos de los casos más representativos de la ocurrencia de este fenómeno son el de Julián Villaruel quien después de ejercer como Director de Ingeominas en el periodo 2004-2007, justo durante el período de la *piñata de los títulos mineros*, pasó a ser Director Operativo

La Colosa

de la AGA en Gramalote (Santander)⁶⁸ (Pulido, 2011, 30 de junio); el de Liliana Alvarado, quien pasó de ejercer como Subdirectora de uno de los departamentos de Ingeominas a ser Analista socioeconómica de la AGA (CSC, 2011); y el de la abogada Gloria Lucía Álvarez, quien después de ser Directora de la Corporación Autónoma Regional (CAR) Cundinamarca, fue incluida en la nómina de la AGA como asesora jurídica, para luego ser candidata a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MAVDT.

La existencia de una *puerta giratoria* entre compañías mineras e instituciones públicas resulta preocupante, ya que estos funcionarios manejaron información privilegiada en las instituciones públicas en las que trabajaron, la que sería puesta en función de los intereses de las respectivas empresas mineras, en un acto que es calificado como corrupción o como pago de favores (Bonilla, 2011).

- Organización social y articulación con otros sujetos sociales

Como se mencionó anteriormente, una de las tendencias más notorias sobrevenidas en Cajamarca tras la llegada de la AGA es la conformación de nuevos sujetos sociales, lo que refleja que la organización es adoptada uno de los mecanismos de apropiación del territorio empleados en el caso *La Colosa* por los sujetos sociales.

Aunque tras la llegada de la AGA se crearon nuevos sujetos sociales gremiales, los sujetos que proliferaron corresponden mayoritariamente a organizaciones sociales y políticas, la mayoría de ellas adversas a la introducción de la minería a cielo abierto en Cajamarca, lo que denota que la organización es un mecanismo al que han acudido fundamentalmente los opositores al proyecto *La Colosa* en el ejercicio de su territorialidad. Como es anotado por Padilla (2010b):

Una de las respuestas de las comunidades frente al arribo de proyectos mineros ha sido la organización y la implementación de estrategias de información a la ciudadanía para que en base al pleno conocimiento puedan tomar decisiones sobre la conveniencia o no del desarrollo de actividades mineras (p.46).

De la mano de la organización, la articulación con otros sujetos sociales hace parte de los mecanismos adoptados, en palabras de Leonardo Caicedo de las Osada:

Se ha buscado trabajar con organizaciones y otras ONG de otras ciudades que han estado pendientes de nosotros, en Ibagué está el Comité Ambiental, Conservación Natural que ha hecho investigación en el tema de biodiversidad, en Bogotá hemos tenido algunos contactos que han estado pendientes del tema

⁶⁸ Por esta razón, a este funcionario de la AGA le fue abierto un proceso disciplinario por parte de la PGN.

como por ejemplo Juntos Por la Vida, las Universidades, en especial la del Tolima que ha colaborado en la marcha con un porcentaje alto de personas, ellos lograron tumbar un acuerdo que había hecho el rector con la empresa con las movilizaciones que se realizaron a nivel interno.

Se ha buscado apoyo de organizaciones internacionales, Pax Christi ha colaborado a través de Ecotierra en el tema de derechos humanos, Solidaridad Por Colombia, la de Inglaterra, estuvo acá y también evaluaron el tema de los derechos humanos, creo que también han hecho una manifestaciones en Londres los mismos días que se hacen las marchas aquí, sabemos que existe una declaración de 37 parlamentarios británicos preocupados por el tema de *La Colosa*, y otras personas que han venido a informarse, de Francia, pero alianzas como tal no, es un proceso y apenas se está comenzando y se puede decir que entre nosotros estamos aliados y organizándonos (entrevista del 15 de junio de 2012).

Otros sujetos sociales con los cuales se han articulado las organizaciones sociales que actúan en lo local, son la Red Colombiana de Lucha contra el ALCA (Recalca), Reclame, el Congreso de los Pueblos, la Minga Indígena, la Red quindiana contra la gran minería, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, la Fundación Cosmos de Calarcá (Quindío), el programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío, Usocoello, la Universidad del Tolima, la Fundación Campaña de Solidaridad por Colombia, la CSC y Pax Christi. En la escala local también se han establecido alianzas entre organizaciones, la Osada constituye un ejemplo en este sentido como lo comentó Cielo Báez en entrevista del 15 de junio de 2012. Como puede verse, la articulación se realiza con sujetos sociales vinculados a las diferentes escalas geográficas.

La organización es considerada un mecanismo prioritario por parte de los sujetos sociales contrarios a la introducción de la minería a cielo abierto, ya que es considerada como la única forma de hacer frente al poder político y económico desplegado por la AGA en función de la construcción de Cajamarca como territorio minero (Fernando Pérez en entrevista del 14 de junio de 2012).

- Construcción y posicionamiento de discurso sobre la minería a gran escala

La construcción y posicionamiento de sendos discursos sobre la minería es un mecanismo ejercido por la totalidad de sujetos sociales, en función de apropiar abstracta o inmaterialmente el territorio, ganando adeptos para su respectiva postura con respecto a la actividad minera.

La AGA considera que la situación del país se caracteriza por una necesidad de crecer a una tasa superior al 5% con el fin de atender las necesidades de crecimiento de la población, superar la informalidad laboral, sacar a 8 millones de habitantes de la pobreza extrema, generar opciones para 20 millones de colombianos que viven por debajo de la línea de pobreza y salir del atraso en materia de infraestructura. Afirma que la minería constituye una oportunidad para el país ante su necesidad de crecer, asimilando esta

actividad con crecimiento económico, desarrollo y bienestar de la población (AGA, 2012, febrero).

A la par de resaltar este argumento, los sujetos sociales que como esta compañía apuestan por la introducción de la minería a cielo abierto y por la construcción de un proyecto territorial fundamentalmente minero, han construido un discurso frente a esta actividad como asociada al desarrollo, al futuro del país, al empleo, al progreso y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, legitimando con base en este su apropiación territorial⁶⁹. Parte esencial de la construcción de dicho discurso ha sido el posicionamiento de la minería a gran escala desarrollada por la AGA como un nuevo tipo de minería, denominado *minería responsable*. La *minería responsable* constituye según la AGA un nuevo referente minero que comporta una oportunidad de bienestar y progreso para el país (AGA, s.f.a.), ésta según Báez (2011, 4 de junio), tiene 10 características a saber:

- Cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
- Conocimiento a fondo de los respectivos yacimientos mineros.
- Respeto y protección de los pueblos indígenas y compromiso con el reavivamiento de sus tradiciones.
- Prevención y planificación.
- Ahorro de recursos.
- Apoyo de programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes generando armonía y estabilidad social sin remplazar al Estado.
- Generación de procesos de diálogo con las comunidades para que expresen su opinión sobre los proyectos que se desarrollan.
- Cuidado de áreas incompatibles con la minería.
- Respeto y acatamiento de la legislación.
- Disminución del nivel de dependencia con respecto a la mina cuando se acerque su cierre.

⁶⁹ La fotografía 4-5 constituye evidencia de dicha asociación hecha por la AGA de la actividad minera con un mejor futuro para los cajamarconos.

Fotografía 4-5: Valla de la AGA ubicada a la entrada del municipio de Cajamarca.

Fuente: archivo personal.

La AGA ha defendido la *minería responsable* asociada a la explotación a gran escala como un nuevo paradigma de “minería bien hecha”, que debe ser adoptado en contraposición a la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) la cual, a su criterio constituye, un

grave problema socio-económico que usualmente encierra a sus practicantes en un espiral de pobreza intra-generacional. Es una actividad de trabajo intenso, el cual frecuentemente expone a los mineros a circunstancias y procesos de trabajo inseguro y los lleva a un conflicto con propietarios de tierras y normatividades. Los mineros de MAPE típicamente trabajan en grupos y pueden ser altamente organizados, con ciertas personas especializadas en actividades específicas pero con bajos niveles de mecanización, productividad muy pobre y procesos rudimentarios de recuperación. Los mineros de MAPE se encuentran en la más baja y compleja cadena de valores, la cual típicamente, comprende varias capas de personas de clase media que obtienen niveles de ingresos bajos, muchas veces para subsistir (AGA, 2007, p. 15).

De este modo, esta compañía define el tipo de minería por ella desarrollado como una minería deseable, a la par que censura otros tipos de minería, por considerarlos poco productivos, rentables, inseguros, a la par que reprueba su carácter de subsistencia.

El posicionamiento del discurso de la *minería responsable* como un nuevo paradigma de minería deseable no es exclusivo de esta compañía, constituyendo en opinión de Svampa & Antonelli (2009) una “narrativa promesante” que comporta un dispositivo de intervención en la cultura enmarcado en la retórica de las oportunidades y desafíos. Este discurso de la *minería responsable* incorpora para su posicionamiento, la asociación de esta actividad con el desarrollo: “La minería genera el desarrollo económico que el país necesita”; con el progreso: “La minería tiene su principal impacto en los sectores

La Colosa

económico y social. Genera progreso en las regiones donde se desarrolla la industria y contribuye al producto interno bruto de la nación” (Báez, 2011, 4 de junio, p. 25), “El agua sirve para vivir, el aire para respirar y la *minería responsable* para progresar” (AGA, s.f. a, p.1); y con el bienestar de la población: “Las comunidades estarán mejor gracias a nuestra presencia” (AGA, s.f.a, p. 20), “Estamos comprometidos en asegurar que cuando estas operaciones sean cerradas en el futuro, las comunidades estén mejor por nuestra presencia allí” (AGA, 2007, p. 2).

El discurso de la *minería responsable* impulsado por la AGA se inserta en lo que Esteva (1996) denomina discurso del desarrollo, entendido como una concepción del mundo en el que existe un mundo superior, desarrollado en función del cual deben subordinarse todas aquellas formas discursivas y materiales consideradas subdesarrolladas y por tanto inferiores; la *minería responsable* o minería a gran escala, constituiría dicha promesa de un mundo desarrollado y deseable; en tanto, los demás tipos de minería e incluso las demás actividades económicas constituirían parte de un mundo subdesarrollado a ser superado, lo que queda en evidencia en las palabras de Rafael Herz (2011), cuando expresa que: “En el departamento hay otras opciones como el turismo, la agricultura y los desarrollos industriales, pero ninguna aportará tanto como la minería en términos de recursos para la educación, salud e infraestructura” (p.111).

La minería a gran escala llega a ser promocionada incluso como una necesidad, en el sentido planteado por Ilich (2006): como necesidad creada como sustento del discurso del desarrollo, tal como es sugerido por Padilla (2010b), al exponer que “La minería moderna se promociona como minería limpia y sustentable, no solo conveniente sino necesaria, precursora de desarrollo y empleo para las tan necesitadas comunidades del Sur” (p. 47).

Pese a que la AGA ha encabezado en Cajamarca el posicionamiento de este discurso frente a la minería, no es el único sujeto social que apuesta por esta posición, los demás sujetos que pretenden la introducción de la minería a cielo abierto en Cajamarca también se han asumido dentro de este discurso, dentro de estos destacan el MME, que incorpora dentro de sus programas el posicionamiento de la *minería responsable* (2010, 19 de abril); y Aprominca, que a la par de reivindicar la introducción de la minería a gran escala, sustenta esta postura argumentando que la agricultura es una actividad económica en crisis, ya que ha disminuido su productividad por cuenta del uso inadecuado de los suelos, las malas prácticas agrícolas, el uso de agroquímicos, el desplazamiento, la insuficiente tecnología y la suscripción de TLC, según manifestó Hernando Parra en entrevista del 12 de junio de 2012).

Esta organización, además ha llegado a plantear que los opositores se inscriben en una corriente de pensamiento peligrosa, cerrada y ajena a la realidad a la que denomina *fundamentalismo verde*, a la que caracterizan como una de aquellas corrientes que

desde el egocentrismo y el egoísmo aparentan velar por los intereses generales de las comunidades, cuando en realidad sólo buscan el bien particular de unos

cuantos (...) Una de esas nuevas corrientes es el FUNDAMENTALISMO VERDE que está creando pensamientos cerrados, alejados de la realidad cambiante, y de la urgencia de suplir las necesidades reales de la sociedad. El fundamentalismo es peligroso por su rigidez y su impermeabilidad a otras ideas y concepciones, por eso es necesario aislar este ecologismo radical del contexto religioso, de las fantasías míticas y las predicciones apocalípticas, para así empezar a construir nuevas realidades basados en ciencia pura (Parra, 2012, agosto, p.3).

Este pronunciamiento de Aprominca sustenta las afirmaciones hechas anteriormente, al constituir una muestra de la asociación del discurso de la *minería responsable* con el discurso del desarrollo, desde el cual perspectivas diferentes son consideradas atrasadas, cerradas, contrarias a la ciencia e incluso peligrosas. Tal como lo plantea Padilla (2010b): “La oposición organizada es percibida por mineros y Estados como rechazos a la modernidad o al desarrollo, el crecimiento o el progreso. (...) Según las empresas mineras y los gobiernos en sus diferentes niveles, quienes se oponen a las industrias extractivas optan por el atraso” (p. 46).

Los sujetos sociales adversos al proyecto *La Colosa* son conscientes de la construcción de este discurso sobre la minería a gran escala, enmarcado en el discurso del desarrollo, como lo plantea Julio Vargas:

dicen que ahora si nos llegó el desarrollo, que trabajar el campo es estar subdesarrollo, que la llegada de la minería a gran escala es que nos llegó la globalización económica y que la globalización económica trae más oportunidades de crecimiento económico, acá se dice públicamente que nos vamos a tapar en plata o dicen algunos “nos ganamos el baloto”, pero se justifican básicamente en eso, en el desarrollo económico y en la generación de empleo, esos son los argumentos de más peso (entrevista del 10 de junio de 2012).

Albeiro también expresa con referencia al discurso construido y posicionado por la AGA que:

ellos dicen que nosotros nos oponemos al desarrollo y aparte de eso que nosotros ignoramos la *minería responsable*, ellos dicen que nosotros somos unos pinochos, unos mentirosos y sacaban publicidad en donde decía “no coma cuento, que la *minería responsable* si existe”, nos tildan de mentirosos y de estar en contra del desarrollo (entrevista del 10 de junio de 2012).

Pero más allá de su reconocimiento, se manifiestan críticamente con respecto a este discurso, resaltando que el progreso no necesariamente se encuentra ligado a la minería como lo plantea la AGA y rechazando la cooptación que el accionar de esta compañía minera ha introducido en el municipio con respecto a las instituciones locales. Esto se manifiesta en el testimonio de Evelio Campos (entrevista del 10 de junio de 2012), en el que manifiesta con respecto a la minería a gran escala:

La Colosa

siempre se ha vivido sin ella, se ha progresado sin ella, ahorita si es para poner un alambre tiene que ser por medio de esa la empresa, porque ya nada de nada, no hay ayudas de la alcaldía, no sé qué pasa con las ayudas de la alcaldía, simplemente cualquier ayuda que viene es con el nombre de esa empresa, no sé qué pasó, no sé si es que están afiliados o ya la alcaldía no hace nada, o que ya no le llega presupuesto, pero todo, así sea para colocar un triste alambre es con esa empresa, entonces eso me parece terrible.

Esto también puede evidenciarse en el planteamiento de Jimmy Torres, de Conciencia Campesina, quien cuestiona el discurso del desarrollo asociado a la minería a gran escala, destacando que tal desarrollo conllevaría beneficios para la empresa minera y no para el conjunto de los habitantes de Cajamarca, en sus términos:

El desarrollo para la región que hasta ahora no se ha visto, la minería no trae desarrollo, trae beneficios para particulares pero para el pueblo en general no trae desarrollo, decimos en Cajamarca en donde hay un megaproyecto que valga la pena con la multinacional, pero si se gastan miles de millones pagando en las emisoras para que les coloquen su publicidad, pagando hoteles de cinco estrellas, pagando aviones y en primera clase, llevando a la gente al conocer el Brasil, en eso es en lo que invierte ellos, pero para el pueblo nada (entrevista del 1 de junio de 2012).

Los cuestionamientos a la perspectiva del desarrollo construida en el marco del discurso de la *minería responsable*, no se han expresado sólo en Cajamarca, sino en otras localidades en las que se ha pretendido introducir este tipo de minería, como lo manifiesta Padilla (2010b), existe una “creciente conciencia de que la minería y otras actividades extractivas son incompatibles con estrategias de desarrollo local basadas en economías de pequeña escala, sustentabilidad y satisfacción de necesidades básicas fundamentales” (p. 44); así como también de la limitada contribución del extractivismo a un desarrollo nacional genuino (Gudynas, 2012).

- **Mobilización social**

La movilización constituye otro de los mecanismos de ejercicio de la territorialidad a los que acuden los sujetos sociales del caso *La Colosa*, al cual han acudido tanto sujetos proclives a la continuidad del proyecto minero como opositores, con la intención mostrar públicamente el apoyo que sus respectivas posiciones han logrado.

Aunque no ha sido el mecanismo más demandado por la AGA y demás sujetos sociales afines al proyecto *La Colosa*, no ha sido descartado definitivamente, lo que se corrobora con la convocatoria anual por parte de esta compañía de una marcha que se realiza los días primero de mayo de cada año (en la fotografía 4-6 se muestra el aspecto de la marcha convocada el 1º de mayo de 2012). La AGA ha recurrido a esta fecha que corresponde al Día Internacional del Trabajo, para celebrar el aniversario de su llegada al municipio, así como para reivindicarse a sí misma y a la minería a gran escala como una

actividad generadora de empleo, de desarrollo y de mejores condiciones de vida para la población del municipio; esta compañía califica las movilizaciones por ella misma convocadas para esta fecha como una “fiesta del trabajo y el desarrollo” (AGA, julio de 2012, p. 3), que “representa la mejora de las condiciones de vida que la llegada de una nueva industria como la minería, ha representado en esta región del país” (AGA, junio de 2011, p. 7).

Fotografía 4-6: Aspecto de la marcha convocada el 1º de mayo de 2012 por la AGA.



Fuente: AGA, junio de 2012.

Los sujetos sociales contrarios al proyecto *La Colosa*, por su parte, han hecho de la movilización social un mecanismo esencial en su ejercicio de la territorialidad, a través de la constante convocatoria a marchas, carnavales, foros, eventos de socialización y salidas ecológicas. La movilización es considerada como una estrategia de presión al Estado colombiano, orientada a que se escuche la opinión de los habitantes de Cajamarca y con ello su desacuerdo con el proyecto *La Colosa* (entrevista a Julio Vargas del 10 de junio de 2012); por esto, se han desarrollado múltiples movilizaciones, en rechazo al proyecto minero, reivindicando la protección de las fuentes de agua del municipio, de la vida y de la soberanía, en las fotografías 4-7 y 4-8 se muestra el aspecto de dos de estas movilizaciones hechas en el centro urbano del municipio de Cajamarca.

Fotografía 4-7: Movilización realizada el día 4 de octubre de 2011 en Cajamarca (Tolima).



Fuente: Lombana, 2011, 5 de octubre. Tomada de <http://nelsonlombana.wordpress.com/2011/10/05/multitudinaria-marcha-nacional-le-dijo-no-a-la-explotacion-de-oro-en-cajamarca-tolima/>

Fotografía 4-8: Movilización en rechazo al proyecto *La Colosa*.



Fuente: Gutiérrez (2013, 12 de marzo). Tomado de <http://www.anarkismo.net/article/25101>

Las movilizaciones convocadas no se han circunscrito al municipio de Cajamarca, varias de ellas han sido realizadas en la ciudad de Ibagué, capital departamental, como por

ejemplo, las marchas carnaval convocadas por el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y apoyadas por los sujetos sociales contrarios a la continuidad de *La Colosa*. Han sido realizadas en total cinco de estas movilizaciones, todas ellas con el objetivo no sólo de rechazar el proyecto minero sino de reivindicar el proyecto territorial campesino defendido por los sujetos convocantes. En la fotografía 4-9 se muestra el aspecto de la cuarta marcha carnaval, realizada en la ciudad de Ibagué.

Fotografía 4-9: Aspecto de la cuarta marcha carnaval realizada en la ciudad de Ibagué el 19 de octubre de 2012.



Fuente: Conciencia Campesina (2012, 19 de octubre).
Tomado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=500014043404740&set=a.500012360071575.1073741846.330175110388635&type=3&theater>

Además de estas movilizaciones se han realizado marchas en homenaje a Cajamarca como despensa agrícola del país, convocada por el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y por Apacra en el centenario de la fundación del municipio (fotografía 4-10), así

La Colosa

como exigiendo demandas puntuales como la renuncia del procurador ambiental del departamento del Tolima.

Fotografía 4-10: Marcha en homenaje a Cajamarca como despensa agrícola de Colombia realizada el 31 de marzo de 2013.



Fuente: Conciencia Campesina (2013, 31 de marzo). Tomada de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=498552506884227&set=a.498552396884238.1073741843.330175110388635&type=3&theater>

A través de la movilización los sujetos sociales contrarios al proyecto minero han ampliado su escala de acción, haciendo que sus reivindicaciones desborden el ámbito local, e involucrando en el debate de *La Colosa* actores de otras escalas como la regional, nacional e incluso global. Muestra de esto la constituye la convocatoria de movilizaciones no sólo locales sino departamentales como las marchas carnaval descritas, y más recientemente la Jornada Nacional de Movilización en Defensa de la Vida, realizada el 1 de agosto de 2012, en la que se incorporaron reivindicaciones nacionales con respecto al tema minero como la detención de la “*locomotora*” del sector minero energético.

Los sujetos sociales opositores al proyecto *La Colosa*, han incorporado entonces, la movilización en diferentes escalas geográficas, como un mecanismo de ejercicio de poder sobre el territorio, sustentando el planteamiento de Bebbington (2007), según el cual: “Los conflictos alrededor de la minería y del desarrollo rural también han envuelto nuevas formas, generalmente más visibles, de movilización social y de acción colectiva que se dan a diferentes escalas (comunal, intercomunal, microrregional, nacional e internacional) de acuerdo con las circunstancias” (p. 282).

- Comunicación

Otro de los mecanismos empleados por los sujetos sociales ha sido la comunicación de sus respectivas posturas con respecto a la minería a gran escala, a este mecanismo acuden tanto los defensores como los opositores de *La Colosa*.

En el caso de la AGA, diversos son los mecanismos comunicativos empleados, destacando dentro de estos la publicación mensual *Caminando por Cajamarca*, en la cual se difunde la perspectiva de esta compañía frente a la actividad minera, se publicitan sus programas y proyectos sociales y se exaltan personajes vinculados a la actividad minera como los proveedores y trabajadores de la empresa. En las fotografías 4-11 y 4-12 pueden encontrarse dos muestras de dicha publicación de la AGA.

Fotografías 4-11 y 4-12: Portada de la publicación *Caminando por Cajamarca*, ediciones de marzo de 2013 y diciembre de 2012.



Fuente: De cara a la ciudadanía, 2013. Tomada de <http://decaraalaciudadania.com/2011/04/ediciones-caminando-por-cajamarca/>

Además, esta compañía ha incorporado en su estrategia comunicativa la publicación de libros como *Un día en La Colosa*, *Aguas Adentro*, *Caminando por Cajamarca*, *Caminando por Tolima* y *Caminando por Colombia* (en las fotografías 4-13 y 4-14 puede encontrarse una muestra de estas publicaciones). A través de estos documentos, la compañía minera ha movilizado la idea de su vinculación profunda con el municipio de Cajamarca y su comunidad, en un esfuerzo por legitimar su proyecto territorial desde el posicionamiento de la idea de la existencia de un interés común de todos los

La Colosa

cajamarcunos, vinculado a la minería, esto puede evidenciarse en las constantes alusiones a la “familia AngloGold Ashanti”, y en manifestaciones como la siguiente:

hemos conocido y compartido la historia, los avances, las frustraciones y las expectativas de los cajamarcunos. Conocemos las familias, los líderes, las escuelas, los negocios. Participamos del día a día de la comunidad, de las festividades, de las discusiones. Nos sumamos a los planes de las autoridades locales y regionales para impulsar iniciativas de interés para la comunidad. Trabajamos juntos para superar los problemas y dificultades. Compartimos los sueños, los proyectos, las esperanzas. Somos parte de la comunidad y crecemos juntos (AGA, diciembre de 2010, p. 3).

Los sujetos sociales adversos a la minería a gran escala han criticado esta intención de la AGA de posicionarse como un sujeto cuyos intereses se acoplan justamente a los de la comunidad de Cajamarca, por considerarlos una negación del conflicto territorial existente en el municipio (entrevista a Leonardo Caicedo del 15 de junio de 2012), así como del carácter foráneo de esta compañía, en palabras de Jefferson Rojas (entrevista del 15 de junio de 2012), la AGA: “No hace parte de la cultura, no hace parte de nada. Inclusive el personal que maneja acá, los auxiliares de campo, los auxiliares de plataforma son de aquí, pero los corporativos, los ingenieros son extranjeros, por ejemplo, los ingenieros son chilenos, peruanos”.

Fotografías 4-13 y 4-14: Portada de las publicaciones *Un día en La Colosa* y *Aguas Adentro Una travesía de la AngloGold Ashanti*.



Fuente: archivo personal.

Así mismo, a través de estas publicaciones, particularmente del libro *Aguas Adentro*, la AGA pretende mostrar su compromiso con la protección del agua, en sus términos, con este se rinde “un homenaje a la riqueza hídrica de la región y evidenciamos nuestra responsabilidad y gestión eficiente para proteger este recurso” (AGA, 2011c, p. 19).

Además de estos mecanismos, la compañía minera cuenta con un programa de televisión con transmisión en directo a través del canal local Coovisión, dicho programa se denomina *De cara a la ciudadanía*, y en él la compañía minera transmite el día a día de dicha empresa en el municipio (AGA, enero-febrero de 2011). La AGA tiene con este canal una “relación de negocios muy productiva”, en el marco de la cual ha vinculado profesionales, le ha suministrado nuevos equipos y formación a los empleados (Caicedo, 2011, enero-febrero), lo que ha sido visto por los sujetos opositores a *La Colosa* como una muestra más de cooptación por parte de esta empresa (entrevista a Fernando Pérez del 14 de junio de 2012).

Los patrocinios hechos por la empresa minera a instituciones como el Deportes Tolima y el Conservatorio de Música del Tolima, así como a numerosas fiestas realizadas en el municipio y en el departamento del Tolima, también hacen parte su dispositivo de comunicación.

Aprominca, que es otro de los sujetos activos en la defensa del proyecto minero *La Colosa*, también cuenta con una publicación, se trata de la revista *Punto C*, en la cual promueven de discurso de la *minería responsable*, destacando su importancia y calificándola como una actividad “indispensable para la evolución humana” (Aprominca, febrero de 2012).

Del lado de los sujetos opositores al proyecto minero, la comunicación también constituye un aspecto central del ejercicio de su territorialidad. Incluso sujetos como las Farc-Ep, comunican su posición con respecto a la minería a gran escala y a la presencia de la AGA en el municipio a través de graffitis y piezas comunicativas como folletos. En las fotografías 4-15 y 4-16, puede encontrarse una muestra de estos mecanismos de comunicación empleados por esta organización.

Fotografías 4-15 y 4-16: Graffitis hechos por las Farc-Ep en el corregimiento de Anaimé de Cajamarca (Tolima).



Fuente: archivo personal.

Los demás sujetos opositores al proyecto también han comunicado su postura a través de publicaciones como *Bios & Ecos*, que constituye una iniciativa conjunta de organizaciones como Ecotierra, Conciencia Campesina, Agrotuanaime, Ucat, Cosajuca, Osada y el Comité Ambiental en Defensa de la Vida (de la cual puede encontrarse una muestra en la fotografía 4-17); además de murales, calcomanías, afiches, entre otros (ver fotografías 4-18 y 4-19).

Fotografía 4-17: Portada de la publicación *Bios & Ecos* (Año 1, No 3, 2011).



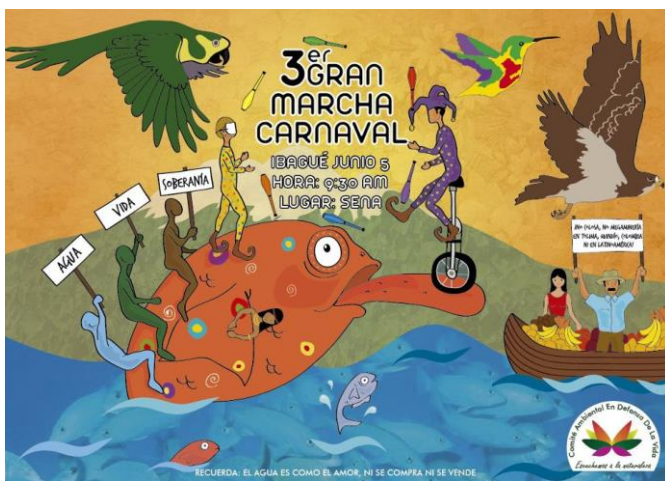
Fuente: Rojas, L.F. (2011). Tomada de <http://es.scribd.com/doc/79839510/Bios-y-Ecos-Noviembre>.

Fotografía 4-18: Calcomanía en rechazo al proyecto *La Colosa*.



Fuente: archivo personal.

Fotografía 4-19: Afiche de convocatoria a la 3ª Gran Marcha Carnaval en rechazo al proyecto *La Colosa*.



Fuente: archivo personal.

En resumen, los sujetos sociales en cuestión acuden a mecanismos de comunicación como los citados, con el objetivo de visibilizar sus respectivos proyectos territoriales y con ello, sendas perspectivas frente a la introducción de la minería a gran escala en Cajamarca. No obstante, este no es utilizado aisladamente, sino que se articula con los demás mecanismos de apropiación del territorio, como es el caso de la movilización y la organización.

Mecanismos de apropiación del territorio como la adquisición de derechos de apropiación sobre el mismo, la compra de tierras y la construcción de infraestructura, son distintivos del ejercicio de poder sobre el territorio hecho por la AGA, en razón de la existencia de

un contexto jurídico favorable a su proyecto territorial asociado a la introducción de la minería a Cajamarca. La redefinición de las relaciones de poder en favor de la empresa minera, ha hecho posible que dichos mecanismos sean empleados por esta.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Como se comentó anteriormente, *La Colosa* constituye un proyecto minero emblemático en Colombia, tanto para quienes abogan por la construcción de un “país minero” con base en el aumento de la explotación de minerales a gran escala; como para quienes se han manifestado en oposición a la proliferación de este tipo de proyectos, por considerarlos inconvenientes por sus impactos sociales, económicos, políticos y ambientales. Este carácter emblemático no es gratuito, ya que el hallazgo aurífero a este asociado es uno de los más grandes del mundo, por lo que se ha llegado a considerar un proyecto sustancialmente relevante para la economía nacional; en razón de lo anterior, tanto su continuidad como su interrupción son vistas como retos por parte de sus defensores y opositores, al punto que estos últimos han llegado a plantear como consigna de sus acciones: “si paramos *La Colosa*, paramos cualquier cosa” (entrevista a Jimmy Torres del 1 de junio de 2012).

Este proyecto insignia, ha sido abordado en los capítulos precedentes con la intención de llegar a explicar el proceso de producción del territorio sobrevenido tras la llegada a Cajamarca de la compañía minera AngloGold Ashanti; acudiendo para ello, a referentes conceptuales aportados por autores como Lefebvre, Harvey, Santos, Smith, Segrelles y Sánchez en cuanto al abordaje del espacio geográfico; y de pensadores como Sack, Agnew, Fernandes, Argenta, Sánchez, Montañez, Oslender y Raffestin en lo que respecta al territorio y la territorialidad.

Tras analizar a la luz de estos referentes teóricos, la información obtenida por medio de las diferentes técnicas de recolección de información definidas en la metodología, puede decirse que, la producción social del territorio en Cajamarca tras la llegada de la AGA con su proyecto minero *La Colosa*, asume como rasgos principales los siguientes:

Se trata de un proceso social en el que diferentes sujetos sociales luchan por imponer sus propios intereses y objetivos sociales, para cuya realización requieren de la apropiación de espacio geográfico, y con ello de su producción como territorio. Teniendo en cuenta que los intereses de dichos sujetos no necesariamente son compatibles y por lo general se contraponen, se trata de un proceso que además de social es esencialmente conflictivo, puesto que a él subyace el carácter contradictorio de las relaciones sociales, que se caracterizan por ser jerarquizadas, asimétricas y conflictivas (Sánchez, 1992).

La producción social del territorio como proceso esencialmente conflictivo, constituye la expresión de un conflicto social existente entre las intencionalidades sociales de los sujetos, de modo que, como es señalado por Sánchez (1992) la dialéctica social se traduce en dialéctica espacial. Teniendo en cuenta que, el conflicto comporta un rasgo intrínseco a la producción de territorio, su abordaje se encuentra fundamentalmente asociado a la explicación del carácter conflictivo que esta reviste, por esta razón, resulta imprescindible en el marco del objetivo de explicar el proceso de producción territorial en Cajamarca, la identificación y esclarecimiento del conflicto social y territorial ocurrido tras la llegada de la AGA a este municipio.

El conflicto social y territorial en Cajamarca comprende múltiples tensiones entre los sujetos sociales, no obstante, todas estas se articulan a un eje conflictivo central representado por el debate entre la proyección de Cajamarca como territorio campesino o su proyección como territorio minero. Estas proyecciones encarnan modelos de desarrollo territorial diferenciados, los cuales se encuentran en disputa (Fernandes, 2004), pues los sujetos sociales apropian el espacio geográfico con el objetivo de funcionalizar el territorio en torno a alguno de estos.

Los sujetos luchan por la apropiación del territorio, puesto que un mismo espacio geográfico puede asumir diversas funciones que sólo son posibles mediante su previa apropiación, siendo entonces potencialmente polifuncional, pero en la práctica efectivamente monofuncional (Sánchez, 1992). Los sujetos sociales en Cajamarca libran una lucha por la apropiación del territorio en función de la realización de sus intencionalidades sociales, las cuales se encuentran coligadas su respectivo modelo de desarrollo territorial. Los modelos de desarrollo territorial en función de los cuales el territorio de Cajamarca es apropiado son:

- Cajamarca como territorio campesino

Desde este modelo se propende por un municipio esencialmente dedicado a la agricultura, con admisión de otras actividades como la ganadería y la minería de subsistencia, considerando imprescindible la proscripción de la minería a cielo abierto, por concebirla como contradictoria con la actividad agrícola, fundamentalmente por sus impactos sobre las aguas y los suelos.

Este modelo de desarrollo territorial es defendido por la mayor parte de las organizaciones sociales y políticas de Cajamarca, así como por ONG como IKV Pax Christi y CSC. Puede decirse que corresponde al modelo territorial precedente a la llegada de la AGA, no obstante, los sujetos sociales que lo promueven no aspiran a retornar a la misma situación previa a la llegada de la empresa minera, sino que pretenden repotenciar su carácter agrícola y pecuario con base en la adopción de formas de producción orgánica.

- Cajamarca como territorio minero

Desde este modelo se aboga por un municipio en el que se adopte la minería a cielo abierto como una actividad central, en el que se admitan además actividades como la agricultura y la ganadería, pero se proscriba la minería artesanal y de subsistencia, que es considerada ilegal.

Los sujetos sociales que se propenden por la construcción de este proyecto territorial en Cajamarca son fundamentalmente la AGA, el SGC, el MME, la CCM y la Aprominca.

Los sujetos sociales que promueven a Cajamarca como territorio campesino, consideran que este proyecto territorial es inviable, ya que consideran la minería a cielo abierto como incompatible con actividades como la agricultura; mientras que los defensores de este proyecto territorial considera que el tipo de minería inadmisibles para el municipio es la artesanal y de subsistencia por ser ilegal. El debate sobre los modelos de desarrollo territorial para Cajamarca, se encuentra ligado entonces, más que a una discusión polarizada en la que se enfrentan posiciones del tipo *Sí a la minería* y *No a la minería*, a la cuestión de los métodos de extracción minera, ya que en los dos modelos de desarrollo territorial la minería sería admisible, sólo que no cualquier tipo de minería.

La apropiación del territorio en torno a estos dos proyectos o modelos territoriales constituye el eje articulador de la producción del territorio en Cajamarca. Sin embargo, existen sujetos sociales que, se encuentran internamente divididos con respecto a estos modelos, no han asumido una postura explícita frente a los mismos, o no se identifican plenamente con alguno de los dos; en esta situación se encuentran sujetos institucionales como la AMC, las JAC, el CMC, la FP, Cortolima, la GT, la PGN, la CGR y el MADS; sujetos gremiales como Aguacatec, Usocoello, Aproveche, Aprofric y Cootracaime; ONG como IKV-Pax Christi; y, sujetos empresariales como los proveedores y subcontratistas de la AGA.

Si bien alrededor de este eje conflictivo se desarrolla la producción territorial en Cajamarca, existen otras tensiones o debates, que aunque enmarcados en el referido, han adquirido gran relevancia, estos pueden vincularse con las siguientes cuestiones:

- Los alcances del proyecto

Lo concerniente a los alcances de *La Colosa* resulta un eje conflictivo a resaltar, ya que existe un intenso debate con respecto a los auténticos alcances espaciales del proyecto; en el marco del cual, la compañía minera y los demás sujetos que propenden por la proyección de Cajamarca como territorio minero, reconocen como área en la cual impactará el proyecto, básicamente la correspondiente a la zona en la cual se encuentra diseminado el mineral; en tanto, los sujetos opositores han defendido que sus alcances serían espacialmente más amplios por cuenta de la existencia de un proyecto subrepticio denominado *Colosa Regional*, según el cual la zona del hallazgo y por tanto de la

exploración sería mayor, de la generación de encadenamientos productivos del proyecto en otros municipios, y especialmente de los impactos del proyecto minero que implicarían una escala geográfica mayor.

- Los impactos del proyecto

Este constituye uno de los ejes conflictivos más relevantes en el caso *La Colosa*, al punto que ocupa gran parte de la atención de los sujetos sociales identificados. De un lado, los sujetos sociales que apoyan la proyección de Cajamarca como territorio minero, encabezados por la AGA, sostienen que el proyecto *La Colosa* no implicaría mayores impactos ambientales durante la etapa de exploración, desestimando la discusión abierta sobre los mismos por considerar que se generan conflictos prematuros e innecesarios; en tanto, los sujetos que abogan por proyectar a Cajamarca como territorio campesino consideran que estos existen aún en la etapa actual de desarrollo del proyecto y se profundizarían en las subsiguientes.

La AGA, aunque reconoce que el proyecto *La Colosa* conllevaría impactos ambientales, tiende a matizar su importancia, su escala de ocurrencia, así como y el nivel de afectación que generarían, afirmando que serían plenamente mitigables y reversibles; mientras que los sujetos contrarios a su postura afirman la persistencia en el tiempo de muchos de dichos impactos, así como su relevancia. Del lado de estos últimos, preocupan especialmente los impactos que dicho proyecto tendría sobre la calidad y la cantidad de las aguas del conjunto de la cuenca del río Coello, llamando la atención sobre la incompatibilidad de la minería a cielo abierto con la agricultura; sobre este particular, la AGA se manifiesta defendiendo que el proyecto minero en cuestión, no afectaría en ningún momento ni la disponibilidad de agua, ni su calidad, por lo que permanentemente hace llamados a no contraponer agricultura y minería.

Otro de los debates abiertos con respecto a los impactos ambientales de *La Colosa*, se relaciona con las consecuencias de una posible explotación minera en ZRF o en zona de páramo; al respecto, la AGA ha defendido la posición de que la ZRFC es una zona particularmente intervenida, relativizando su carácter de reserva forestal, así mismo, ha defendido que el área a intervenir en el marco del proyecto en cuestión no se sobrepone con zona de páramo. Los opositores del proyecto *La Colosa*, en tanto, consideran que la explotación en ZRF resulta inconveniente por tratarse de una zona ecológicamente protegida, así como también han evidenciado que 50 ha de *La Colosa* se superponen con zona de páramo (García, 2013), en un debate que continúa abierto.

Además de la discusión con respecto a los impactos ambientales, otro aspecto de debate corresponde a los efectos sociales, políticos y culturales de *La Colosa*, los cuales desde la perspectiva de AGA y los sujetos afines a su postura son positivos debido a la inversión realizada por esta compañía en el municipio a través de la realización de programas y proyectos; posición que no es compartida por los sujetos contrarios al proyecto por considerar que este ha impactado considerablemente la vida de los habitantes del municipio, generando consecuencias como desplazamiento de población, pérdidas económicas para los agricultores, deserción escolar, aumento de la inseguridad

y la delincuencia, incremento de los precios de los arriendos y de la propiedad, divisiones y desconfianzas entre sus habitantes, militarización, estigmatización, entre otras.

También estos últimos han cuestionado los beneficios económicos que conllevaría el proyecto minero, por considerar que son inferiores a los subsidios y exenciones otorgadas a la empresa minera como estímulo a su inversión, no contemplan los pasivos ambientales y sociales dejados por la actividad minera, son temporales y transformarían la vocación agrícola del municipio, por lo que a futuro se pondría en riesgo los medios de subsistencia de sus habitantes.

En síntesis, este constituye otro de los ejes gruesos de debate, alrededor del cual se encuentran enfrentados los sujetos sociales identificados.

- El papel de las escalas geográficas en la toma de decisiones frente al territorio

Otro de los escenarios conflictivos identificados, corresponde a la discusión sobre la toma de decisiones frente a la apropiación del territorio en la escala local, ya que aunque la producción del territorio se concreta en la escala local, no puede desconocerse el papel que las demás escalas geográficas adquieren en este proceso, resultando insuficiente un abordaje exclusivamente local para su explicación. En el caso *La Colosa*, particularmente, las decisiones sobre la apropiación territorial en función de la implementación del proyecto minero, han rebasado la escala local, la cual ha disminuido su poder de definición sobre el proyecto territorial local; es la escala nacional la que ha adquirido un nivel de dominante en las decisiones frente a la producción del territorio en Cajamarca, al punto que son los sujetos que en ésta actúan, quienes han asumido un papel fundamental en la producción del territorio en Cajamarca, ya que en esta se toma el grueso de las definiciones sobre la apropiación del espacio geográfico en el municipio.

Esto se manifiesta en hechos que es el Estado quien otorga el derechos de apropiación sobre el territorio a través del otorgamiento de títulos mineros y de la suscripción de contratos de concesión minera, ha definido políticas abiertamente proclives a la minería a gran escala, ha generado una espacialidad favorable para este tipo de minería a través de la organización del territorio nacional en distritos mineros y ha transformado el andamiaje institucional y normativo en favor de esta actividad. Todos estos aspectos han sido determinantes en la producción del territorio en Cajamarca en función de la minería a cielo abierto, puesto que han forjado las condiciones necesarias para que el proyecto *La Colosa* pueda implementarse, aun cuando en la escala local existan sujetos sociales adversos al mismo.

La escala nacional resulta entonces determinante en la producción del territorio en Cajamarca; no obstante, debe reconocerse que ésta recibe presiones emanadas desde la escala global, asociadas a la existencia de una coyuntura de crisis financiera, en el

marco de la cual el oro y otros minerales son demandados como mecanismo de refugio ante las incertidumbres económicas.

Esta caracterización del proceso conflictivo que subyace a la producción del territorio en Cajamarca, sólo fue posible con base en la identificación de los sujetos sociales involucrados en dicho proceso, esta se desarrolló partiendo del concepto de sujeto social aportado por Zemelman & Valencia (1990), según el cual estos corresponden a colectivos que elaboran su respectiva identidad y organizan sus prácticas para la defensa de sus intereses y la expresión de sus voluntades. Con base en este concepto, se identificaron para el caso *La Colosa*, 34 sujetos sociales que ejercen su territorialidad en la escala local, los que fueron agrupados en las categorías sucesivas: sujetos sociales gremiales, empresariales, organizaciones sociales y políticas y organizaciones no gubernamentales.

El territorio es producido socialmente con base en las intencionalidades de dichos sujetos sociales como lo plantea Fernandes (2008), en un proceso dialéctico en el que a la par de la producción del territorio dichos sujetos se producen y transforman a sí mismos, encontrándose básicamente seis tendencias alrededor de las cuales estos se han transformado:

- En primer lugar, han incursionado sujetos sociales en la escala local, que con anterioridad a la llegada de la AGA no hacían presencia en el municipio, convirtiéndose actualmente en actores determinantes de la cotidianidad del municipio y de su producción territorial. La AGA y varios de sus proveedores, gremios como la Cámara Colombiana de la Minería y Usocoello; y ONG como CSC e IKV Pax Christi, han sido algunos de estos sujetos que han irrumpido en la escala local.
- De otro lado, han surgido nuevos protagonismos entre sujetos pre-existentes con relación a la producción del territorio en Cajamarca, dentro de estos podemos encontrar el MME, el MADS, la CGR y la PGN, y a actores institucionales del orden regional como Cortolima, los cuales han adquirido un importante papel en lo concerniente a las decisiones sobre la apropiación territorial en el municipio, así como en los demás ejes conflictivos identificados, constituyéndose en referentes centrales del debate. Varios de los sujetos han remozado su papel en la escala local como Cootracaime, Usocoello, la FP y las Farc-Ep.
- Otra de las tendencias encontradas es la conformación de nuevos sujetos sociales en la escala local. Fundamentalmente se han constituido tras la llegada de la AGA a Cajamarca sujetos de la categoría organizaciones sociales y políticas, la mayoría de estas en oposición a *La Colosa*, constituyendo un caso excepcional Aprominca, la cual es la única que apoya el proyecto. Así mismo, se han constituido dos nuevos gremios: Aguacatec y Aprofric, los cuales son apoyados económicamente por la AGA.

- Los sujetos sociales han ampliado sus acciones hacia otras escalas geográficas como la regional, la nacional e incluso la global, en función de buscar apoyo para su posición con respecto a la minería; para ello, han generado alianzas y articulaciones con ONG, gremios y organizaciones sociales y políticas que actúan en otras escalas.
- Por otro lado los diversos sujetos sociales, tanto nuevos como pre-existentes se han visto compelidos a posicionarse con respecto a la introducción de la minería a cielo abierto. No obstante, no todos han asumido una postura definitiva al respecto, existiendo posturas parciales, posturas divididas y sujetos que no han llegado a manifestar abiertamente una postura.
- Los sujetos que propenden por la introducción de la minería a cielo abierto son: el MME, el SGC, como sujetos institucionales; la AGA y sus proveedores como sujetos empresariales; la CCM, definida como sujeto gremial y la Aprominca, única organización social que respalda abiertamente esta postura. En favor de que no se introduzca este tipo de minería se han pronunciado las organizaciones sociales y políticas (con excepción de Aprominca), así como Usocoello y la ONG CSC.
- El poder a partir de la llegada de la AGA a Cajamarca, ha sufrido modificaciones en su forma de distribución y ejercicio, por lo que las relaciones de poder han sido redefinidas en favor de los sujetos sociales que defienden la introducción de la minería a cielo abierto, en particular de la compañía AGA, que se ha constituido en el sujeto que tiene las mayores posibilidades de imponer su voluntad en el municipio. A la par de este proceso, los sujetos sociales de la escala local, fundamentalmente las organizaciones sociales y políticas y los sujetos institucionales han visto disminuido su poder de decisión sobre el territorio y su apropiación.

Los sujetos sociales identificados apropian o ejercen el poder sobre el territorio, en función de la realización de sus respectivas intencionalidades sociales y territoriales, es decir, ejercen su territorialidad al apropiarse el territorio. Siguiendo a Raffestin, Oslender y Fernandes, puede decirse que el territorio es apropiado no sólo materialmente o concretamente sino abstracta, discursiva o inmaterialmente, es decir, no sólo hace parte de este proceso su apropiación física o material, sino las formas como este es representado, las cuales constituyen instrumentos de ejercicio del poder sobre el mismo. Partiendo de este concepto de territorialidad, puede decirse que en el caso *La Colosa*, los sujetos sociales ejercen su territorialidad acudiendo a los siguientes mecanismos:

- Adquisición de derechos de apropiación y compra de tierras

Este mecanismo es empleado por la AGA, en razón de la existencia de un contexto jurídico, institucional, espacial y político favorable a las compañías extranjeras de su tipo, que propenden por la introducción de la minería a cielo abierto.

Los derechos de apropiación sobre el territorio son adquiridos por esta compañía a través de la obtención de títulos mineros y de la suscripción de contratos de concesión minera, otorgados por parte del Estado; de la mano de esta adquisición, esta compañía realiza compra de tierras no sólo en el área de exploración de *La Colosa*, sino en otras zonas del municipio como en el corregimiento de Anaime, haciéndose de esta manera con el aval legal para apropiarse el territorio de Cajamarca en función de su intencionalidad social y territorial, aun cuando en la escala local exista oposición con respecto a su objetivo de introducir la minería a gran escala. Con la adquisición de dichos derechos de apropiación, la AGA ha logrado un grado determinante de control sobre el territorio, al punto que es esta empresa quien toma las decisiones sobre el área de exploración.

Con este aval legal a su apropiación sobre el territorio, la compañía limita la territorialidad ejercida por parte de los sujetos opositores a *La Colosa*, incrementando aún más poder sobre el territorio.

- La construcción de infraestructura

La construcción de infraestructura es realizada por la AGA, con base en la adquisición de derechos de apropiación a través de la suscripción de los contratos de concesión descritos, es desarrollada en razón de la cláusula séptima de dichos contratos, a través de la cual logra autonomía sobre el mismo.

La construcción de infraestructura rebasa la zona de sustracción de ZRF en la cual se habilitó la actividad de exploración a esta compañía, realizándose además en el área urbana del municipio, en donde se han localizado bodegas, oficinas, viviendas, y otra infraestructura requerida para la realización de las labores administrativas del proyecto minero.

- El empleo de medios coactivos de control sobre el territorio

El control coactivo-militar constituye uno de los mecanismos esenciales con base en los cuales la AGA ejerce su territorialidad; sin embargo, no constituye un mecanismo ejercido directamente por esta compañía, sino que recurre para ello a la FP.

Además de la compañía minera, existe otro sujeto que emplea medios coactivos para intentar controlar el territorio, se trata de las Farc-Ep, organización que adelanta acciones armadas en el municipio en un intento por ejercer su poder en el territorio.

- La división, cooptación y ruptura de ámbitos de comunidad

La división entre sujetos sociales alrededor de la introducción de la minería a cielo abierto, así como frente al proyecto territorial de Cajamarca constituye una forma de viabilizar el proceso de apropiación del territorio, de la cual la AGA ha sido su mayor beneficiaria, que incluso ha agenciado la creación de sujetos sociales afines a su

posición, como Aprominca y algunos de los gremios locales, profundizando la división de la comunidad del municipio, en un proceso descrito por Shiva (1996) como generador de ruptura de ámbitos de comunidad.

Así mismo, la cooptación de líderes, comunidades e instituciones locales es otro de los mecanismos centrales del ejercicio de la territorialidad por parte de esta compañía minera, el cual es ejercido a través del desarrollo de alianzas público-privadas, así como a través de financiación de diversos proyectos, que incluso llegan a ser considerados como sobornos.

De la mano de este proceso, la compañía descalifica de las posturas de los sujetos opositores al proyecto minero, las cuales son tachadas como ignorantes, mentirosas, prejuiciosas, míticas y apasionadas

- El desarrollo de proyectos y programas sociales

Este constituye uno de los mecanismos utilizados por excelencia por la AGA en el ejercicio de la territorialidad, esta compañía se encuentra ejecutando un total de 22 programas sociales por medio de 49 proyectos, dentro de los cuales destacan los enfocados a la capacitación, a la recuperación ambiental, al mejoramiento de las prácticas agrícolas y pecuarias, al impulso de empresas, mejoramiento de la infraestructura social del municipio y al fomento de la educación, de la salud y la recreación; un importante número de estos se dirigen a mujeres, jóvenes, JAC y niños.

Los proyectos de impulso a la actividad agropecuaria y de recuperación ambiental, son considerados por los sujetos contradictores de la AGA como estrategias usadas por esta compañía minera para evadir los cuestionamientos sobre los impactos ambientales del proyecto, así como sobre los cambios en la vocación agrícola generados por la minería a gran escala, legitimando su proyecto territorial

Estos proyectos y programas son realizados por la compañía, en el marco de marco de su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la cual constituye un desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que hace parte del dispositivo de legitimación e instalación del nuevo modelo extractivista, así como una forma de respuesta de las empresas mineras ante la negativa reputación de la explotación a gran escala (Svampa & Antonelli, 2010).

La mayor parte de estos proyectos, son desarrollados por la AGA a través de esquemas multipartitos o alianzas público-privadas que aunque son defendidas por la empresa como una forma de complementar al Estado, del lado de los sujetos adversos al proyecto han sido calificados como mecanismos de cooptación institucional.

- La organización social y la articulación con otros sujetos sociales

La organización es considerada como un mecanismo prioritario de ejercicio de la territorialidad por parte de los sujetos sociales contrarios a la introducción de la minería a cielo abierto, puesto que es concebida como la única forma de hacer frente al poder político y económico desplegado por la AGA.

Del uso de este mecanismo da cuenta la proliferación de organizaciones sociales y políticas ocurrida en Cajamarca tras la llegada de la AGA, la mayoría de las cuales se oponen al proyecto minero.

- La construcción y posicionamiento de discurso sobre la minería a gran escala

La construcción y posicionamiento de discursos sobre la minería constituye un mecanismo ejercido por la totalidad de sujetos sociales, para la apropiación abstracta del territorio en función de ganar seguidores de su respectiva postura con respecto a la actividad minera.

Del lado de la AGA, se ha construido un discurso frente a la minería a gran escala como ligada al desarrollo, al futuro del país, al progreso al empleo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, intentando legitimar con base en este su apropiación del territorio. Como parte esencial de la construcción de dicho discurso ha posicionado la idea de que la minería a gran escala constituye un nuevo tipo de minería, denominado *minería responsable*.

La *minería responsable* es defendida por la AGA como un nuevo paradigma de “minería bien hecha” que conllevaría a Cajamarca el desarrollo y que debe adoptarse en contraposición a la MAPE, la cual es considerada como un tipo de minería atrasada. La minería responsable constituye una “narrativa promesante” que comporta un dispositivo de intervención en la cultura enmarcado en la retórica de las oportunidades y desafíos (Svampa & Antonelli, 2010). Esta narrativa se encuentra inserta en el discurso del desarrollo Esteva (1996), correspondiente a una concepción del mundo según el cual todas aquellas formas discursivas y materiales consideradas subdesarrolladas e inferiores deben subordinarse en función del desarrollo, constituyendo la *minería responsable* dicha promesa de un mundo desarrollado y deseable frente al cual deben descartarse otros tipos de minería y otras actividades económicas como la agricultura.

En tanto, los sujetos sociales adversos a *La Colosa* se manifiestan críticamente con respecto a este discurso, defendiendo que el progreso no necesariamente se encuentra ligado a la minería a gran escala.

- La movilización social

La movilización ha sido otro de los mecanismos a los que han acudido los sujetos sociales con la intención mostrar públicamente el apoyo que sus respectivas posiciones han tienen.

Los sujetos que más han hecho uso de este mecanismo son los opositores del proyecto minero, a través de la constante convocatoria a marchas, carnavales, foros, eventos de socialización y salidas ecológicas. Es uno de los mecanismos utilizados por excelencia por estos sujetos ya que la consideran como una estrategia de presión al Estado colombiano, así como una forma de posicionamiento del desacuerdo frente al proyecto *La Colosa*.

A través de este mecanismo, los sujetos sociales opuestos al proyecto minero han ampliado su escala de acción, haciendo que sus reivindicaciones adquieren un alcance regional, nacional e incluso global, esto lo han logrado con convocatorias a movilizaciones no sólo en el municipio de Cajamarca, sino en Ibagué, en Bogotá e incluso en otras ciudades del mundo, como en el caso de la ONG CSC.

La AGA no ha sido ajena al uso de este mecanismo, convocando una marcha que se realiza los días primero de mayo de cada año, con la cual se reivindica a sí misma y a la minería a gran escala como una actividad generadora de empleo y de desarrollo; utilizando por ello, esta fecha emblemática para los trabajadores.

- Comunicación

Otro de los mecanismos a los que acuden los sujetos sociales, con el objetivo de visibilizar sus respectivos proyectos territoriales y sus perspectivas frente a la introducción de la minería a gran escala en Cajamarca, es la comunicación, el cual no es utilizado aisladamente, sino de manera articulada con otros demás mecanismos de apropiación del territorio como la movilización y la organización.

Las publicaciones periódicas, los libros, los afiches, las pancartas, las calcomanías, entre otros, constituyen formas de comunicación a las que acuden los sujetos sociales con el ánimo de visibilizar su postura y ganar seguidores.

5.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta que, la presente tesis fue realizada en etapas iniciales del desarrollo de *La Colosa*, es pertinente realizar seguimiento investigativo al proyecto minero en sus subsiguientes etapas, puesto que se prevé que en estas se incrementen sustancialmente los impactos ambientales y sociales de su ejecución, generando nuevos desarrollos en cuanto al conflicto por la producción del territorio existente en Cajamarca, así como en lo

que respecta a los mecanismos de apropiación del territorio empleados por los sujetos sociales, quienes también pueden llegar a transformarse.

La producción social del territorio constituye un proceso cambiante, en razón de su carácter esencialmente conflictivo, puesto que la correlación de fuerzas existente entre los sujetos sociales puede modificarse, resultando esencial el seguimiento al conflicto entre los proyectos territoriales caracterizados. Se propone que dicho seguimiento se desarrolle articulando diferentes enfoques disciplinares de las ciencias sociales para una comprensión más completa del proceso de producción territorial.

Además de realizar este seguimiento en cuanto al proceso de producción territorial, se recomienda, prestar especial atención en subsiguientes investigaciones tanto a los impactos ambientales del proyecto como a la dinámica de DDHH en Cajamarca, esto debido a la inquietud existente en cuanto a los antecedentes de la empresa minera en exploraciones y explotaciones mineras en otros países.

Así mismo, se recomienda realizar seguimiento al ajuste institucional y jurídico realizado desde la escala nacional en favor de la introducción de la minería a cielo abierto en el país, proceso que aún no termina y que seguramente traerá nuevas implicaciones para la producción del territorio en el orden local.

Bibliografía

- Acolgen- Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (2008, 18 de diciembre). Pronunciamiento de la Procuraduría por mina La Colosa no es un obstáculo concluyente, dice AngloGold. Recuperado de <http://www.acolgen.org.co/article.php?sid=1141>
- Adida – Asociación de Institutores de Antioquia. (2012). *Procuraduría y CORTOLIMA enfrentadas por licencia de “La Colosa*. Recuperado de http://www.adida.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=551&catid=59&Itemid=23
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2013, 28 de junio). *Comunicado de prensa La Colosa es una oportunidad de oro para el Tolima*. Recuperado de <http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Lists/Comunicadosprensa/DispForm.aspx?ID=57>
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2013, 8 de mayo). *Anglogold interpone denuncia penal y queja disciplinaria a director general y a jefe jurídico de Cortolima*. Recuperado de <http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Paginas/comunicadosprensa.aspx>
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2012, junio). *Caminando por Cajamarca*. Recuperado de <http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Reportes/Caminando%20por%20Cajamarca%20Julio%202012.pdf>
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2012, julio). *Caminando por Cajamarca*. Colombia: AGA.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2012, febrero). *Caminando por Cajamarca*. Colombia: AGA.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2012, enero-febrero). *Caminando por Cajamarca*. En archivo personal.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2011a). *Proyecto de exploración La Colosa*. Recuperado de http://www.anglogoldashanti.com.co/nuestronegocio/Documentos/Proyecto_La_Colosa_2011Dic.pdf
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2011b). *Un día en La Colosa*. Colombia: Gatos Gemelos Comunicación.

- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2011c). *Aguas adentro Una travesía de la AngloGold Ashanti*. Colombia: AngloGold Ashanti Colombia.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2011d). *Primer Informe de Cumplimiento Ambiental ICA Proyecto de Exploración Minera La Colosa Presentado ante Cortolima [CD]*. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2011, junio). *Caminando por Cajamarca*. Colombia: AGA.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2010). *Plan de manejo ambiental*. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2010, diciembre). *Caminando por Cajamarca Un reportaje de la AngloGold Ashanti*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2009). *Reporte 2010 de recursos minerales y reservas de oro*. Recuperado de <http://www.anglogold.co.za/default.htm>
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2008). *Estudio Socioeconómico y Ambiental de Cajamarca Área de Influencia del Proyecto de Exploración Minera La Colosa Fase III*. Bogotá: AngloGold Ashanti S.A.
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (2007). *Reporte del país Colombia*. Recuperado de http://www.anglogold.co.za/NR/rdonlyres/71B3CB75-B23D-47E1-8320-8FFDE5E708A0/0/Colombia_spanish.pdf
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (s.f.a). *Futuro de la minería Futuro del país*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/AngloGoldAshantiColombia/anglo-gold-acciones-que-van-ms-all-12821734>
- AGA – AngloGold Ashanti S.A. (s.f.b). *No coma cuento Mitos y realidades de la minería*. Recuperado de <http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Presentaciones/Mitos%20y%20realidades%20de%20la%20miner%C3%ADa%202011.pdf>
- Alianzas: el mayor acierto para el desarrollo. (2012, octubre). En *Caminando por Cajamarca*, (6).
- Agnew, J. (2008). “Spatiality and Territoriality in Contemporary Social Science”. En C. Piazzini y V. Montoya (Eds.), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (pp. 15-29). Medellín: La Carreta.
- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama.
- Aprominca - Asociación por la Defensa de la Minería Responsable (2012, febrero). *Punto C*, (1).

- Agnew, J., & Oslender, U. (2010). "Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina". En *Tábula Rasa: revista de humanidades* (13), pp. 191-213.
- Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.
- Betancourth, J. (2007). *Atlas de páramos de Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Biersack, A. & Greenberg, J. (2006). *Remaining political ecology*. Durham: Duke University Press.
- Bryant, R. & Sinead, B. (1997). *Third world political ecology*. London: Routledge.
- CADV – Comité Ambiental en Defensa de la Vida et al. (2013, 11 de mayo). *Comunicado para accionistas de la AngloGold Ashanti*. Recuperado de <http://www.colombiasolidarity.org.uk/urgent-actions/592-comunicado-para-accionistas-de-anglogold-ashanti>
- CADV –Comité Ambiental en Defensa de la Vida (2011). *Más de 12.000 mil personas marcharon por la vida y contra el proyecto minero ecocida de la Colosa*. Recuperado de http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Mas_de_12.000_mil_personas_marcharon_por_la_vida_y_contra_el_proyecto_minero_ecocida_de_la_Colosa
- Cairo, H. (1992). *Los enfoques actuales de la geografía política*. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/Espiral9/43-66.pdf>
- Calvillo, M. & Favela, A. (1996). *Hacia la categoría sujeto social en la teoría sociológica*. Recuperado de <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/polis/include/getdoc.php?id=148&article=137&mode=pdf>
- Campos, E. *Ecotierra, sobre conflicto en Cajamarca* (2011). Recuperado de <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/2011/05/evelio-campos-rodriguez-ecotierra-sobre.html>
- Cárdenas, M. (2012). "Entrevista Agricultura y Minería: Dos actividades amigas". En *Punto C*. (2), 12-13.
- Cardoso, M. (2009). *Carta dirigida a Álvaro Uribe Vélez por Usocoello*. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- CCM – Cámara Colombiana de Minería. (2013). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.ccmneria.org/quienes-somos/>

- CCM – Cámara Colombiana de Minería (s.f.) Boletín Informativo Minero No. 16. Recuperado de http://issuu.com/ccmineria/docs/boletin_ccm_016?e=4594308/3690101
- Codhes- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2011) *¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derecho humanos en Colombia en 2010*. Recuperado de http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_115.pdf
- Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) & Universidad del Tolima. (2006). *Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello (Pomca)*. [CD]. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- Cortolima - Corporación Autónoma Regional del Tolima (2009). *Informe visita de seguimiento ambiental al proyecto La Colosa, ubicado en el predio La Cumbre de la vereda La Luisa del municipio de Cajamarca*. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2009, 20 de octubre). La Colosa llegó al Congreso. Recuperado de <http://www2.cortolima.gov.co/colosa-lleg%C3%B3-congreso>
- Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2009, 20 de febrero). *Ponencia de la Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima para la audiencia pública de sustracción de un área de la reserva forestal central, municipio de Cajamarca, departamento del Tolima*. En archivo oficina jurídica Cortolima.
- CSC – Colombian Solidarity Campaign. (2011). *La Colosa: la búsqueda de El Dorado en Cajamarca, Colombia*. Versión 1. Recuperado de: http://www.colombiasolidarity.org.uk/attachments/article/552/LA_COLOSA-La-Busqueda-de-El-Dorado-en-Cajamarca-v1.pdf
- DANE – Departamento Nacional de Estadística (2010, 14 de septiembre). *Boletín censo* http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/73124T7T000.PDF
- Delgado, O. (2009). “Sociedad y naturaleza en la geografía humana: Paul Vidal de la Blache y el problema de las influencias geográficas”. En J. W. Montoya (Ed.), *Lecturas en teoría de la geografía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas.
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

- Delgado, O. (2001). "Geografía, espacio y teoría social". En S. Aguirre (Coord.), *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado, O. & Montañez, G. (1998) "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". En *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de geografía, VII (1-2)*, 120-134.
- Descubren oro en Cajamarca. (2007, 22 de diciembre). *Portafolio*. Recuperado de http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-2775971
- Diagnóstico EOT Cajamarca – *Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial* <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cajamarca%20-%20tolima%20diagn%C3%B3stico%20eot.pdf>
- Díaz, C. (2013, 7 de junio). Boletín No 32. Apuntes de la dirección. Recuperado de <http://us6.campaign-archive2.com/?u=b704b4ad9c66a4fcc00bf8c64&id=58c0839407>
- Díaz, C. (2013, 15 de enero). *Boletín No 21. Apuntes de la dirección*. Recuperado de <http://us6.campaign-archive1.com/?u=b704b4ad9c66a4fcc00bf8c64&id=9508de4624>
- Díaz, C. (2012, agosto). *La Minería Orgullo para el Tolima*. En *Punto C*, (2).
- DNP –Departamento Nacional de Planeación (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos Más empleo, menos pobreza y más seguridad*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=J7HMrzUQfxY%3d&tabid=1238>
- DNP –Departamento Nacional de Planeación (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=WSgQTUkodjQ%3d&tabid=65>
- DNP –Departamento Nacional de Planeación (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 Hacia un Estado Comunitario*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/PND.pdf>
- DNP –Departamento Nacional de Planeación (1999). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002 Cambio para construir la paz*. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf
- Duque, B., González, E. & Calle, L. (s.f.) *Política de promoción del país minero*. Recuperado de <http://www.simco.gov.co/simco/portals/0/archivos/PROMOCION.pdf>
- Esteva, G. (1996). "Desarrollo". En *Diccionario del desarrollo, Una guía del conocimiento como poder*. En Sach, W. (Ed.). Lima: PRATEC

- Estrada, J.A. (2010). *Derechos del capital Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá: Unijus.
- Farc-Ep - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (2012a). Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía. Recuperado de <http://anncol.eu/index.php/colombia/insurgencia/farc-ep/444-anncol-presenta-el-texto-completo-del-discurso-del-comandante-ivan-marquez-de-las-farc-ep-en-la-instalacion-la-mesa-de-dialogo-en-oslo>
- Farc-Ep - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (2012). *Plegable Amigo de Cajamarca defendamos la naturaleza. No venda las tierras a las transnacionales!!!* En archivo personal.
- Farc-Ep-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (s.f.). Nacimiento y estructura organizacional de las FARC. Recuperado de http://www.farc- ejercitodelpueblo.org/Nacimiento_y_Estructura_Organizacional_de_las_FARC.html
- Fernandes, B. (2008). *Sobre la tipología de los territorios*. São Paulo, Brasil: Universidade Estadual Paulista UNESP.
- Fernandes, B. (2004). *Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial*. Sao Paulo, Brasil: Universidade Estadual Paulista UNESP.
- Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Fierro, J. (2012, 8 de septiembre). *Nuevo Código Minero, más de lo mismo*. Recuperado de http://www.unperiodico.unal.edu.co/vpp/article/nuevo-codigo-minero-mas-de-lo-mismo.html?TB_iframe=true&height=600&width=690
- Garay, J.L. (2013). *Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- García, R. A. (2010, octubre). *La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto con lixiviación de cianuro. Semillas*. (42-43), 59-63.
- GT-Gobernación del Tolima (2013). *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Unidos por la Grandeza del Tolima*. Recuperado de http://tolima.gov.co/images/stories/plandedesarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_2012_-_2015.pdf
- Gudynas, E. (2012) Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Recuperado de <http://www.movimientom4.org/2012/12/diez-tesis-urgentes-sobre-el-nuevo-extractivismo/>
- Gutiérrez, J. (2013, 12 de marzo). *La sombra de La Colosa en Cajamarca*. Recuperado de <http://www.anarkismo.net/article/25101>
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital*. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.

- Harvey, D. (2004). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (1983). *Teorías, leyes y modelos en Geografía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Herz, R. (2011). "Oportunidad de oro". En Báez J.A. *Colombia minera Mitos y verdades. Revista Semana*. Bogotá: Publicaciones Semana.
- Idárraga, (2010). AngloGold Ashanti: Caracterización de una amenaza. *Semillas*. (42-43), 22-27.
- Idárraga, A. (2009). *Exploración en La Colosa: entre ingenuidades e insinuaciones*. Recuperado de <http://www.censat.org/component/content/article/481>
- IKV Pax Christi. (2009). *Informe de Pax Christi sobre el proyecto minero de AGA en Cajamarca*. Utrecht: IKV Pax Christi. Recuperado de <http://www.ecofondo.org.co/ecofondo/downloads/Estudio%20La%20Colosa-Pax%20Christi.pdf>
- IKV Pax Christi (2008, 19 de agosto). IKV Paz Christi. Recuperado de <http://www.brujula.com.co/IKV-Pax-Christi.html>
- Ilich, I. (1996). "Necesidades". En *Diccionario del desarrollo, Una guía del conocimiento como poder*. En Sach, W. (Ed.). Lima: PRATEC
- Lefebvre, H. (1976). "Reflections on the politics of space". En *Antipode*, 8 (2), 30-37.
- Lefebvre, H. (1974). "La producción del espacio". En *Papers*. Revista de Sociología, No. 3, 219-229.
- Lombana, N. (2011, 5 de octubre) Multitudinaria marcha nacional le dijo no a la Explotación de oro en Cajamarca, Tolima. Recuperado de <http://nelsonlombana.wordpress.com/2011/10/05/multitudinaria-marcha-nacional-le-dijo-no-a-la-explotacion-de-oro-en-cajamarca-tolima/>
- MADR – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2012). *Anuario estadístico del sector agropecuario y pesquero 2011. Resultado evaluaciones agropecuarias municipales 2011*. Bogotá: Dirección de Política Sectorial - Grupo Sistemas de Información.
- Marín, J. I. (s.f.). *Conozcamos a Cajamarca*. Recuperado de http://cajamarca-tolima.gov.co/apc-aa-files/63333332346630356639613331376230/CONOZCAMO_S_A_CAJAMARCA.pdf
- Martínez, A. (2010). El proyecto de la mina de oro de la Colosa: La promesa de una tragedia social y ambiental sin antecedentes en Colombia. *Revista Izquierda* (5), pp. 68-73.

- Martínez, A. (2009). *Estudio general de riesgos integrales del proyecto de exploración y explotación minera La Colosa*. Recuperado de http://xa.yimg.com/kq/groups/21310050/1558649824/name/MINA+LA+COLOSA+EN+EL+DEPARTAMENTO+DEL+TOLIMA+EN+COLOMBIA_ALEXANDER+RIVILLAS.pdf
- MME - Ministerio de Minas y Energía (2010, 19 de abril). Estrategia de posicionamiento de la MINERÍA RESPONSABLE en Colombia. Recuperado de http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas_%20Anlla/Boletines/Espanol_b9_web.html
- MME - Ministerio de Minas y Energía (s.f.) Colombia minera Desarrollo Responsable. Recuperado de <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/Colombia%20Minera.pdf>
- Molano, J. E. (2008) "AngloGold Ashanti: la voracidad de las transnacionales de la muerte y el saqueo". En J. Houghton (Ed.), *La tierra contra la muerte Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia*. Centro de Cooperación Indígena (Cecoin), 381-304
- Montañez, G. (2009). "Geografía y marxismo: lecturas y prácticas desde las obras de D. Harvey, N. Smith y R. Peet." En J. W. Montoya (Ed.), *Lecturas en teoría de la geografía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas.
- Montañez, L. E. (1999). Espacio-espacialidad y transdisciplinariedad en geografía. En *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía VIII (1)*, pp. 59-73.
- Montañez, G. (1997). *Geografía y Ambiente: Enfoques y perspectivas*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Morán, R. (2009) Impactos ambientales en la minería. Algunas notas sobre su costo económico. Recuperado de www.aida-americas.org/.../IMPACTOS%20AMBIENTALES%20EN%20...
- Núñez, M. (2007). "Contexto de violencia y conflicto armado". En Misión de Observación Electoral (MOE). *Monografía Político Electoral Departamento del Tolima 1997 a 2007*. Recuperado de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/tolima.pdf
- O Loingsigh, G. (2009). "El lado oscuro de la AngloGold Ashanti". En *Revista El Salmón (XV)*, pp. 4 y 5.
- Ortega, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: ARIEL.

- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Oslender, U. (1999). "Espacializando resistencia: perspectivas del espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales". En *Cuadernos de geografía. Revista del Departamento de Geografía VIII (1)*, pp. 1-35.
- Pacific Infrastructure. (2013). *Directores*. Recuperado el 15 de mayo de 2013 de <http://pacinfra.com/inicio/director/id/1>
- Padilla, C. (2010a). "Minería: ¿Desarrollo o amenaza para las comunidades en América Latina?". *Deslinde No. 46*. Recuperado de http://deslinde.org.co/IMG/pdf/11_Mineria.pdf
- Padilla, C. (2010b). "Expansión minera, políticas de Estado y respuestas comunitarias en América Latina" *En Semillas. (42-43)*, pp. 3-9.
- Para nuestros conductores, la seguridad también es primero (2012, diciembre). En *Caminando por Cajamarca, (5)* 12-13.
- Pardo, A. (2013, 12 de mayo). Resurrección del viejo código de minas. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3735-resurreccion-del-viejo-codigo-de-minas.html>
- Parra, H. (2012, agosto). "El fundamentalismo verde". En *Punto C, (2)*.
- PDM- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 (2012). Para volver a creer...-2011. Recuperado de http://cajamarca-tolima.gov.co/apc-aa-files/37376235303133626638663865643366/PLAN_DE_DESARROLLO_PRELIMINAR_2012_2015_DOC__INICIAL_CTP.pdf
- PDM- Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 (2008). Por la dignidad de un pueblo. Recuperado de http://www.cajamarca-tolima.gov.co/apc-aa-files/37376235303133626638663865643366/PLAN_DESARROLLO__VERSION_20_28_DE_MAYO_DE_2008.pdf
- Peña, L. B. (2008). "Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana". En *Cuadernos de Geografía. Revista del Departamento de Geografía (17)*, 89-115.
- Presentación Bienvenidos a la Despensa Agrícola de Colombia. (2013). Recuperado de <http://www.cajamarca-tolima.gov.co/presentacion.shtml>
- Presidencia de la Republica & Ministerio de Defensa Nacional (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Recuperado de <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

- Proyecto La Colosa paraliza a Cajamarca (s.f.). Recuperado en http://www.ideaspaz.org/fileFTP.php?table=doc_documentos_img&field=archivo&id=46816
- Proyecto minero La Colosa podría dejar sin agua a región tolimense (s.f.). Recuperado de <http://eje21.com.co/regionales-secciones-57/38128-proyecto-minero-la-colosa-podra-dejar-sin-agua-a-regin-tolimense.html>
- Pulido, A. (2011). *Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/las-preguntas-detras-de-anglogold-ashanti-25503>
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía do poder*. São Paulo: Ática.
- Reclame (2010) Nace la red colombiana frente a la gran minería trasnacional. Recuperado de <http://www.reclamecolombia.org/index.php/quienes-somos/comunicados/37-nace-la-red-colombiana-frente-a-la-gran-mineria-trasnacional>
- Roa, T. & Urrea, D. (2010). El agua y la mina. El movimiento por el agua y la exacerbación de los conflictos mineros en Colombia. *Semillas*. (42-43), 32-37
- Rodríguez, M. (2011). *La minería y la ley*. Recuperado de http://www.manuelrodriguezbecerra.com/ti_mineriy.html
- Rojas, L.F. (2011). *Bios & Ecos. Año 1 (3)*. Recuperada de <http://es.scribd.com/doc/79839510/Bios-y-Ecos-Noviembre>.
- Sack, R. (1983). "Human Territoriality: A theory". En *Annals of the Associations of American Geographers*. 73 (1), 55-74.
- Sánchez, J. E. (1992). "Geografía Política". En R. Puyol y J. Vinuesa (Eds.), *Colección Espacios y Sociedades, Serie General No. 23*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, J. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocriti/geo23.htm>.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Segrelles, J. (2000). "Los puertos, la mundialización de la economía y la ordenación del territorio". *GeoUruguay Revista Uruguaya de Geografía*, (4), 117-137. Montevideo: Universidad de la República.
- Segrelles, J. (1999). ¿Tiene sentido actualmente una geografía marxista en la universidad española? *Revista Geográfica Venezolana*, 40 (1), 135-158. Mérida: Universidad de Los Andes.

- SGC – Servicio Geológico Colombiano. (2013). *Generalidades – Volcán Cerro Machín*. Recuperado de <http://www.ingeminas.gov.co/Manizales/Volcanes/Volcan-Cerro-Machin/Generalidades.aspx>
- Shiva, V. 1996. “Recursos”. En W. Sach (Ed.) *Diccionario del desarrollo, Una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC.
- Smith, N. (2008). *Uneven development*. Georgia: University of Georgia.
- Suárez, A. (2013). *La minería colonial del siglo XXI*. Bogotá: Aurora.
- Svampa, M. (2011) “Impactos ambientales y socioeconómicos de la minería”. Responsabilidad social empresarial y gobernanza”. *Revista Grupo Semillas* (42-43). Recuperado de <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=e1b-20157363-20157363&x=20157423>
- Svampa, M. & Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencia sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tafur, A. (2012). *Jorge Enrique Cardoso es el nuevo director general de Cortolima*. Recuperado de <http://www.ecosdelcombeima.com/politicas/nota-19417-jorge-enrique-cardoso-el-nuevo-director-general-de-cortolima>
- Unwin, T. (1995). *El lugar de la geografía*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- UPME- Unidad de Planeación Minero Energética (2013). Sector hidrocarburos y gas. Recuperado de <http://www.sipg.gov.co/sipg/Home/SectorHidrocarburos/ConozcaelSector/tabid/58/language/es-ES/Default.aspx>
- UPME- Unidad de Planeación Minero Energética (2006). Colombia país minero Plan Nacional de Desarrollo Minero Visión al año 2019. Recuperado de http://www.upme.gov.co/Docs/PNDM_2019_Final.pdf
- Usocoello- Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del Río Coello (2013). *Rasgos característicos del distrito*. Recuperado de <http://www.usocoello.com/portafolio/historia.php>
- Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura económica.
- Zemelman, H. & Valencia, G. (1990). “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis”. En *Acta Sociológica III* (2), 89-104. México: UNAM.
- Zusman, P. (2002). “Milton Santos: Su legado teórico y existencial (1926-2001)”. *Documents d’Análisi Geogràfica* (40), pp. 205-219.

Audio y video

- Bonilla, C. (2011). Entrevista “Carmen Sofía Bonilla, directora de Cortolima, debate el proyecto de la Colosa en Cajamarca, la contaminación de Cemex en Payandé y la problemática del agua en Ibagué”. Recuperada de <http://www.ecosdelcombeima.com/regionales/audio-6512-carmen-sofia-bonilla-directora-de-cortolima-debate-el-proyecto-de-la-colosa-ca>
- Castellanos, M. F. (2009, 29 de mayo). Anaimé - Tolima Corredor Turístico AGROTU ANAIME. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=GV1APWxStQc>
- Decaraalaciudadania (2012, 8 de octubre). Notas positivas para el desarrollo del Tolima. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_5XBKU9OZlg
- Grouxofilms (2010, 7 de febrero). Video opinión alcalde cajamarca, tolima, colombia sobre mina de oro la colosa. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=T2lwmmELZeM>
- López, B. (s.f.). *Bajo el argumento de la reforestación*. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/05/proyecto-minero-la-colosa-colombia-videos-en-contraste/>
- NoticiasUnoColombia (2011, 4 de julio). Campesinos denuncian expansión de proyecto minero “La Colosa. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=03JqMnKdT_o
- sancho sanchez (2012, 17 de diciembre). Gobernador del Tolima contra megaminería. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=23bdzzRo6kc>
- Testigodirecto1 (2013, 27 de enero). El extorsionista. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uKiE7r4WHi0>

Contratos, decretos, leyes, resoluciones

- Corte Constitucional (2011), C-366 de 2011. MP Luis Ernesto Vargas Silva.
- CMC- Concejo Municipal de Cajamarca (2000). *Decreto 073 de 2000. Por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones*<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cajamarca%20-%20tolima%20acuerdo%20e.o.t..pdf>
- CNRC - Congreso de la República de Colombia (2002). *Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el artículo Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5301>
- CNRC - Congreso de la República de Colombia. (2001, 15 de agosto). *Ley 658 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones*.

Recuperado de <http://www.bdlaw.com/assets/attachments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.PDF>

CNRC -Congreso de la República de Colombia (1959) Ley 2 de 1959. Por la cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021>

DAFP-Departamento Administrativo de la Función Pública (2011) Decreto 3570 de 2011. Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/ambiente/decreto/dec_3570_270911.pdf

Gómez, F. (1991). Constitución Política de Colombia Anotada Vigésimasexta edición. Título V De la Organización del Estado. Capítulo I De la estructura del Estado. Artículo 113. Bogotá: Leyer.

Contrato de concesión minera GGF151 (2006, 14 de noviembre) En archivo oficina jurídica Cortolima.

Contrato de concesión minera EIG163 (2006, 2 de noviembre). En archivo oficina jurídica Cortolima.

Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2009, 7 de mayo). Resolución 1045 de 2009. Por medio de la cual se ordena la suspensión de una concesión de aguas y se adoptan otras medidas. En archivo oficina jurídica Cortolima.

Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2008, 21 de febrero). Resolución 205 de 2008. Por medio de la cual se impone una medida preventiva, consistente en suspensión de una actividad minera. En archivo oficina jurídica Cortolima.

Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima (2008, 10 de enero). Resolución 027 de 2008. En archivo oficina jurídica Cortolima.

Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima (2007, 26 de diciembre). Resolución 1648 de 2007. Por la cual se concede por 3 años el 60% del caudal de 3 nacedores afluentes de la quebrada La Colosa, para la ejecución del contrato EIG163. En archivo oficina jurídica Cortolima.

Cortolima – Corporación Autónoma Regional del Tolima (2007, 26 de diciembre). Resolución 1667 de 2007. Por la cual se otorga una concesión de aguas y se toman otras medidas. En archivo oficina jurídica Cortolima.

MAVDT – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010, 30 de julio). Resolución 1481 de 2010. Por la cual se impone una sanción y se toman otras determinaciones. En archivo oficina jurídica Cortolima.

MAVDT – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2009, 4 de mayo). Resolución número 814. Por la cual se sustrae parcial y temporalmente una superficie de la reserva forestal central y se toman otras determinaciones. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/gaceta_ambiental/2009/res_0814_040509.pdf

MAVDT – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2008, 23 de diciembre) Resolución 2410 de 2008. Por la cual se abre investigación administrativa de carácter ambiental contra la empresa AngloGold Ashanti Colombia S.A. por la presunta infracción a la normatividad ambiental vigente. En archivo oficina jurídica Cortolima.

MME – Ministerio de Minas y Energía (2011, 3 de noviembre). Decreto 4131 de 2011 Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas). Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2011/decreto_4131_2011.html

Presidencia de la Rep. (1998, 13 de mayo) Decreto 879 de 1998. Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1369>

Prensa

“Al Alcalde se le está creciendo el enano”, dicen invasores en Cajamarca (2013, 21 de enero) En *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/169760-al-alcalde-se-le-esta-creciendo-el-enano-dicen-invasores-en-cajamarca>

AngloGold Ashanti descarta que explotación minera incida en actividad del volcán Machín. (2008, 28 de mayo). *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/negocios/articulo-anglogold-ashanti-descarta-explotacion-minera-incida-actividad-del-volcan-com/>

AngloGold devolverá 38 títulos mineros en zonas de páramo (2011, 12 de octubre). Recuperado de <http://www.dinero.com/negocios/articulo/anglogold-devolvera-38-titulos-mineros-zonas-paramo/141303>

Arenas, F. (2012, 29 de noviembre). *La Colosa*, un dilema de 24 millones de onzas de oro. Recuperado de http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/fiebre-deloro/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-12408543.html

- Arenas, F. (2008, 21 de febrero). No se ha solicitado licencia para explotar mina de oro en Cajamarca (Tolima), dice MinAmbiente. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3968542>
- Báez J.A. (2011). Colombia minera Mitos y verdades. En Revista Semana. Bogotá: Publicaciones Semana.
- Cardoso, F. & Faletto, E. (1977). Dependencia y desarrollo e América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI editores S.A.
- Censat Agua Viva (2012, 20 de septiembre). Una mirada a dos décadas de política rural y ambiental en Colombia Política Colonial Forestal. En Revista Grupo Semillas No. 50. Recuperado de <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=d-b1--&x=20158550>
- Condenan a militares por masacre de Cajamarca y ordenen a Ejército ofrecer disculpas (2011, 27 de octubre) En Caracol Radio. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/condenan-a-militares-por-masacre-de-cajamarca-y-ordenan-a-ejercito-ofrecer-disculpas/20111027/nota/1569007.aspx>
- Contraloría General lanza control de advertencia en el caso de La Colosa (2011, 27 de julio). En El Nuevo Día. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/104624-contraloria-general-lanza-control-de-advertencia-en-el-caso-de-la-colosa>
- Comunidad a una sola voz dijo: “no al proyecto La Colosa” (2013, 23 de febrero). En El Nuevo Día. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/173039-comunidad-a-una-sola-voz-dijo-no-al-proyecto-la-colosa>
- EFE – Agencia EFE (2012, 18 de mayo). Duplican potencial de mina de oro La Colosa a 24 millones de onzas. *Caracol Radio*. Recuperado de http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/DocsComunicadosPrensa/duplican_potencial_mina_oro_La_Colosa_24_millones_onzas.pdf^
- EFE – Agencia EFE (2009, 29 de agosto). Presentan a la mina de oro La Colosa como dinamizadora de la economía. En El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/articulo158666-presentan-mina-de-oro-colosa-dinamizadora-de-economia>
- El Heraldo (2011, 12 de junio). *El debate de la minería* Recuperado de http://www.elherald.com.co/editorial/el-debate-de-la-mineria-25168?quickspeed_1=2
- Equipo Ecos del Combeima (2011,16 de mayo). AngloGold Ashanti no debe dar limosnas”: Gobernador del Tolima. Recuperado de <http://www.ecosdelcombeima.com/regionales/nota-7932-anglogold-ashanti-no-debe-dar-limosnas-gobernador-del-tolima>

García, R. (2013, 5 de junio). Multitudinaria marcha contra la gran minería en Tolima. En *El Tiempo Recuperado* de http://www.eltiempo.com/colombia/tolima/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12848584.html

Hallan nuevo El Dorado en Cajamarca. (2007, 22 de diciembre). *Portafolio*. Recuperado de http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-2775905

Multitudinaria marcha contra la gran minería en Tolima (2013, 5 de junio). En *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/colombia/tolima/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12848584.html

“Nunca hemos señalado a nadie de guerrillero”: Anglogold (2013, 28 de febrero). En *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-407330-nunca-hemos-senalado-nadie-de-guerrillero-anglogold>
Tormenta en un vaso de agua. (2009, 9 de mayo). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/economia/tormenta-vaso-agua/123790-3.aspx>

'Voltereta' de la Procuraduría General de la Nación en el caso de La Colosa aún está por ser aclarada públicamente (2011, 6 de julio). En *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/102077-voltereta-de-la-procuraduria-general-de-la-nacion-en-el-caso-de-la-colosa-aun>